LA NACION

Año XIII—Núm. 3581 | Buenos Aires, Martes 22 de Agosto de 1882 | Imprenta y Redaccion, San Martin 208

BIBLIOTECA Bs As PUBLICA

LA NACION

Precio de un arreglo

El país está bajo el régimen de la inconversion y sin resolver sus más importantes problemas económicos y financieros, prolongándose así indefinidamente la situacion anormal que bajo este punto de vista atraviesa.

Establecida la Casa de Moneda, sancionada la ley monetaria, consolidadas las deudas de los gobiernos con el Banco de la Provincia y adoptadas otras medidas de más ó ménos trascendencia, para el desenvolvimiento económico del país, se creyó que habia en los que actualmente lo gobiernan el propósito sério, reflexivo é irrevocable de volver al régimen de la normalidad, de concluir con la inconversion y de establecer definitivamente un sistema bancario de acuerdo con las necesidades de la sociedad y los principios más adelantados de la ciencia, acreditados por la esperiencia de otras naciones.

Se habia proyectado por el Gobierno como base fundamental de todas las soluciones la nacionalizacion del Banco de la Provincia, y por algunos miembros del Congreso la creacion ó fundacion de bancos nacionales garantidos, como los que existen en la Union Americana, con las modificaciones necesarias que requieren las condiciones propias de nuestra sociabilidad y de nuestro desenvolvimiento industrial.

La prensa ha discutido detenidamente estos proyectos y sus variantes en la creencia de que realmente habia en los Poderes Públicos el pensamiento hecho de concluir con la anormalidad que se prolonga y se perpetuará quizá, como en Rusia.

Los órganos de la situacion entonaban himnos anticipados en loor de los que, segun ellos, habian adelantado las fronteras civilizadas de la República, realizado la federalizacion de esta ciudad y estaban asimismo por resolver los problemas económicos para complementar y regularizar la situacion y el desarrollo del país, en todo sentido.

Sin embargo de los peligros de diverso órden que hemos señalado oportunamente y que entraña el proyecto gubernativo de la nacionalizacion del Banco de la Provincia, era una solucion que, aunque mala en principio y en hecho, concluia con la espectativa y el provisoriato en que el país ha vivido sin poder tomar, á causa de esto, todo el desenvolvimiento que le permitieran sus fuerzas productivas y sus abundantes riquezas naturales.

Resulta, entre tanto, que las cosas seguirán en el mismo estado, y más aun, que van á ser de nuevo agravadas con hechos que las perpetuarán, alejando hasta la posibilidad de la solucion á que tanto aspira el país.

¿Cómo es posible que suceda esto, cuando en el Congreso ha sido uniforme el propósito de concluir con el régimen de la inconversion, para dar estabilidad y unidad al agente de la circulacion y de los cambios?

¿Es propio continuar en tal estado, cuando el comercio del interior de la República lucha desesperadamente con una espantosa anarquía monetaria que devora todas sus utilidades, que lo arruina y le impide desenvolverse con la amplitud que pudiera?

¿Es propio retroceder lo andado en el camino de las soluciones más ó ménos buenas, despues de tantas promesas hechas al país, despues de tantos proyectos, despues de tanta discusion y despues de algunas medidas preparatorias adoptadas?

Las condiciones generales de la Nacion habian llegado á un estado que permitia y facilitaba la solucion que podria haberse hecho sin choques ni perturbaciones, sobre todo, si la paz no se interrumpia y la administracion pública, por su parte, se sujetaba á un órden de estricta economía en los gastos y de moderacion en las cargas.

La potencia productiva del país, las fuerzas naturales de atraccion que posee, el desarrollo extraordinario de la produccion y el propósito manifestado por los Poderes Públicos y en via de ejecucion, de dar solucion á las cuestiones bancarias y financieras pendientes, lo habian conducido, por su propia virtud, á una situacion bastante próspera, que, á pesar de los errores y despilfarros administrativos, permitia la importante evolucion económica que se proyectaba y que habria sido fecunda en resultados benéficos.

Desde luego, la vuelta á la conversion se facilitaba muchísimo, desde que el oro y el papel de curso forzoso estaban á la par, produciéndose el hecho increible y admirable de haberse llevado al Banco un solo dia, la crecida suma de 7.320,144 pesos fuertes en oro sellado para ser cambiada por billete inconvertible.

Esto demostraba claramente la facilidad de la conversion, desde que el comercio la hacia por su propia cuenta, la abundancia de capital efectivo en el país, el crédito del establecimiento y la conveniencia de realizar esa operacion, aprovechando las circunstancias favorables en que nos encontrábamos.

Si los Poderes Públicos se preocupáran sériamente del porvenir del país; si consultasen como corresponde sus intereses de ahora y de mañana, persistirian en el loable propósito de dar siquiera una solucion que estableciera la regla de conducta á seguir, para adaptar á ella los actos y operar así gradualmente la evolucion proyectada.

Pero en nada de esto se piensa ahora.

Por lo visto, se buscó antes la nacionalizacion del Banco de la Provincia al solo objeto de tener allí el Gobierno de la Nacion carta blanca para disponer de sus tesoros, bajo cierta forma, y como este se vá á llenar, en la medida de sus deseos, abandona su proyecto, continuando así las cosas en el mismo estado de antes con el riesgo de empeorarse, que es lo grave.

En consecuencia de esto, es dado pensar que volverá una situacion de desconfianza y que el papel oscilará nuevamente, como antes, ó peor que antes, en perjuicio del comercio, de la industria y de la sociedad toda.

Es de deplorar francamente esta persistencia ó esta continuacion indefinida del curso forzoso, no solo por la instabilidad que causa en el valor del instrumento de los cambios, y por otros males más que ocasiona, sino tambien por los hábitos que crea, la especulacion desenfrenada que fomenta y el vicio que inocula en el organismo social.

Ha sido sumamente fácil al Gobierno volver á la conversion, en un plazo más ó ménos breve, pues pagadas las deudas con el Banco, no se necesitaba otra cosa que economizar los gastos y limitar los impuestos, estableciendo un órden estricto en las finanzas para no tener jamás déficits y sí buenos excedentes para hacer con ellos diversas y benéficas operaciones preliminares.

Pero precisamente nuestros Gobiernos hacen lo contrario de lo que debieran y de lo que la más simple nocion y la más vulgar prevision aconsejan.

En vez de economías hacen despilfarros y aumentan los gastos: en vez de limitar los impuestos y desgravar á la sociedad, un tanto siquiera, los multiplica y los sube, y en vez de excedentes hay déficits crecidos que no se pueden cubrir de otro modo que recurriendo al uso del crédito.

Los gobiernos regulares, los gobiernos que hacen propiamente administracion observan una regla distinta de la que sigue el nuestro, en la gestion y direccion de los recursos, elementos é intereses de la sociedad; de modo que si aquellos salvan las dificultades de una situacion crítica, los que son del tipo del nuestro las prolongan y las complican, causando los más sérios perjuicios y las más grandes perturbaciones.

Entre tanto, la nacionalizacion del Banco de la Provincia, que era una mala solucion, inconveniente para la Provincia de Buenos Aires é inconveniente asimismo para la Nacion, ha sido abandonada ya por sus autores despues de algunas conferencias con el gobernador de la primera, siendo el resultado de todo esto un arreglo, en cuya virtud estos renuncian al proyecto de federalizacion de aquella institucion á condicion de un préstamo de *cuatro millones* de fuertes, por ahora, pero que subirá á más, segun las circunstancias, porque todo es empezar...

Este pacto viene á revelarnos que lo que el Gobierno Nacional pretendia con la nacionalizacion del Banco, no era, como acabamos de decirlo, la normalizacion de la situacion económica del país, sino solamente la posibilidad de sacar dinero de sus cajas, toda vez que se viera necesitado, y sabido es que el producto de los impuestos no llena todos sus apetitos, ni responde á todas sus exigencias.

El presupuesto nacional sube á mas de *treinta millones* de nacionales, y si al Congreso se le ocurre este año aumentar los gastos, como en el anterior, alcanzará á *treinta y cinco*, en tanto que las rentas, por más que produzcan, solo alcanzarán á un poco más de *veinte y nueve millones*, segun los cálculos publicados anteriormente, hechos en el concepto de que el país seguiria en este semestre una escala ascendente de prosperidad en todo sentido.

Sin embargo de todo habrá deficit, y es para ese caso inevitable, previsto de antemano por el Gobierno, porque para esto de prever sus necesidades futuras de dinero no se atrasa, es que ha querido tener el Banco de la Provincia bajo su direccion y que ahora se contenta con el préstamo de cuatro millones, que mañana será de ocho y pasado de doce; porque una vez que se recurre nuevamente á sus tesoros, su situacion se modifica, y esta concesion constituye entónces el principio de una série que la lógica y la fuerza de las circunstancias le impondran y de la que no podrá desligarse.

Así, pues, el precio actual del arreglo es el préstamo de los cuatro millones que pertenecen al público, cuyo pago dependerá de la voluntad del Gobierno y no del Banco; de modo que este vá á distraer tan importante suma de su capital para consagrarla á cubrir los gastos estériles de la administracion en vez de aplicarlo á la produccion, al comercio, al fomento de las industrias que tanto requieren el auxilio del capital que les falta.

Para disimular un tanto las malas consecuencias y el verdadero sentido del arreglo celebrado, se dice que el Banco recibirá á la par los fondos públicos nacionales votados el año pasado por el Congreso para el pago de la deuda pendiente, concediéndosele tres años de plazo para retirar la emision de Setiembre de 1876, y que aquel le abriría entónces al Gobierno una cuenta corriente hasta cuatro millones de pesos fuertes.

La operacion de abrir al Gobierno un crédito hasta la suma espresada, en cuenta corriente, es un verdadero empréstito que tiene el sério peligro de duplicarse y triplicarse; porque el Gobierno, autorizado por la concesion que se le hace, girará por lo que necesite, y aunque exceda el monto acordado, el Banco se verá en el caso de no poder rechazar los giros, y los pagará de buen ó mal grado.

Sabido es que la cuenta corriente se compone de tres elementos constitutivos y fundamentales, recobro, descuento y depósito, los que dan lugar á las comisiones de recobro con arreglo á la tasa convenida, á la cuenta de descuento por el interés corriente, sobre las entregas hechas, y á la cuenta corriente propiamente dicho, es decir, á la cuenta de intereses recíprocos sobre las sumas recibidas, entregadas y debidas de una parte y otra.

No tenemos necesidad de demostrar que las condiciones requeridas para que pueda establecerse y mantenerse regularmente una cuenta corriente entre el Banco de la Provincia y el Gobierno Nacional no pueden realizarse, y que en vez de ser tal, se convertirá en un verdadero préstamo del Banco al Gobierno, porque este no estará nunca en el caso desahogado de descargar su cuenta, desde que no podrá hacer entregas de dinero, por cuanto el producto de los impuestos que no alcanza á cubrir las necesidades de la Administracion sale de la Tesorería, cada dia, á medida que entra, y en estas condiciones no es posible tener cuenta corriente.

Esto lo sabe el Banco; de modo que si le abre al Gobierno una cuenta corriente es solamente aparente, porque la operacion verdadera es un préstamo.

Es bien sabido que la contestacion que reciben los acreedores del Estado en la Tesoreria de la Nacion es que *no hay plata*, y que, á causa de esto, se venden los créditos á cobrar con un gran descuento; luego, pues, si no hay plata con qué pagar lo que se debe y está ordenado, ménos la habrá para depositar ó entregar al Banco para mantener la cuenta corriente.

¿Qué dinero, pues, podrá tener disponible el Gobierno para ponerlo en el Banco en cuenta corriente, si lo que le producen los impuestos más tarda en entrar que en salir?

Puede suceder que se reuna cierta suma y poniendo de lado á sus acreedores el Gobierno la mande al Banco por unos dias; pero esta operacion no estableceria la regularidad de la cuenta corriente, sino simplemente un pretesto para girar por más, como ha de suceder.

¿Cuáles serán los efectos seguros, inevitables y forzosos de este arreglo?

La continuacion de la situacion anormal por qué pasa el país, en su régimen económico, y la limitacion consiguiente de su desarrollo comercial é industrial, pues aunque se advirtiesen ahora notables progresos, estos serian más amplios, más considerables si estuviéramos en condiciones regulares ó normales.

Muchos se hacen ilusiones respecto al curso forzoso, creyendo que no hace mal ó que el que ocasiona no es tan grave.

Es un error. Las ventajas que él procura á determinado número son insignificantes en relacion á los inconvenientes que entraña para la sociedad en general.

La instabilidad, la perpétua oscilacion del valor del instrumento de los cambios dificulta considerablemente los negocios, no solo con el exterior, sinó tambien con el interior, y así el curso forzoso es causa de aislamiento económico, de desaliento para la ejecucion de las grandes empresas de utilidad comun y elemento generatriz de crisis continuas y más ó ménos intensas.

Y esto sucede precisamente por efecto de las dificultades de una pronta liquidacion, á causa de la ninguna fijeza del instrumento de los cambios, y así las diferencias anuales que de esto resultan, consumen, por regla general, las utilidades que se creen obtener.

No hay objeto en demostrar la série de males que la continuacion del régimen de la inconversion comporta, porque está en la conciencia de todos, y sin embargo, el Gobierno, despues de tantas promesas y proyectos, se decide por su continuacion, desde que recurre al Banco por nuevos y crecidos préstamos.

Preparémonos, pues, á hacer frente á nuevas crísis. Desde que las finanzas públicas se desequilibran y se recurre para cubrir los déficits al uso del crédito, no hay equilibrio económico, y entónces no se puede volver al régimen normal, como desgraciadamente sucede entre nosotros.

Bien se sabe que esta no es la única condicion para conseguir ese objeto, pues entra tambien por mucho en él el curso favorable de los cambios.

Aunque las exportaciones é importaciones no constituyen sino uno de los elementos de las relaciones económicas que existen entre los pueblos, tienen para países nuevos como el nuestro bastante importancia, porque el excedente de exportacion representa una disminucion proporcional de las remesas de efectivo al exterior que hacemos para el servicio de las deudas.

Así, cuando hay una buena administracion se consigue el equilibrio de las finanzas, y al favor de las franquicias administrativas se opera el desarrollo de la produccion, y entónces el excedente sobre la importacion se produce y asegura el favor de los cambios, dos elementos, aquel y éste, que pueden por sí solos abolir el curso forzoso que impera y amenaza perpetuarse.

Al llegar á este punto, aparece en un colega de la tarde el proyecto de bases que la Comision del Directorio del Banco de la Provincia ha formulado, y debe ser discutido próximamente.

Suspendemos, pues, este artículo para seguir mañana con ocasion de dicho proyecto de bases.

BRASIL

REVISTA DE DIARIOS

Fechas hasta el 15 del corriente

SESIONES DEL PARLAMENTO—DISCURSOS DEL SEÑOR CORREIA EN EL SENADO Y DE LOS SS. DIANA Y BELISARIO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

Las fechas del Brasil traidas por el último correo alcanzan hasta el 15 del corriente.

Continuaba discutiéndose en el Senado el presupuesto del Ministerio de Marina. En la sesion del 11 el Senador Correia hizo sus primeras armas en el ruidoso debate, declarando que iba á discutir un presupuesto de paz.

Manifestó que no se desviarian del propósito de encarar de ese modo la cuestion, ni las reservas con que se ha procedido en las Cámaras Argentinas, ni el nombramiento de Comisiones parlamentarias para el exámen de armamentos, ni las palabras del Ministro de la Guerra Argentino sobre la necesidad de ejecutar trabajos que aumenten y perfeccionen las fortificaciones de Martin García.

Dijo que estudiaba un presupuesto de paz porque no alimenta aprensiones en contrario, ni divisa en los horizontes de la política internacional del Imperio ninguna cuestion que pueda llevarlos á organizar presupuestos de Marina y de Guerra para circunstancias extraordinarias.

La única cuestion que podria excitar la susceptibilidad nacional, es la de límites con la República Argentina, en el territorio de Misiones. No teniendo intencion el Brasil de resolverlas por las armas, tengo la certeza, agregó el orador, que no la tendrá tampoco la República Argentina.

Es verdad que no podríamos verla apoderarse, continúa el senador Correia, de territorios que siempre hemos considerado nuestros, pero si tal intentase, aceptaríamos la posicion que el deber nos impusiese.

¿Existe, pregunta el orador, en esta cuestion algun motivo que nos lleve á votar un presupuesto de guerra? Solo el gobierno puede decirlo; si no lo ha dicho circunstanciadamente, ha adelantado lo bastante para tranquilizar al Senado, respecto á la posibilidad de asumir próximamente la posicion de beligerantes. Si así no fuese, el gobierno no habria dado tal seguridad al país.

Lo que sabe, por publicaciones argentinas y brasileras, es que se han hecho proposiciones para resolver la cuestion por medio del arbitraje, y como no es la primera vez que se propone ese medio, el gobierno apreciará las consideraciones que se han aducido al respecto.

Las palabras del Gobierno demuestran que se discute un presupuesto de paz, y, por tanto, no encuentra inconveniente en tratar en la tribuna del Senado, del estado del material y personal de nuestra armada. ¿Á qué objeto, preguntaba, tendría el misterio en ese punto?

Consecuente con estas ideas, el orador hace un estudio de la situacion actual de la Marina de Guerra Imperial, señala sus vicios, sus deficiencias y vacíos, y concluye proponiendo las reformas que en su concepto bastan para colocarla, sin grandes gravámenes para el Estado, en el pié de respetabilidad que exigen los altos intereses colocados bajo su custodia.

En la sesion del 11 del corriente de la Cámara de Diputados, contestando el diputado Diana el discurso del trono, pronunció estas palabras, al recoger y reunir en su discurso los diversos rumores que han circulado sobre un conflicto posible entre el Imperio y este país:

"Soy de opinion que la guerra entre el Brasil y la República Argentina es cuestion resuelta é inevitable. La adquisicion de tan gran material de guerra por parte de la República, denuncia la resolucion de aquel país.

"La causa eficiente de la guerra será ese sueño de todos los argentinos—la absorcion de la República Oriental; y no podemos consentir en esto, porque no tendremos más garantías de paz; es preciso mantener la independencia de la República Oriental del Uruguay."

En la sesion del 14 el diputado Belisario, respondiendo tambien al discurso del trono, pronunció un estenso discurso sobre la política internacional del Imperio en el Rio de la Plata, encarándola bajo sus múltiples y variadas fases. Extractamos y traducimos de ese discurso los párrafos siguientes:

El Sr. F. Belisario—"Voy á ocuparme especialmente de un punto que se hizo obligatorio en los discursos de todos los oradores que me han precedido en la palabra; refiérome á nuestras cuestiones internacionales ó más particularmente á los negocios del Rio de la Plata.

Dícese que el telégrafo ha anunciado que la cuestion de Misiones hállase en via de solucion diplomática y que la República Argentina parece dispuesta á proponer el arbitraje.

No discutiré si el Gobierno debe aceptar este temperamento; espero que el Gobierno resolverá el punto con ánimo conciliador y generoso. No dejo, sin embargo, de admirar que en esta parte de América dos naciones, disponiendo de un vasto territorio, en su mayor parte inculto, levanten pretensiones que pueden insumir grandes sumas y muchas vidas, por la posesion de un territorio que puede ser perfectamente inútil.

Es preciso indagar si en medio de esas cuestiones, no existe otra más grave, una séria rivalidad, un profundo antagonismo que es preciso encarar en toda su estension y resolver de cualquier modo.

Desde que se puso término á la guerra del Paraguay estas cuestiones han aparecido continuamente, y con pretestos diversos: tan pronto es la estension que debe asignarse al ambicionado territorio en el Chaco, tan pronto la cuestion del tratado con el vencido. ¿Deberá el Gobierno cerrar los ojos sobre esas cuestiones? ¿Deberá mirarlas superficialmente, ó penetrar al fondo de ellas? ¿O deberemos aceptar la ocasion que aquellos pueblos reputen oportuna para resolverla por las armas?

En el Rio de la Plata nuestra política es digna de elogio; tenemos allí dos cuestiones principales: la libre navegacion de los rios y el equilibrio de aquellos Estados.

La libre navegacion de los rios no es política del Imperio solamente; desde los tiempos coloniales tenemos abiertos nuestros rios, sin que lo haya solicitado ningun país estraño.

No podemos dejar de mano esa cuestion. Es por la navegacion del Plata que podemos llegar á nuestras remotas provincias del centro, y el único camino que tenemos. Como consecuencia de esa política defendemos siempre el equilibrio de aquellas regiones y la autonomía de los Estados independientes. No hay política más honrosa que esa.

En cuanto á la República del Paraguay, sufrimos las consecuencias de nuestros errores. Estaba en el interés del Brasil el mantenerla fuerte é independiente, y, sin embargo, la aniquilamos. Creo que fué la mia la primera voz que se alzó contra la continuacion de aquella guerra.

Las posiciones han variado mucho en aquellas regiones. La República Argentina, á la que ayudamos á salir de sus guerras civiles, por la destruccion del más poderoso de los déspotas que hayan allí dominado, ha marchado en un grado de envidiable prosperidad. Parecia que esa misma prosperidad debia ser una señal de paz, una garantia de estabilidad y de órden en aquella region. Entre tanto, algunas imaginaciones ardientes han visto motivo en ella para encontrarnos débiles y suponer que el imperio hállase ménos apto para soportar cualquier choque.

Aun cuando el Brasil tenga todavia una gran cuestion social que resolver, espero que las ventajas que tenemos sobre nuestros vecinos, en poblacion, estabilidad y recursos, nos mantendrán siempre tranquilos y firmes en nuestros derechos, sin vacilaciones y sin jactancia.

Con el Estado Oriental la cuestion es diferente.

En la misma oportunidad en que cayó en la República Argentina la tiranía de Rosas, cayó tambien en la Oriental la tiranía, debido asimismo al concurso del Brasil, pero ese país no ha podido gozar de paz ni desenvolverse. La política de equilibrio no es comprendida ni apreciada por los propios nacionales, á quienes interesa. Parécelees que oponiéndonos á su absorcion por la República Argentina, somos un obstáculo á su seguridad.

Cuando nos proponemos, como extranjeros, impedir una política que otros pueblos tienen en vista, debemos reflexionar sobre si lo que vamos á impedir es útil para ellos, y si corresponde á sus necesidades reales é imprescindibles.

¿Podremos resolver estas cuestiones de un modo pacífico ó debemos prepararnos para aceptar la lucha, si la lucha fuese el único medio?

La situacion del Brasil tiene alguna analogía con la política que sigue la Inglaterra respecto de la Turquía, pronta siempre á caer, y la Inglaterra, sin querer que se altere el *statu quo*, que le es conveniente en aquella parte de Europa, donde tiene grandes intereses, desea evitar el predominio en ese país de alguno de sus grandes vecinos.

La política inglesa me dá la idea del hombre que quisiese sostener con los propios hombros una pared próxima á desmoronarse; es así que se halla siempre vigilante, obligada á los mayores sacrificios, para sustentar una situacion artificial; entre tanto hay en Inglaterra una gran fuerza de vitalidad y un vivo espíritu de nacionalidad, del que ha dado frecuentes pruebas."

El orador continúa estendiéndose en algunas consideraciones sobre ese tópico, para demostrar en seguida cuán diferente es la situacion del Imperio con su vecino. El honroso deseo, dice, que alienta al Brasil de conservar aquel Estado, no es allí recibido como debiera serlo, considerándolo, al contrario, como un obstáculo á su estabilidad y garantia, porque en el Estado Oriental hay dos elementos diversos, uno en Montevideo y otro en la campaña: el porteño y el brasilero.

En cuanto á la República Argentina, el orador encuentra que sigue la política de union de los Estados del Plata, y de ahí nace, segun él, un principio de antagonismo, que no se encuentra solamente en las cuestiones transitorias que todos los dias se levantan y se desvanecen.

Por eso pregunta el orador si el Gobierno quiere conservar al país en esa incertidumbre, ya en la estrema confianza, ya en sobresaltos, ora haciéndose de inconsiderados armamentos, ora abandonando de repente los elementos de defensa que tanto le costara adquirir.

Describe las ventajas del Brasil en la América del Sud, poseyendo un estenso territorio, en gran parte inexplorado y exento de las preocupaciones de guerra que atrofian á la Europa, pudiendo consagrarse tranquilamente á atraer poblacion y capitales para su natural desenvolvimiento; entre tanto, pertúrbanse esas ventajas reales por una causa que debe ser resuelta por otros medios.

El orador llama sobre ese punto la atencion del Gobierno, y le pide estudie bien esa cuestion, procurando resolverla de una vez de un modo conveniente.

No desea una política de paz armada, ni de gran confianza; acepta la declaracion del Gobierno y solo desea que cumpla lo que ha prometido.

Refiriéndose á las discusiones del Senado y de la Cámara, dijo que habia oido en ellas, con relacion á las fuerzas navales del Imperio, que debian estar subordinadas á las necesidades del país.

En su concepto bástale al Brasil alguna superioridad sobre sus vecinos, para conservarse á salvo de cualquier amenaza.

En cuanto á la Provincia de Rio Grande, por más que nos armemos, dijo el orador, no habrá medio de evitar una sorpresa (contestaciones de la diputacion rio grandense). Elogia el patriotismo de los nobles diputados, pero encuentra infundado su recelo, porque no es posible, agrega, que columnas volantes puedan hacer grandes males y penetrar hasta el centro de la provincia, y ménos posible es defender fronteras tan estensas y tan completamente abiertas.

El orador juzga necesario que haya un ejército disciplinado, moralizado y perfectamente armado, pero es preciso que el Gobierno se preocupe sériamente de organizar un ejército efectivo, y nó únicamente representado, como hasta aquí, en las planillas de los comandantes de frontera.

Respondiendo á varios apartes, dijo que, como representante de Rio Janeiro, tambien él se creia en el derecho de intervenir en estas cuestiones por ser aquella provincia la que ha de sufrir permanentemente los efectos de una mala política, por cuanto es la que concurre con la mitad de las rentas públicas.

El Sr. Camargo—La cuestion no es de dinero, es de sangre.

El Sr. Andrade Figueira—De ámbas cosas á la vez.

El Sr. Belisario—He querido recordar solamente que esta cuestion es nacional y nó de localidades (apoyados), y protestar contra algunos espíritus que se preocupan de levantar cuestiones que deben estar amortiguadas, principalmente cuando se debaten cuestiones graves, y cuando la atencion del extranjero hállase fija en esas cuestiones.

El Brasil siempre tuvo como auxiliar en las luchas del Plata, la instabilidad de sus instituciones y las guerras intestinas de aquellos países. Es preciso, pues, no dejar invertir los papeles, y hago esta insinuacion porque ya he oido á algunos manifestar la sospecha de que en este grave asunto no se halla completamente unida la nacionalidad brasilera.

No veo inconveniente en discutir franca y sinceramente estas cuestiones, tanto más cuanto que disponemos de los medios necesarios para hacer frente á cualquier emergencia.

LA POBLACION EN FRANCIA

SU ACRECENTAMIENTO

LA MORTALIDAD DE LOS PÁRVULOS

INTERESANTE ESTUDIO DEMOGRÁFICO

(Extractado de la *Revue des Deux Mondes*, del 1º de Junio último)

M. Charles Richet ha concluido en el número del 1º de Junio de la REVUE DES DEUX MONDES la publicacion de sus estudios sobre el acrecentamiento de la poblacion en Francia. En el primero de estos estudios, M. Richet ha tratado de probar que el aumento que se operaba en la poblacion de ese país era relativamente inferior al de casi todas las otras grandes potencias de Europa y América. Basándose en los datos suministrados por la estadística, el autor llega á la conclusion de que en un tiempo no muy lejano, la Francia habrá quedado, en materia de poblacion, muy atrás de Estados Unidos, Rusia, Alemania, Gran Bretaña y Austria Hungría. Hé aquí como desarrolla sus conclusiones M. Richet:

"Suponiendo que durante cincuenta años, dice, la Europa no sea desgarrada por ninguna guerra, y admitiendo que las fronteras de los diversos Estados serán en Febrero de 1932 lo que son en Febrero de 1882; suponiendo tambien que durante este período, el acrecentamiento anual de cada nacion se conservara, con respecto al número de habitantes que la componen, idéntico en los cincuenta años que vienen, á lo que ha sido durante estos últimos diez, á consecuencia, sea de la emigracion como del excedente de los nacimientos sobre las defunciones, no temo decir que todo francés amante de su país está en el deber de pensar, no solo en la Francia de hoy sino en la de mañana.

Por consiguiente, debe preguntarse cuál será, en un porvenir próximo, la situacion de su patria en el mundo.

Actualmente, en 1882, hé aquí cuales son los millones de hombres que constituyen cada nacion:

Rusia	90	millones
Estados-Unidos	52	"
Imperio Aleman	46	"
Austria-Hungría	38	"
Francia	37	"
Gran Bretaña	39	"
Italia	29	"

Pues, en 1932, suponiendo que nada haya cambiado en la vida social de esas naciones, suponiendo que el acrecentamiento de la poblacion en cada uno de esos países siga la misma marcha que veinte años há, hé aquí cuales serán los guarismos de la poblacion:

Estados-Unidos	190	millones de hombres
Rusia	150	"
Imperio Aleman	83	"
Gran Bretaña	63	"
Austria-Hungría	51	"
Francia	44	"
Italia	44	"

Así, pues, mientras que ahora ocupamos, en cuanto á poblacion, más ó ménos el mismo rango que las grandes naciones de Europa, en cincuenta años, si nada ha cambiado, no ocuparemos sino el sexto, y á una inmensa distancia de los Estados Unidos, de la Rusia, de la Alemania y de la Inglaterra.

Y si comparamos esta Europa del siglo XX á la Europa del siglo XVIII ¡qué contraste! Entónces, realmente, la Francia ocupaba, por su poblacion, el primer rango.

Imperio germánico: (Austria y Prusia)	28	millones de hombres
Francia	27	"
Rusia	25	"
Inglaterra	12	"
Estados Unidos	3	"

Si resumimos estos hechos é hipótesis en un cuadro completo, podremos poner de manifiesto la comparacion del estado actual de la poblacion en millones de hombres, con el de 1789 y de 1932:

	1789	1882	1932
Francia	26	37	44
Alemania, Austria y Prusia	28	84	134
Rusia	25	90	158
Inglaterra	12	36	63
Estados Unidos	3	52	190
Australia	"	3	20

Compárese el presente con el pasado, mírese el porvenir y dígase si no hay para la Francia en esta enorme desproporcion un peligro inminente: el verdadero peligro nacional."

Planteada en esta forma la cuestion, M. Richet ha se ocupado en un segundo artículo de estudiar cuáles sean las causas de la situacion que lo preocupa.

Establece desde luego, con los datos estadísticos, que en varios de los departamentos de Francia la cifra de los nacimientos es considerada realmente inferior á la de los muertos. En 1878, dice, catorce departamentos han presentado un excedente de muertes. Hay unos cuantos en que se nota lo contrario. Resumiendo los distintos datos que presenta, cree M. Richet poder arribar á la conclusion de que la natalidad es en Francia débil en todas partes; que disminuye constantemente para toda ella; que es bastante elevada en Flandes y en el centro de Bretaña, y concluye diciendo "que la natalidad en Francia es estremadamente débil en la Normandía y el Languedoc." Establece tambien otro hecho, para adelantar en sus estudios, y es que "las poblaciones rurales, que son las mas fecundas, emigran hácia las ciudades, y se hacen por eso mismo infecundas; la poblacion total de Francia aumenta lentamente, mientras que la poblacion rural no solo no aumenta, sino que disminuye, y esta disminucion se hace cada vez mas sensible."

"Seria, en verdad, un trabajo muy estéril, continúa M. Richet, entrando á la cuestion, haber indicado el mal sin investigar su orígen. Debemos, pues, tratar de determinar la causa ó las causas que hacen que la fecundidad sea menor en Francia que en otros países. Eliminemos desde luego algunos de los argumentos que se han inventado hasta aquí. En primer lugar, no parece haberse aminorado el vigor físico de la raza francesa. Seguramente las terribles guerras de principios de este siglo han agotado á la nacion. Las glorias que nos conquistó Napoleon I las compramos caro, muy caro. Un millon de jóvenes, los más vigorosos y valientes de los franceses, perecieron en las grandes guerras, en España, Rusia, Alemania, Italia, y esto ha sido, sin duda, en detrimento de las generaciones que despues han venido. Pero en los otros pueblos de Europa tambien ha habido hecatombes semejantes. Por otra parte, si la muerte de todos estos jóvenes soldados fuese la razon de ser de nuestra degeneracion, la Francia deberia estar actualmente en via de reparacion, y no de infecundidad creciente, y no se espicaria la disminucion progresiva de los nacimientos. Nada manifiesta que haya empobrecimiento en la raza. Ni la fuerza física, ni la estatura, ni el poder intelectual, han disminuido en Francia de una manera sensible.

Tampoco podria invocarse el alcoholismo. Hay varias naciones en Europa, Irlanda, por ejemplo, y Rusia, donde el alcoholismo está mucho más desarrollado que entre nosotros, y, sin embargo, estos pueblos son muy prolíficos. En los departamentos ménos fecundos del sur, como el Lot-et-Garonne y el Var, hay pocos alcohólicos. Al revés, el alcoholismo es muy frecuente en Bretaña, Normandía, Flandes, es decir, en las provincias donde hemos notado el mínimum y el máximum de los nacimientos.

No, no debemos hacernos ilusion ni tratar de engañarnos. Lo que todos piensan en secreto, es necesario decirlo en voz alta. Los nacimientos han disminuido porque los esposos no quieren esponerse á las dificultades, trabajos y gastos que ocasiona una familia numerosa.

Nos parece evidente que no se puede atribuir á otra causa la disminucion de los nacimientos. Pero no todo está dicho cuando se habla de esta esterilidad intencional. En efecto, esta inmensa masa de hombres que constituye una nacion, no se conduce segun una opinion convenida de antemano. Las costumbres, cuando son generales, reconocen tambien causas generales, y los hombres, en sus actos, obedecen, sin saberlo, á leyes que no conocen. Nos importa conocer estas leyes. Estamos en presencia de un hecho incontestable: la disminucion de los nacimientos, disminucion que no es ni accidental ni necesaria. Es cierto que la infecundidad de Francia es voluntaria, pero se trata de saber por qué la Francia quiere ser infecunda, y qué condiciones sociales han determinado esta voluntad.

Aunque no haya entre nosotros clases bien diseñadas, se pueden, sin embargo, establecer en rigor tres clases muy distintas: la clase acomodada (bourgeoisie) los obreros y los campesinos. En la primera, la fecundidad es siempre muy débil. Aun parece que sea un mal necesario. En efecto, en todas las grandes ciudades de Europa, sobre todo en aquellas que no hay poblacion obrera, se encuentra casi siempre un excedente de muertes sobre los nacimientos. Las ciudades no crecen sino porque los vacíos son llenados incesantemente por los habitantes de los campos, que abandonan los trabajos agrícolas para buscar en los grandes centros una existencia más fácil.

Entre los obreros de las ciudades, hay á veces numerosas familias; todavia lo son mucho ménos en Francia que en otras partes, en Sajonia ó Inglaterra, por ejemplo. Los nacimientos son, sin embargo, ménos considerables que en los campos, y ello está compensado por una mortalidad excesiva. Además, la proporcion entre los hijos legítimos y los hijos naturales es considerable. Desgraciadamente, estas no son más que inducciones, y no poseemos cifras precisas que nos indiquen el término medio del número de hijos en los matrimonios de obreros.

En verdad, lo que importa, ante todo, es la natalidad de los campesinos. De los 37 millones de franceses, hay 25 millones de campesinos, es decir, cerca de los tres cuartos. De ahí la influencia preponderante de la fecundidad de las poblaciones rurales sobre la fecundidad total de Francia. En las ciudades,—ya lo hemos dicho y lo repetimos todavia—la natalidad es siempre débil, si se la pone en relacion con el número de adultos ó personas que se hallan en estado de casarse. Por consiguiente, si los nacimientos disminuyen en proporciones tan inquietantes, es, sobre todo, porque los matrimonios de los campesinos no son tan fecundos como en otro tiempo.

Así, poco á poco, por eliminaciones sucesivas, llegamos como última conclusion á ésta: La poblacion de Francia aumenta muy lentamente, porque los campesinos abandonan los campos, y porque los que quedan no quieren tener numerosas familias.

Habiendo estudiado la disminucion de los nacimientos como causa del decrecimiento de la poblacion, el autor entra á estudiar otra de las fases del problema: la cifra de la mortalidad, y, sobre todo, de la mortalidad de los párvulos.

En Francia, dice, la mortalidad es poco considerable; pero depende de nosotros hacerla ménos considerable todavía. En efecto, si por un lado hay causas de muertes que no se pueden evitar, como las enfermedades, los accidentes, la vejez, existen tambien muertes que se pueden impedir y que una mejor organizacion social podria ciertamente combatir: son las muertes de los niños menores de un año.

¿Qué vemos, en efecto? Que á consecuencia de los vicios de nuestras instituciones sociales, la mortalidad en los recien nacidos es mucho más numerosa de lo que debiera serlo. Si tomamos la estadística de las muertes de un año, el año 1878, por ejemplo, encontramos que, sobre 839,176 muertes, hay 159,105 muertes de niños menores de un año, es decir, más de la quinta parte del número total. Esta cifra enorme no es debida ciertamente á una fatalidad fisiológica, porque un niño recien nacido, colocado en condiciones de existencia normales, posee una resistencia vital extraordinaria. Para que viva y crezca, le basta que sea bien alimentado. Ahora, para muchos recien nacidos, el alimento es insuficiente ó malo.

La leche materna les hace falta. Son criados con mamaderas, con leche de vaca, más ó ménos alterada, en cantidad demasiado grande ó demasiado débil. O bien todavía, sea por ignorancia, sea por mucho cuidado, se agregan á la leche, que deberia ser su único alimento, comidas sólidas que son, para un niño, una alimentacion execrable. El hecho es que muchos niños mueren de hambre. Sobre cien muertes de niños recien nacidos, hay á lo ménos cuarenta que perecen por falta de alimentos.

Para dar un ejemplo preciso, consultemos el *Boletin estadístico semanal de la ciudad de Paris*.

En la semana del 24 de Febrero al 2 de Mayo de 1882, hubo 1,337 muertes en Paris, de las cuales 200 muertes de niños menores de un año, que están repartidas así:

Enfermedades diversas	10
" cerebrales	40
" pulmonares	23
" contagiosas	20
Deformacion	36
Insuficiencia de alimentacion	71
Total	200

Resulta de esto que, de 160,000 muertes anuales de niños menores de un año, hay cerca de 60,000 que podrian ser impedidas por una alimentacion mejor. Admitamos aun, para no exajerar nada, que los recursos de la higiene no puedan salvar sino la mitad de estos desgraciados; seria siempre una ganancia anual de 30,000 individuos.

No es esta la oportunidad de exponer por qué medios será posible combatir la mortalidad extrema de los recien nacidos. Es uno de los puntos más importantes, si no el más importante de la higiene pública, y que no se podria tratar á la ligera. Limitémonos á decir que es vergonzoso para un pueblo civilizado dejar morir á pobres seres que podrian vivir con tan poco auxilio. Llegará quizás un dia en que nos admiraremos de nuestra indiferencia ante una miseria semejante.

¡Qué de discusiones ociosas en el parlamento, en la prensa, en que la vanidad, la pasion, el interés, representan el único papel, cuando no se hace ningun esfuerzo para poner remedio á esta mortalidad cruel de los niños!

Otras causas de muerte podrian ser combatidas tambien, no tanto por la medicina, como por la higiene. Es permitido esperar que la higiene pública llegará algun dia, si no á suprimir las enfermedades contagiosas, á lo ménos á disminuir su estension.

Creemos, por nuestra parte, que todas las enfermedades que se propagan por el contagio podrán ser, si no anonadadas, á lo ménos enormemente disminuidas. Lo que se ha hecho contra la peste y contra la viruela, cuya propagacion se ha combatido eficazmente, se podrá hacerlo, y se hará, contra el cólera, la fiebre tifoidea, la difteria y las otras enfermedades análogas.

Así los esfuerzos de los higienistas y de los legisladores podrán disminuir la mortalidad de Francia. Desde hace cincuenta años, esta mortalidad ha disminuido en proporciones considerables, pero es muy poco cuando se piensa en todo lo que queda por hacer. Disminuir el alcoholismo por el aumento de los derechos sobre el alcohol, impedir la propagacion de las enfermedades contagiosas por todas las medidas profilácticas de que dispone la ciencia, por el aislamiento de los enfermos, por la desinfeccion de las habitaciones, por la purificacion de las aguas de los albañales, y, sobre todo, preservar á los recien nacidos contra el hambre por una atenta vigilancia, y por la institucion de establecimientos de beneficencia cuyo tipo está todavía por crear: tales son los medios que deberán ponerse en práctica, y cuyo éxito será seguro, para hacer la mortalidad mas débil que hoy dia.

El autor entra en seguida en varias consideraciones sobre la disminucion de los nacimientos, y concluye con estas palabras:

"A los que hayan tenido la paciencia de leer este estudio, ó más bien este bosquejo, querria imponer una tarea más difícil todavía. Si los he convencido, como lo espero, no basta una aprobacion vana: es preciso que á su turno defiendan las ideas que he emitido. Es preciso que, en la medida de su influencia, contribuyan por sus palabras, por sus escritos, por sus actos, á propagar la opinion de que se necesitan reformas necesarias y urgentes. La Francia es todavía un país muy poderoso y muy rico; pero este poder y esta riqueza van á decrecer, van á desaparecer, si no se detienen los progresos amenazantes de nuestra infecundidad. Quizás habria remedios eficaces, pero si no los hay, es preciso desesperar del porvenir. *Finis Galliæ*.

PARLAMENTOS

Congreso Nacional

CÁMARA DE DIPUTADOS

Sesion de ayer

A la 1.55 p. m. se abrió la sesion con 46 diputados.

Asuntos entrados:

—El P. E. solicita un crédito suplementario por 5952 $ m/n para el pago de doce estafeteros, empleados en las líneas de mensajerías de la República. (A la Comision de Peticiones).

—El Club Liberal presenta la solicitud que rechazó el Senado hace algunos dias, en la que pedia se agregara al proyecto del P. E. sobre Registro Civil, un artículo relativo á las personas que no tienen en la República sacerdotes de su religion, y quisieran contraer matrimonio. (A la Comision de Legislacion).

—El señor Emilio Maldonado solicita se ordene la liquidacion y pago de un crédito de 3455 $ plata que tiene contra la Nacion. (A la Comision de Peticiones).

—Varios empleados de la Aduana del Rosario solicitan aumento de sueldo, en atencion á la duplicacion de su trabajo. (A la Comision de Peticiones).

—El señor Vicente Insúa, guarda de la Aduana de Buenos Aires, desde hace 42 años, solicita jubilacion. (A la Comision de Peticiones).

—El diputado por Santiago del Estero señor Luis G. Pinto solicita se le acuerde una prórroga del plazo que se le fijó para incorporarse á la Cámara, por cuanto asuntos de familia lo retienen en su provincia. (A la Comision de Peticiones).

—El diputado por Santiago del Estero D. Pedro S. Gallo dirige un telégrama haciendo presente que ha dejado la Capital sin el permiso correspondiente, porque asuntos graves de familia lo llamaban á su provincia y los cuales él haria conocer oficialmente á la Cámara de un momento á otro.

Al hacer esta advertencia á la Cámara, le pide permiso por 20 dias para faltar á las sesiones. (A la Comision de Peticiones).

En estas dos últimas solicitudes se hizo mocion para que fueran tratadas sobre tablas, pero fué rechazada.

Se pasó á la órden del dia.

Diputado Bouquet—Con motivo de lo resuelto por la Cámara en su última sesion, este proyecto (el de gobierno municipal) ha quedado fundamentalmente modificado, y es necesario que los artículos de él á que no se ha prestado aun sancion, sean reformados de acuerdo con esa modificacion.

Hago mocion en el sentido de que el proyecto vuelva á Comision, para que ella lo revise y lo modifique en consecuencia.

Puesta en discusion la mocion, se produjo un breve cambio de ideas entre los diputados Rojas (Absalon), Navarro Viola, Lagos Garcia y Gallo; puesta á votacion resultó empatada por dos veces, decidiendo el presidente por la afirmativa. El proyecto volverá, por consiguiente, á Comision.

Se puso á la órden del dia el proyecto sobre diques en el Riachuelo, el cual fué retirado á mocion del diputado Ruiz de los Llanos, en mérito de no hallarse presente el miembro informante de la Comision de Obras Públicas, Sr. Yofre.

Púsose en discusion el proyecto siguiente:

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1º Quedan condonadas por la presente ley, y de conformidad á la de 24 de Octubre de 1881, á las Provincias de San Juan, Mendoza, Santiago del Estero y la Rioja las siguientes cantidades que adeudan á la Nacion, procedentes del servicio de renta y amortizacion de los fondos públicos que les acordó en préstamo:

A la Provincia de San Juan	$ 19309 87
A la Provincia de Mendoza	" 64400
A la Provincia de Santiago del Estero	" 17360
A la Provincia de la Rioja	" 50656 66

Art. 2º Comuníquese al P. E.

Informó el diputado Puebla, diciendo que esta ley era únicamente esplicativa de la que dictó el Congreso en el año anterior, con fecha 15 de Octubre.

Los diputados Calvo y Leguizamon (O) piden á la Comision esplicaciones sobre el carácter de la deuda que se quiere condonar, las cuales fueron dadas por el miembro informante.

Dijo este que ella provenia de que el Congreso, al dictar la ley en el año anterior, lo habia hecho en la creencia de que las mencionadas provincias habian cumplido siempre sus compromisos, y por eso habia empleado en la redaccion de ella la frase "Desde su promulgacion"; que esto no era así, y que el P. E. no se habia creido autorizado para condonar los intereses devengados del préstamo. A salvar esta dificultad tendia el proyecto en discusion.

Puesto á votacion, fué aprobado, y se pasó á considerar el siguiente proyecto de ley:

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1º Autorízase al P. E. para abonar al Gobierno de Salta la cantidad de dos mil cuatrocientos quince pesos con cincuenta y un centavos fuertes ó sea $ 2496 02 m/n. por saldo que se adeuda á aquel Gobierno, de gastos de carácter nacional.

Art. 2º Este pago se ejecutará con los fondos creados por la ley de 3 de Noviembre del año próximo pasado.

Art. 3º Comuníquese, etc.

Informó brevemente el diputado Gilbert. Hizo ver que la deuda provenia de un préstamo de 8000 $ hecho por la provincia de Salta á la Nacion en 1862 y que habia sido abonada en parte, quedando pendiente el saldo que hoy se cobra.

Fué aprobado sin oposicion.

Hizo presente á la Cámara que era conveniente suspender la consideracion del proyecto acordando 6,300 $ al P. E. para el pago de los jueces de Paz en las colonias del Chaco, en atencion á que el miembro informante de la Comision Auxiliar del Presupuesto, señor de la Fuente, no habia concurrido á la sesion.

Se accedió á su pedido.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesion.

Eran las 4 1/2 p. m.

Legislatura Provincial

CÁMARA DE DIPUTADOS

Sesion de ayer

La sesion se abrió á las tres de la tarde.

Se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

El P. E. envia el proyecto sobre boleadas de avestruces. (A la C. de Legislacion).

El mismo envia el proyecto sobre éjido del partido de San Pedro. (A la C. de Legislacion).

El mismo pide el expediente que motivó la ley acordando la suma de cuatrocientos treinta mil pesos m/c para refacciones de la Cárcel y Casa de Justicia de Dolores. (Se resolvió enviárselo).

El mismo solicita un crédito suplementario por mil pesos fuertes. (A la C. de Presupuesto).

El mismo remite un espediente de la Municipalidad de Lincoln, pidiendo autorizacion para aumentar sus gastos generales (A la C. de Presupuesto).

El mismo pide que al tratarse de las reformas del Código Rural, se tengan en cuenta varias notas del Jefe de Policía sobre la materia.

Los diputados Ramos Mejía y Corvalan solicitan permiso para faltar á sesiones, el primero por 20 dias y el segundo por 30.

El señor Vicente Cichisola solicita el concurso legislativo para la fundacion de un periódico jurídico. (A la C. de Peticiones).

Se pasó á la órden del dia con un despacho de la Comision de Legislacion aconsejando la sancion del proyecto sobre renovacion de marcas que hemos publicado anteriormente.

Despues de fundado suficientemente, y cuando iba á votarse en general, el Presidente observó que varios diputados se habian retirado de antesalas, dejando á la Cámara sin *quorum* para funcionar.

En vista de esta informalidad, se resolvió levantar la sesion, despues de acordarse el envio de una nota á los diputados fugitivos, apercibiéndolos sériamente por su proceder.

TELEGRAMAS

(Servicio especial para LA NACION)

DUBLIN, Agosto 19—Telégramas de diferentes puntos de Irlanda anuncian que se han cometido nuevos asesinatos en los distritos rurales. La policía, como siempre, no ha logrado capturar á los malhechores.

LONDRES, Agosto 20—Telegrafían de Egipto que las tropas inglesas están sitiando la ciudadela de Abookir, á 17 kilómetros al N. E. de Alejandría.

PUERTO SAID, Agosto 20 (tarde)—Los ingleses ocupan á Puerto Said, Ismailia y Suez. Además, los buques de guerra ingleses guardan las dos extremidades del Canal, que se halla ahora completamente cerrado para la navegacion.

ALEJANDRIA, Agosto 21—En vista de la situacion insostenible en que se halla el Gobierno, hostilizado como se vé por la poblacion nacional, el Ministerio, presidido por Ragheb-Pachá acaba de presentar su renuncia colectiva, la que ha sido inmediatamente aceptada por el Khedive.

Ha sido encargado de la reorganizacion del Gabinete, Cherif-Pachá, que fué Presidente del Consejo, antes de los disturbios de Febrero último, que trajeron á Arabi al Ministerio de la Guerra.

(AGENCIA HAVAS).

PERNAMBUCO, Agosto 20—A "LA NACION"—El *Equateur*, llegado hoy de Lisboa, trae los siguientes telégramas:

LONDRES, Agosto 2—Consta aquí que el gobierno inglés posee pruebas fehacientes de la complicidad del Sultan con Arabi-bey, despues de declararse este último hostil al Virey Tewfik.

ISMAILIA, Agosto 3—Los ingleses intentaron pasar por el canal un convoy de provisiones y materiales de guerra, destinado á las tropas inglesas en operaciones en Egipto; pero M. de Lesseps protestó contra toda accion en la zona declarada neutral.

TRENTO, Agosto 3—Durante una ovacion que la Sociedad de Veteranos hacia hoy al archiduque Luis, hermano del Emperador de Austria, reventó una bomba, hiriendo á muchos de los manifestantes. Se ignora hasta ahora quién la ha arrojado.

Los manifestantes, creyendo que fuera alguno italiano de la liga de la "Italia Irredenta", se dirigieron á las oficinas del diario de este nombre y al café de Paris, que pertenece tambien á un italiano y apedrearon las puertas y las ventanas, haciendo pedazos todos los vidrios, y lanzando vivas y mueras.

La policia intervino y logró restablecer el órden.

MADRID, Agosto 5—Todas las grandes potencias, á escepcion de Inglaterra, consienten en acceder al pedido manifestado por España de tomar parte en la conferencia de Constantinopla, y ser admitida en el concierto europeo en calidad de gran potencia.

La Inglaterra ha reservado su contestacion para más tarde, pero se supone que se adherirá al voto unánime de las demás potencias.—*El Corresponsal.*

MONTEVIDEO, Agosto 21—A "LA NACION"—El *Minho*, llegado hoy, trae fechas de Lóndres hasta el 24, de Paris hasta el 25, de Madrid hasta el 28 y de Lisboa hasta el 29 de Julio. Las telegráficas alcanzan hasta el 28.

La cuestion de Egipto es siempre la que continúa preocupando la atencion de la Europa entera.

La poblacion del Cairo mostrábase aterrorizada ante la audacia creciente de los bandidos. No habia ciudad, pueblo ni aldea donde no se cometieran atrocidades de todo género, y de esto hacia ya un mes.

Alejandria es de todo punto inhabitable. Los europeos, que arriesgaron sus vidas, bajando á tierra, volvieron á embarcarse huyendo de los peligros que la ciudad ofrecia.

Habia falta absoluta de agua potable,—pues, como se sabe, Arabi desvió el canal que abastecia á la ciudad,—y de artículos de primera necesidad.

En Puerto-Said habia más de diez mil europeos, que empezaban á emigrar, recelando de los armamentos de los árabes vecinos que, en número de 7,000, habíanse apoderado del fuerte Guemil. La presencia de quince buques de guerra extranjeros no bastaba para tranquilizarlos.

Las fuerzas de Arabi-bey reclutaban gente por todas partes y reunian caballos y provisiones. La última contribucion decretada ascendia á cinco millones de pesos.

Dicen los telégramas que la matanza de cristianos, en vez de disminuir, aumentaba en todo Egipto.

Parecia que Italia rechazaba la propuesta que le fuera dirigida por Francia, de acuerdo con Inglaterra.

El diario *Fanfulla* espresóse al respecto de esta manera:

En el último Consejo de Ministros, Mancini, Ministro de Negocios Extranjeros, expuso el estado de la cuestion de Egipto, indicando la línea de conducta que Italia deberia seguir en determinadas circunstancias, asegurando que el Presidente del Consejo estaba de acuerdo con sus opiniones. Nos consta de un modo preciso, agrega despues, que fueron aceptados los dos puntos siguientes: Primero: Italia no consentirá en una intervencion aislada. Segundo: Si se resolviese una intervencion colectiva, el gobierno nada decidirá, sin consultar primero al Parlamento, por medio de una peticion de créditos extraordinarios.

Segun otro diario, atribúyese á Bismarck la idea de que bajo ninguna forma debe estorbarse ni autorizarse la intervencion de las potencias de occidente en Egipto.

Un despacho de París dice que nada debe esperarse ya de la intervencion turca ni del Sultan; que tanto Francia como Inglaterra no cuentan con mandato formal de Europa, pero sí con su consentimiento esplícito. Las tropas francesas auxiliarán la proteccion del Canal de Suez. Inglaterra anuncia el envio inmediato de 20,000 soldados.

Por su parte, Arabi-bey continuaba organizando la resistencia, contando ya, cerca del Cairo, con 9,000 hombres. En prevision de un desembarco en Suez de las tropas inglesas de la India, Arabi amenazaba con inundar todo el país, rompiendo los diques de los canales interiores. Sus amenazas dirigíanse tambien al Sultan, á quien le decia que produciria una profunda escision en el islamismo, organizando lo que podria llamarse un cisma mahometano.

La escuadra inglesa habia resuelto bombardear el campamento de los rebeldes egipcios con cañones de grueso calibre.

Las tropas inglesas ocuparon el 24 de Julio á Ramleh, despues de una escaramuza insignificante.

Habian entrado al Canal nueve corbetas inglesas.

Arabi-bey fué nombrado Primer Ministro. Mahamud Asan Muzzillakka, instigador de las matanzas del 11, recibió el nombramiento de Ministro de Justicia.

Los alemanes desembarcaron en puerto Said tropas para proteger el consulado de su nacion. El gobernador de la ciudad garantió la seguridad de los europeos.

Arabi-bey aseguró á M. de Lesseps que el Canal seria respetado.

Una corbeta inglesa habia salido para Aboukir; suponíase que el objeto del viaje era bombardear.

Decian del Cairo que serian fusilados los propagadores del manifiesto del Khedive.

Arabi-bey continuaba firme en su declaracion, de que la lucha contra los ingleses seria terrible.

Los diarios ingleses vienen llenos de detalles sobre la cuestion egipcia.

La memoria oficial del almirante de la escuadra inglesa, lord Seymour, sobre el bombardeo de los fuertes de Alejandria, es corta.

Dice en ella el Almirante que los egipcios lucharon valerosamente, respondiendo al fuego activo de la escuadra hasta que fueron diezmados.

La reina Victoria habia aprobado el nombramiento de Sir Garnett Wolseley para general en jefe y de Sir John Adaye para jefe del Estado Mayor de la expedicion á Egipto.

Hallábase en Woolwich una escuadrilla de transportes, y las tropas empezaban á embarcarse.

Publicóse una órden llamando á las reservas.

Un despacho de Lóndres anuncia la partida para Paris de Sir John Adaye, jefe de Estado Mayor del general Wolseley.

El objeto del viaje era combinar con las autoridades militares francesas el plan de las operaciones que deberán efectuarse en el valle del Nilo por las tropas inglesas en el momento de la ocupacion del Canal de Suez.

El Gobierno de la reina Victoria reunirá en las márgenes del Nilo un cuerpo de ejército de 24,000 hombres de todas las armas con todo el material de guerra correspondiente.

En Lóndres, á la llegada de un correo con noticias de Egipto, vendíanse los diarios por las calles por cientos de miles, que eran luego leidos con ansiedad indescriptible.

El Ministro de Negocios Extranjeros de España dirigió una circular á sus representantes en el exterior, respecto del procedimiento que deben seguir para con los gobiernos ante los cuales están acreditados. La circular expone cuáles son los considerables intereses de España en Oriente, donde siete millones de súbditos españoles hacen de ella la segunda potencia colonial de Oceanía. Habla despues de la grande estension de sus costas marítimas en el Mediterráneo, en las Baleares y en las colonias de Africa. Agrega que algunas potencias de Europa tienen ménos intereses que España en el canal de Suez, y concluye afirmando que todo esto prueba los derechos de España para ser oida y consultada cuando se trate de decidir la solucion de los asuntos de Egipto.

El Liberal incita á España á reclamar su lugar en la conferencia reunida en Constantinopla para resolver la cuestion egipcia.

Si esta resolviera admitir la cooperacion de España para intervenir militarmente en Egipto, el Gobierno español podria hacer embarcar 25,000 hombres en dos dias.—*El Corresponsal.*

MONTEVIDEO, Agosto 21—A "LA NACION"—En el teatro de Rio Janeiro tuvo lugar un desagradable incidente entre varios oficiales de la cañonera *Paraná* y algunos individuos brasileros, siendo estos últimos los provocadores.

Toda la prensa de Rio y la sociedad brasilera han condenado enérgicamente este hecho.

O Globo refleja la mala impresion que el incidente ha producido en la sociedad fluminense. En un editorial titulado "La vergüenza es para nosotros", dice el diario citado:

"Dícennos que por órden de su jefe los oficiales del acorazado argentino han sido privados de bajar á tierra. Sirve de fundamento á esta prohibicion el deseo de evitar algun conflicto, pues en más de una ocasion los oficiales argentinos han sido provocados é insultados por algunos jóvenes indiscretos é inconsiderados.

"Si pudiéramos nombrar á los autores de esos hechos dignos de reprobacion, el público brasilero seria el primer juez que habria de pronunciarse severamente, castigando como se merece la ligereza de aquellos que así comprometen los fueros de la cultura social de nuestra poblacion, y que además de eso arriesgan y comprometen la dignidad del propio país, exponiéndolo á contingencias difíciles que más de una vez nos han costado ó una humillacion ó considerables gastos.

"Será una vergüenza para nosotros que los oficiales de la marina argentina no puedan bajar á tierra como los oficiales de las demás marinas extranjeras, para asistir á los espectáculos ó participar de nuestra vida social, solamente porque dos ó tres desordenados se propongan sentar plaza de valientes, insultándoles en los cafés ó provocándolos en los teatros.

"Si en este mismo momento pudieran levantar aquí la voz los oficiales de la corbeta *Parnahyba*, que está en las aguas de Buenos Aires, ellos serian los primeros en tomar la defensa de sus colegas, y hasta se sentirian humillados, comparando la acogida favorable y cortés con que han sido recibidos por la sociedad argentina con estos actos de salvajismo que nos deshonran y comprometen.

"Aun cuando solo prevaleciese en este asunto el elemento moral de la apreciacion de las costumbres y de la civilizacion de los dos pueblos, nosotros estaríamos derrotados, desde que fuéramos juzgados como pueblo ó como sociedad ménos culto y ménos civilizado de lo que es el pueblo y la sociedad argentina.

"Bien sabemos que no se puede responsabilizar directamente á la sociedad fluminense por estos actos vergonzosos, pero á fin de cuentas ella ha de ser responsabilizada por la opinion pública del mundo civilizado, y es contra esto que nosotros protestamos.

"A la policía pertenece el asunto y por honra del país y del propio principio de autoridad, nosotros exigimos su accion enérgica.

"No se puede ni se debe dejar á merced de uno ó de dos individuos la honra de un país y la paz y buena amistad entre dos pueblos, por ofensas que pueden asumir un carácter más grave que aquel que á primera vista resulta de un simple insulto á un individuo.

"Todos los extranjeros, sobre todo en tránsito, deben ser considerados como huéspedes respetables y dignos de la más favorable acogida por parte de nuestra poblacion; y cuando esos extranjeros visten el uniforme que los distingue como representantes oficiales de una nacionalidad, ese deber de cortesía se torna aun más riguroso.

"Nosotros llamamos sobre este lamentable hecho la atencion del gobierno y la accion de la policía."

Hasta aquí *O Globo*.

Me consta, sin embargo, por persona llegada de Rio Janeiro, que la medida prohibiendo desembarcar á los oficiales de la *Paraná*, no llevóse á efecto, pues á la salida del *Minho* quedaban en tierra algunos de ellos.—*El Corresponsal.*

PATAGONES, Agosto 21—Al Sub-Secretario del Ministerio del Interior.—*Oficial*—El capitan Moyano quedó en Santa Cruz, preparándose para ir por tierra hasta Puerto Deseado, donde tomará el mando del cútter que llegará á ese punto á fines de Octubre.—*N. R. Dávila*, Sub-prefecto marítimo.

MONTEVIDEO, Agosto 21, 9 a. m.—*Al Agente.*—Ayer llegó el vapor *Diolibah*, de Barcelona y escalas, con 1100 toneladas de carga para esa; seguirá hoy.

MONTEVIDEO, Agosto 21, 12 y 3[4.—*A la Bolsa.*—Janeiro, *Rio Grande*—Barcelona *Diolibah*, *Ana*—Middlesbro, *Leon*—Cardiff, *Elena*-Wilmington, *Krom-prinz*, *Von Preuser*—Southampton *Minho*.

MONTEVIDEO, Agosto 21, 3 p. m.—*A la Bolsa.*—Ninguna entrada. Deuda amortizable á 21 ⅜, despues de hora á ¼. Consolidados del 80. á 29 ½. Títulos especiales á 10 y ⅝. 6 á 8000 cueros lanares á 70. 2000 americanos á 80. Sale el *Rio de la Plata*.

RIO JANEIRO, Agosto 21—*Al Agente*—El vapor *Savoie* salió hoy para esa.

NOTICIAS

Revista Comercial—LA NACION publicará mañana su *Revista Comercial* de la quincena, que llevará al exterior el paquete francés *Gironde*.

La Expedicion Crévaux—El señor Bernardo Trigo, distinguido miembro del Senado boliviano, ha tenido la deferencia de remitirnos la carta que se leerá á continuacion, y que contiene nuevos é interesantes detalles sobre el fracaso de la expedicion Crévaux.

Dice esa carta:

Aguairenda, Julio 12 de 1882.

Sr. D. Bernardo Trigo.

Mi muy estimado señor y amigo: Varias y diversas han sido las noticias que hasta el presente han corrido respecto al fracaso de la exploracion fluvial del célebre viajero Mr. Crévaux; ahora, empero, conforme se lo prometí á Vd. en Tarija, al despedirnos, tengo el placer de poderle comunicar con más exactitud el diario y los pormenores que he podido recoger de la boca del jovencito Francisco Zeballos, uno de los tripulantes del señor Crévaux, cautivado por los Tobas el dia del fracaso (27 de Abril último) y por medios y empeños de los RR. PP. Convertores de la Mision de San Francisco Solano, rescatado el 1º del corriente.

Dicho jóven refiere el fracaso de la expedicion Crévaux del modo siguiente:

De San Francisco Solano salieron el 19 de Abril y llegaron ese mismo dia al punto denominado *Sruá*.

El 20 llegaron más arriba de Bella Esperanza. El 21 hicieron alto más abajo de dicho punto; el 22 llegaron á *Teyo*; el 23 y el 24 anduvieron sin novedad; empero, el jóven no sabe los nombres de los puntos que tocaron; el 25 llegaron á *Cabayurepoti*, y el mismo dia lo dejaron atrás, pasando sin embarazo alguno un pequeño salto que formaba el rio, de una media vara de alto, que casi no advirtieron; del 26, hasta las doce del 27, no tuvieron ninguna novedad.—Zeballos oyó decir en aquel dia que solo seis dias distaban del Paraguay.

La excesiva confianza de Mr. Crévaux, me decia, con los ojos bañados aun de lágrimas, el jóven Zeballos, fué la que lo precipitó y cegó; pues desde el 21 quitó á todos los tripulantes la municion, diciéndoles que era menester guardarla para más adelante, y que por entónces no habia necesidad ni de armas ni de municiones, en medio de unos indios pacíficos como se mostraban los que diariamente salian á su paso, convidándoles y vendiéndoles pescado; y tanta era su confianza, que en *Teyo*, el 22, se durmió en medio de ellos.

Las cuatro canoas, dice Zeballos, no iban juntas, sino á largas distancias la una de la otra, segun su velocidad respectiva. Llegadas al punto fatal á la hora ya dicha, saltaron todos á tierra en medio de los indios, para hacerles sus acostumbrados regalos, sacar vistas y practicar observaciones astronómicas, quedando solamente en su canoa respectiva el carpintero Estanislao Zeballos, padre del niño que me ha relatado todo esto.

Mientras este estaba descuidado oyó un murmullo, sin explicarse la causa que lo producia; al mismo tiempo, advirtió que el marino francés Ernesto, y el cocinero Rodriguez huian á la banda del Sud, y vió que un indio daba un fuerte macanazo en la nuca al señor Bernardo Valverde, de San Luis.

Horrorizado, y sobrecogido el pobre niño al ver esto, comprendió que aquel murmullo que habia oido, era el grito de la alevosa traicion, y emprendió la fuga, echándose á nadar.

Antes, empero, de salir á la orilla se vió acometido y herido de un balazo en una pantorrilla, y hubiera sido víctima del furor del bárbaro, si otro indio, ménos cruel, no lo hubiese librado de su asesino.

Esta es la verídica relacion del terrible fin de la exploracion de Crévaux. El jóven ignora lo que sucedió á Crévaux, al director, al astrónomo, etc., porque no vió á nadie en aquel terrible trance; nada sabe tampoco de su padre. El no vió mas que matar á Valverde; y á Ernesto y Rodriguez que escapaban, siendo perseguidos por los indios.

Asegura, empero, que en los dos meses que ha vivido cautivo entre ellos, ha visto á indios vestidos con la ropa de todos los exploradores, incluso un saco de pelo de oso de su desgraciado padre, pero no la ropa de Ernesto y Rodriguez.

Dice tambien que yendo para San Francisco Solano, en *Teyo*, encontró al marino Blanco, cautivo, quien le suplicó que intercediera con el padre de la mision para que lo hiciera sacar de allí; pero que los dueños de Blanco no le permitieron conversar por largo rato.

Agrega Zeballos que los que se interesaron por que fuese devuelto, fueron el Padre de la *Petrova Yallá*, que mandaron de Tarija, *Caligagae*, y otro su pariente *Pelocoliqui-guazú*.

Durante su cautiverio, dice Zeballos, que ha padecido mucho, especialmente por la escasez de comida y de vestidos, pues, lo dejaron desnudo; pero agrega que los Tobas lo han estimado mucho, y no lo han maltratado en lo más mínimo.

Sus padecimientos están escritos en su rostro pálido y enjuto y en sus ojos hundidos.

Actualmente se halla en Caiza, incorporado al Escuadron "Potosí" dispuesto á llevarnos al lugar del horroroso acontecimiento.

Estas son, mi estimado señor, las principales noticias que me dió el jóven Zeballos y que comunico á Vd. para los fines que Vd. desea. Si más tarde llegare á saber otras noticias de importancia, no dejaré de comunicárselas.

Reciba Vd. mis afectos, y téngame siempre por S. S. S.—*Fr. Doroteo Giannecchini.*

El Museo del Centro Industrial Argentino—Tuvo lugar anoche la apertura del Museo del Centro Industrial Argentino.

Asistió al acto una numerosa concurrencia, en la que figuraban representantes de casi todos los órganos de la prensa de la Capital.

La mesa con que se obsequió á los invitados fué bien servida, figurando en ella productos del país solamente, entre los que se contaban los vinos de Cordero y Huergo, los dulces de Noel, Roverano y Castro, los quesos de Salaverry y Mandia y las conservas de H. Thöle.

Brindaron, entre otros, los señores Bütner, Silveira, Esteves Saguí, Puiggari, Morel y Madero.

Lo avanzado de la hora en que escribimos estas líneas nos impide entrar en detalles sobre el museo ó sobre la fiesta de su inauguracion que se prolongó hasta despues de media noche.

Más adelante tendremos ocasion de ocuparnos del primero con la detencion que merece.

Escuela Graduada de San José de Flores—Un reporter de LA NACION visitó ayer el establecimiento de educacion, cuyo nombre vá al frente de estas líneas, y en el cual se daba una conferencia pedagógica á los maestros y maestras del distrito con asistencia del Sr. Domingo F. Sarmiento.

Hallábanse presentes los miembros del Consejo Escolar del distrito, Sres. Tomás del Corro, Alberto Diana, Ramon Gonzalez, Rómulo Salvadores, Norberto Fresco y Alfredo Rivera; el Juez de Paz, Sr. Victorica; el director de la Escuela, Sr. Angel Graffigna; los sub-directores, Ramon Aranzadi y Julio L. Aguirre; el cuerpo docente de las Escuelas del distrito, compuesto de las señoras y señoritas María E. Chapeau, Emilia Gagnard, Vicenta Bergallo, Vicenta Barbasa, M. L. Keffler, Amelia C. Rodriguez, Manuela C. de Cánovas, Petrona Blanco, Angela V. de Encina, Leopoldina Encina, Angela Arechaga, Rafaela Vallejo, Saturnina Lorea, Palmira y Rómula Passo, y los señores Domingo Krausse, Venancio Vallejo, N. Fernandez Oro, además de muchas otras personas agenas á las tareas escolares.

El Dr. Diana declaró abierta la conferencia, cediendo la palabra al General Sarmiento, que debia hablar sobre métodos de lectura.

Comenzó el Sr. Sarmiento á exponer su método, tan conocido de todos los que se ocupan de educacion en la América del Sur.

Dió las reglas precisas para emplearlo con éxito, y refirió diversos casos en que su aplicacion le habia dado resultados espléndidos.

Dijo que el método consistia en la descomposicion de las palabras en sus sonidos constitutivos, los cuales se enseñaban al niño conjuntamente con los signos de su representacion.

Indicó, sin embargo, que todos los métodos eran buenos cuando los maestros eran suficientemente activos para poder mantener la atencion en los niños, y bastante hábiles para trasmitirles las nociones necesarias.

Sentó como principio que la única dificultad que podria llamarse séria para enseñar á leer, era la de enseñar á ver, pues los niños tenian siempre dificultad en ello por la estension de las palabras.

Esta era una de las ventajas de su método, que enseñaba á conocer las sílabas, generalmente cortas.

Ilustró sus asertos con numerosos ejemplos gráficos.

El sub-director, señor Julio L. Aguirre, tomó la palabra en seguida con el objeto de demostrar la superioridad del método norte-americano llamado ecléctico, en uso en la Escuela Graduada de Flores.

Fundó sus asertos en que dicho método resistía á la aplicacion de todos los principios de Pestalozzi, llamados axiomas en Pedagogía.

Demostró que el método procedia de lo conocido á lo desconocido, de lo simple á lo compuesto, del todo á las partes, de lo concreto á lo abstracto, de lo general á lo particular, y que daba á los niños ideas antes que palabras.

Era para la inteligencia infantil una gimnasia que desenvolvia armónicamente todas las facultades, sobre todo las de la percepcion y la concepcion.

Como método intuitivo, lo reputaba el primero de los ensayados hasta hoy.

En seguida procedió á examinar el método del General Sarmiento, demostrando que no era ajustado á los principios pedagógicos, pues que era puramente fónico.

El director, señor Graffigna, hizo uso de la palabra en igual sentido que su colega Aguirre, haciendo notar que no iba á pretender refutar al primero de los pedagogos argentinos, queriendo únicamente demostrar la bondad de los sistemas de metodología por qué ellos se guiaban.

Fué una exposicion clara y metódica en que el señor Graffigna demostró su excelente preparacion pedagógica.

Terminada la conferencia, el señor Sarmiento felicitó á los que con tanto calor habian defendido sus ideas, significándoles que convenia en que eran maestros, pues que tenian un credo y sabian defenderlo.

Les preguntó dónde se habian graduado y quién habia sido su profesor de Pedagogía.

—Somos alumnos de la Escuela Normal del Paraná, y nos han formado el señor Sterne y el señor José María Torres.

—Vean Vdes., pues, exclamó el señor Samiento, los mismos alumnos de la Escuela que yo fundé han llegado á refutarme en mis ideas... y apenas son hombres.

Hace seis meses escasos que el señor Graffigna con sus dos compañeros, se hicieron cargo de la Escuela Graduada de Flores, y ya han hecho de ella un establecimiento modelo en su género. Tienen 140 alumnos divididos en 5 grados, y á los cuales enseñan de acuerdo con los últimos principios de la Metodología.

El 1er. grado y un curso nocturno, están á cargo del Sr. Aguirre; el 2º y 3º á cargo del Sr. Aranzadi y el 4º y 5º á cargo del Sr. Graffigna.

Estos tres señores, secundados por el Consejo Escolar, han instituido conferencias quincenales, á las cuales concurren todos los maestros y maestras del distrito.

Es el único partido de Buenos Aires que ha realizado esta prescripcion benéfica, instituida en todos los reglamentos escolares, y no tardará en recoger sus benéficos resultados.

El último domingo del presente mes habrá otra conferencia: el Sr. Graffigna disertará sobre métodos de lenguaje, y el Sr. Aranzadi sobre métodos de aritmética y geografía.

Sucesos de Santiago—Los últimos telegramas recibidos de Santiago del Estero hacen saber que el Sr. Francisco Olivera, en quien habia el Gobernador Gallo delegado el mando de la Provincia, hizo renuncia de este último, al pronunciarse la Legislatura en contra de Gallo y verse obligado á hacer entrega de las actas electorales; haciéndose cargo del Gobierno, con tal motivo, el Presidente de la Legislatura Sr. Lami.

Asamblea—Los sócios de la Bolsa de Comercio han sido convocados por la Cámara Sindical á una asamblea extraordinaria, que tendrá lugar el viérnes próximo, á las 3 p. m., con el objeto de tomar en consideracion las bases de arreglo ajustadas con el Centro Comercial para la union de este último con la Bolsa, y en caso de ser ellas aceptadas proceder á la eleccion de las personas que deben formar la Cámara de Comercio.

Una vez despachados los anteriores asuntos, será sometida á la consideracion de la Asamblea la reforma del artículo 39 del Reglamento, practicada de acuerdo con las indicaciones hechas en la Memoria presentada en la Asamblea ordinaria del 25 de Enero del corriente año.

Publicamos á continuacion las bases de arreglo recíprocamente aceptadas por la Direccion del Centro Comercial y la Cámara Sindical de la Bolsa de Comercio, para la fusion de ambas asociaciones en un solo centro que lleve la representacion del comercio, así como el artículo reformado á que hemos hecho referencia:

Art. 1º Los actuales sócios del Centro Comercial serán, sin más trámite, considerados como sócios de la Bolsa. Cuando entre los miembros de dicho centro se encuentren varios pertenecientes á una misma razon social, es entendido que solo uno de ellos gozará del privilegio acordado en este artículo, debiendo los demás, para ser sócios, someterse á lo que dispone el artículo 4º, inciso 4º del Reglamento de la Bolsa.

Art. 2º La Bolsa de Comercio conservará su comision del Interior con las facultades que por el actual Reglamento tiene.

Art. 3º Conservará igualmente la Cámara Sindical, limitándose sus facultades á todo aquello de carácter interno y administrativo, con arreglo á su Reglamento, con escepcion de lo que disponen los incisos 1º, 6º, 9º, 13, 14 y 15 del artículo 24, en lo que no se oponen á la parte administrativa de los incisos 1º y 14 y el artículo 25 modificado con arreglo á lo que dispone la 5ª base, cuyas disposiciones corresponderán á la Cámara de Comercio.

Art. 4º Nómbrase una Cámara de Comercio compuesta de 32 miembros, siendo 30 comerciantes y 2 corredores de Bolsa, la que tendrá á su cargo la representacion de los intereses comerciales.

Art. 5º Los miembros comerciantes de la Cámara de Comercio serán elegidos á votacion en Asamblea, teniendo solo voto los comerciantes. Los dos corredores que figuran en ella serán elegidos del mismo modo, no teniendo voto los comerciantes.

Art. 6º La Cámara Sindical entenderá en todas las cuestiones que se susciten entre corredores entre sí y entre corredores y comerciantes, en lo que se refiere á operaciones de Bolsa, debiendo ser tribunal de apelacion en los casos en que intervenga la Comision del Interior en primera instancia.

Art. 7º La Cámara de Comercio entenderá exclusivamente en todas las cuestiones que se susciten entre comerciantes y corredores por asuntos que no sean de Bolsa. Será de su resorte exclusivo la resolucion de las consultas que vengan de autoridades, tribunales y comerciantes.

Art. 8º Las asambleas que tengan lugar serán presididas por el Presidente de la Bolsa, que será Presidente de la Cámara de Comercio y de la Cámara Sindical.

Art. 9º El Presidente será nombrado por ámbas Cámaras reunidas á mayoría de votos.

Art. 10 La renovacion de la Cámara de Comercio se hará anualmente por mitad en la misma forma que lo dispuesto por el artículo 19 para la Cámara Sindical.

Art. 11 La Cámara de Comercio podrá funcionar con nueve miembros presentes.

Art. 12 Los empleados de la Cámara de Comercio serán nombrados por sus miembros y estarán á cargo de la Asociacion.

Art. 13 Los fondos que el Centro Comercial posee ingresarán al fondo de reserva de la Bolsa, y su biblioteca, archivo y mobiliario pasarán á formar parte de los de esta.

(*Reforma al artículo 39 del actual Reglamento de la Bolsa.*)

Art. 39. Todo corredor de Bolsa que faltase al cumplimiento de un boleto, obligacion ó contrato suyo será suspendido de su cargo por el término de quince dias, durante los cuales no podrá acercarse á la "rueda de operaciones" y en el trascurso de este plazo la Cámara Sindical podrá rehabilitarlo, mediante informe de la Comision del Interior y prévio arreglo con los dos tercios de sus acreedores que reunan las tres cuartas partes de los créditos ó de las tres cuartas partes de los acreedores que reunan los dos tercios de los referidos créditos. No habiendo sido rehabilitado en ese término, será declarado fallido y de hecho definitivamente expulsado de la Asociacion, á no ser que pruebe á juicio y satisfaccion de la Cámara Sindical y de la Comision del Interior que ha faltado por culpa de comitente "bona fide."

Defunciones—Hasta las 4 de la tarde del dia de ayer, la Oficina de Sepulturas ha espedido las siguientes licencias para inhumaciones:

Petronila Tondi, 35 años, tísis pulmonar; Juana N. 15 meses, difteria; José M. Praimay, 15 meses, difteria; Angel Castellini, 3 meses, argentino, coqueluche; Maria D. Calzetta, 30 meses, argentina, sarampion; Sofia Vega, falta de desarrollo; Antonio Adam, 30 años, italiano, aneurisma; Julio Petregne, tísis; Sara Saso, 8 años, argentina, tuberculosis; Sebastian Camuillan, 5 años, argentino, viruela; Juan A. Ccisio, falleció al nacer; Diego Molla, 23 años, tísis; Balbina Pereyra, 16 años, tísis; Josefa Medina, senectud; Francisca Q. de Piujido, fiebre tifoidea; Modesta Latorre, 75 años, argentina, apoplegía cerebral; Nicolás Capren, 19 meses, italiano, bronquitis capilar; Pedro S. Grondona, tétano; Francisco Santi 19 años, italiano, peritonitis.

Muerto por un tramway—Anteanoche como á la una, el coche núm. 31, que conducia varios pasajeros de los teatros para Belgrano, chocó á unas diez cuadras más allá del puente Maldonado con un cuerpo estraño que se hallaba sobre la via.

Como era consiguiente, esto produjo un violento sacudimiento al coche, haciéndolo descarrilar.

El conductor descendió del vehículo, y pudo cerciorarse de que el coche habia pasado por encima de un cuerpo humano, destrozándole completamente el cráneo; el conductor emprendió en seguida la fuga.

Inmediatamente que tuvo conocimiento del hecho, la policía de Belgrano acudió al teatro del suceso, averiguando más tarde que la víctima era un italiano llamado Manuel Onetto, el que se supone que se encontraba en completo estado de ebriedad.

Corrian ayer tarde algunos rumores tendentes á relacionar este hecho con un crímen, asegurándose que el individuo por sobre cuyo cuerpo pasó el tramway presentaba varias heridas de puñal.

El parte del Comisaría respectivo no hace mencion de tales heridas, espresando únicamente lo que nosotros dejamos manifestado.

El Banco de la Provincia—Complementando la noticia dada en nuestro último número sobre el resultado á que ha arribado la Comision nombrada del seno del Directorio del Banco de la Provincia para estudiar la propuesta para nacionalizar dicho establecimiento de crédito, publicamos en seguida el dictámen de la mayoría de dicha Comision, presentado ayer al Directorio.

1º Aumento de la emision del Banco á cuarenta millones de pesos fuertes.

2º Curso legal en la República por quince años.

3º Establecimiento de sucursales en todas las Capitales de Provincia, siempre que el Gobierno Nacional lo reclame.

4º Los préstamos que hagan dichas sucursales á los industriales serán con 5 por ciento de amortizacion trimestral. Los Consejos Directivos serán nombrados, mitad por los Gobiernos de Provincia y por el Directorio del Banco.

5º El Banco de la Provincia tomará á su cargo el servicio del empréstito de Obras de Salubridad de la Capital, contraido por la provincia y pasado á la Nacion en virtud de la ley de Capital.

6º Abrirá un crédito al Gobierno Nacional en cuenta corriente hasta la suma de...

7º Este convenio durará quince años desde que sea aceptado por ambas partes.—*Belisario Hueyo*—*Santiago Luro*—*Emilio Bunge.*

Segun nuestro colega *El Nacional*, las opiniones de los otros tres miembros de la Comision informante se hallan divididas del siguiente modo:

El Sr. Madero aconseja la fundacion del Banco Nacional, en la forma anteriormente indicada.

El Sr. Alcorta se ha reservado informar al Directorio en nota detallada, siendo de opinion que el Banco debe continuar regido por las leyes provinciales y bajo su inmediata direccion.

Se dice que el Sr. Tornquist se espedirá aconsejando la fundacion de un Banco Nacional bajo distintas bases.

Entierro del Sr. Llosa—Anteayer fueron conducidos al Cementerio del Norte los restos mortales del digno y patriota ciudadano señor Federico Llosa, cuyo fallecimiento tan lamentado ha sido en todos los círculos sociales.

Un numeroso cortejo acompañó el cadáver hasta su última morada. Entre las personas que formaron parte de él, recordamos las siguientes:

Eduardo Costa, Juan Manuel Terrero, José T. Herrera, Nicolás Anchorena, Juan Anchorena, Ramon Gomez, Bonifacio Lastra, Emilio Carranza, Juan A. Gelly y Obes, Martin Boneo, José A. Ocantos, Miguel Beccar, Juan A. Garcia, Manuel Dolz, Adriano Rossi, Miguens, Pedro J. Obligado, Antonio Obligado, José Miguel Arredondo, Manuel Benitez, Emilio Mitre, Belisario Roldan, Ramon Rivas, Julian Balbin, Juan José Lanusse, Juan Maglione, Ricardo Lavalle, Julio A. Lacroze, Sebastian Casares, Miguel A. Gelly, German Balcarce.

Novedades policiales—Anteayer, á las 2 de la tarde, en los talleres del Parque de Artillería, ha sido herido de un hachazo en la cabeza el peon Luis Manueli, por un compañero suyo llamado Jorge Salinas.

El herido fué curado en una botica próxima y luego conducido al Hospital Buenos Aires. Salinas se encuentra preso en el Departamento General de Policía.

*** En el interior de la casa calle Entre-Rios núm. 570, el menor de 14 años Alfredo de Nicola, infirió anteanoche una profunda puñalada en el pulmon izquierdo al individuo José Lorendo.

Parece que éste habia, algunos momentos antes, insultado á Nicola, llegando hasta amenazarlo con darle de palos.

Nicola, ofendido, tomó un cuchillo, y aprovechando un descuido de aquel, se lo sepultó en la espalda, fugándose en seguida.

La autoridad ha tomado las medidas convenientes á fin de capturarlo.

Parendo se halla en el hospital asistiéndose; su estado es bastante grave.

*** Se encuentra detenido en la casa Central, remitido por la autoridad de la seccion 5ª, el individuo Cárlos Beausa, quien por cuestion de celos dió una soberana paliza anteanoche á su consorte, Juana Solari, ocasionándole varias lesiones de gravedad.

El hecho ocurrió en la casa calle Uruguay número 96.

*** Al señor Cayetano Perez, dueño de la merceria situada en la esquina de Artes y Parque, le estafaron anteanoche algunos objetos del ramo, que estima en ciento treinta pesos *m/c*.

El estafador aún no ha caido en poder de la autoridad.

*** Ayer, como á las dos y media de la tarde, una zorra de la compañía de tramways "Ciudad de Buenos Aires," que conducia carne al mercado Libertad, por el distrito de la seccion 15, se llevó por delante al individuo Antonio de Gregorio, fracturándole una pierna.

A pesar de ser el hecho casual, el cochero fué preso hata la completa aclaracion del hecho.

*** En la jurisdiccion de la misma seccion, el domingo á las 12 m. fué herido de un tajo en la cara Pedro B. Obrejoso, por el prójimo Cipriano Levic.

Fué inmediatamente constituido en prision.

Descarrilamiento de un tren—El tren de pasajeros que sale á las doce y media de la Estacion Central del Paseo de Julio, con destino á la Boca y Ensenada, sufrió ayer un descarrilamiento entre las Estaciones Brown y la Boca, á distancia de media cuadra de la vuelta del tramway.

La locomotora que conducia el tren, llamada *Ensenada*, salió de la vía, arrastrando uno de los coches y quedando tumbada.

A pesar de la violencia del descarrilamiento no se produjo desgracia personal alguna.

El número de pasajeros que conducia el tren era reducido.

El coche descarrilado pudo ser puesto nuevamente en la via, pero no así la locomotora, que, en un estado deplorable, quedó fuera de ella.

La línea estaba hasta anoche interrumpida.

Se supone que el descarrilamiento se produjo á causa de haberse aflojado los rieles con motivo de las últimas lluvias.

La empresa ha mandado cambiar los rieles en el punto donde tuvo lugar el accidente, resolucion muy plausible, aun cuando habria sido mejor que los hubiera cambiado antes.

Es de esperar tambien que en vista de lo ocurrido se hará un exámen general y escepcionalmente minucioso de toda la línea, á fin de averiguar, antes de que se produzcan hechos como el de ayer, si hay en ella algunos otros rieles flojos, ú otros desperfectos por el estilo, al par que igualmente peligrosos.

Beneficio de Tamayo y Baus—Esta noche tendrá lugar en el teatro de la Opera el beneficio del aplaudido primer actor y director de la compañía dramática española, señor Victorino Tamayo y Baus, quien ha tenido la deferencia de dedicarlo á la prensa de esta Capital.

Se pondrá en escena la comedia *Un Banquero*, de Feuillet, arreglada á la escena española por el escritor español señor Manuel Tamayo y Baus, hermano del beneficiado. En el desempeño de *Un Banquero* tomará parte tambien el señor Juan Reig, lo que dará mayor realce á la representacion.

La funcion terminará con el apropósito cómico-lírico en un acto *Trabajar con fruto*, escrito por el señor Olier para la señorita Matilde Rodriguez y el señor Ricardo Liron, quienes lo desempeñarán entre nosotros, despues de haberlo hecho con ruidoso éxito en Madrid.

El beneficio del señor Tamayo y Baus llevará esta noche á la Opera una gran concurrencia, atraida por el interés de la funcion y el deseo de demostrar á tan distinguido artista el aprecio que aquí se hace de su incontestable mérito.

Agentes consulares—Por el Ministerio de Relaciones Exteriores se dirigió ayer una nota al de Justicia, solicitando se comunique al fiscal de los Tribunales de 1ª Instancia de la Capital, Dr. Garay, y á los demás funcionarios judiciales, que la exhibicion de la patente y exéquatur por parte de los cónsules, es justificativo suficiente para constatar su carácter de tales y habilitarlos para intervenir en juicio en los casos previstos por la ley.

De acuerdo con lo solicitado en la nota precitada, ayer mismo el Ministerio de Justicia resolvió se dirigiera á la Exma. Cámara de Apelaciones en lo Civil la correspondiente comunicacion.

Acuerdo de Ministros—Más de tres horas duró ayer el acuerdo de Ministros celebrado en el despacho del Presidente de la República.

La más estricta reserva se ha guardado acerca de lo tratado en dicho acuerdo.

Empréstito municipal—El Ministerio del Interior ha enviado al Presidente de la Municipalidad una comunicacion del Senado Nacional solicitando datos acerca de la forma en que será invertido el empréstito de diez millones de pesos fuertes que se propone contratar la Corporacion, prévia autorizacion del Congreso.

Estos datos los necesita la Comision á cuyo estudio se halla el referido asunto.

Sociedad Nacional Italiana—El sábado por la noche tuvo lugar un baile en los salones de la Sociedad Nacional Italiana, calle Alsina núm. 645.

Los salones estaban elegantemente adornados.

El baile estuvo tan concurrido como animado, haciéndose acreedores los miembros de la Comision Directiva á las felicitaciones de los presentes, por la excelente organizacion de la fiesta.

Banquete—El viérnes próximo tendrá lugar en el salon del Pasatiempo el banquete con que el *Centro Ituzaingó* festejará el aniversario de la Independencia de la República Oriental del Uruguay.

Senado Provincial—La Cámara de senadores está citada para hoy á las dos de la tarde.

Se ocupará del despacho de la Comision de Presupuesto, relativo á diversos créditos suplementarios.

Alejo L. Szemeredy—En dias anteriores el Ministro de Austria-Hungría acreditado ante el Gobierno Argentino, Baron Gravenegg, se dirigió por nota al Ministerio de Relaciones Exteriores solicitando cópia legalizada del sumario, actas de acusacion y fallos pronunciados en el proceso criminal instruido á Alejo L. Szemeredy, con motivo del asesinato de Carolina Metz.

No siendo el asunto de su incumbencia, el Ministro de Relaciones Exteriores pasó ayer una nota al Ministerio de Justicia, adjuntando la del Sr. Baron Gravenegg, á fin de que dicho Ministerio dé los pasos conducentes para obtener las cópias pedidas.

Como en la época en que ese proceso se instruyó y falló, los Tribunales de esta ciudad dependian de la provincia, el Ministerio de Justicia ha resuelto pasar al Gobernador de Buenos Aires la espresada peticion, para que este, á su vez, solicite de la Suprema Córte Provincial el permiso competente para tomar la cópia indicada.

Una vez recibida la contestacion favorable que se espera del Gobierno de Buenos Aires, se dará aviso de ello al señor Ministro de Austria-Hungría para que se sirva mandar el empleado ó empleados que deben proceder á tomar cópia del expediente, que consta de más de dos mil páginas, ó de la parte de él que juzgue suficiente.

Para una iglesia—Con fecha de ayer se resolvió por el Ministerio del Interior acordar los *mil pesos fuertes* que fueron solicitados por el del Culto, con destino á la ereccion de un templo en la colonia Resistencia, establecida en el Chaco.

Los colonos contribuirán con la suma que falta para completar el presupuesto formulado con tal objeto.

Juegos Florales—De la Secretaría de los Juegos Florales se nos remite lo siguiente:

"La Sociedad literaria "Ateneo del Uruguay" (de Montevideo) ha acordado una medalla de oro y diploma de honor á la mejor composicion en verso á *La batalla de Ituzaingó*.

Saluda al señor Director.—*Eduardo Caamaño*, Secretario del Jurado.—Agosto 21 de 1882."

La seccion del Instituto Geográfico en Córdoba—Ha quedado definitivamente instalada en la ciudad de Córdoba una seccion del Instituto Geográfico Argentino.

Dicha instalacion ha sido comunicada al Instituto por medio de la siguiente nota:

Córdoba, Agosto 19 de 1882.—Al Sr. Presidente del Instituto Geográfico Argentino, Dr. Estanislao S. Zeballos: Tengo el placer de comunicar á Vd. que en virtud de la aprobacion acordada por la Asamblea General del Instituto Geográfico Argentino, que me fué trasmitida por nota de 29 de Julio ppdo., quedó definitivamente instalada en esta ciudad la seccion de Córdoba, en reunion que tuvo lugar el dia 17 del corriente, habiéndose designado á los siguientes señores para componer la Comision Directiva:

Presidente, Dr. D. Arturo Seelstrang; Vice id id Alejo Guzman; Secretario, ingeniero D. Miguel Tedin; Tesorero, D. Enrique Lopez; Vocales, Dr. D. Rafael Piccinini, ingeniero D. Rafael Aranda, D. Pablo Lascano (hijo).

Aprovecho esta oportunidad para manifestar á Vd. que los miembros de la Seccion Geográfica de Córdoba, animados del más vivo anhelo en favor del importantísimo propósito que persigue el Instituto, muy dignamente presidido por Vd., no esquivarán esfuerzo alguno que pudiera ser provechoso y eficaz para el éxito más completo y feliz de las tareas que ha tomado á su cargo con el aplauso unánime del país.

Debo asimismo poner en su conocimiento que recibí los cincuenta ejemplares del Reglamento indicado en su citada nota, los que serán distribuidos entre los miembros de la Sociedad, cuyo número asciende hasta ahora á 45.

Con el deseo de que Vd. se sirva tenernos al corriente de todas las disposiciones del Instituto Central relativas á los trabajos proyectados, concluyo reiterando á Vd. las seguridades de mi particular consideracion.—ARTURO SEELSTRANG, presidente—*Miguel Tedin*, secretario.

Contribucion Directa y nivelacion—Hoy termina el último plazo acordado por el Gobierno de la Provincia para el pago de los impuestos de Contribucion Directa y nivelacion.

Paseo en botes—A las dos de la tarde zarparon el domingo del local del Club de Regatas "La Marina," trece botes tripulados por sócios de dicho centro y del "Rowing-Club," con el objeto de efectuar un paseo en botes en toda la extension del canal del Riachuelo.

Flotilla tan numerosa, tripulada por marinos tan distinguidos, luciendo sus vistosos uniformes, llamó, con justa razon, en todo el trayecto, la atencion de las tripulaciones de los buques fondeados en el canal, y de los que moran en sus riberas.

A las 2½ los trece esquifes llegaron al canal nuevo, y despues de recorrerlo en toda su extension, se organizó una regata á seis remos, con una distancia á recorrer de mil metros.

Por más de quinientos metros las dos embarcaciones marcharon casi á la par; pero el remo del piel del bote cuyo timonel era el Sr. Bergueraud, *se ahogó*, y desde entónces el bote contrario tomó la delantera, llegando vencedor á la raya, situada frente á la *Parnahyba*.

He aquí la tripulacion del bote vencedor:

Timonel, Tomé; *Stroke*, Lestrade; Proel, Malgor; marineros, Quintana, Coarsik, Fernandez (F.) y Way.

Se corrieron otras dos regatas: una á cuatro remos, y otra *outrigger*, en las cuales demostraron los sócios de "La Marina" su pericia en el manejo del remo.

Despues de las 5 de la tarde terminó este paseo, que será repetido el domingo próximo.

En el paseo de ayer no tomaron parte los botes *Argentino* y *Lepanto*, los dos más famosos del Club, porque faltaron algunos de los sócios á quienes correspondia tripularlos.

El domingo probablemente formarán parte de la flotilla viajera del Club de Regatas "La Marina".

Asilo Español "Romero Gimenez"—Anteayer tuvieron lugar en el Asilo Español "Romero Gimenez" las fiestas anunciadas, en celebracion del primer aniversario de la fundacion de ese benéfico establecimiento.

La concurrencia que asistió en este tercer dia de las fiestas organizadas con tal motivo, fué considerable.

Las fiestas principiaron con una funcion religiosa en la capilla del Asilo.

La parte de canto fué desempeñada con satisfactorio éxito por la señorita Blomberg y el señor Savio.

Tomaron parte en las fiestas, con sus respectivas bandas de música y orquestas, las sociedades *Stella di Roma*, *Lago di Como*, *Salamanca Primitiva*, *Juventud Africana*, *José Verdi* y *Negros Alegres*.

Las vendedoras de cedulillas y medallas se desempeñaron irreprochablemente, obteniendo muy buenos resultados.

Los bailes populares improvisados en el local del fondo del Asilo estuvieron muy animados, constituyendo uno de los principales atractivos del dia.

En atencion del buen éxito que estas fiestas han tenido, la Comision trata de hacerlas continuar el domingo próximo, con un programa variado.

El dia indicado se distribuirán medallas á las sociedades que han asistido á dichas fiestas.

Loteria del Uruguay—Se ha presentado á la Municipalidad de la Capital el Sr. Justo del Valle, en representacion de la empresa de la Loteria del Uruguay, solicitando la derogacion de la ordenanza que prohibe la venta de billetes de toda loteria que no sea la de la Capital.

El peticionante reclama tambien daños y perjuicios, á razon de mil pesos fuertes diarios desde aquel en que se adoptó la espresada resolucion.

Para el caso de que la Corporacion no haga lugar á dicho reclamo, el peticionante anuncia que entablará recurso de apelacion para ante la Suprema Córte.

Francisco Rodriguez Moza—El último correo del Pacífico ha traido la noticia de haber fallecido en Valparaiso el jóven chileno Francisco Rodriguez Moza, antiguo cronista de la prensa de esta ciudad y colaborador de nuestro colega *El Correo Español*, del cual era corresponsal en Chile.

Rodriguez Moza contaba con muchos amigos en Buenos Aires, los que, seguramente, recibirán con tanta sorpresa como pesar la noticia de su temprana muerte.

En los sucesos de 1880, el jóven Rodriguez Moza formó en las filas de la defensa como voluntario, prestando á la causa del pueblo sus leales servicios.

Nos asociamos al dolor de los deudos y amigos del malogrado jóven.

Telégrafo Trasandino—Por el aviso que vá en la seccion correspondiente, el agente del Telégrafo Trasandino, señor Manuel Lauson, invita á los accionistas de dicha empresa á pasar por su escritorio, Maipú 83, para recibir el vigésimo dividendo del 10 % acordado en junta general en Valparaiso.

Comision municipal—Está citada para hoy á las dos de la tarde la comision municipal.

Entre los asuntos que se encuentran á la órden del dia, figuran las propuestas para adoquinado de cuatrocientas cuadras del municipio.

El Sr. Dantas—Anteayer salió de esta ciudad el Sr. Dantas, Jefe de Policía de la Provincia.

Vá á establecer las comisarías de frontera, creadas por decreto de fecha reciente, que conocen nuestros lectores.

El viaje del Sr. Dantas durará de diez á doce dias.

Renuncia aceptada—Ha sido aceptada la renuncia del Secretario de la Comision de Aguas Corrientes, Sr. Pascual Costa.

El candidato para reemplazarlo es el Sr. Ernesto Madero.

Propuestas—La Direccion Nacional de Rentas recibirá propuestas el 30 del corriente para las obras de blanqueo y pintura de los edificios de la Aduana de la Capital.

Suicidio—En el cuartel 6º del partido de San Justo se suicidó anteayer el vecino Lorenzo Saballeti.

Se ignoran las causas determinantes de este desgraciado suceso.

Canje de libros—En cumplimiento del convenio existente para el canje de libros, el Gobierno de los Estados Unidos de América ha remitido una gran cantidad de obras editadas en aquel país por cuenta de la Nacion, las que acaban de ser distribuidas por nuestro Ministro de Relaciones Exteriores entre los Ministros del Interior, y Justicia, Culto é Instruccion Pública, y la Biblioteca del Congreso.

Obras jurídicas del Dr. José M. Moreno—Los doctores Antonio E. Malaver y Juan José Montes de Oca han emprendido una obra de verdadero provecho para el país; es ella la publicacion de los principales trabajos jurídicos del Dr. José M. Moreno.

Esta edicion será hecha en tres tomos, en 8º, y costará trescientos pesos moneda corriente, pagaderos al recibir la obra.

"La importancia de los trabajos jurídicos del Dr. Moreno en el foro y en la administracion pública, dicen en el prospecto de la edicion los doctores Malaver y Montes de Oca, no necesita ser recomendada; y al proponernos publicar los principales de ellos reunidos, solo procuramos honrar la digna memoria de su *Autor*; ofreciendo al mismo tiempo á los que cultivan la jurisprudencia, provechosa lectura y excelentes modelos."

El prospecto dá como punto donde se reciben suscriciones á las *Obras jurídicas del doctor José María Moreno*, la libreria del Sr. Lajouane, Perú 51 y 53, y avisa que no se venderán tomos sueltos.

Correo oriental—En *El Ferro-Carril*, de Montevideo, de fecha 17 del corriente, hallamos lo siguiente:

"Ayer se ocupó todo el dia el Regimiento de Artilleria en montar las piezas Krupp últimamente compradas.

Dentro de breves dias se probarán en Punta de Carretas, y el 25 del corriente formarán en la parada, tiradas por los caballos frisones que recientemente fueron comprados en Buenos Aires".

—Con las grandes lluvias de estos últimos dias, es asombrosa, al decir de los diarios de Mercedes, la creciente del Rio Negro.

Casi todas sus islas están bajo el agua, siendo inmensos los perjuicios que ha causado á los isleños.

—Dice *La Democracia*, del 19:

Corre el rumor de que el General D. Felipe Fraga es el candidato indicado para ocupar la Inspeccion General de Armas, vacante con motivo del nombramiento del Coronel Tajes para el Ministerio de la Guerra.

—La cantidad pagada por el tesoro público para subvencionar la compañía de ópera italiana que trabaja actualmente en Solís, asciende á 32,000 patacones.

Parece que esto dará lugar á una interpelacion en las Cámaras.

"El Mentor de los Niños"—Hemos recibido por intermedio de la Libreria Argentina, Bolivar 216, los números 10, 11 y 12 de esta interesante publicacion mensual, ilustrada, que aparece en Nueva-York, redactada en castellano.

Estos números, como los anteriores, contienen cuentos, máximas, fábulas, poesías, esplicaciones de experimentos científicos, etc., todo ello al alcance de la inteligencia de los niños.

Hipódromo Argentino—Tuvieron lugar el Domingo las carreras del Hipódromo Argentino, y HORSE, cumpliendo su promesa, dá cuenta de ellas á los lectores de LA NACION en la interesante crónica que vá en seguida, y que le agradecemos sinceramente, esperando que no sea la última:

Señor Director:

Cumpliendo mi promesa paso á dar á V. cuenta exacta y detallada del resultado de las grandes carreras corridas el Domingo en el Hipódromo Argentino.

A causa del mal estado del camino, muy pocos fueron los carruajes que se arriesgaron á recorrerlo. En cambio, para el Ferro-carril del Norte ha sido un dia extraordinario, porque era el único medio de locomocion, y su eleccion, por lo tanto, forzosa para la inmensa cantidad de aficionados que por nada de este mundo hubieran faltado á la fiesta del Domingo.

El sexo barbudo estaba, pues, muy bien y numerosamente representado, viéndose algunos, aunque escasos ejemplares, de la bella mitad del género humano. Y yo comprendo esta ausencia de polleras en las luchas hípicas. Ha de ser muy hiriente para el orgullo de la mujer ver absorbida toda la atencion de sus admiradores por las patas de un caballo, y pienso que su legítima vanidad no debe resistir á una prueba semejante. Ellas serán siempre un adorno, pero no creo que se conformen en brillar en segundo término y, á mi juicio, tienen sobrada razon.

La hora de partida del tren más conveniente estaba fijada para la 1 y 10; mas, como generalmente ha sucedido, el Ferro-Carril del Norte jugó una mala treta á la infinidad de personas que, bien ó mal, habian logrado colocarse amontonadas en el interior y en las plataformas de los salones. El tren salió considerablemente retrasado, llegando á la estacion del Hipódromo en los momentos en que se bajaba la bandera de partida de la primera carrera.

Pasaron los campeones como un rayo, llevando la delantera el *Leonidas*, seguido de cerca por *Selika* y *Caín*, siendo último el *Pan*, corrido por *Leandro*, que lo mantenia muy levantado. El tiro era una vuelta, y á la media, apurado el *Pan* por su corredor, empezó á dejar atrás á sus contrarios, tomando recien la delantera casi enfrente del palco, cuando faltaban pocos metros para la raya. Este triunfo fué saludado con unánimes aplausos, porque era esperado y todas las apuestas fueron hechas al vencedor. *Pan* 1º, *Leonidas* 2º, *Selika* 3º y *Caín* último, fué el órden de la llegada.

Y ahí tiene Vd., señor Director, cómo mi primera profecía se cumplió en el terreno, y cómo ya podia yo darme ínfulas de profeta. ¡Bien poco debia durar mi satisfaccion! La primera carrera no fué sino la escepcion que probaba la exactitud del refran: "nadie es profeta en su tierra," segun se verá en el curso de esta crónica.

En la segunda carrera tomaron parte los siete potrillos y potrancas anotados en el programa. Todas las simpatías se inclinaban al *Huáscar*, de propiedad, como el *Pan*, del Coronel Bosch, ya por las condiciones del animal, ya porque es sabido que su propietario no presenta en la arena sinó lo que es sobresaliente. Tambien el éxito confirmó esta vez la opinion general, triunfando en toda la línea el potrillo predilecto, y llegando *Tom Pinch* segundo, *Hebreo* tercero y siendo el último *Hernani*, del Stud Argentino y de propiedad del Dr. Pellegrini y de los Sres. Aceval.

Segun el programa, debia correrse la tercera, la carrera al trote que tanto interés despertaba; pero la comision decidió postergarla para última, no sabemos por qué razon. En consecuencia, salieron á la cancha siete de los diez potrillos y potrancas anotados en la cuarta.

Tambien el triunfo fué del favorito del público, que lo era el *Dunrobin*, espléndido saino negro, del Sr. Anderson, y una cuarta más alto que todos sus contrarios. Llegó segunda la *Haydée*, hija, como el ganador, del *Sutherland* y que pertenece al coronel Campos. No corrieron *Buccleuch*, *Gringa* y *Belle Lurette* y fué la última *Maria Stuard*, de propiedad de Pellegrini y Aceval.

El *Drone* era el indicado para ganar la carrera premio "Talisman". Con él se daba fila y usura, y todo hacia presagiar su victoria. Despues de este se apostaba con vigor al *Creosote* contra el *Cambrone*, dándose tambien bastante usura.

Pero las cosas salieron al revés del pepino: llegaron primero *Cambrone*, segundo *Creosote* y último el *Drone*, propiedad del Dr. Pellegrini y de Aceval. La causa de esta derrota fué el haberse mancado el *Drone* en la atropellada—Muy largas eran las caras de la mayor parte de los jugadores despues de esta carrera, los que sin duda eran de opinion que el consuelo del triunfo moral, en las carreras como en la política, es un consuelo poco consolador.

Desde dos dias antes de las carreras se notaba un cambio de frente entre los apostadores. Con anticipacion se daba la fila con el *Pata Quebrada*; el Domingo se dió con el *Moro*, nombre bastante desconocido entre los aficionados. ¿Cuál era la causal de esta evolucion? Indudablemente el mal estado del primero, que en dias anteriores sufrió una rodada, lastimando bastante á su corredor. Buen susto se llevaron, sin embargo, los partidarios del *Moro*, que salió bastante atrás, y galopó varias veces. A pesar de todo, ganó la carrera, siendo mi opinion, como la de la generalidad, que el triunfo no se debe á sus buenas cualidades, sinó al pésimo estado de su adversario. El *Viejo*, que tambien tomaba parte en la liza, aunque salió á la cancha, no trotó, por encontrarse completamente manco, y fué obsequiado con una estrepitosa silbatina. El *Negro*, de Pellegrini y Aceval, que salió adelante con una ventaja considerable, se quedó último.

En esta carrera hubo sus rumores, y se decia que seria anulada por la Comision, á causa de haberse bajado el corredor del *Moro*, despues de ganada la carrera, pero antes de haber entrado al recinto de la balanza, como lo prescribe el reglamento. Yo he sido de los perdedores, pero reconozco con lealtad que esa cuestion no puede suscitarse con seriedad y de buena fé: 1º porque la carrera era, se puede decir, particular y fuera de las reglas estrictas del Jockey-Club; 2º porque no se habian pesado con formalidad los corredores antes de la carrera y, por consiguiente, no existia razon para ser pesados despues; 3º porque el fallo fué dado sin protesta de parte interesada; 4º porque se habia pasado sobre el reglamento respecto á las entradas de los caballos y no pusieron veedores; y 5º porque fué ganada por una considerable distancia.

Para el observador, las carreras del domingo tienen un alcance y significado particulares. Tres carreras han sido ganadas por militares, y en la única que no ganaron, el caballo de un militar llegó segundo, es decir, que ha triunfado el militarismo, como en la política. Y no se me diga que ha sido golondrina que no hace verano, porque contestaré con el resultado de las mismas carreras. Ahí está el Dr. Pellegrini, cuyos caballos llegaron últimos en las cuatro carreras en que tomaron parte, como sucederá en la carrera política que se prepara á correr, si se ponen los sables en su contra.

Yo he sacado algo en limpio y es convencerme de que ya pasaron los tiempos de augures y adivinos, y que solamente puede meterse á profetizar un—HORSE.

Aduana de la Capital—En el dia de ayer la Aduana de la Capital recaudó $ 32,104.05 centavos.

En los diez y siete dias hábiles del mes, la misma Aduana ha recaudado $ 631,777.42 centavos.

Nombramientos dejados sin efecto—El Juez de Paz de la 1ª seccion dirigió al Ministerio de Justicia la nota siguiente, comunicando el nombramiento de dos alcaldes, hecho por el espresado funcionario:

Buenos Aires, Agosto 17 de 1882.—Al Sr. Ministro de Justicia, Culto é Instruccion Pública.—El infrascripto, Juez de Paz de la 1ª seccion de la Capital, tiene el honor dirigir la presente á V. E. poniendo en su conocimiento que con motivo de haber renunciado el cargo de Alcalde de esta seccion el señor Ignacio Frageiro, del 4º cuartel, por ausentarse del país y carecer de recursos para desempeñar el puesto mencionado, y el del cuartel 3º, señor Rudecindo Rubiones, por la misma causa, y ser menor de edad, de todo lo cual oportunamente dí cuenta á V. E., he resuelto nombrar para el desempeño de dichos cargos á los señores Cárlos Montoto y Juan Cruz Ocampo, personas que reunen las condiciones necesarias para el desempeño de dichas funciones.

En esta virtud ocurro á V. E. pidiendo su aprobacion para estos nombramientos, lo cual es conforme con la resolucion de V. E. á la consulta elevada por el Sr. Juez de la Seccion 4ª, evitándose, además, con esta medida los sérios perjuicios que sufren los vecinos que tienen que demandar ante dichos funcionarios, cuyos empleos se encuentran desde hace tiempo vacantes.

Para concluir, me tomo la libertad de recabar de V. E. una pronta resolucion á este respecto.

Dios guarde á V. E.—*José Guesalaga.*

El Ministro de Justicia dictó ayer al pié de la precedente nota la resolucion que vá en seguida:

Buenos Aires, Agosto 21 de 1882—No estando autorizados los Jueces de Paz por ley, decreto ni disposicion alguna para nombrar alcaldes, hágase saber al Juez de Paz de la 1ª seccion que no ha podido verificar los nombramientos de que dá cuenta en la nota precedente, y archívese.—*E. Wilde.*

Inversion de fondos—Hasta la fecha solamente las provincias de Córdoba, Corrientes, Mendoza y Santiago del Estero han rendido cuenta de la inversion de los fondos que les fueron entregados para el trasporte de los objetos enviados á la Exposicion Continental.

A los Delegados de las Provincias—De la Comision Nacional Inspectora de la Exposicion se nos envia para publicar lo siguiente:

Se previene á los señores Delegados de las Provincias que el dia 23 del corriente deberá ser entregado el Palacio de la Exposicion á los constructores, cesando, por lo tanto, el seguro y régimen interno que ha estado en manos del Club Industrial, por lo que es indispensable se apresuren aquellos que no lo hubiesen hecho, á recoger todos los objetos de sus respectivas Secciones, en la inteligencia de que de no hacerlo hasta el dia 23, serán responsables de los perjuicios que hubiese lugar.—*A. G. Carranza Mármol*, Secretario.

El Mayor Rodriguez—En la madrugada del domingo falleció el sargento mayor Diego Rodriguez, de resultas de la herida de revólver que se infirió voluntariamente en la tarde del sábado.

Demoras perjudiciales—Se dejan oir muchas quejas respecto á la morosidad con que se despachan los pedidos que hacen los jefes de buque y de reparticion á la Comisaría General de Marina.

Hace más de un mes que el jefe de una importante reparticion de marina solicitó algunos capotes de invierno para los marineros á sus órdenes, y hasta la fecha no le han sido entregados.

Esta demora dará por resultado que los capotes vendrán á ser entregados cuando haya pasado el invierno.

Y lo que sucede con los capotes, sucede con muchos otros artículos de urgente necesidad que se piden á la Comisaría de Marina, y cuyo despacho se retrasa considerablemente, ocasionando ello los perjuicios consiguientes.

Débese esperar que por quien corresponda se pongan los medios necesarios para hacer cesar estas irregularidades.

Hipódromo Argentino—El mal tiempo ha impedido hasta ahora la terminacion de las calles de acceso al Hipódromo Argentino, desde la "Avenida Sarmiento" del Parque 3 de Febrero.

Son tres las calles en construccion.

La 1ª destinada á los carruajes; la 2ª á los que anden á caballo; y la 3ª para los de á pié.

A rendir cuenta—El patron del pailebot *Vol Dinorah*, que prestó auxilios durante el siniestro del vapor *Huáscar*, ocurrido en la noche del viernes pasado, recogió á su bordo, segun denuncias recibidas, parte del cargamento que el espresado vapor traia para este puerto.

Como hasta la fecha no ha rendido cuenta á la Prefectura Marítima de la cantidad y clase de las mercaderías salvadas y del destino dado á las mismas, con fecha de ayer el señor Curell, que así se llama el patron del *Val Dinorah*, ha sido citado para que concurra ante la Ayudantía á esplicar su conducta en la espresada emergencia.

Diques del Riachuelo—La Comision de Obras Públicas de la Cámara de Diputados de la Nacion ha introducido, de acuerdo con el Ministro del ramo, diversas modificaciones en el proyecto del P. E. sobre construccion de diques en el Riachuelo, aconsejando su sancion en la siguiente forma:

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1º Autorízase al P. E. para contratar con D. Cristóbal Federico Woodgate, la construccion de diques en terreno de su propiedad, situado al Norte de la Boca del Riachuelo, bajo las bases espresadas en los artículos siguientes.

Art. 2º Los diques tendrán una longitud mínima de mil quinientos (1500) metros lineales de muelles, con una profundidad mínima de veinte y un piés, en aguas bajas ordinarias, segun el nivel que adopte el P. E., y serán provistos de sus correspondientes pescantes, galpones, rieles y demás requisitos de un buen dique, siendo entendido que cualquiera que fuera la estension máxima que se le dé, no podrán salir del perímetro que limita el muro de avance sobre el Rio de la Plata, que se concede en el artículo 4º.

La posicion y estension precisas y definitivas de los diques, así como las de la entrada á los mismos y las del muro de avance, serán préviamente establecidas por la Empresa, de acuerdo con el P. E., y su fijacion se hará de manera que las obras autorizadas por esta ley no constituyan un obstáculo á la formacion de nuevos diques al Norte del Riachuelo.

Art. 3º Para facilitar el trasporte de pasajeros y mercancías, el concesionario queda obligado á hacer los empalmes convenientes entre los rieles al lado de los diques, y los de los Ferro-Carriles y Tramways verificando al efecto los arreglos necesarios con las respectivas empresas.

Art. 4° El concesionario se obliga igualmente á construir á su costa, con la solidez necesaria para proteger eficazmente la ribera, un muro ó estacada de hierro, madera dura y concreto de dos mil (2000) metros más ó ménos, segun lo indica la línea exterior del plano últimamente presentado, y á entregarlo al Gobierno con noventa (90) varas (77 ms. 94 cents.) de ribera debidamente terraplenada. El resto del terreno ganado al rio, será de propiedad de la empresa.

Art. 5° Serán libres á su introduccion, el cimiento, máquinas y demás artículos necesarios para la construccion del muro y de los diques. La cantidad, clase, peso, etc., de los materiales cuya libre introduccion se autoriza, deberá especificarse en los planos y presupuestos de las obras.

Art. 6° Si por alguna causa el Gobierno no terminara ó no conservase el canal que se está actualmente dragando, con cien metros en el fondo, fuera de taludes, y 20 piés de profundidad en aguas bajas ordinarias, autorizará á la empresa para hacerlo y esta se compromete á verificarlo, bajo la base de que nunca recaerá sobre el Gobierno el pago de las obras y de que la Empresa será reembolsada del dinero invertido en ellas y del interés del 7 % anual con el derecho de canal que paguen los buques que entren en los diques.

Art. 7° El Gobierno conservará una tarifa uniforme para el canal de entrada.

Art. 8° El concesionario podrá organizar una sociedad anónima dentro ó fuera del país, pero su domicilio estará en la Capital de la República. Los libros deberán llevarse en idioma nacional, así como todos sus reglamentos, cuentas, estados, etc. Las medidas que se usen, serán del sistema métrico y la tarifas que se establezcan, en moneda nacional.

Art. 9° La Empresa queda exonerada de todo impuesto fiscal, mientras el producto de las obras no exceda del 12 %. En ningun caso esta exoneracion durará más de veinte años.

Art. 10. La Empresa dará principio á las obras dentro de un año contado desde la promulgacion de esta ley, y las terminará en los cuatro subsiguientes, siendo entendido que el canal estará concluido dentro de ese plazo.

Art. 11. Dentro del año fijado por el artículo anterior para el comienzo de las obras, el concesionario presentará al P. E. un duplicado, que quedará en poder de este, de los planos y presupuestos de ellas, para la formalizacion del contrato correspondiente; al firmarse éste, el concesionario depositará en el Banco Nacional una cantidad equivalente al 3 % del valor de las obras á ejecutarse, ó, en su defecto, dará una fianza por una cantidad á satisfaccion del P. E., debiéndose levantar el depósito ó cancelar la fianza, en su caso, cuando se haya invertido igual suma en las construcciones.

Art. 12. El P. E. podrá examinar los libros de contabilidad de la Empresa, siempre que lo considere necesario á los efectos del art. 16.

Art. 13. Si el concesionario no diese principio á los trabajos en el término establecido por esta ley, perderá el depósito de que habla el art. 12, á beneficio del Tesoro Nacional, quedando *ipso facto* sin efecto la concesion.

Art. 14. Si para la construccion de los diques hubiese que destruir algunas de las obras de propiedad fiscal existentes en el punto, la Empresa abonará al Gobierno su importe.

Art. 15. La Empresa se obliga, además:
1° A dar estricto cumplimiento á lo que dispusieren las leyes y reglamentos vigentes de policía marítima, y las que en adelante se dictaren, como asimismo á las leyes y ordenanzas vigentes de Aduanas, y que en adelante se dictaren.
2° A que los buques de guerra y los de propiedad del Estado puedan entrar en los diques y atracar á los muelles, por tiempo limitado, siempre que fuese necesario para objetos de servicio público, debiendo tener preferencia para efectuarlo, sin remuneracion alguna.

Art. 16. El Gobierno tendrá derecho para intervenir en las tarifas desde que los productos líquidos de la Empresa excedan al 12 %.

Art. 17. El Gobierno tendrá derecho de expropiar las obras despues de cuarenta años y el monto á pagar, ó sea el capital que se reconozca para la expropiacion, se determinará tomando una suma que importe 7 %, de una renta igual al producto líquido medio anual, de la explotacion de los últimos cinco años, agregando un 20 %. La expropiacion podrá hacerse tambien inmediatamente despues de concluidas las obras, por el capital empleado y un 20 % más de beneficio.

Art. 18. Si ocurriese alguna duda sobre la interpretacion ó ejecucion del contrato autorizado por la presente ley, será resuelta por una Comision de tres árbitros arbitradores, nombrado uno por cada una de las partes, y el tercero por los mismos, quienes resolverán por mayoría de votos.

Art. 19. Comuníquese al P. E.—*Yofre—Ruiz de los Llanos—Palacio.*

Restos humanos—Leemos en *La Capital*, del Rosario, de anteayer:

"En las excavaciones que se están practicando en la estacion del ferro-carril, ayer fueron encontrados multitud de huesos humanos, entre los cuales algunas piernas y cuerpos enteros.

Un esqueleto estaba con una bala en el pecho y otro aun conserva los tiros de espada que demuestran que ha sido militar.

Todos estos restos han sido conducidos al cementerio público y sepultados en el osario general."

La cañonera "Uruguay"—En toda la presente semana saldrá del dique la cañonera *Uruguay*, despues de haber recibido importantes reparaciones.

Homenaje á Garibaldi—Ha sido fijado el Domingo 3 de Setiembre para la celebracion de las ceremonias con que los italianos residentes en Cañuelas honrarán la memoria del General Garibaldi.

En caso de que lloviera en el dia citado, la manifestacion se postergará hasta el Domingo 10.

Talleres de Marina—El gobierno nacional ha comprado el terreno ocupado por los Talleres de Marina en el Tigre.

Mide 125 varas de frente por 300 de fondo. Además está en tratos para comprar un terreno adyacente, con 60 varas de frente.

Contando con este terreno, podráse dar mayor amplitud á los talleres y construir un varadero con destino á los buques menores de la Escuadra.

Asilo Maternal en Córdoba—Dentro de pocos dias se abrirá en Córdoba el Asilo Maternal, de cuya próxima instalacion dimos cuenta hace ya algun tiempo.

El establecimiento ha sido fundado por la sociedad de beneficencia Damas de San Vicente, de Córdoba.

Los niños serán recibidos en el Asilo á las 6 de la mañana, permaneciendo en él hasta las 6 de la tarde; durante este tiempo recibirán lecciones en la escuela del Asilo, proporcionándoseles tambien los alimentos necesarios.

Puerto de la Ensenada—Durante los primeros quince dias del mes corriente, han entrado en el puerto de la Ensenada 3 vaporcitos, 16 pailebots, 8 balandras y 2 chatas.

Renuncia—El capitan de la Armada nacional, señor Santiago Danuzio, que desempeñaba las funciones de Secretario del Comandante General de Marina, envió ayer un escrito al Ministerio del ramo, pidiendo su baja absoluta del servicio, y renunciando al empleo arriba expresado.

Telégrafo Nacional—5 p. m.—Línea Norte funciona hasta Santiago del Estero. Corrientes hasta Esquina. Sud hasta Bahía Blanca. Demás bien.—*El Jefe de Oficina.*

A flote—Durante la creciente del domingo pudo zafar de su varadero la barca inglesa *Ridesdale*, que se encontraba desde el domingo anterior varada en el banco de la ciudad, á donde la arrastraron las olas durante el temporal del dia espresado.

La circunstancia de haberse varado sobre arena ha impedido que la *Ridesdale* sufriera en su casco averías de consideracion.

A los estudiantes de Derecho—Mañana á las 7½ p. m. tendrá lugar en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales la reunion á que han sido convocados los estudiantes de la misma, con el objeto de organizar un centro destinado á fomentar los estudios á que se dedican.

Los restos de un naufragio—Con la bajante del rio Paraná, el Sub-prefecto Marítimo de Santa-Fé ha podido recoger de la playa cuarenta curvas y planchetas de fierro que formaron parte del cargamento que conducia una chata del Sr. Eusebio Ramos, que naufragó hace algun tiempo en el paraje denominado "Campito".

Al comunicar este hecho á la Prefectura Marítima, el Sub-prefecto del Paraná anuncia que esas curvas y planchetas solo servirán ahora para lastre. La influencia de las aguas las ha puesto en pésimas condiciones, no ofreciendo seguridad alguna para el objeto á que se las destinaba.

Periódicos musicales—Se han repartido el núm. 25 del *Mefistófeles*, el 69 de *El Mundo Artístico* y el 15 de *La Gaceta Musical*, semanarios que siguen el movimiento teatral, tanto de la República como del extranjero.

El vapor "Coronel Paz"—Ayer se recibieron los Sres. Garay Hnos. del casco del vapor *Coronel Paz*, que fué vendido recientemente por el gobierno nacional.

Será convertido en chata y empleado en la carga y descarga de los vapores de ultramar.

El teléfono portátil—Invitados á asistir á un ensayo del Teléfono portátil del Dr. Siemens, en la Agencia Central del mismo en esta ciudad, calle San Martin núm. 159, hemos tenido ocasion de cerciorarnos personalmente de las grandes ventajas que ofrece dicho nuevo sistema, para la trasmision de la voz á distancias más ó ménos considerables, en determinados casos y condiciones.

Los esperimentos que se hicieron en nuestra presencia nada dejaron que desear, y si renunciamos á describirlos, es únicamente porque los párrafos que á continuacion reproducimos de una conferencia dada recientemente en el Instituto Geográfico Argentino por el miembro del mismo Sr. Otto Straube, nos dispensa de este trabajo, dando á conocer en todos sus detalles y aplicaciones tan sorprendente y útil aparato.

El Sr. Straube, en su espresada conferencia, despues de pasar en revista los diversos sistemas telefónicos de que se hace uso en la actualidad, haciendo justicia á sus respectivos méritos, pasa á ocuparse del teléfono portátil en los siguientes términos:

Pero la excesiva sensibilidad de los carbones, en sus puntos de contacto, que hace reproducir en los receptores el más mínimo movimiento en el micrófono, consiste el defecto de este (otherwise) perfecto aparato, porque impide y destruye la distincion de la voz, introduciendo ruidos extraños producidos por sí en el micrófono, que llegando juntos y entremezclados con las palabras habladas, convierten todo en el receptor en un ruido muy parecido al del agua cuando está hirviendo.

Este defecto debia desaparecer, y en efecto, se nos presentó el doctor W. Siemens con un nuevo aparato de una faz completamente nueva, en que, no solo eliminó el micrófono, sino tambien la campanilla eléctrica, indispensable á todo otro teléfono.

Reuniendo este simple aparato en sí mismo todas las condiciones que distinguen á los otros sistemas con micrófonos y campanillas eléctricas, sin tener esos complicados accesorios, se le ha dado el distintivo de teléfono portátil.

Todo su mecanismo consiste en un poderoso iman, en forma de herradura de caballo, á cuyos dos polos se encuentran las armaduras de las bobinas.

El alambre fino de cobre cubierto con seda que los envuelve, pasa de una bobina á otra, formando así un solo circuito, saliendo sus dos puntas afuera para poder ligarlas á la línea conductora la una y á la tierra la otra.

Delante de esta armadura de bobinas se encuentra el diafragma ó placa de hierro estañado, y ahí está todo lo que por este aparato se necesita, para poder trasmitir y recibir la voz articulada.

Las vibraciones del diafragma producidas por el impulso de la voz, cuando se habla delante de él, se convierten en tantas corrientes eléctricas de induccion, y por estas llegadas al otro teléfono influyen sobre la placa, haciéndola entrar en idénticas vibraciones á la primera, ó, hablando en términos más vulgares, la placa del teléfono receptor emite sonidos idénticos á las palabras ó sonidos recibidos por el teléfono trasmitor.

Ahora, para llamar la atencion de la persona con quien se quiere entrar en conversacion, se sirve de una pequeña corneta, sujeta al mismo aparato; introduciéndola en la apertura de la brequilla del teléfono se sopla en ella y las vehementes vibraciones de la placa ocasionadas por este proceder, reproducen en el otro instrumento análogas vibraciones, es decir, suena el aparato tal cual como la corneta, y habiendo recibido la señal la persona llamada, contesta de igual modo, y quitando luego las cornetas, se entra en conversacion sin más procedimiento. Para aumentar todavia la fuerza de la llamada de la corneta se le ha incluido un pequeño martillo que al soplar dá un golpe contra el diafragma, produciendo asi un sonido más fuerte.

Sencillísimo y pequeño en tamaño, su alcance ó su poder, por su fuerza electro-motora, no es ménos sorprendente.

A una distancia de 100 millas, sobre una línea medianamente bien aislada, la llamada de la corneta se hace oir fuerte y distintamente, cuando una pila de veinte elementos apenas seria capaz de hacer sonar una campanilla eléctrica á esta distancia.

De igual modo se reproduce la voz en esta misma estension, con claridad y distincion, por no tener micrófono, lo que nada deja que desear.

Una vez conocido y apreciado en su justo valor, este aparato tendrá una aceptacion general; especialmente el estanciero se apoderará de él para poner en comunicacion la casa de la estancia con sus varios distantes puestos, utilizando para este objeto el mismo cerco que encierra su estancia.

Porque una vez colocado el aparato, no necesita más atencion, y siendo su construccion sencilla y sólida, no dá lugar á descomposturas, como sucede donde se emplean pilas y elementos eléctricos.

Otro servicio importantísimo que puede prestar este aparato se relaciona con los cuerpos militares en operaciones.

Teniendo las oficinas telegráficas provistas con uno de estos aparatos, supongamos que un oficial al mando de un cuerpo espedicionario se encontrase en las orillas del Rio Negro, donde las oficinas telegráficas distan muchas veces más de 10 leguas una de otra, y tuviera necesidad de comunicarse con sus superiores para pedir órdenes ó dar informes.

En el caso ordinario, tendria que mandar un chasque con nota ó telégrama á la oficina más cercana, y esperar su vuelta, perdiendo probablemente mucho tiempo precioso; con un aparato del teléfono portátil en su poder, que lo llevara en un estuche, como un revólver en su montura, todo lo que tendria que hacer seria acercarse á la línea del telégrafo, echar un alambre encima del hilo, atarlo á su aparato y en ménos de dos minutos puede estar al habla con la oficina telegráfica, y por su intermedio, en comunicacion directa con sus jefes, etc.

Iguales servicios podria prestar este aparato á los Ferro-Carriles con estaciones separadas por largas distancias, para pedir auxilio en casos de accidentes, como descarrilamientos que hubieran ocurrido léjos de una y otra estacion.

Siendo este teléfono un aparato tan sencillo, su costo está en proporcion, valiendo ménos de la mitad que cualquier otro sistema.

Cortesía internacional—Entre el Ministro de Guerra y Marina de la República Argentina y el Delegado de la de Chile en la Exposicion Continental, han sido cambiadas las comunicaciones que publicamos en seguida, y que hacen conocer la manera cómo ha retribuido nuestro Gobierno el presente que recibiera del chileno, y de que dimos cuenta en uno de nuestros últimos números:

Ministerio de Guerra y Marina.—Buenos Aires, Agosto 18 de 1882.—Sr. Delegado del Gobierno de Chile á la Exposicion Continental, Teniente D. Cárlos F. Souper.—Muy señor mio:—El Parque de Artillería, deseando, á su vez, dar al Sr. Intendente General del ejército de Chile un testimonio del aprecio con que ha recibido su generoso donativo de los artículos de guerra que figuraron en la Exposicion Continental, en la que una parte tan brillante ha tenido la República de Chile, ha solicitado le sean remitidos por intermedio de Vd. los siguientes objetos, fabricados en ese establecimiento.

Un pequeño modelo de cañon de bronce comprimido, sistema Krupp de 7.5; un fusil remington, modelo argentino, cincelado de oro y plata; un modelo de ambulancia; un modelo de botiquin; un modelo de ambulancia para hospital, más pesado; un cuadro demostrativo de la fabricacion de estopines fulminantes; un cuadro conteniendo cartuchos metrallas, etc.; un cuadro conteniendo las granadas y demás proyectiles correspondientes á nuestra artillería.

Ruego al señor Delegado se sirva remitir estos objetos al señor Intendente General con la espresion de los sentimientos que dejo manifestados.

El Director del Parque pondrá todo á disposicion de Vd., faltándole únicamente terminar el modelo de cañon.

Saludo al señor Delegado con mi particular consideracion.—*Benjamin Victorica.*

Buenos Aires, Agosto 19 de 1882—Señor Ministro: Con mucha satisfaccion me he impuesto de la nota que V. E. se ha dignado dirigirme con fecha de ayer, en la cual me anuncia el generoso y valioso obsequio que el Parque de Artillería de esta ciudad dedica al señor Intendente General del Ejército de Chile.

Verdadero placer experimento en ser intermediario de tan importante donativo, y puedo asegurar á V. E. que será recibido en mi país con muestras del mayor agrado y simpatías, y que serán conservados dichos objetos con especial cuidado.

Agradezco á V. E., en nombre del señor Intendente General del Ejército, la deferencia de que, de parte de V. E., es objeto.

Con mi más distinguida consideracion, tengo el honor de ser de V. E. muy obediente y atento servidor—*Cárlos F. Souper*, Teniente de Ejército y Delegado del Gobierno de Chile á la Exposicion.

A S. E. el Sr. Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Guerra y Marina, Dr. D. Benjamin Victorica.

SOLICITADAS

Favoritismo perjudicial

El Director del Departamento de Ingenieros Nacionales tiene el deber de llevar á la práctica toda clase de economías, á objeto de que el Tesoro público no sea perjudicado.

En el Rosario de Santa-Fé está el Ingeniero Nacional Sr. Amespil, para atender todas las necesidades de la prolongacion del ferro-carril de Tucuman á Salta. Este Ingeniero provee con exactitud de todo cuanto precisan aquellos trabajos. ¿Por qué, pues, no se nombra otro ingeniero, para servir iguales necesidades, de la prolongacion del ferro-carril Andino, de San Luis á Mendoza?

Si así se hiciera, se economizarian las pingües comisiones que hoy se pagan á un particular, que, como comerciante que es, puede comprar á largos plazos los artículos que el ferro-carril Andino le pide, y pagarlos al contado, descontando el 6 %, con los mismos fondos que el Gobierno Nacional tiene disponibles en la Sucursal del Banco Nacional del Rosario, destinados exclusivamente para pagar gastos que ocasionen los ferro-carriles en sus prolongaciones.

Un empleado competente que nombrara el Departamento de Ingenieros le costaría al país $ 2400 (dos mil cuatrocientos pesos fuertes) anuales; mientras tanto, el particular que actualmente ocupa, no utilizará ménos de $ 12000 (doce mil pesos fuertes) anuales; previniendo que este cálculo es bajísimo con respecto á la importancia de la proveeduría que hoy explota con menoscabo de los intereses de la Nacion.—El Sr. White lo puede salvar.

2370 p10 a19 ****

COMERCIO

Bolsa de Comercio

Buenos Aires, Agosto 22 de 1882.

Se realizaron algunas ventas de oro sellado al contado á 25.02.

CEDULAS HIPOTECARIAS—De la série A se realizaron algunas ventas al contado para renta con precios en suba, anotándose:

A $f. 9350 al contado á 101¼, 101½ %.

En la série E no tenemos que señalar variacion de los últimos precios pagados. Las ventas alcanzan:

E $f. 21.500 al contado á 84, 83½ %.
" " 40.000 para Agosto 31 á 84 %.

Despues de hora el precio no tuvo variacion.

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL—Mercado muy firme y en suba,—hay escasez de vendedores y la especulacion, que seria la que podia aliviar la situacion tirante de la Bolsa se conserva inflexible en el propósito de hacer un fuerte retiro de acciones en la liquidacion final de este mes. Los altos precios pagados han provocado alguna venta al contado. Se anotaron vendidas oficialmente:

467 acciones al contado á 137¾, 138 %.
3850 id para Agosto 31 á 138, 138½, 138¾, 139 %.
2100 id id Setiembre 30 á 135, 135¼, 135½, 135¾ %.
100 id id Diciembre 31 á 125 % para entregar.

En la liquidacion el mercado continuó agitado con precios firmes y sin vendedores al principio, más tarde algunos de los especuladores por un lado *casaban* los negocios para fin de mes á 139 %, mientras que por otro un corredor compraba 2500 á 3000 acciones para igual fecha á 139½ y 139¾, creyéndose por lo general al ver efectuarse la operacion, que los especuladores, al *casar* los negocios, hacian comprar igual suma de las acciones que liquidaban con uno, buscando nuevas responsabilidades en los nuevos vendedores.

Se calculan vendidas en todo el tiempo de la liquidacion unas 8 á 9000 acciones, cerrando el mercado á última hora firme, con compradores á 139 %.

CAMBIOS—Cotizamos:

	Bancario	Particular
Lóndres	49	49¼ á 49½
Francia	5 fr.10	5 fr. 16 á 5 fr. 17
Amberes	5 fr.10	5 fr. 16 á 5 fr. 17
Génova	5 fr.10	5 fr. 16
Hamburgo		4 m. 16 á 4 m. 17
Montevideo		½ % á la par.
Rio Janeiro	11$200	11 $ 250

El Banco de la Provincia gira: Lóndres 49½, Francia 5 fr. 14, Amberes 5 fr. 15, Génova 5 fr. 14, Hamburgo 4 m. 15 por un peso fuerte curso legal.

El Directorio del Banco de la Provincia descontó ayer la suma de cuatro millones de pesos m/c.

Frutos del país

En las plazas:

MERCADO CONSTITUCION—Agosto 22 de 1882.—68 wagones entrados el Sábado á la tarde y ayer. En cuanto á los frutos en general mantienen sus precios; solo en sebos se nota mayor interes y pequeña suba.

VENTAS DE AYER—31 arb. lana borrega buena, por Chapar, $ 60.

CUEROS VACUNOS—100 vacunos campo, sup. ½ libra tara, por S. y Coulin, $ 168; 38 id, id id, B. Ginochio, 168; 90 id, id id, G. Casaux, 168; 70 id, id id, Chapar y Ca., 167; 78 id buenos, id id, P. Salaberry, 166; 50 matadero, regls., id id, P. y A. Lanusse, 166.

CUEROS DE POTRO—120 cueros potro, por Mendez y R. y otros, $ 42.

CUEROS LANARES—80 docs. campo, sup. y desechos, por Chapar, 25, 18 rls. lib.; 105 id atrasados, el mismo, 22 ¼, 17; 350 id matadero buenos, regulares y desechos, Mendez y R., 24 1/2, 24, 23, 19, 18; 208 id id, F. Soriano, 24 1/2, 23, 18; 100 id matadero buenos, P. y A. Lanusse, 24 1/2; 104 id campo, buenos y desechos, G. Casaux 24, 18; 131 id id, Lavalle y M., 23 1/2, 18; 300 id id, J. Bellocq, 23 1/2, 17; 283 id regs., desechos y atrasado, B. Ginochio, 23, 17 1/2, 14.

CORDERITOS—125 docs. sups., por Indart, $ 19; 300 id id, Chapar y Ca., 18 6/8; 500 id id, G. y Coulin, 18 6/8; 600 id id, J. Bellocq, 18 6/8; 400 id buenos, Mendez y R., 18 1/2; 200 id id, G. Casaux, 18.

CUEROS DE GAMA—35 doc. buenos, por G. Casaux, $ 82.

CERDA DE POTRO—45 arb. buena, por G. Casaux, $ 162; 50 id id, Mendez y R., id 160; 35 id id, id Chapar y Ca., id 160; 100 id id, id G. y Coulin, id 158.

SEBO—19 bordalesas exportacion, por P. y A. Lanusse, $ 47; 3 id id, id P. Salaberry, id 47.

MAIZ—70 fgas. morocho en espiga, por E. Bunge, $ 78.

MERCADO 11 DE SETIEMBRE—Agosto 22 de 1882—90 wagones entrados durante 2 dias con diferentes frutos, entre ellos 895 bolsas trigo.—El mercado en cueros vacunos, lanares y demás frutos no tiene variacion alguna.

VENTAS DE AYER—Se vendieron 480 cueros vacunos, campo: los superiores, $ 168; buenos, 165, 166; unos con 1/2 lb. y otros con 1 lb. de tara.

CUEROS DE POTRO—35 campo, buenos, $ 40.

CUEROS LANARES—3,750 docenas: los de matadero, sup. 24 rls. lb.; campo sup., 23 1/2, 24 id id; buenos, 22 1/2, 23 id id; desechos, 16, 18 id id; cordero, 18, 20 id id—corderito: los sup. $ 17 1/2; buenos, 16 1/2, 17 m/c. la docena.

CUEROS DE GAMA—20 docenas libre de pintado $ 83.

CERDA DE POTRO—48 arrobas: la sup., $ 145; buena, 140, 142.

SEBO—12 bordalesas exportacion, $ 46 1/2.

TRIGO—120 fanegas, Salado, bueno, $ 120.

MAIZ—320 fanegas: el morocho desgranado $ 61; amarillo, 58.

CORRALES DE ABASTO—Agosto 20—Entrada:

Consignatarios	Capataces	Procedencias	Animales
C. Casares	F. Diaz	Matanza	36
D. Esquivel	F. Greco	Arrecifes	194
A. Ceballos	M. Negro	Arrecifes	98
M. Alvarez	M. de los Santos	Almirante Brown	22
S. y Mandia	E. Olivera	Lujan	101
S. A. Gomez, Ca.	S. Peralta	Cañuelas	40
			491
Dia—21			
S. A. Gomez, Ca.	S. Peralta	Cañuelas	40
M. F. Garcia	F. Bogui	San Vicente	197
D. Esquivel	L. Manzanares	Baradero	103
M. Alvarez	P. Costa	Santa-Fé	102
G. Almanza	F. Peña	San Vicente	15
B. Aspitia	M. Etchegaray	Almirante Brown	3
S. A. Gomez, Ca.	H. Melo	Moreno	40
J. Vazquez	S. Bartolé	Almirante Brown	35
			545

Animales muertos para el consumo 460.

PRECIOS GENERALES—Bueyes, carne y sebo, $ 500, 600; ter. aparte, id id. vaca y novillo, 380, 480; segundo id id, id id, 280, 300; flaco id id id id, 200 250,; terneros, año arriba, 160, 260; cueros de buey, 160, 170; id de novillo, 140, 160; id id vaca, 100, 110.

FERMEPIN HERMANOS
180 CUYO 180
ENTRE FLORIDA Y MAIPÚ
GRAN FOTOGRAFIA
LA PRIMERA DE BUENOS AIRES
Por sus trabajos, por su clientela, por la importancia de sus elementos y por la amplitud de sus talleres
RETRATOS PANEL, A LA ACUARELA
Ultima novedad!
Invitamos al público á visitar nuestras vidrieras
180 CUYO 180
ENTRE FLORIDA Y MAIPU

Despacho de Aduana

Agosto 21.

MERCERIA Y LIBRERIA—Verazzi y Larco, 4 c. pantallas de paja, encajes de hilo, y flores de madera para muebles; B. y Bruschi, 2 c. anteojos, estuches para id, peines de Carey, dameros de madera, fotografias, papel, etc.; A. Cavalli, 12 c papel blanco y sobres; Tornquist, 8 c. botones para puños, perfumería y guarniciones para vestidos; J. Borra, 1 c. cruces de madera, candeleros de bronce, albas, etc.; Gregoire, 4 c. papel de escribir; Sehlmeyer, 3 c. ballenas, botones, pulseras, juguetes, cepillos, peines, etc.; Godet, 6 c. arts. para confiteros; Zuberbühler, 3 c. randas de algodon; C. Zorraquin, 2 c. agujas y muestras; Echevarría, 9 c. fajas de goma, libros en blanco, sobres, etc.; Monsegur, 51 c. tinta para imprenta, botones, broches, hevillas, tiza para sastre, perfumería, flores artificiales, hilo, papel, etc.

TEJIDOS Y CONFECCIONES—G. Charles y Ca. 2 cj. pañuelos de hilo, medias de algodon, camisetas de franela corbatas etc; Gutierrez, 1 fd. alfombras; C. Zuberbühler, 3 cj. género de algodon para pantalon; A. Cavalli, 5 cj. casimir italiano; I. Etchegaray, 18 fds. lona de hilo y pita; Apesteguy hos., 2 fd. lona de hilo; Pellerano Ca., 2 cj. tohallas de hilo y bordado; Bemberg, 8 cj. lustrina, casimir, coco y género mezcla; Hardt Koch, 93 fardos arpillera y 6 cj. casimir de lana; Astoul, 8 cj. uso doméstico, mantos mezcla y bramante; Mallmann 6 fd. bordados y 3 lustrina y género de algodon; Barclay Campbell, 5 bultos lienzo algodon, uso doméstico, genero algodon y coco; Wedekind, 1 cj. casimir mezcla, 1 cj. cambray de algodon; E. Tornquist, 23 bultos géneros de algodon, zarazas, paños, los de reboso de merino, chalones de id, casimir de lana, merino de id, género mezcla; cretona y medias de algodon; Menet y Ca. 19 bultos casimir de lana, franela de id, lienzo de algodon, colchas de id, brin de id, cotin de id, género de id, para pantalon de id, de hilo, pañuelos rebozos de algodon, zarazas y mantillas de algodon; M. Pestaña, 1 cj. de seda negra; M. Nogues 10 cj. casimir de lana; Kohlstedt y C. 4 cj. género mezcla; B. Landreau, 2 irlanda de hilo, Hardy, 23 bultos tohallas de algodon, mantas imitacion vicuña, zarazas, camisetas punto de algodon; frazadas de algodon, lienzo algodon tabla, brin de hilo; género de id y cambray de algodon; A. Hopmann, 2 cj. género de hilo; Peretti hos. 7 id. casimir de lana; Ashworth y Cs. 1 fdo paño de la estrella, Parlane G. 3 cj. zarazas y medias de algodon.

COMESTIBLES—Monsegur, 20 fdos. corchos para botellas; A. Lorenzen, 1 fdo. id id; A. Linck, 30 fdo. tabaco de Bahía; Bowers, 1 bocoy id virginia; Rathje, 10 bocoys id id, 3 c. cigarros alemanes; Girou, 82 btos. guindas en aguardiente; T. Pietranera, 125 c. aceite de olivo; Gaudolfi, 100 c. aceite de olivo; Marini y Ca. 200 c. id id; A. F. Ramos, 395 bolsas café; Apesteguy frères, 100 bolsas azúcar refinado, 30 c. bacalao; J. Maupas, 5 c. chocolate; A. Astoul, 500 bsas. azúcar refinado; Lassalle, 200 bcas. id id, 150 c. bacalao, 100 c. pimenton; Lahusen, 50 bolsas pimienta; Lüders, 485 c. bacalao.

BEBIDAS—A. C. Linck, 1000 damajuanas ginebra, 100 bordalesas cerveza alemana; A. Necol, 90 bordalesas vino Burdeos; Feuillan C. 113 bordalesas id id; Devoto hnos. 100 id id; Labarthe C. 90 id id id; Lawson y Cs. 10 bordalesas vino Jerez; Lassalle, 50 cuarterolas vino seco; More Tudor, 1 c. teteras de loza; R. Cárcano, 1 fdo. papel para bolsas; T. Pietranera, 82 balas papel de estraza; C. Lasserre 2 btos. muestras; P. Negrao 6 c. papel para cigarrillos.

SOMBREROS Y CALZADO—C. Sommer, 3 c. sombreros de felpa, id de paño; Lüders y Ca., 9 c. sombreros de paja, elástico de lana y algodon; G. Cholat, 3 c. sombreros de paja; R. Rigal, 1 id id de lana para niños; Sehlmeyer, 4 id id de viruta; Jouves frères, 2 id fd de paja para niños; G. Charles, 3 fd id id id; Mallman, 1 id zapatos y botines.

MUEBLES &—Merlo y D., 4 c. sillas barnizadas; G. Charles, 1 sillon para dentista; Dupuy, 2 c. cunas y camas para niños; Puy, 16 c. muebles surtido general; Peretti hnos., 1 c. sillas de doblar, palos para cortinas, tachuelas de bronce, galerías, etc.; Kaiko, 8 c. lavatorios, pianos, perchas y mesitas, etc.; M. Pestaña, 2 c. instrumentos de música; J. Shaw é hijos, 497 c. muebles americanos surtido general, relojes id id.

Marítima

Hoy se esperan en nuestro puerto: *Rio de la Plata* de Montevideo, *Minho* de Southampton, *Diolibah* de Barcelona.

Anuncian salida para hoy: *Rio de la Plata* para Uruguay, *Proveedor*, *Tridente* y *Feliz Amistad* para Rosario.

—El vapor inglés *Humboldt*, que salió ayer, ha llevado el siguiente cargamento: Amberes 2025 cs. vacunos salados, 685 bolsas maiz, Liverpool 1 c. mercs., 9491 bolsas maiz, 318 pipas 186/2 sebo, 2 fdos. cs.; opcional Amberes ó Liverpool 871 bolsas maiz; Rio Janeiro 599 bsas. maiz, 5 vacas con crias en pié.

—La barca inglesa *Ridesdale*, que se encontraba barada en el banco frente al muelle de la Aduana, fué sacada el domingo y remolcada hasta los pozos. No ha sufrido averías.

—El 17 se despachó desde Montevideo el bergantin español *Antonieta*, para el Brasil, con 1199 sacos maiz, 40/2 fds. pasto y 11,680 kil. tasajo.

—Se han puesto á la carga, en el puerto de Montevideo, los buques siguientes: *Arminda*, bergantin italiano para Nueva York; *Luisa*, bergantin español, para Paranagua, y *Gesualdo*, bergantin español para Nueva York.

—Se ha conseguido salvar el cargamento de la barca *María Augusta*, que se encontraba varada en Punta Piedras. El vaporcito *Sol Argentino* condujo parte de ese cargamento el domingo, hasta el muelle de las Catalinas.

—El vapor francés *La France*, que zarpó de nuestro puerto el 18, lleva el siguiente cargamento: Marsella 17 fds. lana, 396 fds. cs. lanares, 11 id cerda, 12 id cs. cabritos, 4 id id nonatos, 394 bolsas maiz, 1000 bolsas negro animal; Rio Janeiro 22 caballos, 2 carneros en pié; Barcelona 2037 cs. vacunos secos.

ENTRADAS DE ULTRAMAR—DIAS 20 y 21

Mozart, vapor inglés, de 1303 tons., cap. A. W. Pym, de Lóndres el 16 de Julio, Amberes el 21, Rio Janeiro el 15 del corriente, Montevideo el 20, á E. Norton y ca. con:—*Carga de Lóndres*—Orden, 15 fdos., 2 c. tejidos; J. Lopez, 7 c. cartuchos; P. de Faria, 3 c. lamparas, 13 c. jamones, 5 c. quesos, 1 c. muestras; Compañía Tramways Ciudad Buenos Aires, 30 cascos herraduras; J. P. Boyd, 1 c. librería; T. Barton, 1 casco cristalería; E. F. Powers, 5 btos. materiales para telefonos; Ferro-carril del Sud, 2011 btos. materiales; Mac Callum, 1 c. ropa; Parry y ca. 1 c. perfumería; R. Newbery, 1 c. artículos para dentistas; G. Fernandez, 4 c. algodones, 1 c. sombreros; G. A. Cranwell, 7 cajones, 4 cascos drogas; M. S. Bagley, 199 c. hojalata, 1 c. papel; Boote y ca., 1 c. mercancías; Pini y ca., 248 cuñetes pintura, 41 bto. ferretería; J. P. Etchevarría, 11 c. mercancías; A. Eastmann y ca., 27 c. drogas; J. Mondelli hnos., 22 btos. pintura; M. Forrester, 1 rollo estera, 2 c. máquinas; Parry y ca., 15 c. mercancías; Fels y ca., 13 id id; Ferro-carril del Sud, 1196 rieles, 455 btos. fierro; Drysdale y ca., 21 bto. pintura; J. Etchegaray, 15 fdos. arpillera; Comision de Aguas Corrientes, 48 btos. materiales; D. Parodi y ca., 4 cascos, 32 c. drogas; B. Lezica, 6 c. tejidos; Nueva Compañía de Gas, 5 c. materiales; C. M. Joly, 5 c. papel y sobres; J. A. Dawse, 12 c. vino; G. Prius, 3 c. tejidos; Romero y ca., 3 fdos., 1 c. alfombras; R. Bossi, 22 btos. pintura; Portalis hnos, 109 c. almidon; Mantels y ca., [illegible]; Carnee, 1 bto. artículos de uso; M. Salas, 1 casco mercancías; G. Mackern, 8 cajones 2 cascos librería, 2 c. papel; Bernheim, 2 c. tipos; Naveira y ca., 8 btos. mercancías; Bernheim, 1 c. plumas de acero; Orden, 1 c. porcelana, 2½ c. artículos diversos, 7 c. algodones, 1 c. mercancías, 5 c. algodones y paños, 27 c. aceite, 109 btos. té, 6 c. papel, 2 c. cristalería, 1 c. drogas, 17 c. perfumería, 5 canastos mercancías, 100 btos. fierro; Parry y Ca., 104 c. mercancías.—*Dundee*: Bemberg y Ca., 17 fardos 1 bulto muestras; B. Stokes, 5 fardos lona; M. Girault, 32 fardos lona; J. Etchegaray, 7 fardos lona; Orden, 20 fardos lona; M. Forrester, 10 fardos lona; *Carga de Amberes*—C. Zuberbühler, 13 cajones manufactura, 1 c. muestras; C. Zorraquin, 1 c. cintas, 1 id corses; Nicholson y ca., 13 c. mercancías; J. F. M., 156 c. ladrillos; H. Altgelt, 1 c. fotografías, 1 c. paños, 1 bulto muestras; Lüders y ca., 2 c. agua colonia; S. Boote, 10 c. vidrios; E. von Ernster, 125 c. quesos; L. Etchegaray, 68 c. ferretería, 2 c. goma, 3 c. papel; Lohmann y ca., 1 c. manufactura, 1 c. cintas, 9 c. algodones; H. Roch y ca., 9 c. manufactura, 50 c. tornillos, 13 c. ferretería; Arijon hnos., 2 c. jabon; P. Dilleman, 3 c. mercancías, 20 c. ferretería; R. Gutierrez, 1 c. tejidos; J. Romani, 7 c. papel y sobres; Drysdale y ca., 4 c. 1 casco ferretería, 8 c. cristalería, 50 barriles zinc; Apesteguy hnos., 200 c. azúcar, 20 fardos papel, 10 barriles drogas, 100 c. almidon; J. P. Rodriguez, 1 c. papel de música; J. Bell é hijos, 40 cascos zinc; órden, 2 c. lanas, 10 fardos papel; Porth y ca., 187 c. cristalería, 28 manufacturas; Delvoye hnos., 5 fardos 3 c. lanas; Menet y Ca., 4 c. algodones, 1 c. muestras; Villanueva y ca., 1 c. carton, 3 c. orquillas; Claret y ca., 2 fardos lana; Bemberg y ca., 16 c. sombreros, 2 c. tejidos; Mallmann y ca., 1 c. 8 algodones, 1 c. mercería, 10 c. gorras, 1 c. perfumería, 4 c. juguetes, 4 c. sombreros, 6 c. tejidos; Mallmann y ca., 1 c. algodones, 1 bulto muestras; M. Arnold, 30 barriles alambre; Orden, 1 c. mercancías, 1 fardo tejidos; R. Fernandez, 47 c. mercancías; W. R. Kirschbaum, 3 c. armas; B. Bauder, 1 c. algodones; Drabble hnos., 5 c. lanas, 1 bulto muestras, 20 c. sombreros; J. Shaw é hijos, 3 c. cristalería; A. Astoul, 5 c. géneros y tejidos; Olaso y ca., 6 c. paños; Menet y ca., 6 c. manufactura; J. Bazille, 1 c. armas; J. A. Iglesias, 1 c. piedras; E. Bergmann, 50 cuñetes plomo; J. Lassalle hijo, 300 c. almidon; C. Zuberbühler, 3 c. lanas, 1 c. mrcas.; C. Hellmehle, 2 c. pianos; P. Perissé, 1 c. sombreros; C. y Bellon, 1 c. jabon; P. Gerlin, 17 fd. algodones, 1 fd. lanas; J. Loulihé, 8 c. algodones, 11 fd. lanas, 3 c. sombreros, 1 c. globos; B. Senet y ca., 1 fd. lanas, 3 c. tejidos, 1 c. algodones, 1 c. lanas; S. M. Girault, 22 c. ferretería, 7 c. hilo, 6 c. cartuchos; P. y E. Matthey, 130 c. tejas; E. Tornquist, 45 c. sombreros; Portalis hnos., 960 rieles, 131 c. ferretería—*Paris*: Mallmann y ca., 11 c. mercs.; Naveira y ca., 7 c. id, órden, 5 c. id; J. Seré, 2 id id; C. Fernandez, 4 c. 3 fd. id; B. Senet, 1 c. id; Alemany hnos., 5 c. id; Gimeno y ca., 3 c. id.—*Rotterdam*: W. Paats, 300 bcas. azúcar, 1 c. muestras; Parry y ca., 500 c. ginebra; R. S., 100 c. quesos; C. J., 95 c. mercs.; A. Lorenzen, 16 cascos espíritus.—*Amsterdam*: Devoto hnos., 100 c. quesos; órden, 20 id id; W. Paats, 50 id id.—*Basle*: J. Bernasconi, 14 c. calzado; Wedekind y ca., 2 c. id.

Rubens, vapor inglés, de 1266 tons., cap. W. Bayce, de Liverpool el 15 de Julio, Montevideo el 20 del corriente, á E. Norton y ca., con: E. Artasa, 1 c. algodones; Ashworth y ca., 11 c. id, 11 fd. id id; A. Astoul, 8 c. id; Astoul hnos., 2 c. ferretería; J. Bell é hijos, 80 c. fierro galvanizado, 92 c. ferretería, 69 rollos cabullería; Bemberg y ca., 10 c. tejidos, 12 c. algodones; Barclay y ca., 14 fd. 17 c. id; Buffin y ca., 1 c. tejidos; J. B. Burnichon, 1 c. perfumería; Bole hnos., 5 c. tejidos; B. Stokes, 46 cajon, 4 id, 3 c. lanas, 4 id. lanas; J. Barrelle, 6 cajon tejidos; J. Best, 15 fd. algodones, 1 c. lanas; G. y J. C. Bell, 200 c. sal, 4 cajon cidras, 1 c. dulce; Challe hnos., 1 c. perfumería; O. Casares, 16 btos. máquinas; V. Casares é hijos, 200 barras fierro, 1 c. ferretería; Carlavio y ca., 1 c. algodones; Drysdale y ca., 3711 atados alambre de fierro, 1933 id id de acero, 780 id id galvanizado, 1120 atados rollos de alambre, 306 atados flejes, 474 c. fierro galvanizado, 613 barras fierro, 1399 bujes, 149 rollos cabullería; Drabble hnos., 23 c. tejidos, 1 c. mercería, 56 fardos algodones; J. Etchegaray, 1 fardo arpillera, 100 c. hojalata; Fels y ca., 2 c. tejidos; M. Forrester, 30 c. mercs., 5 c. lanas; A. Gonzalez, 6 c. algodones; W. Gayling, 2 c. id, 10 fdos. tejidos, 2 fdos. mercs.; J. N. Hirts, 5 fdos. lanas; A. Hopmann, 4 c. mercancías; Hardy y ca., 7 fdos. 53 c. tejidos; R. H. York, 1 c. artículos de uso; Jouve frères, 2 c. algodones; L. Jacobsen, 1 c. libros; J. Gimenez, 4 c. fierro galvanizado, 51 atados flejes; Lagos y ca., 5 c. tejidos, 5 fdos. id, 5 c. 11 fdos. tejidos, 1 c. medias, 11 c. algodones, 8 fdos. id, 13 c. tejidos; Lawson y ca., 15 c. tejidos; Lochore y ca., 5 fdos. id, 12 c. tejidos; Mallmann y ca., 12 c. algodones, 1 c. camisetas; Mac Callum y ca., 1 c. mercs.; A. Manigot, 1 c. sombreros; Ruiz hnos. y ca. 4 fdos. 2 c. tejidos, 5 c. medias; J. M. Bell, 125 c. hojalata, 550 atados barras fierro, Manet y ca. 14 fdos. 27 c. algodones; Mantels y ca. 5 c. 4 cascos ferretería, 2 fardos algodon; J. Menditeguy 34 atados, 4 c. acero, 115 atados barras fierro; G. Mackern, 2 c máquinas; Olaso y ca. 4 c. 1 fardo tejidos; Ruiz hnos., 6 fardos 4 c. algodones; J. Shaw 5 c. mercs.; Shaw Miller, 4 atados fierro, 5 fds. lanas, Seidl y ca. 1 fdo. 5 c. algodones; Shaw hnos., 3 c. ferret.; S. M. Girault, 17 c. id; Storni hnos., 18 c. hojalata, 1 c. ferret.; S. Tornquist, 20 c. alg., 3 c. tejidos; Thompson y ca. 5 c. mercs.; Viademont y ca., 1 c. lanas; Villanueva y ca., 3 c. sombreros; Wedekind y ca., 3 c. mercs., 12 c., 12 fdos. tejidos; Watson y ca., 43 c., 5 fdos. algodones, 1 c. librería; C. Zuberbühler y ca., 4 c. algodones, 116 c., 11 fdo. id, 12 c. paños, 7 c. sombreros, 6 c. frazadas; Zamboni é hijos, 41 barras fierro; C. Zorraquin, 3 c. algodones, 2 c. hilo; órden, 100 barriles cemento, 4 piezas de máquinas, 1 c. mercs., 10/8 vino, 6 c. lanas, 1 c. librería, 32 canastos cristalería, 41 atados tubos de fierro galvanizado, 10 tubos id id, 2 cascos ferretería, 4 c. mercs., 2 cascos cristalería, 1 c. vasos, 1105 atados, 3118 barras, 115 planchas fierro;—*de Glasgow*: A. Astoul, 1 c. algodones; Barclay y ca., 40 c. id; R. F. Brownell, 2 c. mercs.; Carlisle y ca., 8 c. algodones; Drysdale y ca., 40 fdos. lona, 225 tubos, 69 atados id; Gifford hnos., 4 fdos. lona; Hardy y ca., 2 c. mercs.; Lochore y cs., 447 tubos de fierro galvanizado, 3 cascos, 4 c. mercs., 4 c. ácido; Milligan y ca., 5 fdos. lona; Mantels y ca., 4 c. botellas de barro; J. Menditeguy, 32 planchas de fierro; Ruiz hnos., 1 c. algodones; Shaw hnos. 20 cascos pintura; órden, 6 cascos, 25 cuñetes pintura, 47 c. mercs., 25 c. whisky, 101 c. cristalería; T., 100 c. whisky;—*del Havre*: Astoul hnos., 14 c. papel pintado é impresos; S. Bollo, 2 c. clavos; R. Cabanius, 3 c. paños, 1 c. mercs.; Lohmann y ca., 2 c. algodones; J. Lopez, 2 c. mercs.; P. Perissé, 1 c. sombreros; J. Seré, 13 c. máquinas agrícolas; Tornquist y ca., 2 c. tejidos, 20 c. sombreros, 20 c. mercería; Villanueva y ca., 2 c. lencería, 2 c. sombreros, 3 c. goma; órden, 7 c. id, 1 c. joyería;—*de Trieste*: Molino á vapor Económico, 34 barriles harina.

Antonio D'Abundo, barca italiana, de 748 tons. capitan Commorato, de Nueva-York el 10 de Junio, á la órden con: J. H. Collins, 15 c. mercancías; J. H. C. 16 canastos, 1 c. mercancías; J. N. Clarke, 1140 c. clavos; Orden, 2 c. rifles, 12 c. cartuchos, 1238 piezas madera, 564 id fresno, 48 c. arados, 4 btos. palos, 6 c. mercancías, 8510 piezas pino; E. Barrié, 26 c. rifles, 8 c. cartuchos; J. Shaw é hijos, 75 c. sillas, 20/8 canastos tabaco; D. Parodi y Ca. 50 c. bensina, 1 c. mercancías; W. R. Cassells, 20 c. mercancías; F. 200 barriles resina; Lüders y Ca. 3 c. pianos; F. S. R. 50 c. tabaco 100 btos. cohetes, 100 c. aguarrás, 1000 c. kerosene, 22 canastos tabaco, 300 c. almidon, 50 c. ostras; S. York y Ca., 10 c. mercancías; Schnell y Ca. 1 c. tabaco y cigarrillos; Moore y Ca. 48 c. arados; Sapemburg, 2 c. mercancías; A. 50 btos. tinta, 75 c. aceite; P. Dillemann, 117 c. ferretería, etc.; E. Forgues, 4 fdos. esponjas, 1 c. mercancías; F. Borace, 1 c. libros; Schulte, 10 c. fotografías y materiales, 2 cuñetes mercancías; L. Jacobsen, 1 c. libros; Orden, 112 btos. artículos diversos; Nicholson, 12 c. mercancías; E. Tornquist, 3 c. prensas, 3 c. sobres, 1 c. muestras; Mantels y Ca. 2 c. aguarrás, 2 c. máquinas, 1 c. mercancías; Carabassa y Ca. 57 btos. artículos de agricultura; C. S. Bowers, 6500 c. kerosene, 200 c. aguarrás, 250 btos. cohetes, 25 fdos. lona, 30 c. tabaco, 30/2 c. canastos id, 50 c. mercancías; Pini y ca. 40 cuñetes clavos, 10 cascos plomo, 97 c. artículos de agricultura, 16 c. 8 btos. ferretería; Rocha hnos. 100 c. tabaco; S. B. Hale, 6 fardos, 89 btos. lona; Kessler y Ca. 88 c. sillas.

Ricordo, lugre italiano, de 473 tons., cap. J. Conciliani, de New-Castle el 5 de Junio, á la órden con: 781 toneladas, 15 qq. carbon.

Guadalupe, berg. español, de 147 tons., cap. S. Lloveras, de Barcelona, el 15 de Junio; á E. Ochoa, con: 270 pipas 34/2 70/4 vino tinto Pujol; F. Perez, 30 c. bitter.

Zingra, barca inglesa, de 314 tons., cap. M. Murphi, de Liverpool, el 5 de Junio; á la órden con: 477 tons. 19 quintales carbon.

D. A. Brayton, lugre americano, de 558 tons, cap. N. J. Huntley, de Portland, el 10 de Junio á la órden con: 137,804 piés pino y spruce, 284,584 piés pino.

Rio Grande, vapor brasilero, de Rio Janeiro y escalas, á E. D. Risso, con: R. M. C., 114 sacos café; B. D. Manton, 4 c. con una máquina; Barrozo y ca., 299 barricas yerba; M. Miró, 1 baul encomiendas; W. Romero, 6 c. dulce; órden, 3000 cachos bananas.

Inmaculata, barca inglesa, de 573 tons, cap. Knight, de Liverpool el 25 de Junio, á la órden con: R. Neild, 50 tons sal; H. Koch, 6000 atados flejes; W. Lowett, 25 barriles alquitran; B. Stokes, 10 fardos pabilo, 10 c. algodones, 20 fardos id; Shaw Miller, 120 c. fierro galvanizado; Parry y ca., 400 barriles sal, 100 c. ladrillos, 7 c. mercs.; Thompson y ca., 100 barriles arsénico; D. Parodi y ca., 67 barriles soda, 15 id sal, 4 cascos magnesia, 10 c. ácido sulfúrico, 1 c. ácido nítrico; F. Casares, 10 tons coke; V. de Galvani, 18 c. ferretería, 15 cascos id, 50 barriles sal, 597 ollas, 20 cascos cristalería, 446 c. botellas, 19 c. mercs., 17 canastos, 1 casco cristalería, 109 tons carbon, 8 bultos mercs.

ENTRADA DE LOS RIOS—DIA 20 y 21

Villa del Salto, vapor oriental, de Montevideo á P. Risso con: á varios, 13 bultos encomiendas; de tránsito, 450 bultos mercs.

Cosmos, vapor inglés, del Uruguay á P. Risso con: á varios, 11 bultos encomiendas, de tránsito 4231 bultos mercs.

Tridente, vapor inglés, del Rosario á P. Christophersen, en lastre.

Proveedor, vapor nacional, del Rosario á Clarke con: E. V. Bunge, 234 bolsas trigo; Brickermann, 96 fardos tabaco; á varios, 11 bultos encomiendas.

Feliz Amistad vapor nacional, del Rosario á Catoni y ca. con: J. Diaz, 209 c. frutas; J. Jucisso, 9 bultos máquinas; P. Hilner, 508 piezas madera; órden, 1220 bolsas trigo.

Diana, vapor inglés, del Rosario á Christophersen con: C. Payasano, 135 bolsas harina; órden, 164 bolsas trigo.

Union, vapor nacional, de Gualeguay á Tarando y ca., en lastre.

Estrella, vapor nacional, de Gualeguay á Zambianchi en lastre.

SALIDAS—DIA 20

Villa del Salto, vapor oriental, para Uruguay.

DIA 21

Cosmos, vapor inglés, para Montevideo.
Diana, id id, para el Rosario.
Humboldt, id id para Amberes.
Rio Grande, id brasilero, para Rio Janeiro.

Vapores de ultramar esperados

Fecha	Nombre del buque	Procedencia
Agosto 22	*Fivaller*	Barcelona
22	*Minho*	Southampton
23	*Porteña*	Havre
24	*Cordillera* (en Montevid.)	Liverpool
26	*Savoie*	Génova
28	*Nord America*	Génova
29	*Strabo*	Lóndres
29	*Aconcagua* (en Montevid.)	Pacífico
30	*Congo*	Burdeos
30	*Rosse*	Lóndres
30	*Memphis*	Hamburgo
30	*Maskelyne*	Liverpool

Vapores á salir para ultramar

Fecha	Nombre del buque	Destino
Agosto 23	*Lemnos*	Amberes
24	*Gironde*	Burdeos
24	*Cordillera* (desde Mont.)	Pacífico
25	*Frankfurt*	Bremen
25	*Porteña*	Havre
25	*Bahia*	Hamburgo
25	*Mozart*	Nueva-York
26	*Mytilene*	Liverpool
28	*Umberto I.*	Génova
29	*Minho*	Southampton
30	*Strabo*	Dunquerque
30	*Aconcagua* (desde Mont.)	Liverpool
30	*Memphis*	Pacífico

CAMPO NEUTRAL

Si sucede que noteis alguna vez pesadez persistente en el estómago, dolor al contacto del traje, eructos frecuentes, acedías ó ardor en la cavidad estomacal, cierta somnolencia despues de las comidas, dolor de cabeza y malestar general, tomad el ELIXIR DE PEPSINA DE GRIMAULT y Ca. que es lo que el doctor os receta, pues no conoce competidor en las *gastralgias, dispepsias, pituitas*, dolores de estómago y todas las enfermedades que tienen por asiento los órganos de la digestion.

Para evitar las falsificaciones, exíjase la marca de fábrica, la firma de Grimault y Ca. y el sello azul del gobierno francés.

Decreto de la moda—Hace mas de veinte años que todos los Estados de la América Tropical adoptaron el Agua Florida de Murray y Lanman como el perfume de costumbre. Las señoras son los árbitros en todas las cuestiones de gusto concernientes al tocador, ellas le dieron y todavía le dan la preferencia á cualquier otro artículo de su clase, sea doméstico ó extranjero.

Pregúntese á alguna de las hermosas protectoras de esta deliciosa agua, porque la considera superior á todas las esencias francesas, alemanas ó italianas, ellas les dirá que combina las mejores cualidades de todos los otros perfumes buenos, que es mas permanente que el mejor de ellos, y que en lugar de perder su aroma, cuando se expone al aire, retiene su delicadeza y frescura original hasta que se lava. Verdaderamente, esto no puede decir de ningun otro perfume.

Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva York.

¿Quién no ha sentido alguna vez la *pezadez de cabeza*, la *hinchazon* del *vientre*, la lengua blanca ó de un amarillo sucio, el desgano y la falta de actividad y alegría que causa el estómago cargado..? Para disipar este estado ó prevenirlo, basta con tomar de tiempo en tiempo la *Fruta Julien*, que se administra de noche, al acostarse y no molesta en lo más mínimo, purgando con dulzura y refrescando los intestinos, efecto contrario al que producen los purgantes usuales.

A LOS FUMADORES

Los cigarrillos de *La Abundancia*, que actualmente se expenden en las confiterías y almacenes, son elaborados con la rica picadura Habana, recibida últimamente por esta acreditada fábrica.

Y como lo bueno no necesita recomendaciones bombásticas, nos limitamos invitando á los fumadores inteligentes para que prueben hoy los cigarrillos de *La Abundancia*, y les darán la preferencia. 2573 p10 a20.

Lotería de la Beneficencia DE SAN LUIS
PREMIO MAYOR 20,000 Fts.
BILLETES A 1 PATACON
Se juega el Juéves 24 de Agosto, en Villa Mercedes.
Los extractos llegan el Sábado 26 por la mañana.

El Instituto Optico-Oculístico de OLIVA y SCHNABEL, ántes 143 Florida, se ha mudado á lo misma calle, N. 99, frente á la Confitería del Aguila.

CONSULTORIO MEDICO
Gratuito
Especialmente para las enfermedades de los
Riñones, Vejiga
Y
ORGANOS GENITALES
414-Victoria-414, altos
Atendido por el
Dr. MELCHOR TORRES
Médico y Cirujano de las Facultades de Paris y Buenos Aires
Consultas grátis los Mártes, Juéves y Sábados, de 12 á 2 de la tarde.
Consultas particulares todos los dias, de 2 á 4 de la tarde.
Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.
2556 p6 m jl1

Juan Bautista Cruz
ESCRIBANO PÚBLICO
Ofrece sus servicios al público y á sus relaciones, para el otorgamiento de toda clase de escrituras ó contratos públicos, correspondientes á la jurisdiccion de la Provincia de Buenos Aires.—Oficina, calle Victoria 31, Pasaje Roverano altos núm. 25 2130 p3 m. ag. 9

INSTITUTO
MEDICO-HIDROTERAPICO
630 PIEDAD 630
ENFERMEDADES
DEL
ESTÓMAGO
Curacion especial por el nuevo tratamiento: EL LAVAGE.
Médico Director Juan A. Lacroze — Administrador L. Chaves.
1602 p3 m jl26

LICITACION

Debiendo hacerse la mensura de las tierras fiscales de la Provincia de Mendoza comprendidas entre el Rio Atuel al Norte, el Colorado y su afluente el Barrancas al Sud, el Meridiano 10 al Este, y la Cordillera de los Andes al Oeste segun lo dispone la ley de 1° de Junio del corriente año, se llama á licitacion para oir propuestas sobre dicha mensura.

Las propuestas deberán presentarse cerradas hasta el 1° de Noviembre próximo, en Buenos Aires, al encargado del Gobierno de Mendoza D. Agenor Chenaut (Calle Córdoba 148), y en Mendoza al Ministerio de Hacienda, debiendo conformarse ellas á las bases que estarán á la vista de los interesados en los puntos indicados, y serán abiertas en Mendoza el 1° de Noviembre del corriente año.

Las propuestas de mensura podrán hacerse á razon de tanto en dinero por legua, ó por tierras de las mismas medidas.—Mendoza, Julio 22 de 1882.—El Ministro de Hacienda, *Federico Corvalan*. 1967 ag 4 v set 1°

Establecimiento Medico
DE
AEROTERAPIA Y ATMIATRIA
CON EL CONCURSO CIENTIFICO
de médicos especialistas
RECIBIDOS EN EUROPA Y BUENOS AIRES
143-SUIPACHA-143

Este establecimiento, nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizado del modo siguiente:

CAMARAS PNEUMATICAS, constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho.

En esos sólidos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el mas rico en oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.

Es el medio que se considera en Europa como el mas racional para el tratamiento del **asma, bronquitis, tisis pulmonar, tos convulsa, anémia, y sordera catarral.**

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales é inhalar el Oxígeno, el Ozono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene, además, un aparato que desde muy poco está en uso en Europa para el empleo de las duchas, por medio de le cual el agua adquiere una presion tres veces mayor de la que se usa comunmente en las casas de baños, solamente como medio coadyuvante en el tratamiento de la ANEMIA, ESCROFULA, REUMATISMO Y ENFERMEDADES NERVIOSAS.

CUARTO DE NEBULIZACION, sistema nuevo para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas.

GABINETE DE ELECTROTERAPIA para el tratamiento de las parálisis, reumatismos, neuralgias y curacion radical de las estrecheces uretrales con la galvano-caustica.

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del hígado y del pulmon por medio de las ventosas Junod.

Aparato del Dr. Sayve para el tratamiento de alguna desviacion de la columna vertebral, siendo segun la opinion de notabilidad médicas europeas inútil en el mal de Pott.

Las enfermedades crónicas del útero, del estómago, de la vejiga y de la uretra son curadas con el lavage local, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.

Las horas de consulta son: desde la una hasta las tres de la tarde.

Los Juéves: consultas grátis

DIRECCION:
Juan Cimone.—Félix Romano, Propietario.

ESPECIALES PROVEEDORA

Este es el nombre de los cigarrillos que ofrezco al público que me favorece con su proteccion y á quien únicamente debo el adelanto de mi industria y el progreso que en ella he podido introducir.

Podria estenderme en consideraciones bombásticas que á nada conducen, como lo prueban el impulso dado á mi negocio debido á la constancia y al favor del público, pero no lo hago por ser mi fabricacion tan conocida que no lo necesita. Solo ruego que se prueben los cigarrillos "**Especiales Proveedora**" de hebra y picadura en los que encontrarán los fumadores inteligentes el verdadero cigarrillo de tabaco habano de buen paladar y delicioso gusto.

Tenga el público en cuenta, que ahora mas que nunca, puedo corresponder debidamente al favor que me dispensa, porque la introduccion en mi industria de los adelantos mas patentes del progreso en toda clase de máquina para elaborar este artículo, y el introducir por mi cuenta los tabacos habanos, á cuyo efecto tengo en la isla de Cuba un inteligente comprador, permiten ofrecer estas ventajas que antes no podia hacerlas por impedirlo el pequeño círculo en que se encontraba mi negocio se desarrollaba.

Antes ha sido el público el que con su favor me ha hecho estender los límites de mi industria. Hoy me toca á mi corresponder á ese favor dándole á fumar los mejores cigarrillos. No olvidarse: "ESPECIALES PROVEEDORA".

Se hallan en venta en todas las confiterías, cafés y almacenes.

260-RIVADAVIA-260
Buenos Aires
Manuel Duran, Fabricante.
2052 p1m ag 6.

VAPORES

Para Bahia Blanca Vapor paquete BAHIA BLANCA, saldrá para dicho punto el 22 del corriente, admitiendo carga y pasajeros.—El lanchage en Bahía Blanca y los peones en la Boca, es por cuenta de la compañía.—Por pormenores, á su agente: *Santiago Gianello*, Rivadavia 29. 2450 p5 ag17

Mensagerías Marítimas Paquetes Postales Franceses.—El vapor **Gironde**, capitan MOREAU.—**Saldrá el 24 de Agosto para Montevideo, Rio Janeiro, Lisboa y Burdeos.**—Por mas informes, ocurrir á la agencia de la compañía—*O. de Martrin Donos* Piedad 52, altos.

R. PIAGGIO & F. Línea postal italiana, entre Italia y el Rio de la Plata.—El magnífico vapor italiano **Umberto I°**, de 6000 toneladas y 3000 caballos de fuerza, capitan: Francisco Merlani. **Saldrá el 28 de Agosto**, para Génova, Nápoles y escalas; viage garantido en 20 dias.—Precios de pasajes 1a. clase $f. 150 oro, 2a. clase $f. 120 oro, 3a. clase $f. 50 oro; ida y vuelta, 20 por ciento de rebaja.—Se emiten órdenes para embarque de personas de Italia al Plata, á $f. 32 oro por cada pasaje, devolviéndose el importe depositado en caso de no efectuarse el viage.—Por mas detalles ocurrir al consignatario, **Ernesto Piaggio**, 25 de Mayo 192. 2327 p15 ag18

Carrera del Paraguay En combinacion con la del Alto Paraná.—Vapor paquete nacional *Rio Uruguay*, Capitan J. Brugo, para Asuncion, Ituzaingó, Corrientes y escalas, sale de la Boca del Riachuelo, el Juéves 24 de Agosto de 1882, fijamente.—Conduce carga, encomiendas y pasajeros á precios reducidos.—Pasaje del tramway y conduccion de equipajes grátis desde la Plaza Victoria. Agentes: **Mayer & Brugo**, 25 Calle Mayo 82.

Para San Nicolas y Rosario Carga solamente.—Vapores paquetes: *Interior*, *Orion* y *Litoral*—Salidas:—Juéves y Domingos.—Tarifa—Carga general, tonelada 80 $ m/c.—Nos encargamos del embarque de las cargas.—*Torrado y Molero*—RECONQUISTA—72

Transportes Marítimos De Barcelona.—Línea mensual de vapores entre España y el Rio de la Plata.—El espléndido y nuevo vapor francés **DIOLIBAH**, de 3,000 toneladas y 1500 caballos de fuerza.—Saldrá de este puerto el dia 31 de Agosto próximo, para Cadiz, Barcelona y Marsella, tocando en las Palmas, (Canarias), llevando carga solamente.

Los vapores de la Compañía admiten carga para todos los demás puertos del litoral de España, cuyo trasbordo se hace por cuenta de la Empresa.—Por fletes y demás informes, ocúrrase á **E. Ochoa y Ca.**, Agentes, calle Perú 105, ó á **Peltzer y Mac Kay**, Corredores, calle Reconquista 118.

Mensagerías Fluviales á vapor Debiendo parar el vapor *Cosmos* para entrar en el dique á limpiar sus fondos, se establece el siguiente itinerario hasta nuevo aviso:—Para **Montevideo á las 5 de la tarde**—Los Lúnes vapor *Rio de la Plata*; Miércoles y Viérnes *Villa del Salto*; Sábados *Júpiter*.—**Para el Salto y escalas, á las 10 de la mañana**—Los Mártes vapor *Júpiter*, Juéves *Rio de la Plata*. Domingos *Villa del Salto*—**Carrera del Paraná.**—Hasta Santa-Fé, haciendo tres viajes directos semanales, con los vapores **Meteoro y Pingo**.—SALIDAS—Mártes Juéves y Sábados; para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y SantaFé. En combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana; el primero sale de la estacion Central á las 12 del dia conduciendo los pasajeros al Canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores; y el segundo sale de la misma estacion á las 3 y 1¼ de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana. Los boletos de tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la Agencia los dá gratis á los señores pasajeros. Los pasageros para San Pedro serán trasbordados al cómodo vapor *Daiman*.—La carga se recibe la víspera de la salida, en el Retiro. La Agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como despachos de Aduana.—PEDRO RISSO, Agente—Reconquista 143 y 145.

Carrera del Paraguay Línea regular servida con los paquetes nacionales *Taraguy* y *Mensajero*.—En combinacion con el vapor nacional *Alto Paraná*, desde Corrientes á Ituzaingó. El vapor paquete nacional capitan José Roselló—Este rápido vapor saldrá sin falta para: SAN NICOLAS, ROSARIO, PARANÁ, LA PAZ, ESQUINA, GOYA, BELLA VISTA, COLONIA OCAMPO, CORRIENTES, ITUZAINGO (Alto Paraná), VILLA FORMOSA y ASUNCION, el de Agosto de 1882.—Tiene espléndidas comodidades para pasajeros, y el trato que abordo se dispensa es esmerado. Con el objeto de ofrecer comodidades á los señores cargadores, este vapor hará sus operaciones de carga y descarga en el muelle de la Boca del Riachuelo.—A los señores pasajeros se les previene que habrá el dia de la salida coches y zorras del Tramway para la conduccion de ellos y sus equipajes (GRATIS).—Estarán á su disposicion en la boca-calle de Victoria y Defensa, desde las 9 hasta las 10 p. m. Por mas informes y órdenes á sus agentes:—*Nocetti y Ca.* Cangallo 44. Buenos Aires.

Compañía Brasilera De Navegacion á Vapor.—Nuevo itinerario en vigencia desde el mes de Julio de 1882.—*Carrera de Corumbá y escalas*: Los vapores RIO APA y RIO PARANÁ, saldrán alternativamente el dia 13 de cada mes, á las 10 de la mañana, regresando el dia 17 á 18 de cada mes.—*Carrera del Brasil hasta Rio Janeiro y puertos intermedios*: Los vapores RIO JANEIRO, RIO GRANDE, RIO BRANCO, etc., etc. Estos vapores harán 5 viajes mensuales hasta Rio Janeiro y puertos de escala, de los cuales dos viajes saldrán de este puerto (de Balizas interiores) y tres de Montevideo.—A saber: Salidas de Buenos Aires, los dias 4 y 20 de cada mes, á las 6 de la tarde.—Id de Montevideo, id 10, 13 y 27 id.

Estos vapores tienen las mejores comodidades para pasajeros y un trato esmerado. Los pasajeros de proa tienen camarote y colchon y una cámara espaciosa. Reciben tambien carga y encomiendas, para todos los puertos de escala de las costas del Brasil.—Por mas informes, dignase ocurrir á su agente: *Estevan D. Risso*, Reconquista 147 y 194.

Sociedad General Transportes Marítimos á Vapor—Paquetes franceses de 6,000 toneladas, vapores paquetes de primera fuerza. Servicio bi-mensual del Rio de la Plata para Rio Janeiro, Bahia, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

—Vapor **SAVOIE**, capitan Allemand, saldrá el 3 de Setiembre.

—El vapor francés **BEARN**, capitan Lemaitre saldrá el 18 de Setiembre.

Precio de pasage: **primera clase $f. oro 150, segunda $f. oro 120, tercera $f. oro 50.** *Se dan pasages de Europa á Buenos Aires por pesos* **32** *oro*—Los pasageros que tomen boletos de ida y vuelta, gozarán del 20 % de rebaja. Se avisa á los italinos, que se dan pasages para Génova y Napoles, sin necesidad de pasaporte del Consulado Italiano. Los niños de 3 á 8 años pagarán un cuarto de pasage, de 8 á 12 medio pasage y de 12 arriba pasage entero. Por mas informes, dirigirse á los consignatarios. NOTA: En caso de cuarentena, los gastos son por cuenta de la Compañía. OTRA: El vaporcito está incluido en el pasage.—**P. y E. Matthey**, Reconquista 232.

La Platense Nueva Compañía de Navegacion á Vapor.—Carrera de Rosario y Santa-Fé, tocando en San Pedro y San Nicolás, en combinacion con el Ferro-carril de Campana.—Vapores **Tridente y Diana.**

ITINERARIO

Los Lúnes	vapor	"Diana"	para Rosario y escalas	
" Mártes	"	"Tridente"	"	"
" Miércoles	"	"Diana"	Santa Fé	"
" Juéves	"	"Tridente"	Rosario	"
" Sábados	"	"Tridente"	"	"

Sa idas á las 8 y 15 m. de Estacion Central.—Por informes detallados.—*P. Christophersen*, Director: Piedad 102.

Compañía Nueva De Navegacion á vapor del Rio Paraná—Carrera entre Buenos Aires y Rosario.—En combinacion con el Ferro-Carril á Campana, el vapor paquete nacional **Proveedor**, capitan Emilio Piaggio.—Saldrá los dias Mártes, Juéves y Sábados para San Nicolás y Rosario á las 8 y 15 p. m. de la Estacion Central.—*Boletos de tren y equipages gratis.* Se despachan boletos directos para todas las principales estaciones de los ferro-carriles del Interior.—La carga se recibe en los depósitos del ferro-carril de Campana (Retiro), el dia anterior á la salida.—Por pasages, órdenes de carga, encomiendas ú otros informes ocurrir al agente: *David Bruce* (hijo)—54 Cangallo 56.

TEATROS

Colon—Compañía de zarzuela—Entrada general 10 $, á la cazuela 5 $.—Hoy Mártes, á las 8, por última vez la zarzuela: *El Anillo de Hierro.*

Nota: Mañana Miércoles no habrá funcion, para dar lugar á los ensayos de la zarzuela de gran espectáculo: *El tributo de las cien doncellas.*

Nacional—Compañía Lírica Italiana—Miércoles, 23a. funcion del segundo abono, se pondrá en escena la ópera en 4 actos del maestro G. Verdi: *Nabucodonosor.*

Opera—Sociedad German Mac-Kay y Ca.—Compañía Dramática Española—Hoy Mártes, á las 8 1/4, gran funcion á beneficio del primer actor y director, Victoriano Tamayo y Baus, el que tiene el honor de dedicarlo á la prensa y benévolo público. Se pondrá en escena la comedia en 5 actos, de Octavio Feuillet, arreglada á la escena española por don Manuel Tamayo y Baus: *Un banquero*, dirigida por el señor Tamayo; el apropósito cómico-lírico en un acto, letra de don José Oliver y música del maestro Taboada: *Trabajar con fruto*, escrito expresamente y representado con gran éxito en Madrid, por la señorita Matilde Rodriguez y el señor Ricardo Liron, quienes lo desempeñan por especial favor al beneficiado.

Alegría—Compañía cómico-lírico-dramática—Hoy Mártes 22, gran espectáculo, la. de abono: *Jugar con fuego.*

Nota: Queda abierto el abono de la 2a. série, de 15 dias.

FUNERALES

† El Dr. D. Félix Sánchez de Zelis
Q. E. P. D.
Falleció el 11 de Agosto de 1882
Sus hermanas, Angela y Agueda Sanchez de Zelis y demás familia, invitan á las personas de su relacion á rogar á Dios por el eterno descanso del alma de dicho finado en el funeral rezado que tendrá lugar en la Iglesia Metropolitana, el Viérnes 25 del corriente mes, á las 11 de la mañana.—Favor que agradecerán eternamente.—El duelo se despedirá en la puerta del Templo.—Unica invitacion. 2625 p4 ag22

† Pedro Etchechun
Q. E. P. D.
Falleció el 10 de Agosto de 1882
Su esposa, Maria Elgue de Etchechun; sus hijos y demás deudos, invitan á sus relaciones al funeral que tendrá lugar para el descanso del alma de dicho finado, el Miércoles 23 del corriente, á las 11 de la mañana, en el Templo de San José de Flores.—Favor que agradecerán eternamente.—El duelo se despedirá en la puerta del Templo. 2301 p6 ag22

† Justina G. de Cravena
Q. E. P. D.
Falleció el 25 de Agosto de 1881
Sus hijos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion se dignen asistir á la Misa rezada de cabo de año, que se celebrará por el alma de la finada, el Miércoles 23 del corriente, á las 10 en punto de la mañana, en el Templo de la Inmaculada Concepcion.—Favor á que quedarán eternamente agradecidos. 2589 p2 ag22

† Santiago Oneto
Q. E. P. D.
Falleció en Agosto de 1881
Teresa Rocca de Oneto, esposa; Santiago y Toribia Oneto, hijos; Luisa O. de Rocca, hermana; Geronimo Rocca, cuñado y demás familia, invitan á sus relaciones al cabo de año que por el eterno descanso de su alma se celebrará el Miércoles 23 del actual á las 11 de la mañana en la Iglesia de Nuestra Señora de la Purísima Concepcion.—Favor á que quedarán eternamente agradecidos. 2597 2p ag22

† Benito Gonzales
Q. E. P. D.
Falleció el 20 de Agosto de 1882
Su madre, Joaquina Argerich de Gonzalez, sus hermanos, hermanos políticos y demás deudos, ruegan á las personas de su relacion quieran acompañarles al funeral rezado que se celebrará por el eterno descanso del alma de dicho finado, el Juéves 24 del corriente, á las 10 de la mañana, en la Iglesia de San Nicolás de Bari.—Favor á que quedarán reconocidos.—Unica invitacion. p8 ag22

† Maria Ezeyza
Q. E. P. D.
Falleció el 7 de Agosto de 1882
Eduarda E. de Ezeyza, madre; sus hermanos, hermano político y demás deudos, invitan á sus relaciones á las Misas generales que, en obsequio del alma de dicha finada, se celebrarán el Miércoles 23 del corriente en el Templo de San Pedro Telmo, de 7 á 11 a. m.—La familia asistirá á la Misa de 11.—Favor al que quedaremos agradecidos.—Unica invitacion

† Mercedes del Sar de Terry
Q. E. P. D.
Falleció el 14 de Agosto de 1882
Su familia invita á sus relaciones á rogar á Dios por el eterno descanso del alma de dicha finada, en el funeral rezado que se celebrará en el Templo de Nuestra Señora de las Mercedes, el Mártes 22 del corriente, á las 11 de la mañana—A cuyo favor quedarán eternamente gratos. 2507 p3 ag19

AVISOS

Trapos Para limpiar máquinas, se compran en esta Imprenta.
Tipos Hay siempre en venta en esta Imprenta.
Se vende Una yunta de caballos, grandes, de tiro; Piedad 228. 2596 p8 ag 22
Piano Horizontal y un método, se venden por $ 350 m|c. Perú 390. 2619 p3 ag 22
Aprendiz Confitero se precisa; Artes 277. 2615 p3 ag 22
Muchachos Se precisan con prontitud; Zeballos 27. 2593 p3 ag 22
Letras de Tesorería Se compran; Esmeralda 41. 2606 p3 ag22
Se alquila La casa calle de Tucuman núm. 211, entre Florida y Maipú; para tratar en la misma calle número 236. 2622 p3 ag 22
Cocinera Que sepa bien su oficio y con recomendacion se necesita; Piedad 386. 2621 p3 ag 22

Sirvienta Se precisa; Salta 8, con recomendaciones. 2595 p3 ag22
Muchacho Se necesita uno de 12 á 15 años, para una Confitería; Tucuman 378. 2618 p3 ag 22
Se precisa Un oficial barbero, en la Barbería del nuevo Puerto, calle Pedro Mendoza (Boca). 2590 p3 ag 22
Se necesita Una sirvienta de 13 á 16 años, para el servicio de una corta familia; ocurrir, Comercio 110. 2624 p3 ag 22
Se ofrece Un regente de botica para la ciudad ó campaña, á precio módico; Droguería del Leon, Buenos Aires. 2592 p3 ag22
Profesor Se precisa un profesor elemental, interno; Bolivar 249. 2611 p3 ag22
Ama de leche Se ofrece, fresca y abundante, de 18 años, primeriza de 60 dias, con buenas recomendaciones; Tucuman 56. 2631 p3 ag22
Profesor interno Para colegio ó familia, se ofrece; dirijirse á las iniciales R. S. en esta imprenta. 2598 p6 ag22
Arthur Bielicki Que vive Corrientes 87 y 89, desea conocer la direccion de Mr. Stanislav Szydlowski. 2594 p3 ag22
Se vende Una buena yunta de caballos maestros en el tiro; para verlos y tratar, Cochería Esmeralda entre Tucuman y Temple. p3 ag 22
Se necesita Un cochero con buenas recomendaciones, para Flores, calle Ferro-Carril esquina Circunbalacion. 2623 p5 ag 22
Joaquin Pego Su hermano Alvaro Pego, desea saber su paradero como tambien agradecerá á la persona que pudiera dar noticias de él, además de quedar sumamente agradecido. Lorea 721. 2599 p15 ag22
Una señorita Alemana, desea una colocacion como institutriz, enseña: inglés, francés, aleman, piano y dibujo, tiene buenas recomendaciones; dirigirse á las iniciales B. D. E. en esta Imprenta. 2601 p3 ag22
Piano en venta Por la tercera parte de su valor, se vende un magnífico piano de concierto, en perfecto estado de conservacion; puede verse á cualquier hora del dia, Cuyo 705. 2607 p3 ag22
Se alquila Un lindo y cómodo almacen, con casa sita adentro, como para familia, es propio para tienda y está situado en una de las calles mas comerciales, Defensa 687; para tratar, San Martin 124. 2617 p5 ag22
Casa quinta Sobre las Barrancas que dan al Macadam de Belgrano con gran amplitud, se vende una, en un solo lote, ó en fracciones; para tratar, al corredor Billinghurst, San Martin 90, escritorio número 2. 2620 p15 ag 22
Un hombre Solo, desea hallar una pieza amueblada con pension, en casa de familia; la preferirá entre las calles de Charcas á Juncal y Suipacha á Talcahuano; dirigirse á esta Imprenta, bajo las iniciales X. Z. 2608 p3 ag22
Canarios Aviso al público que he llegado nuevamente con un lindo surtido de Canarios Ruiseñores, Merlos, Tordos y Gilgueros, de Alemania y muchos otros pájaros de buen canto y lujo de América y Australia. *Adolfo Reiche*, Reconquista 86 1/2. 2628 p15 ag 22
Perro estraviado Se dará una gratificacion de $ 200 m|c, al que lo entregue en la calle Chacabuco núm 32, cria de cazar, color overo, blanco y colorado oscuro, orejas largas, cola entera, nombre *Ben*; se escapó este último Domingo. 2610 p3 ag22
Al comercio y al público. Aviso que he vendido á D. Francisco Arena, el almacen de comestibles y bebidas, sito en la calle Garay 44, si hay reclamo pueden hacerlo dentro de 3 dias de la fecha, pasados los cuales no se oirá reclamo.—Buenos Aires, Agosto 22 de 1882.—*Vicente Dana*. 2612 p3 ag 22.
Botines y zapatos Botines para hombre, lisos y de recorte con puntera, hechos con cuero francés de primera clase desde 100, 110 $; botines de recorte de cuero francés con puntera, con tres zuelas para invierno, desde 120 $; zapatos para hombre hechos con becerro ó cuero de perro francés con ó sin paño desde 80, 90 y 100 $; botitas finas de cabritilla francesa con ó sin género para señora desde 130 $ á 150 $. Se hace sobre medida; Cangallo 300. 2602 p12 jl25
Marmolería y Lapidería Calle de Paraná núm. 526—Se avisa á los constructores de obras, arquitectos y propietarios, que en esta casa hay en venta toda clase de mármoles y artículos del ramo, como ser baldosas blancas y negras, para pisos, estufas macizas y de chapa, brocales id id, urnas cinerarias id id, estátuas, balaustros, etc., etc., á precios sin competencia con cualquiera otra casa. 2616 p2m ag22
Estancieros Ojo!, se arrienda un campo en Navarro compuesto de 535 cuadras el parajo es á propósito para ovejas y á 2 leguas de la Estacion Las Heras, lindero por el Norte con Lorenzo Caséy, al Sud Maria Miranda, al Este Manuel Samudio, al Oeste Francisco Moreno; tiene 2 poblaciones una compuesta de 12 piezas de azotea y un galpon de lo mismo, 3 corrales, dos de tabla y uno de alambre, uno igual para animales vacunos, todos los corrales son de ñandubay monte de durazno, gran número de plantas finas, frutales y un tablon de alfalfa. La segunda, dos piezas material y un rancho de paja un corral de tablas y una quinta. Los interesados ocurran al establecimiento ó á la calle Montevideo 303. 2605 p8 ag23
Libreria HISPANO AMERICANA, Buen-Orden 308; Libros nuevos: Obras completas de don Andrés Bello, 2 tomos en pasta, Santiago de Chile 1882, $ 250; Diccionario de Medicina y Terapéutica por Bouschut y Depres, $ 250; Tragedias por Victor Balaguer, Madrid, 1882, $ 80; Poesías por Victor Balaguer, Madrid, 1882, $ 60; Diálogo literario (retórica y poética) por Col y Vehi, con un prólogo de Mendez de Pelayo, $ 65; Manual de Derecho Mercantil por E. Soler, en tela, $ 120; Manual de Fotografía, por Picatoste, en tela, $ 20; Los Amoríos de Juana, por don Ramon de Campoamor, $ 10; Tratado de la cria caballar, mular y asnal, por Espejo del Rosal, $ 60; Cartas filosóficas, por Vogt, ilustrada con grabados 110 intercalados en el texto, $ 130; Tratado completo de las enfermedades de la via urinaria y de los órganos genitales por el doctor Gerardo Delfau, ilustrado con 132 grabados, Madrid, 1882, $ 140, y muchas otras novedades á precios módicos, Buen-Orden 308.

Telégrafo Trasandino
20° DIVIDENDO
Se ruega á los señores accionistas se sirvan ocurrir por el escritorio de los señores Lawson y Ca., calle 33 Maipú, á recibir un nuevo dividendo de 10 %, acordado en junta general en Valparaiso. Buenos Aires, 22 Agosto de 1882.—*Manuel Lawson*, Agente. 2616 p3 ag 22

Doctor Roberto Wernicke
Está de regreso en esta ciudad
HORAS DE CONSULTA: DE 12 A 2 P. M.
189—CORRIENTES—189
2609 p15 ag22

LOTERIA PUBLICA
DE LA RIOJA
Se juega el 30 de Agosto
Premio mayor: 150,000 $ m/c.
EL BILLETE ENTERO VALE 40 PESOS
El cuarto 10 $ m/c.
2632 p8 ag22

Se necesita Una cocinera y un muchacho; Piedad 926. 2502 p3 ag19
Dinero Sobre hipoteca, se dan en pequeñas cantidades; Parque 1120. 2500 p4 ag19
Se ofrece Un hombre para cocinero ó mucamo; Perú 295. 2535 p3 ag19
Cocinera Se necesita una buena; Rio-Bamba 126. 2511 p3 ag19
Cocinera Y MUCAMA—Se precisan; Temple 32. 2106 p6 ag17
Hilo Para atar lana, se vende; Rivadavia 1,348. 2346 p10 ag15.
Carbon Para estufa y cocina; Moreno 88 y 96. 2351 p8 a15.
Trapos Para limpiar máquinas se compran en esta Imprenta.
Semilla de lino Primera clase; Piedad 1257. 2045 p15 ag8
Ama de leche De 6 ó 7 meses, se precisa; Callao 54. 2561 p2 ag20
Se ofrece Un cocinero de profesion; ocurrir, Reconquista 160, almacen. 2558 p3 ag20
Se necesita Un mucamo con buenas recomendaciones; Lavalle 334. 2569 p3 ag20
Se alquila Una sala y dormitorio, amueblados, en casa de familia, para hombre solo; Corrientes 37. 2552 p3 ag20
Piezas sin muebles Se desean alquilar dos, en posicion central; dirijirse bajo las iniciales J. C. M., Reconquista 212. 1843 p3 ag20
Se alquila Una pieza amueblada, para hombre solo, en casa de una corta familia; Reconquista 347, altos. 2550 p3 ag 20
Carpintero Que sepa bien su profesion, se necesita; Santiago del Estero 155, de 11 á 12 y de 4 á 9. 2545 p3 ag20
Se alquila La gran casa calle Perú 103, esquina al Boulevard Bella-Vista, ocurrase de 2 á 5 de la tarde. 2587 p8 ag20
Se alquilan Dos piezas á la calle amuebladas; Corrientes 65. 2580 p3 ag 20
Se ofrece Una ama de leche, fresca, italiana, con buena recomendacion, para criar en su casa; Córdoba 398. 2506 p3 ag19
Viandas A DOMICILIO—Se ofrece una persona para dar comida; ocurrir, Libertad 90. 2489 p5 ag19
Se alquila Una pieza amueblada y se dá pension, en casa de familia; Tucuman 150. 2505 p3 ag19
Se ofrece Un mozo, para almacen, práctico y con buenas recomendaciones; darán razon, San Martin 191. 2487 p3 ag19
Ama de leche Se ofrece una; General Lavalle 850. 2508 p3 ag19
Semilla de alfalfa Superior, depósito, Bolivar 92. 2503 p3m ag19
Se necesita Una sirvienta para todo servicio con cama, se prefiere extranjera; Salta 24. 2534 p3 ag 19
Compran Por encargue Burgos, Bucich y Ca., casas de 70 á 90,000 $ m|c; Perú 106 (altos), pieza núm 7, de 10 á 5 p. m. 2516 p3 ag 19
Venden Un almacen, Burgos, Bucich y Ca., para datos, Perú 106, altos, pieza núm. 7, de 10 á 5 p.m. 2513 p3 ag19
Se alquila La espaciosa casa, Cuyo 205 y 209, entre Florida y Maipú; para tratar, Defensa 17, (altos.) 2469 p10 ag18
Se alquilan Piezas amuebladas, con pension ó sin ella, en casa de familia; ocurrir, Corrientes 175. p5 ag17
Se alquilan Dos piezas, sala y antesala, en los altos, casa de una familia inglesa; ocurrir, San Martin 264. 2397 p6 ag15
Ojo herreros Carbon de fragua calidad superior; Moreno 88 y 96. 2350 p8 a15
Profesora De francés, se ofrece una, pudiendo dar las mejores garantías de su capacidad; Victoria 477. 2265 p15 ag12
Se alquilan Piezas amuebladas, con pension ó sin ella, en una casa de familia; Esmeralda 198 (altos). 2185 p15 ag10
Ricardo Litzmann Profesor de piano; Piedras 488. 1724 p1 mes jl29
Profesor DE FRANCÉS É INGLES—Piedras 488.—*Ricardo Litzmann*. 1724 p1 mes jl29
Se compran Pólizas corrientes y del Plata de la Bienhechora caducada Rivadavia 49, (2° piso). 3 perm.
Coke Carbon de luz para estufa, carbon de piedra para Cocina y carbonilla; puesto en canastos en casa del comprador, se vende en el Corralon Belgrano, calle de Lima núm. 87. 2556 p6 ag20
Lavage del estómago para curar las enfermedades de este órgano, practica hace dos años con buen éxito el doctor Scheurer, calle Rivadavia 207; consultas de 1 á 3 p. m. 2583 p15 ag 20
Matrimonio Se ofrece para cocinero el marido y para mucama planchadora la mujer; tiene recomendaciones, Temple 298. 2581 p3 ag20
Compran Por encargue, Burgos, Bucich y Ca., una casita de 18 á 20,000 $; para datos, Perú 106, altos, pieza núm 7, de 10 á 5 p. m. 2514 p3 ag19
Al comercio Se ha vendido el negocio de fonda sito Artes 431 de propiedad de Luisa Marconi, siendo comprador Nocie Amedeo. Buenos Aires, Agosto 19 de 1882. 2529 p3 ag 19
1,100 ovejas Se vende una majada compuesta de 1,100 animales, de buena clase y condicion; para verla ocurrir á don Miguel Balda, en San Antonio de Areco. 2488 p8 ag19
Profesora Se precisa una interna, se prefiere tenga conocimientos de francés y piano; ocurrir, Venezuela 576, de 10 á 12 de la mañana. 2530 p5 ag19
Hay órden De comprar 3 casas desde cien hasta 350,000 $ m/c; 2 terrenos para edificar y 4 casitas de poco precio; ocurrir á Agustin Casá y Ca., San Martin 88. 2495 p3 ag19
Confitería Se vende una, sita Artes esquina Temple, su dueño la vende por tener que ausentarse del pais; para tratar, en la misma, á cualquiera hora del dia. 2504 p8 ag19
Se alquila Una casa ubicada en la calle Cangallo 707, entre Paraná y Montevideo, tiene 4 piezas y demás oficinas necesarias, por 950$; ocurrir, Cangallo 702. 2496 p3 ag19
Cochero Con muy buenas recomendaciones y que conozca bien su oficio, se necesita, para Flores; ocurrir, Piedad 219, de 12 á 4 de la tarde. 2490 p3 ag19
Quintero Para el campo, que entienda de verduras y de cortar pasto con guadaña, se precisa; Florida 418, de 9 á 12 de la mañana. p4 ag18
Herrero Que entienda algo de carpintero, especialmente en carros, se precisa para el campo; ocurrir, Florida 418, de 9 á 12 de la mañana. p4 a18
Cocinero Ó MATRIMONIO—Sirviendo la mujer como mucama ó planchadora, y el hombre como carrero, caballerizo, ó quintero; ocurrir, de 9 á 12 por la mañana, Florida 418. p4 ag18
Dos señoras Francesas, que tienen agencia para cocineras, mucamas y niñeras, se encargan de buscar colocaciones; Suipacha 317—*Maria Buterty*. 2298 p1m ag13
Adoquines Se hacen contratos de venta por cualquier cantidad, á precios muy bajos, sin competencia; ocurrir, Méjico 95, de 8 á 9 y de 11 á 12 a. m. 2225 p15 ag11
Se desea Saber donde existen los hijos ó nietos de D. Pedro Pablo Torres, por un asunto de interés para ellos; ocurrir ó escribir á la persona que los conozca, Corrientes núm. 400. 2177 p1m a10
Arañas para gas De cristal y de bronce, baños de lluvia y de cuerpo; en el bazar "San Martin", San Martin 46 y 48. perm. jl 8.
Reglamento de Ferro-Carriles. Decreto del Gobierno de la Provincia de 26 de Diciembre de 1881, se vende en esta imprenta.
Doctor de G. Bortolazzi. Reconquista 272.—Enfermedades del pecho, de 2 á 4 aplicaciones del Atmo-pulverizador. 4033 ag 14 perm.
Retratos Al óleo, pastel y á lápiz, sean del natural ó de copias, por desvanecidas que esten, se hacen á precios acomodados garantiendo el trabajo; Córdoba 603. 1870 p1m ag2
Calle Alzaibar 23 Cristina La Catalana, hace conocer que ha abierto su casa á la gente de paz; Montevideo. 1065 perm. jl12

Barraca Con casa aparente para corralon de maderas, etc., por su gran terreno, se alquila en Barracas al Norte, sobre el Riachuelo; darán razon, Perez Mendoza 89. 1410 p1m jl21
Exposicion Continental—Vistas fotográficas, sueltas y colecciones completas, se venden en casa del fotógrafo privilegiado, **Samuel Boote**, calle Florida 179. 2454 p15 d p m ag18
Rivadavia 74 Se alquila un precioso departamento amueblado, se compone de salon, sala de comer, dormitorio, escritorio, cuarto de sirviente, baño, etc.; 74 Rivadavia. 2563 p3 ag20
Armazon Mostrador y vidrieras, propias para tienda, mercería, etc., se venden en la calle Lima 649. El dueño lo vende barato para retirarse del comercio y ausentarse para Europa. 2568 p3 ag20
Se ha perdido Un perrito, de pelo corto blanco y café oscuro; la persona que lo haya encontrado y que lo entregue, Florida y Piedad (sastrería), recibirá una gratificacion. 2565 p3 ag20
Sanguijuelas HAMBURGUESAS—Ventas por mayor, se reciben quincenalmente en la calle Tacuarí 230.—Se garante de primera clase y se venden á precios mas módicos que en cualquiera otra parte. 2574 p5 ag20
Campo EN EL ESTADO ORIENTAL.—Se desea comprar ó arrendar, se prefiere un establecimiento hecho, ó que distá á lo sumo 8 leguas de algun pueblo; para tratar, Perú 165, de 12 á 4. 2549 p10 ag26
Casa para alquilar Ocurrir al Centro de Locaciones", Cangallo 144; en nuestro registro se encuentran anotadas todas las que hay disponibles en la ciudad.—*G. Nuñez y Ca.* 2458 p3 ag18
Bodega Argentina Calle Cerrito 96.—Vino de uva puro, blanco y tinto, á 20 reales la cuarta, y 45 $ por damajuana, entregada á domicilio; Cerrito 96; sucursales: Rivadavia 978 y Piedras 518. 2408 p1 m ag17
Cigarros y picadura Legítima habana de las mejores clases, acaba de recibirse y se vende al por mayor en la calle Cuyo 89, á precios módicos. 2151 p1 m ag. 9
Molino Por liquidacion de sociedad, se vende ó se alquila el molino recien construido, en la calle Santa-Fé 1,110, con toda clase de comodidades, y construido á todo costo; para tratar, en el mismo molino, á toda hora del dia. 2521 p15 ag19
Se alquilan En casa de una familia inglesa, tres hermosas piezas, juntas ó separadas, con ó sin muebles, una con 3 balcones á la calle, para matrimonio ú hombre solo; Esmeralda 581, altos. 2490 p8 ag19
Panaderia Se vende una panaderia en esta capital, muy antigua y acreditada, tiene 4 jardineras con reparto de la casa; se vende por tener que atender otro negocio; darán razon, Victoria 92. 2486 p15 ag19
Chacra Se precisa una, para arrendar por varios años, que tenga buen edificio, con 10 habitaciones por lo ménos, que no diste mucho de una estacion de ferro-carril; dirigirse á J. A. Carvalho, Perú 35, altos. 2512 p6 ag19
Lecciones Particulares á domicilio y en el estudio del profesor; francés, español ó inglés, caligrafía, historia, geografía, aritmética y teneduría de libros, etc; dirigirse, Corrientes 315. 2498 p3 ag19
Colocan 50, ó 100,000 $ m/c.—Mas ó ménos cantidades, Burgos, Bucich y Ca., en hipotecas sobre propiedades en la Ciudad, al uno por ciento, por el plazo de un año, dos ó más; Perú 106 (altos), pieza núm., 7, de 10 á 5 p. m. 2515 p3 ag19
Se desea Alquilar una gran casa, con 25 ó 30 piezas, esposicion al Norte ó al Oeste situada en las calles San Martin, Maipú, Cuyo y Victoria, de preferencia en las de Florida, Perú ó Victoria; Dirigirse en esta Imprenta, á las iniciales, X. Y. 2518 p8 ag19
Al comercio Y AL PUBLICO Participo que he vendido la Cigarrería, sita Libertad 215; si hay reclamo que hacer, ocurrir dentro de tres dias de la fecha.—Buenos Aires, Agosto 19 de 1882.—*Elisa Androth*. 2526 p3 ag19
Benigno Cabo de Vila Balanceador Público.—Se encarga del arreglo y revisacion de libros, balances, liquidaciones y cualquier otro trabajo comercial; Reconquista 409, altos. 1901 p1m ag3
Estudiantes El Sr. Frecker, de la Universidad de Oxford, da lecciones particulares de latin, griego, matemáticas é inglés, y prepara jóvenes para rendir los exámenes de estudios preparatorios; Cangallo 186 altos, segundo piso. 1785 p1m ag1
Campo Para arrendar.—En el partido de Chacabuco, alambrado, para la agricultura ó invernadas, á tres leguas del pueblo, se arriendan desde cien hasta mil doscientas cuadras; para tratar y por más datos, Paraguay 499, ó en Chacabuco, D. Ramon del Villar. 1856 p1m jl20
Jergones De dos telas para alfombrar, se acaba de recibir un surtido, á 12 $ yara; sigue liquidacion de nuestros acreditados tripes, á 15, 16, 18, 20 y 24 $ vs., en la tienda calle Chacabuco 80, frente al Teatro de la Alegría. 2262 p1m ag12
Queso! Queso! QUESO!—Al público, en el almacen La Marina, Cangallo y Reconquista, se vende queso imitacion Gruyere, recibido directamente de Santa-Fé, al precio de 6 $ m|c. libra.—¡A Cangallo y Reconquista, pues!! 2271 p1m ag12
Muy buen negocio A los almaceneros y fonderos, se vende por mayor y menor salame finísimo, imitacion de Milan, mortadella, salame de testa, tocino, etc., etc.; para tratar, en el depósito: Junin 202, á precios muy acomodados. 2233 p15 ag11
Alfredo Molet Pintor retratista, despues de haber completado en Europa sus estudios artísticos, ha abierto su taller de retratos al óleo y lápiz, en la calle Rivadavia 836. 1788 p1 m jl 30.
Amas En la Administracion de Nodrizas, creada por el Dr. Cárlos L. Villar, en su estudio médico, Charcas 314, se les proporciona colocaciones, prévio reconocimiento médico, lo mismo que se los proporciona amas á las familias que las solicitan. Horas de oficina, de 1 á 4. jl1 perm.
Motores á vapor Máquinas de agujerear y tornos paralelos, gran surtido de balanzas y romanas; en la fábrica de balanzas de Bianchetti Hermanos y Bonaccio, San Martin 214 y 218, Buenos Aires. Perm. n24.
Al comercio Avisamos que hemos comprado á D. Nicolas Buffino el almacen sito calle Corrientes y San Martin, si hay algun reclamo que hacer pueden hacerlo dentro de tres dias, pasados los cuales no se oirá reclamo. Buenos Aires, Agosto 19 de 1882.—*Rossi y Coppirin*. 2532 p3 ag19
Cortador sastre Con los mejores certificados y habiendo sido durante muchos años director de un establecimiento de sastrería italiano, desea encontrar una colocacion dirigirse por escrito á A. Pitani, en esta Imprenta. 2457 p10 ag18
Cartera perdida Se ha perdido una en el tránsito de la iglesia de San Francisco á la casa de Gobierno Nacional conteniendo dos billetes de á mil pesos y otros billetes de menor cantidad; se gratificará á la persona que la devuelva, en la calle Corrientes 38, altos, primer piso. 2522 p3 ag19
Clase de labores—Se enseña toda clase de bordados, tejidos, obras de fantasía, etc., etc., los dias martes y viérnes á la tarde, por la profesora Dora B. de Lische; Corrientes 299, pieza 25. Horas de consulta todos los dias, de 12 á 1 y despues de los seis de la tarde. 2207 p1m ag11
Profesora DE CANTO—La discípula de la Real Academia de Turin, perfeccionada del célebre maestro Lamperti, en Milan, señora Josefina Amey, ha señalado los dias Lúnes, Mártes y Viérnes, desde las 12 hasta las 3 p. m., para dar lecciones en su casa, á precios acomodados, Defensa, 226. 2216 p1 mes ag11
Pianos Avisamos á nuestra numerosa clientela y al público, que hemos trasladado nuestro taller de pianos de la calle Alsina núm. 691 á la de Rivadavia núm. 452. En esta casa hallarán pianos nuevos y usados siempre á precios sin competencia. Nos ocupamos afinaciones y composturas.—*Casella hnos.* 2222 p1m ag11
Calígrafo Se ofrece al público y á los colegios particular, para toda clase de trabajo á pluma, cotejo de firmas y reformas de letra.—**Taquigrafía**, se enseña por un método sencillo, para escribir tan rápidamente como se habla; Florida 21.—*L. Soler*. 2100 p15 ag8
Toros Durham Y Carneros Rambouillet—Sangre pura y mestizos, se venden en lotes al gusto de los compradores, en la Cabaña del Toro, partido de Las Flores; adonde los interesados podrán verlos y tratar.—*Enrique Salanet*. 2016 p40 ag8
Dependiente DE BOTICA—Se necesita un jóven de buena conducta y algo práctico en el ramo, para dependiente de una Botica. La persona que se halle en estas condiciones, puede ocurrir á la Droguería del Leon, Rivadavia 140, donde se le dará razon, quien le buscará buena colocacion para hacer carrera. 2168 p10 ag. 10
Cementerio del Norte—La familia de Alcorta ruega á todos los que hubieren depositado cadáveres en la bóveda de su propiedad en el cementerio de la Recoleta, tengan la bondad de hacer su traslacion en el término de sesenta dias.—Buenos Aires, Julio 18 de 1882. 1298 p60 jl18
Maestra francesa Señora formal, se ofrece para dar lecciones á domicilio, conoce el español y puede enseñar cualquier ramo de enseñanza elemental y superior; dirigirse á esta Imprenta, bajo las iniciales L. P. 2286 p8 ag12
El Viérnes 18 Se perdió una cartera en el Skating-Ring cuando se daba el asalto de armas; la cartera contenia $ 400, un recibo de fotografía y recibo de casa con otras cartas; se dará una gratificacion á quien lo entregue, en la relojería, Corrientes 196. 2548 p3 ag 20
Al comercio Por el presente aviso, queda disuelta la sociedad de nombre nada D. Luis Roseron y Ca., girando el activo y pasivo á Francisco Gouin, siendo quien queda al frente de la casa—Buenos Aires, 17 de Agosto 1882.—*Francisco Gouin*. 2562 p3 ag20
En los ensayos Practicados por órden del Gobierno de Francia en Albi, la máquina de segar y atar trigo con hilo, de Walter A. Wood, llevó el primer premio, medalla de oro; tambien á la Segadora con brazo automático del mismo fabricante, le fué acordado el primer premio, en el mismo ensayo.—**Tomas Drysdale & Co.**, Introductores. 2459 p8 ag18
Cementerio del Norte—Las familias de Pinto y Amaral, ruegan á las personas que tengan depositados en la bóveda que poseen en el Cementerio del Norte restos de algunos deudos, se sirvan sacarlos de allí en el término de treinta dias, contados desde la fecha, por ser indispensable hacer algunas refacciones en el espresado sepulcro—Buenos Aires, Agosto 20 de 1882. 2587 p3 ag20
Se alquilan Piezas amuebladas ó sin muebles, en casa de una familia decente, con pension ó sin ella; la casa tiene todas las comodidades, tiene agua corriente, gas y algibe; en la misma hay sala y ante sala con 3 balcones, á propósito para un doctor ó escritorio, por estar independiente, y al mismo tiempo, si necesitan, hay dos mas seguidas; Corrientes 175. 2600 p30 ag20
Rafael Gismani Cangallo 407.—Se encarga de hacer dibujos para bordadoras, como ser: figuras, ornatos, ramos, monogramas, paisajes, etc., etc.—Dibuja sobre raso, terciopelo, hilo, papel, etc.—Se hacen tambien letras en pañuelos, y en toda ropa blanca por el ínfimo precio de 2 ps: se garante la prontitud del trabajo. Se dan lecciones de dibujo á domicilio. 2412 p1m ag17
Casa Se vende una ó se alquila con contrata por todo el tiempo que su dueño desea, por tener que ausentarse para Europa, tiene 36 1/2 varas de frente por 70 de fondo, con 73 habitaciones, un gran sótano; agua corriente, gas, algibe, etc., gran renta, precio con ventajas muy acomodado y condiciones de pago tambien ventajosas; Independencia 98 al 108. En la misma propiedad 108, darán razon. p10 ag13
Se venden 400 cuadras de magnífico campo, para ovejas ó para sementeras, tiene varias poblaciones y está situado á 16 leguas de la ciudad al Sud. 1724 p1 mes jl29
2000 ovejas Mestizas finas, se venden; están en la Ensenada; Escritorio Cangallo 168, de 12 á 5. 2127 p15 ag9
Sepulcros En el Cementerio de la Recoleta.—Se alquilan nichos y bóvedas de 1a., 2a. y 3a. clase.—Se construyen, compran y se venden.—Se venden nichos á perpetuidad, y se practica toda diligencia para trasladar restos de una bóveda á otra, y de un cementerio á otro.—Ocurrir al escritorio, Cuyo 258, á todas horas del dia, sin exclusion de los dias de fiesta. perm jl1
Asociacion Rural DE CHASCOMUS—Invítase á los hacendados, industriales y agricultores para la 9a. Féria Rural, que en los dias 6, 7 y 8 de setiembre próximo, tendrá lugar aquí. Datos é instrucciones, en la Secretaría, Mitre núm. 1.—Chascomús, Junio 25 de 1882.—TEODORO BERRO.—*Mariano Reynal*, hijo, Secretario. 9840 p60 n23
Cementerio del Norte—Las familias que tienen deudos en el sepulcro de doña Maria L. Malmosten, se les avisa por 30 dias, á contar desde la fecha, para que se sirvan retirarlos; pasando lo cual, se procederá á depositarlos en otra sepultura.—Buenos Aires, Agosto 1° de 1882. 1815 p1m ag1
Concesionarios Las sociedades anónimas ó particulares que hayan recibido concesiones de tierras, á condicion de colonizarlas en la República Argentina, y deseen, debido á todo sus compromisos, pueden apersonarse los interesados á la calle Temple 744, donde hallarán capitales y proposiciones; dirigirse por escrito bajo las iniciales C. C., al mismo domicilio. 2219 p15 ag11
Fábrica de géneros de hilo Blancos, azules, cuti para colchones, especialidad de entretelas para sastres y zapateros lencería de mesa.—*Delvoye hermanos y Compañía.*—**Fábrica en Roulers, (Bélgica.)**—Depósito: Buenos Aires, Cuyo 226.—N. B. Fabricacion especial de lencería de mesa, con retratos, cifras, escudos, etc., etc. 7084 f m perm.
Persianeria DEL PINO.—187 Maipú 187.—Novedad y solidez; han llegado de Alemania tablillas de acero para persianas, pintadas de verde, caoba, roble; se practica con la misma fábrica con cinta, sogas, etc., desde 300 $ una, en la misma fábrica se hacen persianas de madera con cadena y cinta pintada, al gusto del comprador, como todo trabajo de carpintería de obra blanca. 5548 m17 perm.
Fuegos artificiales Gran fábrica de fuegos artificiales, "Cohetería de la Campana"; fuegos modernos elaborados á estilo europeo, globos de todos tamaños con juegos artificiales, banderitas, para-caidas, juegos chicos y grandes para Pascuas, fachadas, cohetes bombas, ruedas voladoras y giratorias, ruedas mecánicas y grandes iluminaciones para fiestas públicas.—Precios módicos, se llevan á domicilio.—ANTONIO PIRAMA, Andes, 551, entre Charcas y Santa-Fé.
Cementerio del Norte—La familia de Puig, ruega á todos los que hubiesen depositado deudos en el sepulcro de su propiedad, en dicho Cementerio, tengan la bondad de hacer su traslacion en el término de 30 dias, á contar desde la fecha, pasada la cual se procederá á depositarlos en el osario general.—Por las llaves, acudir á la calle Artes 258.—Buenos Aires, Julio 25 de 1882. 1645 p1m jl27
Al comercio Participamos que desde la fecha, y por mútuo y amigable convenio, segun consta por escritura registrada ante el escribano de este pueblo, Leandro García, queda disuelta la sociedad que en este giraba bajo la razon social de Goyoaga y Rozas; quedando á cargo del activo y pasivo el socio Enrique Goyoaga.—Ayacucho, agosto 11 de 1882.—*Fernando Rozas—Enrique Goyoaga*. 2360 p1m ag15
Los vinos Y JARABES DESPINOY.—Con extracto puro de hígado de bacalao simple y ferruginoso, son los únicos aprobados por la Academia de Medicina de Paris, en virtud de un notable informe del profesor Devergré.—Se venden en las principales droguerías y boticas, y en casa de R. Lezica y Cia. Rivadavia 145, únicos agentes para la venta por mayor en Buenos Aires. 4825 p6 meses dp mf28
Se venden Las siguientes casas: calle de Corrientes (central), 8 varas de frente por 55 de fondo; en la misma calle, 19 de frente por 67 de fondo; calle de Piedad, 8 3/4 de frente por 70 de fondo; calle de la misma calle, 8 3/4 de frente por 70 de fondo; calle de Uruguay, 12 de frente por 70 de fondo.—TERRENOS: Hay los siguientes: en Santa-Fé, campaña de Buenos Aires, San Fernando, Las Conchas, San Isidro y San Vicente.—No se admite corredor; para verlos y tratar, Perú 79, altos, ó Piedad 650, bajos, de 12 á 4 p. m. 419 p5 ag17

A los acreedores Del concurso de José María Egues. Se previene á los acreedores de este concurso que no hubiesen percibido aun el dividendo de 12 0|0 acordado, ocurran al Escritorio de D. Emilio J. Perez, Victoria 267 y 269, á efecto de serles satisfecho dicho dividendo. Buenos Aires, Agosto 17 de 1882.—*El Síndico*. 2465 p8 ag 18.
Nueva casa De compra y venta de muebles Artes 81, 83 y 85.—Surtido general de muebles de sala, dormitorio, comedor y escritorio, especialidad en pianos, arañas, espejos, alfombras y todo lo concerniente á casa de familia; casa especial para las compras de este ramo, y para el caso se hace presente á las familias ó personas que se ausenten y quieran vender sus muebles, den aviso á esta casa y serán atendidos inmediatamente; se compran tambien muebles de todas clases, por importantes que sean; para tratar, todos los dias, á cual quiera hora. 9783 perm. jl6
Escuela de baile GRAN SALON DE LUJO—Artes 196 (altos) entre Cangallo y Cuyo. El que suscribe, coreógrafo y primer bailarín de los principales teatros de Europa, Montevideo y actualmente del Teatro Nacional de esta Capital, avisa al público que tiene siempre establecido su salon de baile de sociedad y de moda.—Lecciones todas las noches, empezando á las 8, y particulares de dia.—Se dan tambien lecciones á señoritas en su propia casa.—*Alberto de Giovanni*. 2501 p1 m ag19
Al comercio Hacemos saber que por mútuo y amigable convenio, la casa de negocio que tenemos en Ranchos y que bajo la razon social "Alonso y Lavié", girará en lo sucesivo bajo la sola firma Juan F. Alonso, habiéndose hecho cargo este último del activo y pasivo, por recision de contrato y escritura de disolucion de sociedad, celebrada ante el Escribano Público del Partido.—Ranchos, Agosto 8 de 1882.—*Juan F. Alonso—Silvano Lavié*. 2344 p8 a15
Escuela de baile CANGALLO 414.—El que suscribe, director de baile, aprobado por varias Academias, con diplomas que pueden justificar, pone en conocimiento del público, que tiene establecida su escuela, como arriba está espresado. Los señores que deseen aprender en pocas lecciones, cualquier baile de sociedad y de moda, pueden dirigirse al que suscribe, á todas horas; lecciones á domicilio.—*A. Constante*. 9209 p3 meses jn18
Molino Lorea Se venden dos motores á vapor, de 25 caballos de fuerza cada uno, con sus correspondientes calderas, pudiendo trabajar dichos motores juntos ó separados; además uno (Loco-móvil), de 10 caballos de fuerza, montado sobre ruedas, todos en perfecto estado. Se venden tambien en detalle todas las maquinarias, correas y útiles de molino necesarios para la limpieza de trigos y elaboracion de harinas; para tratar Molino Lorea; Lorea 16, del 1 á 3 de la tarde. 1m jl30
Mensura El agrimensor que suscribe, nombrado por el señor Juez de la Instancia Dr. D. Aditardo Heredia, para efectuar la mensura y division del terreno perteneciente á la testamentaría de D. Agustin Carrizo, ubicado en el partido de Matanza, lindando por el frente con el Rio de la Matanza, por el fondo con don Andrés Eliguineche, por el Nor-Este con la testamentaría de D. Ignacio Rodriguez de la Torre y por Sud-Oeste con D. José María Escurra, avisa á dichos linderos y demás interesados, que dará principio á esta mensura, el veinte y uno del corriente mes.—Buenos Aires, Agosto 19 de 1882.—*Eduardo Aguirre*. 2585 p5 ag20
Cuchillos Rodgers, cabo de marfil, 200 $ docena; id id para postre, 170 id id; cucharas de metal blanco americano, 80 id id; id para café, 50 id id; juegos de porcelana para comedor, 1,000 id id; id id id, 750 id id; id id todo blanco, 450 id id; copas para agua, 25 id id; platos de porcelana grandes, 52 id id, 11 id mas finos, 35 id id; id id para postre, 25 id id; máquinas de coser de Frister y Rossmann, sistema Wheeler y Wilson, 150 $; máquinas de coser, 80 $, como otros gustos para dormitorios y comedores, 19 $ vara; **Bazar República**, Florida 338, esquina Tucuman. 2554 p5 a20
Durmientes Se necesitan 300,000 durmientes de madera de quebracho colorado, lapacho ó urunday, de las siguientes dimensiones; largo 2 metros 80 centímetros, por 24 centímetros de ancho y 12 centímetros de espesor. Su entrega tiene que hacerse en los siguientes puntos: en la Estacion de Villa María, del ferro-carril Central Argentino; en la Estacion Frias, del ferro-carril Central Norte, ó en los puertos del Rosario ó Buenos Aires.—Los durmientes deberán ser aserrados por lo menos por una de sus caras, y las entregas deberán hacerse por partidas que no bajen de diez y ocho mil mensuales.—Las propuestas pueden dirigirse hasta el primero de Setiembre próximo, á Juan E. Clark, Bolivar 122, altos. 2427 p15 ag17
Campo flor Se arriendan 26 leguas de campo flor, garantido, con aguadas permanente y pastos tiernos; con los fortines Guerrero y Achirero, parte de la Amarga y del fortin Arbol, en el mismo campo. Este terreno dista 6 leguas de Italó, que ya está poblado; linda por un costado con el establecimiento del señor Dr. N. Morsillo, por otro con el Rio 5° teniendo 4 leguas de frente sobre este rio.—Queda á 6 leguas del ferro-carril en construccion que va á Villa Mercedes de San Luis.—Este terreno se arrienda en un solo lote, con contrata larga y á precio módico; para tratar, Florida esquina Cangallo, talabartería de S. Mattaldi. 1717 p1m jl29
Al público En general y á nuestros amigos en particular.—Participamos que con fecha 3 de Julio, quedó definitivamente disuelta la sociedad que en este pueblo giraba bajo la razon social: Muñoz, Murga y Ca., por haber con la misma fecha comprado los que suscriben todas las existencias en mercaderías, ganados, fábrica de cal y algunas fincas; cargando don Amadeo Muñoz con todos los créditos que en la plaza de Buenos Aires existen contra la extinguida sociedad Muñoz Murga y Ca.; á la vez participamos á nuestros favorecedores, que la razon social en lo sucesivo es: Murga y Gonzalez.—Necochea, Julio de 1882. 1554 p1m jl25
Muebles y pianos MUCHA ATENCION—Piedad 663, altos, se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y toda clase de menages completos de casas, por muy importantes que sean. ¡Advierte al público que no es casa de negocio, sino particular, por lo que compra para mandar á las provincias y por eso puede pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles á nadie, ni mandarlos á remate, sin antes avisar á esta casa, seguro de encontrar mas precio y mas actividad en la venta; para tratar todos los dias á cualquier hora.—**Nota**: Las compras todas se hacen al contado. perm
Juan P. Pecotche PEDICURO—Ofrece su salon en la calle de Cangallo 132, altos, esquina San Martin, horas de consulta de 11 á 5 de la tarde, á domicilio prévio aviso de 6 á 10 de la mañana.—Los dias de fiesta á domicilio de 6 de la mañana á 2 de la tarde, limpia y esmalta la dentadura, llama la atencion sobre la especialidad de un líquido para la destruccion del callo, y en los instrumentos aun no conocidos en el país para la estraccion de las partes profundizadas en los tejidos, como uñas encarnadas y callos bajo las uñas, ojos de gallos, etc.—Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre. 7329 m2 perm.
La Bienhechora DEL PLATA.—Sociedad de seguros mútuos sobre la vida.—Los señores Sócios que liquidan en el presente año de 1882, y que resuelvan retirar el todo ó parte del producto de sus respectivas liquidaciones, podrán concurrir á las oficinas de esta sociedad, Florida 128, altos, con los certificados de inscripcion de sus pólizas.—Buenos Aires, Agosto 14 de 1882.—El Director General, *F. F. Moreno*.
OTRO.—A los efectos del artículo 77 de los Estatutos la junta general de Suscritores, tendrá lugar este año el dia 31 de Agosto actual á las 3 de la tarde, en el domicilio ya citado de la Direccion.—El Director General, *F. F. Moreno*. 2386 p8 ag 15
Mata-callos DEL Dr. NELSON—El rey de todos los remedios, para curar los callos radicalmente.—Instantáneamente contiene el dolor por agudo que sea y prontamente destruye el callo sin perjuicio alguno, con solo aplicar dos ó tres veces este medicamento.—El "mata-callo" del Dr. Nelson, no contiene nada de cáustico, ni de sustancias corrosivas, de que son compuestos casi todos los remedios que para curar los callos espenden con énfasis los charlatanes—que no hay pocos, con mas seguridad que provecho. Unico y solo depósito en la nueva Droguería Italiana, de L. Besson, calle de Perú 123, frente á la Universidad. 2867 el perm.
Licitacion El Consejo Escolar de Lomas de Zamora ha resuelto, en sesion de la fecha, llamar á licitacion para la construccion de dos edificios para escuelas y dos casas para preceptores, en este Partido.—Las obras deberán construirse con sujecion á los planos y especificaciones, que podrán verse en la Secretaría del Consejo, los dias Mártes, Juéves y Sábado, de 10 a. m. á 4 p. m. Se reciben tambien ofertas para la compra del material de las casas existentes, siendo de cuenta del comprador la demolicion.—Las propuestas se entregarán cerradas en la Secretaría de este Consejo, en la Casa Municipal, las que serán abiertas el dia 7 de Setiembre próximo, á las 2 de la tarde, en presencia de los interesados que concurran.—Se advierte que el Consejo se reserva el derecho de aceptar ninguna de las propuestas, si así lo considera conveniente.—Lomas de Zamora, Agosto 18 de 1882.—EDUARDO B. TAYLOR, Presidente.—*Manuel Ferreyra*, Secretario. 2551 p15 ag20
Consejo Escolar DE MORON.—Licitacion.—Los señores arquitectos y demás constructores de obras que quieran presentar propuestas para la construccion de los nuevos edificios escolares de este Distrito, con arreglo á los planos y pliegos de condiciones presentados por el Consejo General, pueden hacerlo desde la fecha hasta el dia 7 de setiembre próximo, en la Secretaría de este Consejo (Calle Brandzen núm. 17), la que al efecto, estará abierta los dias Mártes, Juéves y Sábados, de 2 á 5 de la tarde.—Los planos y pliegos de condiciones estarán á disposicion de los interesados.—El Consejo se reserva el derecho de aceptar la propuesta que crea mas conveniente, ó no aceptar ninguna.—Moron, Agosto 16 de 1882.—JOSÉ M. CASULLO—*A. Copello*, Secretario. 2457 p3 ag18
Municipalidad DE SAN JOSÉ DE FLORES.—Aviso:—Habiendo sido solicitado en compra por don Juan Treglia, un sobrante de terreno, compuesto de 485 milésimos de cuadra, situado dentro del cercado de la cuadra del señor Treglia (antes Juan Hughes), ubicado en el Cuartel 6° de este Partido, y cuyos linderos son: por el Norte, herederos de Franco; por el Sud, con Villarruel; por el Oeste, calle por medio, con el señor Martinez de Hoz y por el Este con los señores Lazano, Rodriguez y Balzani, lo que se hace saber á fin de que los que se consideren con derecho al espresado terreno, se presenten en esta Municipalidad á deducir sus acciones en forma, dentro del término de treinta dias contados de la fecha.—San José de Flores, Agosto 1° de 1882.—*El Secretario*. 2088 p1m ag10
Municipalidad NECOCHEA.—Por el presente se llama á licitacion pública para la construccion de las obras de albañilería, herrería y carpintería, con destino á la casa Municipal con juzgado, y demas oficinas, en un terreno de cien metros por costado, de propiedad de la Municipalidad. Los planos y presupuestos de dichas obras se encuentran en la Secretaría de esta Municipalidad, en donde se podrán consultar desde esta fecha, hasta el dia de remate; las propuestas deberán ser abiertas indefectiblemente el dia primero del mes de setiembre, en presencia de los proponentes y aceptada la que se crea mas ventajosa, se elevará al Exmo Gobierno de la Provincia para la autorizacion correspondiente.—Por datos ó referencias, pueden ocurrir los interesados á la Municipalidad de este distrito, los que le serán suministrados con arreglo á la autorizacion de 8 de junio, del año ppdo., que el Superior Gobierno de la Provincia confirió á la Comision de Fomentos de este pueblo, y referentes á las obras á construir.—Necochea, julio 25 de 1882.—*Angel F. Murga.—S. Murga*, Secretario. 1555 p1m jl25
Sistema Nuevo y seguro para la pronta curacion de las enfermedades secretas.—Las píldoras vegetales azucaradas é inyeccion del Dr. Wuanzozan de gran fama donde quiera que se haya hecho uso de ellas.—Las enfermedades secretas, como la gonorrea, leucorrea, blenorrea y gota militar, desaparecen en solo doce dias de tratamiento!! El uso de mercurio, tan nocivo á la salud; lo mismo que el copaiba tan repugnante al gusto, y el uso de las candelillas, que son lo mas dañoso por que no tienen otro objeto que el dilatar la uretra, ha decaido en todas partes donde el Dr. Wuanzo ha llevado su medicina; y principalmente en Alemania, donde goza de justa celebridad.—Invitamos á los enfermos que quieran curarse, hagan un ensayo de este medicamento, seguros de que el éxito superará sus esperanzas.—Unico depósito en Buenos Aires, en la nueva farmacia italiana de Luis Besson calle Perú 123, frente á la Universidad.—NOTA: Cualquiera de estas especialidades que se vendan en otra parte no son legítimas. 3506 el perm.
Agua milagrosa DE SANTA LUCIA—Soberano é infalible remedio para todas las enfermedades de la vista, preparado únicamente por el Dr. Washington de Lóndres medicamento aprobado por las Facultades de Ciencias Médicas en Europa, y adoptado con pleno suceso en todos los hospitales civiles y militares.—Cura radicalmente toda enfermedad en los párpados, por crónica y rebelde que sea, cura con éxito seguro los *humores herpéticos y venéreos, las irritaciones, los orzuelos, el continuo lagrimar, los ardores, las nubes, el cansancio de la vista, la rubicundez á los párpados* y cualquiera otra enfermedad en los ojos; Nunca se ha conocido otro remedio tan poderoso del agua de Santa Lucía.—Las pestañas caidas por cualquier causa, vienen reemplazadas en el mas breve tiempo, haciendo uso del agua de Santa Lucía.—Invitamos á los enfermos que quieran curarse hagan un ensayo de este medicamento, seguros de que el éxito superará sus esperanzas.—Unico depósito en Buenos Aires, en la nueva farmacia italiana de L. Besson, calle Perú 123 frente á la Universidad.—NOTA: Se garante la legitimidad de este específico, y se advierte al público que tratándose de lo delicado que es la vista desconfíe de las imitaciones que espendan en otra parte. 2565 el perm.

Veneno PARA MATAR RATONES—En tarros de 5, 10, 15 y 25 $.—Se vende: Botica Alemana, Corrientes esquina Libertad.

JARABE SAN VICENTE DE PAUL
REMEDIO INFALIBLE
CONTRA LOS SABAÑONES
ELIXIR TONICO DIGESTIVO
DEL
Dr. HUFELAND

Aceite DE BACALAO WEBER.—Este aceite, tanto el blanco como el negro, es el más puro, sin olor y sin sabor.—*Botica Alemana*, de Otto E. Recke, calle Corrientes 455, esquina Libertad.
Para el pelo El EAU DE CAPILLE de Leipzig, es el mejor restaurador del cabello; tiñe esté de su color natural, limpia la caspa y da el crecimiento de la cabeza la más acabada blancura.—Unico depósito, en la **Botica Alemana**, de Otto E. Recke, calle Corrientes 455, esquina Libertad.
Pastillas INDIANAS PARA SAHUMAR.—Estas preciosas pastillas están compuestas de ámbar y almizcle, y no hay ningunas análogas para sahumar las piezas y perfumar la ropa.—Unico depósito, Botica de Otto E. Recke, calle Corrientes núm. 455, esquina Libertad. 2555 p3 ag20

P. LANTAS
S. MARTIN 52
P. COULIN

Ofrece al público, en la calle San Martin 52; 20,000 damascos, de 1 á 3 $; 20000 almendros, 1 á 3; 10000 avellanos, 3 á 10; 10000 castaños, 3 á 10; 20000 cerezos, 1 á 5; 20000 ciruelos, 1 á 3; 100000 duraznos, 1 á 3; 20000 pelones, 1 á 3; 20000 pavías, 1 á 3; 20000 briscos, 1 á 3; 10000 granados, 1 á 3; 10000 higueras, 1 á 3; 20000 manzanos, 1 á 3; 20000 membrillos, 1 á 3; 80 peros, 1 á 3; 10000 nogales, 3 á 10; 20000 olivos, 3 á 10; 50000 parras, 1 á 3; 50000 perales, 1 á 3. Toda clase de ingertos y clases garantidas, 20000 casuarinas, 1 á 2; 20000 eucalyptus, 1 á 2; 50000 ligustrum, de 2 rls. á 3 $; 10000 pinos, 3 á 10; 20000 moreras, 3 á 10; 100000 paraísos, de 2 rls. á 10 $; 20000 robles, 3 á 10; 10000 rosas, 1 á 10, y muchísimas otras por miles. Acomodo y conduccion gratis.—Se encarga de hacer toda clase de plantaciones garantidas. 2578 p8 ag20

A. EGGERS & Ca.
Despachantes de Aduana y Comisionistas
161 Calle de Moreno 161
BUENOS AIRES
1923 p1mes ag3

DIENTES
LUIS ERNEST
CIRUJANO DENTISTA
PREMIADO con el primer premio en las grandes Exposiciones de Paris, en América, premiado con la gran medalla de oro por las academias de ciencia de Lóndres y Italia.
DIENTES Y DENTADURAS sistema completamente nuevo, PRIVILEGIADO.
ORIFICACIONES con oro puro.
ESMALTE TRANSPARENTE para rellenar dientes careados y volverlos en su estado natural.
TODAS LAS OPERACIONES sin el menor dolor.
6, CALLE CHACABUCO, 6
esquina Rivadavia
DENTADURAS

COKE
CARBON DE LUZ
Para estufa
CARBON DE PIEDRA
PARA COCINA
Y
CARBONILLA
Puesto en canastos en casa del comprador, se vende en el Corralon Belgrano, Lima 87. 2557 p6 ag20

Ferro-Carril
DEL OESTE
Se llama á licitacion para la construccion de la superstructura metálica de tres mesas giratorias, para las Estaciones Lujan, Arrecifes y Pergamino.
Las condiciones estarán á la vista de los interesados, en la Oficina de Ingenieros, Estacion Parque, todos los dias hábiles, de 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m.
Las propuestas se presentarán firmadas y cerradas en la Secretaría de la Direccion, en donde se recibirán hasta el Lúnes 28 del corriente, á las 3 p. m., dia y hora en que se abrirán en presencia de los interesados.—Agosto 18 de 1882.
El Gerente. 1544 p7 ag20

PINTURERIA
DE
MONSERRAT
E. FORGUES, AUBINE Y DESPAUX
CASA INTRODUCTORA
11-BOULEVARD DU TEMPLE-11
PARIS
Papeles pintados,
Lunas de espejos,
Vidrios planos,
Pinturas y barnices,
Artículos para billar,
Varillas y galerías,
Marcos y espejos,
Artículos para dibujo,
Artículos de bazar,
Grabados, litografías,
Oleografías.
MAYOR Y MENOR
Taller de pintores, empapeladores, doradores, azogadores y vidrieros
MORENO ESQUINA BUEN-ORDEN
BUENOS AIRES
2320 p2m ag13 d p m

AVISO OFICIAL
DIRECCION GENERAL
DE
Rentas de la Provincia
Se saca á licitacion la construccion de un corral para la Comisaría de Tablada, de San Nicolas de los Arroyos, de 25 varas por cada costado, de medios postes reforzados y sunchos de fierro, con sus correspondientes palmas para la puerta.
Las propuestas en pliego cerrado se presentarán al Comisario de Tablada de ese punto, donde los interesados pueden ocurrir para otros datos. Cada propuesta deberá ser firmada por una persona de responsabilidad, que garanta su cumplimiento. Buenos Aires, Agosto 18 de 1882.—*El Jefe.* 2509 p8 ag19

Bolsa de Comercio
A los señores Sócios
La Cámara Sindical convoca á los señores sócios á una asamblea general extraordinaria, que tendrá lugar el Viérnes 25 del corriente, á las 3 de la tarde, para someter á su consideracion las bases del arreglo efectuado para la cesion al Centro Comercial con esta Asociacion y si son aceptadas, proceder á la reforma del Reglamento de la Cámara de Comercio, con arreglo á los artículos 4° y 5° de dichas bases.
En seguida se someterá á la consideracion de la Asamblea la reforma del art. 39 del Reglamento, de acuerdo con las indicaciones hechas en la memoria presentada en la asamblea ordinaria anual, verificada el 24 de Enero del corriente año.—Buenos Aires, Agosto 17 de 1882.—EMILIO FERNANDEZ, Presidente.—*Manuel Dolz*, Secretario. p8 ag17

NOTABLE REMATE
DE LEGITIMOS
Cigarros Habanos
POR CUENTA Y ORDEN
De la casa introductora
DE LOS SEÑORES
SENILLOSA Hnos Y ROMERO
El Martes 22
DEL CORRIENTE
A la 1 de la tarde
En nuestra casa calle Perú No. 80
Venderemos al mejor precio y dinero de contado, una cantidad de ricos cigarros habanos de las acreditadas marcas que recibe dicha casa.
Lotes al gusto de los compradores.
NOTA—Los cigarros se podrán inspeccionar el dia antes de el remate.
NOTA—Este remate se suspendió el Juéves 17 por el mal tiempo.
Elbeke y Diekelmann
2466 ag18

A LA FABRICA DE PLUMAS
172—TACUARI—172
(ALTOS)
Se avisa que se cambian plumas viejas por nuevas. Surtido de lindas plumas á la moda para sombreros, se tiñe y se compone.
Se compran plumas del pais, primera calidad, piel blanca y cabeza negra, á 100 y 150 $ la libra.—*Emilio Caillon.* 2341 p3m ag15

Ferro-Carril
DEL OESTE
Se necesitan peones para los trabajos de la prolongacion al Pergamino. Los que quieran emplearse se presentarán en la Oficina de Via y Obras del F. C. O., estacion Parque, de la 1 á las 2 p. m. Se les abonará de 28 á 30 $ m/c por dia.—*El Gerente.* 2381 p6 a15.

LICITACION MUNICIPAL
La seccion de Obras Públicas, recibirá propuestas cerradas el lúnes 28 del corriente, á las 2 p. m., para los trabajos de blanqueo y pintura del hospital "San Roque".
El pliego de condiciones puede consultarse en la Secretaría Municipal.
Las propuestas deben determinar el importe total del trabajo, cuyo pago se hará al contado despues de terminada la obra y de entera satisfaccion del Ingeniero Arquitecto Municipal.—Buenos Aires, Agosto 14 de 1882.—*El Secretario.* 2373 p12 ag. 15

AL COMERCIO
Participamos que hemos trasladado nuestra casa de negocio, Almacen de Comestibles por Mayor, á la calle Victoria 233 y 235; Agosto 4 de 1882. *Solanas Carrera & Ca.* 2032 p15 ag6

1,000 VACAS
Y
10,000 OVEJAS
En el Establecimiento LA LARGA, partido del Bragado, se venden estos dos lotes de hacienda.
Para tratar, verse con su dueño, Moreno número 413. 2300 p10 ag13

Lotería de Beneficencia
DE LA
CAPITAL
El Mártes 25 del corriente, estará abierta la oficina del despacho, desde las 2 hasta las 4 de la tarde.—Agosto 12 de 1882.—*El Administrador.*

COSTA MOERMANS & Ca
6 Red Lion Square, Holborn
LONDRES, W. C.
A LOS COMERCIANTES
Y
ESPECULADORES
en todos los ramos
Los señores comerciantes y especuladores, encontrarán y obtendrán las mejores condiciones y grandes facilidades á la casa de los señores COSTA MOERMANS & CA., 6, *Red Lion Square, Holborn, Lóndres*, cuyas principales operaciones son los negocios de Banco, comision, importacion y exportacion, aperturas de crédito, todo teniendo por objeto facilitar á las colonias artículos y productos ingleses, de Alemania, Bélgica y Francia.
Esta casa se ocupa tambien de toda clase de operaciones financieras, por tener relaciones constantes con los principales capitalistas y con las primeras casas bancarias de Lóndres, Paris, Viena, Nueva-York, etc., y se ocupa de la colocacion de capitales sobre acciones ú obligaciones ó en cualesquiera otras operaciones financieras ó bancarias. p3m jl20 2a. paj

RAPÉ FRANCÉS
Se reciben facturas cada mes, grueso, fino y grueso y fino, en la **Peluquería del Colegio**, Bolivar 70, frente á la Iglesia. 1908 p15 ag3

P. CHRISTOPHERSEN Se ha trasladado á la calle Piedad 98.
Pacific Steam Navigation Co. Se ha trasladado á la calle Piedad 98.
Chargeurs Réunis Compañía de Vapores.—Se ha trasladado á la calle Piedad 98.
La Fonciere Compañías de Seguros Marítimos y contra incendios. Se han trasladado á la calle de Piedad 98.
Los Consulados Generales de Dinamarca, Rusia, Suecia y Noruega.—Se han trasladado á la calle Piedad 98. 2303 p15 ag13

DROGUERIA Y FARMACIA INGLESA DE E. E. CRANWELL

145—CALLE VICTORIA—147

ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

Los jabones de la perfumería de **La Corona**, son los mejores para suavizar el cútis.
Se recomiendan con especialidad, los transparentes de glicerina, de miel, de alquitran de pino y de Brown Windsor.
Para uso diario del tocador, los de lechuga, almendra, piedra pomez, cold cream y otros de es cojidos perfumes. agl3 v. n13

La ETERNA BELLEZA del CUTIS obtenida por el empleo de la

PERFUMERIA-ORIZA

de **L. LEGRAND**, Proveedor de la Corte de Rusia.

ORIZA-LACTÉ
LOCION EMULSIVA
Blanquea y refresca el cutis. Quita las pecas.

ORIZA-VELOUTÉ
JABON segun el Dr O. REVEIL
El mas suave para el cutis.

ESS.-ORIZA
Perfumes de todos los aromas de flores nuevas adoptados por la moda.

ORIZA-VELOUTÉ
PÓLVO de FLOR de ARROZ adherente al cutis. Dandole el aterciopelado del melocoton

Y EN LAS CASAS DE TODOS LOS PERFUMISTAS Y PELUQUEROS

ORIZA-OIL, Aceite para el Cabello.
DESCONFIESE DE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES
Depósito principal : 207, calle San-Honoré, Paris.

ACABA DE LLEGAR

EL DR. OLTRAMARE

Cirujano dentista suizo y americano

Graduado en la Universidad de Filadelfia

Practica los sistemas más modernos de la operativa y de la mecánica dentaria, y cuenta con un espléndido material del todo nuevo y adecuado á los últimos adelantos de su profesion. Aunque conocedor de los métodos antiguos, hace las orificaciones por medio del MALLETE ELECTRO MAGNÉTICO, invencion importante y adoptada ya por todos los primeros dentistas de América, porque un buen práctico puede con su uso condensar el oro en las cavidades con una delicadeza y una perfeccion desconocida hasta ahora.

Horas de consulta: de la 1 á las 3 p. m.

Ha abierto provisoriamente su consultorio

166—CALLE GENERAL LAVALLE—166

2387 pl m ag15

ALAMBRE DE ACERO INVENCIBLE

DEL CREUSOT (FRANCIA)

Este alambre fabricado especialmente por los Sres **Schneider** y Cia para los alambrados del Rio de la Plata

RESISTE, DURA MAS Y CUESTA MENOS QUE CUALQUIER OTRO

Ensayos comparativos se hacen con una máquina á propósito en casa de los únicos introductores en el Rio de la Plata.

L. GREGOIRE y Cia

Buenos Aires—235, CALLE CORRIENTES, 235—Buenos Aires

L. D. FORGUES
Representante del CREUSOT

CINTURONES y APARATOS

Electro-Voltaicos y Magnéticos

DEL DOCTOR 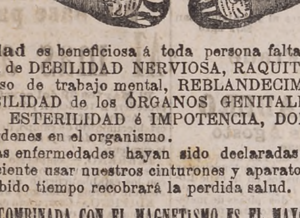 BRYAN

La Electricidad es beneficiosa á toda persona falta de salud, especialmente á aquellas que padecen de DEBILIDAD NERVIOSA, RAQUITISMO y de AFECCIONES originadas por exceso de trabajo mental, REBLANDECIMIENTO de la COLUMNA VERTEBRAL, DEBILIDAD de los ÓRGANOS GENITALES, DISPEPSIA, PARALISIS, EPILEPSIA, ESTERILIDAD é IMPOTENCIA, DOLORES en los RIÑONES y toda clase de desórdenes en el organismo.

Aun cuando estas enfermedades hayan sido declaradas incurables por la ciencia médica, debe el paciente usar nuestros cinturones y aparatos magnéticos, con la esperanza de que á su debido tiempo recobrará la perdida salud.

LA ELECTRICIDAD COMBINADA CON EL MAGNETISMO ES EL MAYOR AGENTE TERAPÉUTICO

Este es el remedio de la naturaleza y nunca sus efectos son nocivos si se aplica con propiedad.

Vigoriza el cérebro y las funciones digestivas. Fortalece los órganos de la circulacion y restaura la potencia perdida por los excesos y extravios de la juventud, renovando la accion vital, imprescindible para la salud y robustez.

Los pedidos pueden hacerse por medio de cualquier farmacéutico ó comisionista ó dirigiéndose directamente á esta Compañía enviando los particulares de la enfermedad que se padece, así como la medida de la cintura. De este modo podremos remitir el aparato que sea mas conveniente.

DEPÓSITO Y FÁBRICA

ELECTRIC APPLIANCE CO
(LIMITED)

147 East 15 th Street.—NEW-YORK.

M. FORRESTER & C

CASA INTRODUCTORA

97—CALLE FLORIDA—97

EFECTOS AMERICANOS

Lienzos para las Provincias y para Bolivia.
Lienzos azul, gris y azargado.
Dril blanco de algodon, marca **Leon.**
Lonetas americanas, 7, 8, 10 y 12 onzas.
Id de colores para pantalones.
Bombasí blanco y crudo.
Géneros de algodon para sábanas, de diferentes anchos.
El mejor bramante americano que viene á este mercado, **El Angelito**, siendo libre de compostura y pesando 6 libras las 20 yardas.
Percales americanos de la renombrada fábrica **Cocheco.**
Frazadas de lana, fabricadas de lana argentina.

EFECTOS INGLESES

Bramantes de las afamadas marcas **América, Asia, Africa, El Herrero, La Piedra Movediza, La Aguatera, La Piazera.**
Coco blanco y cambray de algodon
Bayetas para Bolivia, marcas **Edwards y Rawson, Cien Hilos, Fajuela, Dos Frizas, Pellon.**
Pañuelos de algodon blancos y pintados, entre otros los célebres pañuelos **Marcas de Hacendados.**
Pañuelos de hilo dobladillados, en gran variedad.
Grano de oro y género de hilo para camiseros.
Género de hilo para sábanas.
Damasco de hilo para manteles.
Arpilleras gruesas y delgadas.
Lonas para alpargatas y catres.
Mantas en una gran variedad de gustos.
Hilo Dacca de 100 y 150 yardas, carreteles para máquina.
Frazadas grises.
Camisetas y medias para hombres y mujeres.

EFECTOS ITALIANOS

Bordato, fustaños, tartanes, mogadores, tohallas y una gran variedad de otros articulos para tenderos y roperos

GELLÉ HERMANOS, Inventores, 35, calle de Argout, **PARIS**

EXPOSICION DE 1878 — MEDALLA DE ORO

NIGRITINA VEGETAL

Tintura para los Cabellos y la Barba — PARIS 1878

Esta Tintura es, sin contradiccion, la mejor, la más segura y la única inofensiva

NEGRO, ATEZADO y CASTAÑO.

Depósitos en todas las principales Casas de Perfumeria. Medalla de Oro

FLUIDO AUZON

ESPECIFICO PARA CURAR

LA SARNA EN LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

EL MAS BARATO—EL MAS EFICAZ

Para curacion á mano con 75 partes de agua
" " en baño " 100 "

Depósito general: Enrique Auzon—Santa-Fé 881

AGENTES

Storni Hnos., Rivadavia 295	Lastagaray Hnos. A
Santa Marina, Girault, Rivadavia 248.	I. Maupas, Moreno 236.
Zemborain y Martinez, Rivadavia 1316.	Fresno Hnos., en Chivilcoy y Mercedes.
Elizonde y Ruiz, Rivadavia 1346.	Miguel Olave y Ca., en el Salto.
Zemborain y Martinez Plaza Constitucion	Perez Lombana y Ca., en Cármen de Areco
Ginocchio é hios, Plaza Constitucion.	Francisco Palaez, en San Andrés de Giles
Pedro y Antonio Lanusse Plaza Constitucion,	Miguel A. Olivera y Ca., en San Nicolás
Gregorio Villafañe, Rivadavia 305 1/2	Mateo Celahi, en Pergamino.
Mauricio Arnold, Buen Orden 84.	Manuel Beguiristain, en Roas.
Corti Riva y Ca., 25 de Mayo 149.	Raimundo Prieto y Ca., en 9 de Julio
R. Landera y Lopez, Rivadavia 235.	Susemil, en Lobos
Francisco L. Casares, Peerú 226.	J. C. Giriboni, en Las Flores
Llama & Hornes, Alsina 219.	E. Terrasson, en San Nicolás de los Arroyos.
Chapar y Lasalle, Alsina 196.	A. Pandolfi, en Moron.

Para la fabricacion del **GRUÓ de CEBADA**, los que suscriben recomiendan, con toda seguridad, las máquinas de mayor nombradia para el **GRUÓ** que sirven para mondar el arróz. **MÁQUINAS para MONDAR el ARRÓZ.** Todo lo necesario para los **HORNOS de LADRILLOS** como la **PRENSA-LADRILLOS y CORTA-ARCILLAS.**

MAGDEBURG, (ALEMANIA, EUROPA.) — DANNEMBERG Y SCHAPER, (FÁBRICA DE MÁQUINAS Y FUNDICION DE HIERRO.)

Se desea nombrar Agentes de la Casa en el Extrangero.

Francisco Wright

COLOSAL REMATE

EN LA EXPOSICION CONTINENTAL

El Domingo 27 de Agosto, á las 12 en punto del dia

Alerta muebleros, vidrieros, hojalateros, corraloneros,

ALBAÑILES, CAFETEROS, &.

QUE PARA TODOS HABRA

Por órden de quien corresponda, venderé el dia y hora indicados, en el mismo Palacio de la Exposicion, los artículos siguientes:
El precioso kiosko donde estuvo la exposicion del Parque de Artilleria, aparente para una quinta High Life, 1,200 sillas de mimbre, con asiento de esterilla, con solo el uso de 3 meses, de 30 á 40,000 piés de pino en tabla y tirantillos, que se venderán al gusto de los compradores, toda la piedra que rodea el Palacio de la Exposicion, 3,000 vidrios de varios tamaños, 4 hermosas arañas de cristal para gas, de 4 y 5 luces, 400 postes de madera dura, un gran depósito de fierro para agua de 100 pipas, que se encuentra colocado en el pozo surgente, con toda su cañeria correspondiente y una riquísima bomba, una gran cantidad de cortinas de lona, propias para toldos ó para tapar parvas de pasto, todos los cortinados de los vestíbulos, 3 lindos kioskos, donde se encontraban las boleterias, 2 id id que servian para los boleteros, todo el ladrillo empleado en la Seccion Máquinas, como en los cimientos del Palacio, ó infinidad de otros objetos, que no se detallan por su mucha estension.
SALON OFICIAL—Un rico juego de muebles de jacarandá, forro de brocatela de seda punzó, compuesto de 2 sofás, 2 sillones, 10 sillas y 2 mesas con piedra mármol, 2 ricos espejos, 2 escritorios ministro y otras mesas, cortinados, arañas de gas, alfombrados, etc., etc., etc.; 6 magníficos lavatorios con piedra mármol.
A toda persona que no sea conocida, se le exhigirá una garantia por lo que compren. Todos los objetos á venderse estarán á la disposicion de los que quieran exáminarlos, y para cualquier otro dato, pueden los interesados ocurrir á la Secretaría, en la misma Exposicion.
NOTA—Durante el remate no se permitirá fumar. 2613 ag22

LAGOS & SAHORES

IMPORTANTE REMATE

De MERCADERIAS

En la casa introductora del señor don

P. GERBE

CALLE DE CHACABUCO, NUMEROS 27 Y 29

A PLAZOS

Los dias Juéves 24 y Viérnes 25 del corriente, á las 12

La casa presentará todo el importante surtido de artículos de verano recientemente despachados. Detalle en parte. Gran surtido de tapados de seda, de cachemir y de granadina para señoras, señoritas y niñas.
Un magnífico surtido de sederias negras y de colores. Una gran partida de cachemires y merinos negros de todas clases y de todos anchos. 20 bultos cotin de hilo de rica clase, géneros de hilo para sábanas.

PARA CAMISEROS ESPECIALMENTE

Un gran surtido de género de hilo para calzoncillos y pecheras de camisa, clase sumamente finas, madapolan franceses, y entretelas de muchas clases.

Juan C. Vidal & Ca.

A PLAZOS

Importante remate

POR CUENTA DE VARIOS

El Miércoles 23 del corriente

En nuestra casa, Victoria 237

VENDEREMOS UN IMPORTANTE SURTIDO DE MERCADERIAS

2483 ag18

ASMA CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los **TUBOS LEVASSEUR**, Farmacia LEVASSEUR, 23, r. de la Monnaie, en Paris. — En Buenos-Ayres: A. DEMARCHI Hos y Co; — ZINERONI y Ca.

NEURALGIAS JAQUECAS, DOLORES DE ESTÓMAGO y todas las afecciones nerviosas se curan inmediatamente con las **PILDORAS ANTI-NEURÁLGICAS** del Dr CRONIER. *Buenos-Ayres*: A. DEMARCHI Hos y Co; — ZINERONI y Ca.

SUSPENSORIO MILLERET elástico, sin Banda bajo los muslos. *Para evitar las falsificaciones exigir la marca del inventor siempre adjunta.* REGISTRADO. **Bragueros. Medias para varices.** MILLERET, LE COMIDEC, successeur, Paris, 49, calle J.-J.-Rousseau.

SALUD PARA TODOS

¡¡La SANGRE es la VIDA!!

El ROB LECHAUX

Con los zumos Concentrados y Yodurados de BERROS Y ZARZAPARRILLA ROJA
PREPARADO POR Mario LECHAUX, Farmacéutico de BURDEOS

Este *producto vegetal*, obtenido por aparatos de vapor especiales, activa la nutricion y la formacion de los glóbulos rojos de la sangre; destruye la acidez y los principios mórbidos que causan todas las enfermedades, impide y cura rápidamente los **Infartos**, el **Raquitismo**, las **Escrófulas**, los **Tumores blancos**, las **Herpes**, las **Fístulas**, las **Caries**, el **Ozena**, la **Sífilis** y los **restos del mercurio**, la **Anemia**, el **Reumatismo**, la **Tisis**, el **Asma**, etc.; da á los niños raquíticos la fuerza y los colores, á los ancianos el vigor; equilibra toda la sangre é impide las congestiones y apoplejias. *Numerosos certificados, médicos y particulares.*—Exíjase sobre todos los frascos la firma del inventor.

DEPOSITOS EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

Venta al por mayor: En Casa de Mario LECHAUX, rue Sainte-Catherine, 164, Burdeos.
En Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Co; ZINERONI y Co; A. EASTMAN y Co.
LEER EL PROSPECTO

REUMATISMOS

¡¡¡REMEDIO SIN RIVAL!!

¡¡GRAN SUCESO!!!

24 horas! Bastan para curar radicalmente *cualquier dolor reumático.* En TRES DIAS! cúranse los REUMATISMOS CRONICOS! AGUDOS! ARTICULARES! GOTAS! HINCHAZON! aunque existan desde *algunos años*, con las fricciones del justamente afamado

OLEO DE YEMA DE HUEVOS DE AVESTRUZ

Del Cabo de Buena Esperanza, preparado por el doctor WANDICK, de Amsterdam.
Es sabido que el Avestruz á mas de ser el MÁS GRANDE DE LAS AVES, posée el *estómago más caliente*, y por tanto que el óleo estraido de las *yemas de sus huevos*, *penetrando fácilmente* por medio de las fricciones hasta *la médula de los huesos*, tenga la virtud, ya probada *millares de veces*, *de calentar y hacer desaparecer los dolores reumáticos*, que son siempre producidos por los *frios* y *la humedad de la estacion*; va un prospecto en 6 idiomas.
Depósito por mayor y menor, con aprobacion y autorizacion del Consejo de Higiene Pública, Cangallo 322, ó Drogueria Torres y Ca., Defensa 69.
2046 p15 d p m ag6

Ferro-Carril del Sud

A los Accionistas de la estacion á Bahia Blanca y Tandil

Se les avisa por medio del presente, que por resolucion del Directorio en Lóndres, deberán entregar por la segunda cuota de sus acciones suscritas, la suma de dos libras esterlinas (ó sean nueve pesos con setenta y seis centavos fuertes oro) por cada accion en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, el dia 22 de Agosto del corriente año, ó antes si les conviniese hacerlo, y el Banco dará un recibo correspondiente al pago que hagan.
Estas acciones gozarán del 6 % de interés anual hasta el 30 de Junio de 1885, segun resoluciones de las Asambleas de fechas 26 de Enero y 10 de Febrero del corriente año.
Buenos Aires, Julio 21 de 1882.—*Guillermo H. Moores*, Presidente de la Comision Directiva.
1461 p15 d. p. m. jl23

ENFERMEDADES DEL HIGADO de las Vias digestivas, Anemia, Nevrosis, Convalescencias
CURACION CIERTA por el **BOLDO VERNE** experimentado en los Hospitales de Paris por GUBLER y las Celebridades medicales.
VERNE, Profesor de la Escuela de Medicina de Grenoble
DEPÓSITO GENERAL: 25, calle Réaumur, en PARIS
En Buenos-Ayres: Demarchi, Parodi & C.; Zineroni & Ca.

Tienda y Almacen ingles

FRANELAS, BRAMANTES Y MEDIAS INGLESAS ETC. ETC.
BUENOS TES, VINOS
Conservas inglesas, etc., etc.
47, 49 Y 53 DEFENSA
A una cuadra de la Plaza de la Victoria

EXPOSICION DE PARIS 1878 FUERA DE CONCURSO
Curacion del **ASMA** con los **POLVOS** del **Dr Cléry**
Depos en Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Co; ZINERONI y Co.

Se vende una casita

En la calle Bermejo entre Santa-Fé y Charcas, á 1/2 cuadra del gran tramway y Belgrano, edificio recien concluido y á todo costo; ocurrir, Santa-Fé 594, tienda.

SE VENDE UN TERRENO

Esquina Charcas y Ministro-Inglés, con una pieza de material y con 38 vs. de frente por 40 de fondo; Para tratar, Santa-Fé 594. 1987 pl mes ag5

Pierce's Pleasant Purgative Pellets — PILDORAS Agradables PURGANTES DEL DR. PIERCE.

Catártico, el "Pequeño Gigante," Tamaño de las Píldoras.
No deben tomarse píldoras grandes, repugnantes y nauseabundas compuestas de ingredientes baratos y de gran volumen. Estas píldoras son **escasamente mayores que los granos de mostaza.**
Siendo completamente vegetales no hay que tener cuidado particular al usarlas. Operan sin trastorno alguno para la constitucion, alimento ú ocupacion Para la **Ictericia, Jaquecas, Estreñimientos, Impureza de la sangre, dolor en los hombros, respiracion dificultosa, vertigos, eruptos agris del Estómago mal gusto cula brea, Ataques biliosos**, dolor en las regiones de la riñones, **fiebres internas, sensaciones penosas en el estomago, golpes de sangra en la cabeza**, tomése las píldoras agradables purgantes del Dr. Pierce. En aplicacion del poder medicinal de estas Píldoras Purgantes sobre una variedad tan considerable de enfermedades puede decirse que su accion sobre la **economia animal es universal**, sin que escape ni una glándula ó tejido á sus efectos curativos. El tiempo no altera las propiedades de estas píldoras. Tienen una cubierta azucarada y estan encerradas en pomos de vidrio, quedando sus virtudes conservadas de este modo por mucho tiempo y en cualquier clima siendo siempre frescas y seguras. No sucede asi con las píldoras que se envasan en cajas baratas, de madera ó carton. En todas las enfermedades en que estén endicados **lacantes, alterativos ó purgantes** estas pequeñas píldoras dan los mejores resultados. **Se vendan por todas las droguistas.**
Doctor R. V. PIERCE, Unico Proprietario, Buffalo, N. Y., E. U. A.

Unicos agentes por mayor:—Demarchi Parodi y Ca. en Buenos Aires, Montevideo y Rosario.

Linimento Botturi para curar caballos

Venta por mayor y menor BOTICA INGLESA, en Chascomús — CASA DEL AUTOR. Los específicos de mi marca de fábrica, que es de fondo colorado y letras en relieve blanca son adulterados. — EL LINIMENTO BOTTURI cura rápidamente las vejigas sobre-huesos, obanillos, las cojeras, etc.—Véanse instrucciones, 30$ el frasco
—BALSAMO CICATRIZANTE por J. Botturi, para curar los caballos las llagas, mataduras y uneros, en poco dias á 15 $ el frasco.—Se vende en Buenos Aires, por mas pormenores. Botica Italiana, Piedad y Montevideo 734.

GRANULOS ANTIMONIALES DEL Dr PAPILLAUD

La Academia de Medicina de Paris *ha emitido su dictámen sumamente favorable sobre esta nueva medicina tambien* Aprobada por la Junta de Hygiene del Brasil.

Gránulos Antimoniales contra Enfermedades del corazon, Asma, Catarro, Tisis y Afecciones nerviosas.

Gránulos Antimonio-Ferrosos contra Anemia, Clorosis, Neuralgias, Nevrósis y Afecciones escrofulosas.

Gránulos Antimonio-Ferrosos CON BISMUTO contra las Enfermedades de las vias digestivas (*Dispepsias, Gastralgias*) y las Enfermedades nerviosas.

Fia E. MOUSNIER, en Saujon (Francia).
Depósitos en Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Co; ZINERONI y Co; A. EASTMAN y Co., y principales Farm.

Café Instantáneo

ESENCIA LIQUIDA

Preparada por P. ROBERTET

Para hacer, con agua fria ó caliente, al instante y por si mismo, una taza de excelente CAFÉ negro.

Esta ESENCIA sirve igualmente para hacer *Café con leche, Helados, Cremas, Bombones, etc.*

ROBERTET, DESTILADOR
PARIS — 11, Faubourg Saint-Martin, 11 — PARIS
Depósitos en Buenos-Ayres: Demarchi, Parodi y Co; Zineroni y Co; — A. Eastmann y Co.

Agencia y Archivo DE MARCAS A FUEGO

15—PERÚ—15

TARIFA

1º Sello del boleto de marca nueva, ó de renovacion	$	500
2º Hierro de marca, del sistema comun, uno	"	25, 50 y 100
3º Id id id id "Sala y Cariboni imitacion hierro	"	250
Id id id id id de bronce	"	300

Este sistema, privilegiado por el Gobierno, mantiene todo el dia constantemente caliente el hierro de la marca con el empleo de una pequeña cantidad de carbon, ó leña fuerte, que se deposita en su receptáculo, y cuyo consumo al dia es de 1 $ mlc.
Otra economia realiza al hacer innecesarios:—fogones fogoneros y marqueros, pues basta uno solo de estos.
4º Hierro de marca, sistema "Paquelin" uno, con sus útiles $ 1,200
En pocos minutos se calienta la marca de este sistema encendiéndose el liquido que ella misma contiene depositado.—Cada vez que se calienta el hierro, se mantiene 3 horas consecutivas en estado de marcar.—Este sistema privilegiado por el Gobierno, recientemente perfeccionado, es sencillo, consume por hora un peso mlc. de combustible y solo precisa un marquero.
5º Reduccion de marcas á 15 centímetros, ó menos, desde 10 hasta $ 100
6º Comision por marca nueva, ó renovada, inclusive los pequeños gastos que ordinariamente se originan hasta su concesion, con encargo de dirigir la reforma y construccion de los hierros $ 100

Elementos que ponemos á la disposicion de nuestra clientela

1º El Archivo de las marcas concedidas desde 1822, fecha en que se creó la Oficina Pública, hasta Diciembre 3 de 1881, copiado del Registro Oficial.
2 El Archivo de las mismas marcas, organizado por los nombres de los propietarios en órden alfabético.
3º Varios registros de marcas por partido.
4º La recopilacion de todas las Leyes, decretosy demas disposiciones que se han dictado hasta hoy sobre marcas.
5º La coleccion de los proyectos de sistemas de marcas, elevados al P. E., á la Legislatura y á la Sociedad Rural inclusive algunos que nos han sido enviados en consulta para presentarlos.
6º La recopilacion de los informes recaidos en los proyectos de marcas.
7º Marcas de poco fuego y muy elegidas.
8º Una variada coleccion de dibujos para marcas, y en presencia de las indicaciones de los interesados se confeccionarán á su satisfaccion.
9º Diariamente podrá verse funcionar y aprenderse el manejo de las marcas, pertenecientes á lo stemas de marcacion de "Paquelin" y de "Sala y Cariboni."
10º Atenderemos cual quier clase de pedido ó consulta sobre marcas; con que quieran honrarnos nuestros favorecedores.
Terminada la renovacion de las Marcas, nos ocupare mos de organizar los Archivos de esta Agencia, en la forma que tenemos resuelta, para responder á las siguientes exigencias:
1º Que se encuentre inmediatamente una marca en uso, si la hubiere en el Registro Oficial, que sea igual á otra marca que se presente.
2º Que se muestren prontamente las marcas registradas en el Archivo Público, que tapen ó sean tapadas por otra marca que se indique.
3º Que se hallen inmediatamente las marcas archivadas, correspondientes a las personas que se determinen.
4º Que se precise inmediatamente quién es el dueño de cualquier marca registrada que se dibuje.
5º Que se presenten reunidas todas las marcas concedidas en cada dia, mes, etc.
6º Que se reunan las marcas, por Partidos, formando agrupacion ordenada, con la que existan en cada uno de ellos; organizacion que mantendremos al dia, si se nos permiten los datos necesarios.
7º Que se registren las marcas en la forma y tamaño natural, en que son usadas para herrar los rodeos, lo que efectuaremos desde ya con todas aquellas cuyos hierros salgan de nuestra Agencia, ó cuyos propietarios quieran favorecernos con sus datos.—*Aureliano Huergo.*
8600 d pm jn1

Remedio Especifico contra las Fiebres

ELIXIR TONICO con QUINA, CACAO del Dr GOZARD

de la Facultad de Medicina de Paris.
Superior á todas las preparaciones del mismo género, *Por el Cacao, las cáscaras de naranjas amargas etc., que contiene, unidas á la Quina.*
Es Nutritivo, Digestivo, Estomacal, Febrifugo, Anti-Nervioso, é Higiénico.
BURDEOS (Francia). Fia DESSOLIES, Sucesor de MEURE: 17, calle Notre-Dame y calle Saint-Esprit, 37
En Buenos-Ayres: Demarchi, Parodi y Co; Zineroni y Co.

GACHE & DEL VALLE

178—SAN MARTIN—178

Escritorio de comisiones

2374 pl m d p m ag15

LICOR DE LA **Grande Chartreuse**

Los abajo firmados, avisan á su numerosa clientela que ellos son los únicos agentes de la **Grande Chartreuse**, para la venta de sus productos en la República Argentina y del Uruguay.

MUSSEL fréres
93—CUYO—93
Especialidad de vinos finos, coñac y licores
(Desconfiar de las falsificaciones)
1493 p15 d p m jl23

Fotografia de Loudet y Ca.

450—PIEDAD—450

¡¡¡Novedad!!!—¡¡¡Grandes reformas!!!

¡¡¡PROCEDIMIENTOS NUEVOS!!!

La Empresa participa á su clientela, que queriendo mantener el establecimiento á la altura que exige el progreso diario de esta sociedad, ha adoptado los siguientes procedimientos:
Fotografia instantánea, que permite sacar con increible rapidez y exactitud el grupo mas numero y los niños mas inquietos.—*Fotografia al carbon*, que da retratos inalterables.—*Fotografia nocturna*, especial para personas ocupadas.—*Cromo-fotografia* ó sean retratos iluminados al óleo sobre cristales.—*Aristotipo, Megatipo.*
Horas, de 8 a. m. á 8 p. m.
¡¡¡Precios muy módicos!!!—¡Gran novedad!
1474 p3 3v. p. s. v oct22

RESFRIADOS

Tos, Bronquitis, Catarro, Gripe, Coqueluche, Ronqueras, Tisis pulmonar, Asma
CURADOS POR LA
PASTA y JARABE de GICQUEL
FARMACEUTICO DE 1a CLASE, EN PARIS
DEPOSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS
En Buenos-Ayres y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y Co.

Dr. SCHERRER
MEDICO DEL HOSPITAL ALEMAN
Cura con **LAVAGE** las enfermedades del Estómago
Horas de consulta: de 1 á 3 de la tarde.
207—RIVADAVIA—207
1386 p15 jl21 dp..m.

Bodega Argentina
SANTA COLOMA & Ca.
Vinos finos de Burdeos

VINO TINTO	VINO BLANCO
Saint Estephe	Barsac
Saint Julien	Sauterne
Pauillac	Chateau Yquem (sec)
Chateau Citran	Chateau Yquem (creme)
Pontet Canet	VINO TINTO
Chateau Lagrange	Médoc (en bordalesas)
Chateau Giscours	VIEUX COGNAC
Chateau Larose	Fine Champagne
Pichon Longueville	
Chateau Margaux	
Chateau Laffitte	

Depósito: 202 BELGRANO 202
1346 p15 jl20 d. p. m.

Asociacion Rural DE LOBOS

Invitase á los hacendados, industriales y agricultores á concurrir con sus productos á la segunda Féria, que tendrá lugar en los dias 17, 18 y 19 de Setiembre próximo, en el pueblo de Lobos.
Por datos, ocurrir en Lobos, á la Secretaria de la Asociacion, y en Buenos Aires, en la calle Salta núm. 430.—Lobos, Agosto 17 de 1882.—MANUEL CAMPOS, Presidente—*Eduardo Martinez*, Secretario. 2421 p20 ag17

ALAMBRE DE ACERO

Número 7 y 8

EL MEJOR QUE HAY

Se halla en venta en el Corralon Inglés

DE JUAN E. TURNER & Ca.

335—Mendoza—335

BOCA

2172 pl m ag10

ULTIMOS PRECIOS DE ÑANDUBAY

Medios postes	$	7 cada uno
" reforzados	"	9
Postes	"	13
" elegidos	"	15
" especiales	"	20

CORRALON INGLES
De Juan E. Turner y Ca.
MENDOZA 335, BOCA
2171 pl m ag10

MAQUINAS de LADRILLOS y TEJAS
Se remiten cuantos Catálogos se pidan por cartas franqueadas.
BOULET, LACROIX y Cie
PARIS, 28 calle des Écluses-St-Martin, 28, PARIS

EL CALLICIDA

INFALIBLE CONTRA LOS CALLOS

LOS CURA EN POCOS DIAS

DEPOSITO GENERAL
DROGUERIA Y BOTICA DEL PUEBLO
187 Rivadavia 189
BUENOS-AIRES

No padezcan tos

Tomen la acreditada **Pasta Pectoral** del Dr. Andreu, de Barcelona, y se les quitará al momento. Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas, que á las primeras tomas se siente un gran alivio, que sorprende y anima. Los que padezcan **Asma** encontrarán tambien un alivio instantáneo con los **Cigarrillos Balsámicos** y los **Papeles Azoados**, del mismo autor. Véase el prospecto.

GRAN REMEDIO PARA LA BOCA

El Elixir del Dr. Gutler es el mejor dentrífico que se conoce en el mundo.

CON ÉL SE CONSIGUE:
1º Calmar el dolor de muelas.
2º Detener y curar las caries.
3º Emblanquecer la dentadura.
4º Aromatizar y refrescar la boca.
5º Curar el escorbuto, etc. Fortalecer los dientes y muelas.

Se hallarán todos estos medicamentos en las mejores Farmacias de Buenos Aires y su Provincia. Para las ventas al por mayor, dirigirse á D. Joaquin de la Rosa, Piedras 260.
2379 pl mes ag15

ASOCIACION RURAL DE CHASCOMUS

9a. FERIA

General de ganados

Y **Demas productos**

En estado natural ó elaborados

Para los dias 5, 6, 7 y 8 del próximo Setiembre

EN **CHASCOMUS**

El Directorio de esta Asociacion invita á los hacendados, agricultores é industriales del interior y exterior de la Provincia, á concurrir con sus productos á la grande y espléndida Féria, que para esos dias trata de preparar, y cuya importancia, segun el resultado de años anteriores es ya conocida.
Oportunamente se detallarán las condiciones necesarias en que haya de celebrarse.—Chascomús, Mayo 20 de 1882.—TEODORO BERRO, Presidente—*Justo Lopez*, Secretario. 8825 jn 7

EDICTOS

Por disposicion del señor Juez de la 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don FRANCISCO MARIA BERAZA, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del Escribano D. Regino Letchós, á la que se halla adscripto el que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 18 de 1882.—*Federico Isla.* 2604 p1 m ag22

Por mandato del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Isabel A. Gonzalez, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, dentro del término de treinta dias contados desde la primera publicacion, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 19 de 1882—*Adolfo Lamarque*.—Oficina Bolivar núm. 21, Cabildo. 2603 plm.ag22.

Por disposicion del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, doctor don Aditardo Heredia, se cita, llama y emplaza, por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don FRANCISCO J. SOSA y doña CLEMENTINA G. DE SOSA, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término indicado se presenten por ante S. S. y Secretaria de D. Ramon E. Wright á la que se encuentra adscripto el que suscribe á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 28 de 1882.—*Ricardo M. Wright.* 1732 p lm jl30

Por disposicion del Señor Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber por medio del presente, que los martilleros públicos don Ramon Garcia y Ca., procederán á vender en remate, el dia 30 del corriente, á las 4 de la tarde, y á la mas alta postura, una graseria de propiedad de don MARTIN FERNANDEZ, situada en el Partido de Barracas al Sud, la que se encuentra dividido en terreno dividido en 3 fracciones, la primera señalada con las letras N. O. T., de 313 metros, 49 cts. al Oeste, 312 metros, 17 cts. al Norte y 225 metros, 16 cts. al Este, formando triángulo. La segunda fraccion, letra S., formando un perígono, se consta de 86 metros, 60 cts. al Norte, 86 metros, 26 cts. al Sud, 43 metros, 30 cts. al Este, 43 metros, 30 cts. al Sud-Oeste y 43 metros, 30 cts. al Oeste. La tercera fraccion, de forma irregular, consta de 187 metros, 86 cts. al Oeste, 147 metros, 63 cts. al Este, 47 metros, 63 cts. al Norte, 25 metros, 98 cts. al Sud. Esta venta ha sido ordenada en la ejecucion que contra el espresado Fernandez, sigue el Banco de la Provincia.—Buenos Aires, Agosto 15 de 1882.—*Joaquin Reynoso*, Secretario, Bolivar 21. 2571 p10 ag20

Se hace saber á don ARISTIDES SACRISTI, que en una demanda entablada contra él por don Eduardo Larguia en representacion de la señora Euxladay Ramayon, sobre cobro de pesos, se ha proveido lo que sigue:—Buenos Aires, Agosto 16 de 1882.—Por presentado en cuanto ha lugar con el poder adjunto, á mérito del cual se le tendrá por parte, en la demanda entablada, traslado á Sacristi.—Hágase el desglose que se pide. Al primero otro si: hágase la publicacion que se pide, en los diarios LA NACION y *La Pampa*; al segundo, líbrese el oficio que se indica. A los efectos del articulo 31 del Código de Procedimientos, se señalan los dias Lúnes y Viérnes de cada semana.—SAUZE—Ante mi: *Natalio A. Ponce*.—Buenos Aires, Agosto 19 de 1882.—*Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario. 2780 p15ag20

Por disposicion del señor Juez de Comercio, Dr. D. Emiliano Garcia, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á don RICARDO RODRIGUEZ, que dentro del término de 15 dias deben presentarse al Síndico Provisorio, don Juan Bautista Igon, los títulos justificativos de sus respectivos créditos, con arreglo al articulo 1540 del Código de Comercio; previniéndose que con arreglo al artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hayan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario don José Maria Callejas, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores y ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Agosto 19 de 1882.—*Joaquin Lijó*, Secretario. 2577 p15 ag20

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Doctor Don Aditardo Heredia, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. PEDRO CALCINA, el auto que á continuacion se inserta:—Agosto 3 de 1882.—Autos y vistos: De conformidad con lo solicitado por el Síndico á folia 237, é informado por el Juez Comisario y de acuerdo á lo dispuesto por el artículo 1641 del Código de Comercio se declaran cerradas las operaciones de esta quiebra, por insuficiencia del activo; publiquese este temperamento por edictos durante 6 dias en los diarios LA NACION y *La República*.—ADITARDO HEREDIA.—Ante mi: *R. Miró*.—Buenos Aires, Agosto 9 de 1882.—*J. A. Gonzalez*, Cabildo, altos. 2582 p6 ag20

Por disposicion del Señor Juez Comisario Don Cárlos Amadeo, se hace saber por medio del presente, que se ha concedido moratorias por el término de un año, á contar desde la fecha, tres de Mayo, del corriente año, á la Sociedad que gira bajo la firma de N. MUÑOZ y Ca, y que la forman don Nereo Muñoz como socio activo y capitalista y don Federico Silva como socio comanditario, habiéndose nombrado de interventores á los acreedores don Evaristo A. Gismondi y don Alejo Butti; se previene que los espresados Muñoz y Compañía no pueden enagenar ni gravar sus bienes, raices ó muebles, celebrar ni verificar pagos ni ejercer acto alguno de administracion, sin la autorizacion de interventores, bajo pena de nulidad.—Buenos Aires, Agosto 10 de 1882.—*Miguel Repetto*, Secretario. 2586 p5 ag20

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de JOSÉ CRUZ DEHEZA, á fin de que, ya sean como herederos ó acreedores, comparezcan á su juzgado, dentro del término de treinta dias y por la Secretaria del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 20 de 1882.—*Abel Miranda*, Secretario. 1406 p1 mes jl21

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JORGE D. LUMB y doña ROSA MIER (cónyuges) á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 20 de 1882.—*Julio Fernandez*, Cabildo. 1392 p1 mes jl21

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se hace saber que se vá á proceder á la mensura de un campo de propiedad de D. JUAN BAUTISTA TELECHEA, situado en el partido del Pilar, por el agrimensor Dr. José Benites, compuesto de 63 y 1/4 varas de frente al Sud, con 2050 varas al Norte, lindando por el Sud con D. Francisco Abal, por el Norte con D. Martin Herrera, por el Este con D. Saturnino Avalos, y por el Oeste con terrenos del mismo. Los autos de la materia trasmitan por la Secretaría del Dr. Gamboa, á la que se encuentra adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Agosto 16 de 1882.—*Ignacio P. Gimenez*.—Escribano Público.
Nota—Esta operacion se iniciará el dia 22 del corriente. *José Benites.* 2533 p3 ag19

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita por el término de 30 dias, contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña ENRIQUETA FOLEY, ya sean como herederos ó acreedores, para que se presenten ante S. S. y oficina del que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, julio 25 de 1882.—*Cárlos Silveyra*, Secretario. 1584 p1 m jl26

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en la Civil de la Capital de la República, Dr. D. Luis A. Sauze, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don PEDRO ALBERTO CHASSAING, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de su S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 28 de 1882.—*Manuel Avila*, Secretario. 1755 p1 mes jl30

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente y por el término de 30 dias, contados desde la fecha, á don JOSÉ VADONE, para que comparezca ante el juzgado de S. S. y Secretaria del que suscribe, á tomar la intervencion que le corresponde en los autos testamentarios de don Cárlos Vadone; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 8 de 1882.—*Julio Fernandez*, Cabildo. 2138 p30 ag9

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JUAN FORCADE, á fin de que, se como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del Escribano don Regino Letchós, á laque se halla adscripto el que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 27 de 1882.—*Federico Isla.* 1943 p30 ag4

Por disposicion del señor Juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capital doctor don Martin Bustos, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don PEDRO U. DIAZ, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del Secretario que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 19 de Junio de 1882.—*Federico Mendez.* 1458 p1 m jl23

JUZGADO DE PAZ DEL PILAR
Por el presente se cita, llama y emplaza á D. RAUL CHENEVIERE, para que en el término de 15 dias, á contar desde esta publicacion, se presente ante este juzgado, á contestar la demanda interpuesta por D. José R. Patiño, en representacion de D. Alberto Petrona y D. Anacleto Tolosa, por cobro de pesos; y D. Pastor Castro en representacion de su hermana Josefa C. de Rojas, por desalojo de campo y cobro de pesos; bajo apercibimiento de proceder como lo prescribe el articulo 80 del Código de Procedimientos.—Pilar, Agosto 9 de 1882.—*Martiniano Dominguez.* 2217 p15 ag11

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don MARCELO COTTA GALLINA, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 18 de 1882.—*Julio Fernandez*, Cabildo. 1321 pl mes

Por disposicion del señor Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se cita por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don GREGORIO CANO y su esposa Da. PAULINA SOSA DE CANO, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante el juzgado de S. S. y Secretaria de don Ramon E. Wright, en la que se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 3 de 1882.—*Ricardo M. Wright.* 1993 p30 ag 10

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. AMBROSIO BORJAS, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del mencionado término comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaria de don Ramon E. Wright á la que se encuentra adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 26 de 1882.—*Ricardo M. Wright*, Escribano Público. 1680 p30 jl28

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se hace saber que se vá á proceder á la mensura de un campo, situado en el Partido del Pilar, por el Agrimensor don José Benites, de propiedad de doña MARTINA HERRERA, compuesto de 114 varas de frente por 725 de fondo, lindando por el Norte con don Rudecindo Sierra, por el Oeste con don Santiago Gonzalez, por el Sud con don Juan Bautista Telechea y por el Este con terrenos de la misma Herrera. Los autos de la materia ramitan por la Secretaria del Dr. Gamboa, á la que se encuentra adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Agosto 16 de 1882.—*Ignacio P. Gimenez*, Escribano Público; Casa de Justicia.—Nota:—Esta operacion se iniciará el dia 22 del corriente.—*José Benites.* 2468 p3 ag18

Por mandato del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil, de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don AGUSTIN DIAZ GOMEZ, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias, contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su juzgado y Secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 14 de 1882.—*Adolfo Lamarque*, oficina: Bolivar 21, Cabildo 2431 plmes ag17

Por mandato del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. Don Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña ADRIANA ARROYO DE DIAS, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias, contados desde esta publicacion, comparezcan por su juzgado y secretaria del que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento á lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 28 de 1882.—*Adolfo Lamarque*, oficina: Bolivar 21, Cabildo. 1799 p30 ag1

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Remigio Molinas, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don JUAN GOTI, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias, á contar desde la fecha, comparezcan por ante el juzgado de S. S., y secretaria del que firma, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Julio 27 de 1882.—*Rodolfo Panelo*, Escribano Secretario. 1784 plmes ag1

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Justo P. Ortiz, se notifica por medio del presente á los herederos de DON TOMÁS GOWLAND las providencias recaidas á f. 821 y 829 de los autos seguidos por el Banco de la Provincia contra D. Tomás Gowland é hijos, cuyo tenor es el siguiente: Mayo 13 de 1882—Por presentado con los documentos adjuntos, de la accion deducida, traslado á D. Tomás Gowland y D. Pablo Gowland, y autos.—*Ortiz*—Ante mi—*Joaquin Reynoso*.—Junio 23 de 1882—De conformidad con lo solicitado y notando el Juzgado que el titulo de f. 172, correspondiente al inmueble vendido está á nombre de D. Enrique Gowland; y espresándose á f. 706 haber fallecido este, con citacion de sus herederos, otórguese la escritura de venta por el Escribano propuesto, del bien vuyo remate ha sido aprobada á f. 642, cuidando dicho Escribano de insertar en la escritura el precedente «escrito.—*Ortiz*—Ante mi—*Joaquin Reynoso*.—Al mismo tiempo se les hace saber que deben presentarse dentro del término de 15 dias á estar á derecho en el citado expediente; bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Buenos Aires, Agosto 11 de 1882.—*Joaquin Reynoso*, Secretario; Bolivar 21. 2378 p15 ag15

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. VALERIO PONCE DE LEON ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y Secretaria de don Estanislao Lopez, á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 3 de 1882.—*Pedro Bernatet.* 2047 p1 m.ag6

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña MARIA DE LOS ANGELES VEGA DE DIAZ, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, se presenten por ante el juzgado de S. S. y Secretaria de don Ramon E. Wright, en la que se halla adscripto el que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 10 de 1882.—*Ricardo M. Wright*, Bolivar núm. 21. 2253 p1 mes ag11

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita y emplaza por el término de 30 dias, contados desde la primera publicacion del presente, á todos, los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don PEDRO RAFAEL GALUP y doña ASCENCION MIGOJA, ya sean como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes de dicho término comparezcan ante su juzgado por intermedio de la secretaría de don Estanislao Lopez, á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 20 de 1882.—*Pedro Bernatet.* 1583 pl mes jl26

Por disposicion del señor Juez de Comercio doctor don Justo P. Ortiz, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á los señores NOBILI GAMBINI Y COMPAÑIA, que dentro del término de 15 dias deben presentarse al Síndico provisorio don Alfredo Meabe (Domiciliado en la calle San Martin núm. treinta y cinco) los títulos justificativos de sus créditos, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1540 del Código de Comercio; previniéndose que, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tuvieren en favor de la masa; asi mismo se previene á las personas en cuyo poder existan pertenencias de los fallidos, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario don Enrique Bonifacio (Domiciliado en la Plaza Constitucion), so pena de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Agosto 12 de 1882.—*Adolfo Cordero*, Secretario.—Oficina, Cabildo 2º patio. 2304 p15 ag13

JUZGADO DE PAZ DE SAN ANTONIO DE ARECO
Por el presente se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á la testamentaria de doña CORNELIA FURNES DE SOSA, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias se presenten á este Juzgado á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Antonio, Agosto 5 de 1882.—*Cecilio Falcon*, Juez de Paz. 2070 p30 ag8

REMATES

Baltar y Quesada

51—San Martin—51

Resúmen de remates á efectuar

AGOSTO

Miércoles 23, á las 2, magníficos carneros procedentes de la cabaña del Sr. Gadegast en Sajonia en nuestra casa.
Miércoles 23, á las 2. De una buena propiedad calle Balcarce 168 á 172, al mejor precio.
Miércoles 23, á las 3. De una casa calle Venezuela esquina Colon al mejor precio.
Viérnes 25, á las 12. De buenos muebles, en nuestra casa.
Sábado 26, á las 2. 20 carneros Rambouillet, de la Cabaña **Nuestra Señora del Pilar**, en nuestra casa.
Sábado 26, á las 2. De 10 carneros Lincoln, de la Cabaña **El Lago**, en nuestra casa.
Domingo 27 á as 3. De la finca calle Artes 390. Base $ 238,618 m/c.
Lúnes 28, á las 2—Toros, padrillos, yeguas y carneros importados por el Sr. Nash en nuestra casa.
Mártes 29, á las 2.—De ungran padrillo sangre pura de carrera y 8 potrillos 3/4 del Sr. Elia, en nuestra casa.
Juéves 31, á las 3. De 8 leguas de campo en el Departamento de Rio IV, Provincia de Córdoba. Base 2000 $ fts. la legua, en nuestra casa.

SETIEMBRE

Viérnes 1º, á las 12. 40,000 ovejas mestizas, pertenecientes á la testamentaria del Sr. Quiroga, en el establecimiento "La Virginia", en San Pedro.
Viérnes 1º, á las 2. De 20 buenos carneros Rambouillet de la Cabaña "San Juan" de los Sres. Pellegrini y Lagos, en nuestra casa.
Viérnes 1º, á las 2. De 3 magníficos carneros Negrettes procedentes de la Cabaña del señor Mackham, en Norte América, en nuestra casa.
Viérnes 8, á las 3. De una buena casa calle Ombú 12 y 14. Base 160,000 mlc.
Domingo 10, á las 3. De una casa calle Venezuela 349 Base $ 113,156 mlc.
Domingo 10, á las 4. De una buena casa calle Venezuela 345. Base $ 267,772 mlc.
Mártes 12 á las 3. De 10,000 ovejas mestizas del Establecimiento "La Segunda" en Chascomus en nuestra casa.
Mártes 12, á las 2. Gran remate de padrillos, potrillos, yeguas y potrancas de carrera, puros y mestizos, en nuestra casa.
Viérnes 15, á las 3. De una espléndida propiedad en la Asuncion, (República del Paraguay). Base $f. 14080. En nuestra casa.

OCTUBRE

Mártes 31, á las 3.—De 140 leguas de buenos campo en la Provincia de Córdoba, deposito de La Union. Base por héctarea 20 $ en nuestra casa.

EN VENTA PARTICULAR

Tenemos para vender, en nuestra casa San Martin 51, gallos y gallinas Bramas, procedentes de Montevideo. Notables animales por su gran tamaño.
2453 p5 a17.

POR LOS MISMOS

25 notables carneros

Lincoln! Lincoln!

ANIMALES MUY NOTABLES

RIQUISIMA LANA

Al llegar de Inglaterra

Lote muy igual y bien escojido

PADRES DE PRIMER ORDEN

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El de Agosto á las 2 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado, los muy notables 25 carneros Lincoln, á que nos referimos, cuyos animales han sido elegidos especialmente por un inteligente conocedor.
El lote es verdaderamente notable por lo que recomendamos á los Sres. criadores visitarlos en nuestra casa 8 dias antes del remate.
El detalle irá despues. 1471 jl23

POR LOS MISMOS

10,000 ovejas mestizas

De superior calidad

EN EL ESTABLECIMIENTO

LA SEGUNDA

En Chascomus

OVEJAS CON LANA

10,000

En nuestra casa, San Martin 51

El Mártes 12 de Setiembre, á las 3 de la tarde procederemos á vender al mejor precio por órden y cuenta de su dueño diez mil ovejas mestizas finas existentes en el Establecimiento "La Segunda" en el partido Chascomús.
El detalle se publicará oportunamente.
Las ovejas son inmejorables en su clase; su estado actual es bueno y llamamos la atencion de los que necesiten ovejas á este costado de la provincia por la bondad de los animales que venderemos.
Pueden ser inspeccionados cualquier dia antes del remate. 2623 ag 19

POR LOS MISMOS

ALERTA CRIADORES

5 NOTABLES TOROS

Durham

1 BUEN PADRILLO Y 4 POTRANCAS

DE SANGRE DE CARRERA

Carneros Lincoln

Y varios otros animales

Remitidos por el caballero

J. W. NASH

Elejidos personalmente por él en los mejores establos del Reino Unido

La venta se efectuará

En nuestra casa San Martin 51

El Lúnes 28 de Agosto, á las 2 del dia, procederemos á vender por órden y cuenta del señor J. W. Nash, un selecto lote de animales reproductores que remite para la presente estacion á los criadores argentinos.

A BORDO DEL VAPOR INGLES "GALILEO"

El Sr. Nash nos asegura hacer una escogida remesa de todos los mas imales nuevos procedentes de afamados establos y en su mayor parte de una belleza escepcional. Los criadores de la Provincia que en diversas épocas han adquirido reproductores de los introducidos por este señor, saben ya que reunen una sangre inmejorable por los resultados favorables que han obtenido con ellos.
Para demostrar el origen inmejorable de los animales que ofrecemos, apuntamos algunas de las generaciones marcadas en los pedigrees.
Potrillo zaino, nacido el 15 de Marzo de 1881, hijo de Cimbal, padre del célebre caballo del Sr. Kemmis, por la yegua Gladiola.
Potranca alazana, nacida el 18 de Marzo de 1881, hija de Altyre (hijo de Blair Athol) por la yegua Cora Pearl.
Potranca zaina, nacida en 1880, hija del padrillo Blandford, hijo de The Duke, hijo del célebre Stockwell, por la yegua Carfax.
Potranca colorada, nacida en 1880, hija del padrillo The Duke, hijo del célebre Stockwell, por la yegua Harrest Queen.
Potranca alazana, nacida en 1880, hija del famoso padrillo Cimbal. 2452 ag. 17.

POR LOS MISMOS

PARA LOS Sres. CABANEROS

IMPORTANTE REMATE

De 4 valiosos carneros

DE LA ALTA RESERVA

De la Cabaña del Sr. R. Gadegast

EN THAL OSCHATZ

EN SAJONIA

Elegidos por el mismo Sr. Gadegast
Venidos en el vapor PETROPOLIS
A la consignacion de los Sres.

A MARCO DEL PONT

En nuestra casa, San Martin 51

El miércoles 23 de Agosto á las dos de la tarde, venderemos á la más alta postura y dinero de contado, los animales de más pureza de sangre, del mejor orígen que existe en Europa y lo mejor que hasta ahora se ha introducido al país, de la distinguida cabaña del Sr. Gadegast.
Numeracion y clasificacion originaria de los merinos puros sajones.
Núm. 120—I a a a in. m. n. 3/8 a. 000000 alta reserva, nacido el 24 de Febrero de 1881.
Núm. 15—I a a m. d. n. c. 3/8 a. 000000 alta reserva, nacido el 5 de Marzo de 1881.
Núm. 4—I a a a m. d. n. 3/8 a. 000000 alta reserva, nacido el 25 de Febrero de 1881.
Núm. 53—I a a a m. d. n. 3/8 a. 000000 alta reserva, nacido el 4 de Marzo de 1881.
Los cuatro animales anunciados van á llamar la atencion de los cabañeros progresistas, pues nunca se han introducido al país, animales más valiosos y que reunan todas las condiciones deseadas, como ser tupidez admirable, perfeccionada finura con sorprendente uniformidad en todo el vellon y el prototipo de la belleza.
Cada animal trae su correspondiente certificado.
Cuatro dias antes del remate estarán en exhibicion en nuestra casa y nos permitimos llamar la atencion de los señores que se dedican á perfeccionar la raza obina. 2451 ag17

POR LOS MISMOS

40,000 ovejas

MESTIZAS

DE PRIMERA CLASE

Por su tamaño y finura

EXISTENTES EN LA ESTANCIA

LA VIRGINIA

En el Partido de San Pedro

Pertenecientes á la testamentaria de

D. FACUNDO QUIROGA

La venta se efectuará en el mismo establecimiento

El Viernes 1º de Setiembre

A las 12 del dia

Procederemos á vender por órden del Sr. Juez Dr. D. Aditardo Heredia, como perteneciente á la testamentaria de D. Facundo Quiroga, las magníficas y reputadas ovejas existente en el establecimiento "La Virginia" en el partido de San Pedro.
El ganado lanar de este Establecimiento es tan bueno como el vacuno vendido hace dias, esta opinion es general y se cree que estas ovejas son quizá de las mejores que existen al Norte de la Provincia, por la finura de la lana, buen tipo, tamaño y uniformidad de las majadas.
Hé aqui el detalle:

Puesto Nº 1 al cuidado de D. Hilario Laserna, con	1,800
Puesto Nº 2 al cuidadado de Talentino Reyes	1,000
Puesto Nº 3 tiene	3,500
Puesto Nº 4 al cuidado de A. Zarrazola	1,800
Puesto Nº 5 al cuidado de Juan Luis	2,500
Puesto Nº 6 al cuidado de Cristina Belen	2,900
Puesto Nº 7 al cuidado de Juan Reiloba	2,500
Puesto Nº 8 al cuidado de Eleuterio Ulloa	2,900
Puesto Nº 9 al cuidado de Macedonio Iglesias	1,800
Puesto Nº 10 al cuidado de Santiago Fariña	2,509
Puesto Nº 11 al cuidado de Santiago Fariña	1,500
Puesto Nº 12 al cuidado de Guillermo Doring	1,500
Puesto Nº 13 al cuidado de Guillermo Doring	1,400
Puesto Nº 14 al cuidado de Pedro Lopez	2,500
Puesto Nº 15 Galpon Viejo	3,500
Estancia Virginia mestiza fina	1,250

Tasaciones

Majadas números 6, 9 y 15, estan tasadas á 36 $ m/c. cada pieza.
Las demás al precio de 40 $ cada pieza, con excepcion de la que se titula Estancia "La Virginia", que estan tasadas á 60 $ cada pieza.
La base de venta de todos son dos terceras partes de sus respectivas tasaciones.

Caballos

95 animales de tiro y silla tasados á 200 $ m/c. cada unos siendo la base de venta 2/3 partes de su tasacion. 1877 jl20

POR LOS MISMOS

20 notabilisimos carneros

Sangre pura Rambouillet

DE LA AFAMADA CABAÑA

"Nuestra Sra. del Pilar"

De propiedad del conocido criador

Señor Don Benjamin Nazar

Animales de inmejorable tipo

La mas fina y abundante lana

REFINADORES NOTABLES

En nuestra casa, San Martin 51

El Sábado 26 de Agosto, á las 2 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado los 20 notabilísimos carneros puros sangre Rambouillet á que nos referimos, productos de la acreditada cabaña "Nuestra Señora del Pilar", de propiedad del señor don Benjamin Nazar.
Los animales que anualmente ofrece la cabaña á que nos referimos son conocidos y apreciados hace muchísimos años y la aceptacion de que siempre han gozado es su mejor elogio.
Todos los compradores de estos acreditados productos saben que la cabaña de "Nuestra Señora del Pilar", es siempre atendida con sin igual esmero y que los gastos que en ella se hacen respecto de **padres** etc. etc., solo responden á producir la mejora y adelanto. 2639 ag 22.

POR LOS MISMOS

10 carneros Lincoln

SANGRE PURA

Notables animales

Nacidos en el pais

En la Cabaña **EL LAGO**

En San Isidro

Propiedad del Sr. Don Diego Carman

En nuestra casa San Martin 51

El Sábado 26 de Agosto, á las 2 en punto de la tarde, procederemos á vender por órden y cuenta del Sr. Carman, un magnífico carnero puro importado y un selecto lote de 10 carneros Lincoln.
Todos los hacendados saben que el Sr. Carman ha obtenido por sus carneros Lincoln diversos é importantes premios en la Sociedad Rural Argentina, siendo los madres del plantel de su cabaña, ovejas puras adquiridas en los condados de Lincoln importadas por el Sr. Stevenо y otros.
La edad de los animales es de 11 meses y pedimos pasen á verlos 3 dias antes del remate, en nuestra casa, San Martin 51. 2640 ag 22.

POR LOS MISMOS

Un gran padrillo

Sangre pura de carrera

8 POTRILLOS

SANGRE DE PRIMER ORDEN

NOTABLE BELLEZA

Correccion de formas

Por órden y cuenta del Sr. Dr. D. Exequiel de Elia

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Mártes 29 de Agosto á las 2 en punto de la tarde procederemos á vender al mejor precio por órden y cuenta del Dr. D. Ezequiel de Elia, los magníficos animales abajo espresados sobre cuya notable belleza y pureza de sangre llamamos la atencion de los aficionados.
El famoso padrillo de sangre pura de carrera llamado "East Acton", nacido el año 1869 está, muy arriba de nuestras ponderaciones y su famoso pedegree habla muy su periormente para que nosotros pretendamos hacer su elogio.
El se ha exhibido en la Exposicion Continental y ha llamado alli la atencion de los verdaderamente inteligentes por la perfecta correccion de sus lineas, su tipo y sus demas exelentes condiciones.
East Acton—Nacido en 1869, es hijo de Lord Clifden y Remembrance el primero procede de Slave out of Melbourne by Wild Huntsman, y la yegua out of Jet by Velocipede out of Suatta y Reveller out of Luso y by Heay.
(Véase el vol. 12 pág. 382 del Stud Book.)
Potrillos 3/4 sangre pura de carrera:
Tantalo—Colorado 3/4 sangre, nació el 20 de Noviembre de 1879, hijo de Lucy, 1/2 sangre de Bonnie, Dundee y de East Acton.
Lord Clifden—Colorado 3/4 sangre, nació el 10 de Octubre de 1880, hijo de Augure, 1/2 sangre de Bonnie Dundee y de East Acton.
Aquilon—Saino 3/4 sangre, nació el 11 de Noviembre de 1879, hijo de Saudy, 1/2 sangre Bonnie Dundee y de East Acton.
Olympic—Doradillo 3/4 sangre, nació el 3 de Octubre de 1880, hijo de Alice, 1/2 sangre Bonnie Dundee y de East Acton.
Nemo—Doradillo malacara 3/4 sangre, nació el 15 de Diciembre de 1880, hijo de Elda, 1/2 sangre Bonnie Dundee y de East Acton.
Dragon—Colorado 3/4 sangre, nació el 10 de Diciembre de 1879, de Serna, 1/2 sangre Bonnie Dundee y de East Acton.
Doris—Saina, 3/4 sangre, nació el 30 de Noviembre de 1880 hija de Cesonia, 1/2 sangre Bonnie Dundee y de East Acton.
Semiramis—Saina 1/2 sangre Bonnie Dundee, nacida el 6 de Setiembre de 1874. Está preñada por East Acton.
Todos estos animales pueden ser inspeccionados por los señores aficionados, 4 dias antes del remate, en nuestra casa, San Martin 51 2230 ag11

POR LOS MISMOS

LA BUENA PROPIEDAD

A CUATRO CUADRAS

De la Plaza Victoria

Calle Balcarce 168 á 172

ENTRE BELGRANO Y VENEZUELA

CONSTRUCCION MODERNA

Produce 3,600 ps. mlc.

¡Al mejor precio!

Ad-Corpus

El miércoles 23 de Agosto á las 2 en punto de la tarde, venderemos al contado por órden de sus dueños y por division de condominio, la propiedad arriba indicada, compuesta de dos almacenes de todo el ancho del terreno y 60 vs. de largo, divididos en primero y segundo cuerpo y el primer cuerpo subterráneo por la calle Balcarce, todo construido en cal con paredes de dos ladrillos, en perfecto estado.
El segundo cuerpo de estos almacenes, la mayor parte con entre pisos que forman altillos y tinglados de madera.
Parte alta—Una grande y cómoda casa con un magnifico salon, y ademas 14 piezas todas ellas empapeladas, el salon con cielo raso de madera tallada varias otras de lienzo empapeladas y el gran comedor con cielo raso de yeso.
El terreno se compone de 13 varas de frente al Oste por 70 vs. 60 ctvs. de fondo al Este, se previene que por el costado Norte hay un martillo de 4 vs. de frente al Oeste por 3 vs. 20 ctvs. de fondo al Este.
Títulos superiores; por más datos á nuestra casa San Martin 51. 1932 a3.

POR LOS MISMOS

De una esplendida propiedad

SOBRE LA RIBERA

Bellisimos panoramas—Paraje muy codiciado

Con tramway á a puerta

CALLE VENEZUELA

ESQUINA Á COLON

A 5 cuadras de la Plaza Victoria

La parte alquilada produce 1600 ps.

Al mejor precio

AD-CORPUS

El Miércoles 23 de Agosto, á las 3 de la tarde, venderemos al contado, por órden terminante de sus dueños y por division de condominio, la propiedad arriba indicada, cuyo detalle se compone del modo siguiente:
Por la calle Venezuela una cochera y un porton con entrada de carros y 3 cuerpos de almacenes por el costado del Este, divididos entre varios cuerpos paralelos por medio de columnas y pilares de material, con paredes de 2 1/2 ladrillos de espesor, todo en cal y en perfecto estado, con entrepisos y techos de maderas duras, 2 pescantes de fierro con quinchos, un mirador de cuatro cuerpos, todo construido en cal; toda la azotea circundada de una gran baranda de fierro con pilares, letrina, patio todo adoquinado, escalera, etc.
CASA ALTA—Cuatro piezas que dan frente á la calle Venezuela, edificio igual á lo anterior todo en cal, empapelados, con cielo-rasos de lienzo, otras 3 piezas mas que dan frente al rio, igual construccion, seis piezas mas interiores formando cuerpo doble, todas con empapeladas y con cielo-rasos, 1 pasadizo, cocina, dispensa, 3 cuartos de servicio, 2 letrinas, 2 cuartos de madera.
Esta gran finca está situada en un lindisimo paraje, tiene hermosas y dominantes vistas y dista solo 5 cuadras de la Plaza Victoria.
El terreno en que se encuentra edificada esta esepcional propiedad, mide 33 varas de frente al Sud calle Venezuela, por 43 varas de fondo al Norte; dando frente á la calle Colon, previniendo que 31 vs. de fondo por el costado del Este, tiene un martillo en contra de 9 varas de frente al Sud y así continúa hasta el frente que se encuentra el mirador incluyendo los muros.
Los títulos son superiores; por más detalles á nuestra casa San Martin 51. 1932 a3

POR LOS MISMOS

¡AL NORTE! ¡AL NORTE!

Magnifica propiedad

CENTRAL

CALLE ARTES No. 390

CONSTRUCCION SOLIDA Y MODERNA

7 mts. 35 cts. de frente por 60 mts. 62 cts.

TASACION $ 357,926 mlc.

Base 2/3 partes 238,618 ps. mlc.

Por órden del Sr. Juez Dr. Bustos

Venta Ad-Corpus

El Domingo 27 de Agosto, á las 3 de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez Dr. Bustos y por un precio que esceda á las 2/3 partes de la tasacion la magnífica propiedad perteneciente á la testamentaria de Da. Trinidad Monroy de Silva, compuesta de 9 espaciosas piezas construidas en cal, y con buenos materiales, siendo la fachada con pilastras, cornisa, molduras y friso de mármol, las primeras piezas sus pisos son de madera, las otras, incluso el patio, lo tienen de baldosa, cielo-rasos de lienzo, techos de azotea sobre tirantes de maderas duras, puertas de cedro, zaguan y vereda de piedra genovesa, algibe, pozo de balde y aguas corrientes, etc.
Las muchas comodidades de la casa que ofrecemos en venta, su magnífica posicion en uno de los barrios mas centrales de la capital, la base de venta sumamente baja, hacen de ella una verdadera adquisicion para aquellos que buscan propiedades que dan renta—Los títulos perfectos y pueden verse en la escribania del señor Iñarra, en Cabildo. 7477 jl22

POR LOS MISMOS

GRAN REMATE DE

Potrillos y potrancas

Sangre pura de carrera

Padrillos y yeguas

PUROS Y MESTIZOS

¡¡ALERTA AFICIONADOS!!

Venta de los famosos animales

COVENANTER

Don Pedro, Little Dot, Viola, Sans Lauci, etc., etc.

Notables animales para alquilar

En nuestra casa San Martin 51

El Mártes 12 de Setiembre, á las 2 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado, los notables animales pura sangre de carrera y mestizos que mas abajo detallamos:

Padrillos y potrillos puros

GOVERNANTER—Nacido en 1875 (volúmen 13, página 10), S. Book, por Blair Athol y Alcestis por Touchstone. Garantido sano y en perfecto estado para correr.
GLENJINMAN—Nacido en 1876 (volúmen 13, página 271, S. Book), hijo de Blair Athol, por Malpratice, por Chevalier de Industrie. Garantido como excelente reproductor.
DON PEDRO—Nacido en Octubre 1880, hijo de Sutherland, por Eve, hijo de Womerley, por Birdcotcher.

Yeguas puras

LITTLE DOT—Nacida en 1877 (volúmen 14, página 247, S. Book), por Tyndale y Lady Temple, por Newminster. Servida por Glenjinman.
DUTCH DOLL—Nacida en 1878 (volúmen 14, página 199, S. Book), por Van Amburg y Hopeful Dutchess por Flying Dutchman. Servida por Glenjinman.
ZOLA—Nacida el 7 de Enero de 1880, por Sutherland y Genana, hija de Citadel, hijo de Stockwell, hermana de Bucelench.
SANS SOUCI—Nacida en Noviembre de 1880, hija de Sutherland y Zenovia, hija de Warrior, hermana de Haydel.

Potrancas y potrillos puros

OFELIA—7/8 nacida en Diciembre de 1879 por Porteño y Aida por Old Warden y Hoz Boblin, y cuidada y lista para correr, estando anotada en las siguientes carreras: premio argentino, Lujan 8 de Setiembre 110000 $, premio Atalanta, Hipodromo Noviembre 50000 $.
SAXON—7/8 nacido en Setiembre de 1879 por Blair Adam y Blonde, cuidado y listo para correr, anotado en los siguientes premios: premio argentino 110000 pesos, gran premio Casey 150000 pesos, premio Atalanta 50000 pesos.
COMBATE—7/8 nacido el 3 de Octubre de 1880 por Sutherland y Silvia por Old Warden y Ebony hermano de Sarahjane.
STILETTO—7/8 nacido el 26 de Octubre de 1880, por Sutherland y Vandering Nun, por Old Warden y Ebony.
MARGARITA—7/8 nacida en Octubre de 1880, por Glenjuman y Mariquita, por Old Warden y Zeland Glary.
DALIA 7/8—Nacida en Noviembre de 1880, por Cimter y Flor del Aire, por Sheik y por Bonnie Dundee. Para alquilar hasta Diciembre 1882.
FLOR DE LYS—Nacida en Setiembre 1879 por Blair Adam y Flower Girl, cuidada y lista para correr, anotada en los siguientes premios: Premio argentino 110,000; id Atalanta 50,000; id Handicap 75,000.
NOTA—El que aquile la *Flor de Lys* tiene obligacion de devolverla al Sr. Kemmis en Diciembre de 1883, ó antes si lo prefiere y recibirá al entregarla 6,660 $ que están en garantia.
Los compradores de *Ofelia, Saxon y Flor de Lys*, tendrán derecho á hacer correr los premio para ellos, estando pagas las entradas.
Los caballos que estan en cuidado no se traeran al local del remate, para no perjudicarlos, ademas de ser conocidos por todos los aficionados, pueden verlos en Palermo.
Los demas estaran á disposicion de los interesados tres dias antes del remate.
Ademas sillas de carrera, frenos, mantas etc.
Escusamos recomendar á los aficionados todos estos animales, su reputacion hípica, es perfectamente conocida y es ella su mejor recomendacion. 2634 ag22

POR LOS MISMOS

De 8 leguas campos

Superiores

En el Departamento de Rio Cuarto

Provincia de Córdoba

Señaladas las suertes con los núms. 17, 18 y 34

Cruzadas por el Ferro-Carril en construccion que vá á VILLA DE MERCEDES

Pastos abundantes y de primera calidad para hacienda vacuna

Base infima 2,000 ps. ftes.

LA LEGUA

En nuestra casa San Martin 51

El juéves 31 de Agosto á las tres en punto de la tarde venderemos al contado y por órden terminante de sus dueños, los campos arriba indicados, cuya extencion, forma y linderos son los siguientes:
La suerte núm. 34, Série A., cuya superficie es de tres leguas, mil quinientas sesenta cuadras cuadradas, linda por el Este con la suerte núm. 39, por el Oeste con el núm. 10, por el Norte con el núm. 35 y por el Sud con terrenos fiscales.
Las dos terceras partes al Norte de las suerte números, 17 y 18 de la misma série y departamento, cuya superficie es de seis leguas ochocientas cuadras, linda por el Sud, dando por el Norte y este con D. Nicolás Avellaneda, por el Sud con D. Leonardo Pereyra, y por el Oeste con el Sr. F. Davis.
Las condiciones en que se encuentra el campo que ofrecemos en venta, uno de los departamentos mas importantes de la Provincia de Córdoba, cruzado por linea de Ferro-carril en construccion y que muy pronto sera terminada y los buenos y abundantes pastos á propósito para la invernada y engorde de hacienda vacuna y sobre todo la ubicacion para la conveniencia de la exportacion, hacen que sea una verdadera adquisicion para los compradores.
Por mas datos y para ver los planos, ocurrir á nuestra casa, San Martin 51. 1241 ag1

POR LOS MISMOS

ESPECIAL REMATE

Elegantes muebles de lujo

Un gran juego de sala Aubussont, tomado espresamente de uno de las primeras mueblerias de Paris

Ricos pianos de concierto y salon

NUEVOS Y FLAMANTES

Magníficos juegos de sala

Bissote de seda capitoné, yute, cachemir, cretonne, pompadour

LUIS XVI, etc.

Juegos de dormitorio nogal

Mesas de centro

Cortinados y galerias con cenefas seda

Sillas fantasia, camas

Roperos, lavatorios, adornos

Tallados para aplicacion de bordados

Alhajas y una gran cantidad de objetos de mucho gusto.

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Viernes 25 de Agosto á las 12 en punto del dia, procederemos á vender por órden y cuenta de varios fabricantes, esta rica coleccion de muebles, pianos y objetos variados cuyo pormenor lo resumimos mas arriba.
Todo se hallará en exhibicion el dia antes del remate en nuestra casa, San Martin 51.

AL MISMO TIEMPO

Venderemos por órden y cuenta de una casa introductora una gran cantidad de ricas y elegantes alhajas, como ser; Piochas de brillantes prendedores, carabanas, anillos, medallones, de brillantes, ópalos, rubies, perlas, zafiros esmeradas, esmaltas camafeos, etc. etc. 2204 ag10

POR LOS MISMOS

10 carneros Rambouillet

De 12 á 14 meses de edad

De la cabaña **SAN JUAN**

PARTIDO GENERAL RODRIGUEZ

De los Sres.

Pellegrini y Lagos

UNICO LOTE

En nuestra casa San Martin 51

El Viernes 1º de Setiembre

A las 2 p. m.

Estos carneros son hijos del carnero "Pacha" núm. 1410 de la Cabaña Nacional de Rambouillet. Este carnero sirvió 3 años en dicha cabaña y es padre del carnero que obtuvo primer premio en la Exposicion de Sidney (Australia) y del hermoso carnero núm 41 importado por el Sr. Cárlos Urioste y comprado en la Cabaña en 5,000 francos, y de los corderos que obtuvieron primer premio en la Exposicion Continental.
Garantimos este orígen y sangre. Los interesados juzgaran las demas condiciones de estos animales como reproductores, teniendo presente que solo tienen 12 á 14 meses, pues el padre fué importado á fines de Diciembre de 1880 y que han sido criados á campo y galpon abierto, para aclimatarlos á las variaciones de nuestra temperatura, resguardándolos solo de la lluvia y de los fuertes soles.
Estarán á disposicion de los interesados 3 dias antes del remate. 2478 ag18

POR LOS MISMOS

Una buena y elegante

PROPIEDAD

Aparente para familia

Calle Ombú Nos. 12 y 14

BASE DE VENTA

$ 160,000 mlc.

El viérnes 8 de Setiembre (dia de fiesta) á las 3 en punto de la tarde, procederemos a vender bajo la base arriba fijada y por órden del señor Juez de 1ra. Instancia, como perteneciente á la testamentaria del señor General D. Manuel A. Urdinarrain, la elegante casa situada en la calle Ombú números 12 y 14, edificada en un terreno de 16 1/2 varas de frente al Este, por 25 de fondo al Oeste, equivalente a una superficie cuadrada de 412 1/2 varas.
El edificio se compone de 10 piezas bajas con 2 zaguanes, cocina, letrina, sótano, cuarto de baño, 2 piezas altas, algibe, todo construido en cal, techos de 2 hiladas de ladrillo y baldosas sobre maderas duras, reboques en cal, pisos de piedra en los zaguanes y de marmol en los frisos, pisos de tabla en las piezas, puertas de vidriera y de tableros, cielo-rasos de yeso, pisos y umbrales de marmol, zócalos e madera en las piezas, ventanas de vidrieras con rejas, c año de zinc para el desagüe de los techos y todo lo necesario en una casa, edificio para una familia.
Por mas datos a nuestra casa, San Martin 51. 2068 a6.

POR LOS MISMOS

Judicial

De una buena propiedad

Muy central

A 8 cuadras de la Plaza Victoria

RODEADA DE MAGNIFICOS EDIFICIOS

Con tramways á la puerta

Calle Venezuela No. 349

7 ms. 36 cents. de frente por 33 ms. 25 cents. de fondo

Primera tasacion 226,310 ps. mlc.

Segunda id 169,734 ps. mlc.

Base infima 113,156 ps. mlc.

Orden del Sr. Juez Dr. Bustos

Venta Ad-Corpus

El Domingo 10 de Setiembre, á las 3 de la tarde, venderemos al contado, por un precio que exeda á la infima base fijada y por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. Bustos, la propiedad arriba indicada, perteneciente á las Sras. Da. Joaquina P. de Jurado, y Da. Teresa O. Berastain; compuesto su edificio de seis espaciosas piezas, techos de azotea sobre maderas duras, pisos de baldosa, letrina, aguas corrientes gas, etc. Edificadas en un terreno de 7 metros 36 cent. de frente al Sud por 33 metros 25 centímetros de fondo al Norte.
Especuladores alerta; se ofrece una buena oportunidad para hacerse por poco dinero, de una buena y cómoda propiedad.
Los títulos de primer órden, pueden verse en la Escribania del Sr. Fernandez en el Cabildo.
Por mas datos pueden ocurrir los interesados á nuestra casa, San Martin 51. 1891a2

POR LOS MISMOS

De la buena propiedad

CALLE VENEZUELA No. 345

Con un gran terreno

EN SU INTERIOR

Punto inmejorable

A PROPOSITO PARA FABRICA

Sumamente central

Tasacion ps. 401,658 m

Base de venta dos terceras partes

Ps. 267.772 mlc.

El Domingo 10 de Setiembre á la 4 de la tarde, procederemos á vender por órden del Sr. Juez Dr. Bustos, y como perteneciente á la testamentaria de Olivera, la propiedad arriba espresada, situada en un punto que reune condiciones escepcionales y el cual es aparente para una gran fábrica.
Esta finca tiene 4 piezas edificadas en cal maderas duras y ademas varios galpones de madera.
El terreno en que está edificada mide 8 vs. 75 cts. de frente al Sud por 77 de fondo, previniendo que este terreno tiene al Sud por 77 de fondo, previniendo que el primero empieza á las 38 vs. 40 cts. de la linea de la calle, el fondo por el costado izquierdo se compone de 29 vs. de largo por 8 vs. y 35 cts. de ancho, igual á 242 vs. 15 cts. cuadradas; el segundo se encuentra á las 67 vs. de la línea de la calle por el mismo costado y se compone de 8 vs. de ancho por 21 vs. 80 cts. de largo igual á 174 vs. 64 cts. cuadradas; el tercer martillo se encuentra á la misma altura de las 77 vs. 3 cts. por el costado derecho compuesto de 11 vs. 20 cts. de largo por 10 vs. y 15 cts. de ancho igual á 113 vs. 68 cts. cuadradas.
Está actualmente ocupada por un depósito de los señores Rivolta y Carboni, abonando 2500 $ mensuales.
Por mas datos á nuestra casa, San Martin 51. 2067 ag6

POR LOS MISMOS

La mas espléndida finca

EN LA

Ciudad de la Asuncion

Republica del Paraguay

Conocida por el

Hospital Cué

Propiedad de los menores Lopez

Sobre la calle de Colon

Entre las de la Estrella y Oliva

uya finca está fraccionada en veinte y siete lotes

Puede venderse tambien

EN UN SOLO LOTE
Tasacion 21,120 ps. ftes.
Base de venta, 2/3 partes,
14,080 ps. ftes.
Orden del Sr. Juez Dr. Sauze
La venta se efectuará
En nuestra casa San Martin 51

El Viérnes 15 de Setiembre, á las 3 en punto de la tarde, venderemos al contado, por órden del Sr. Juez de la. Instancia Dr. Sauze, la propiedad arriba indicada, perteneciente á los menores Lopez, dividida en veinte y siete lotes.

Esta magnífica propiedad, la primera del Paraguay, costó á sus dueños la suma de doscientos cincuenta mil patacones.

El año 70, el Señor Lanús hizo la oferta de ciento noventa mil pesos fuertes la que no fué aceptada, está en condiciones por su capacidad, situacion y grandes comodidades para ser ocupada por una de las legaciones argentina ó brasilera, y al efecto puede venderse en un solo lote.

Los señores interesados que residan en el Paraguay y á quienes no les sea posible encontrarse en esta ciudad el dia de la venta pueden remitir sus ofertas cerradas con anticipacion, las que serán abiertas y tomadas en consideracion el dia del remate.

La division y tasacion de los lotes pueden verse en el plano que existe en la escribanía del Sr. A. Ponce en el Cabildo ó en nuestra casa, San Martin 51. 1691 jl28

POR LOS MISMOS
GRANDIOSO REMATE
140 leguas
DE INMEJORABLE CAMPO
Proximo á la provincia de Bs. As.
En la Provincia de Cordoba
Departamento "La Union" Rio VI
¡¡Pastos abundantes y tiernos!!
¡¡Magníficas aguadas!!
CAMPO CONOCIDO POR LA
"La Merced de Arrascaete"
Venta en lotes de 4 leguas
Inmejorable y pronta ubicacion
Sin ninguna clase de demora
¡¡TITULOS PERFECTOS!!
Base ínfima 20 ps. hectarea
O sean 54,000 ps. m|c. por LEGUA
Es decir la 1|4 parte de su valor real
EL CAMPO ESTA RODEADO POR
Grandes Establecimientos
Lindando con los Sres. Olmos, General Roca, Lloveros, Tejerina, Lascano, etc., etc.
AL CONTADO! AL CONTADO!
En nuestra casa San Martin 51

El dia 31 de Octubre á las 2 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exeda á la muy ínfima base fijada y al contado las 140 leguas de inmejorable campo, situado en la Provincia de Córdoba, en el Departamento de la Union (Rio 4º.) conocido por La Merced de Arrascaete.

La buena reputacion de este espléndido lote de tierra, las condiciones magníficas de ubicacion y su próximidad con establecimientos y pueblos importantes, hacen de esta venta una especialidad para todos los que deseen adquirir campos centrales que tengan aguadas, buenos pastos y para mantener en su seno toda clase de ganados.

Los datos sobre situacion prolijamente detallados asi como las condiciones de bondad de esta tierra, su próximidad y distancias de las Estaciones del Ferro-carril al Rio 4º. etc., los encontrarán los señores interesados en el folleto que hemos publicado y que esta á su disposicion en esta su casa.

La ocasion de colocar bien el dinero se presenta en condiciones halagüeñas y recomendamos á todos los especuladores estudien este negocio como uno de los mas ventajosos y prácticos que se hayan presentado en todo el corriente año.

Por otra parte la Merced de Arrascaete es conocida por todo el mundo y muy especialmente por los fuertes especuladores de tierras á quienes interesa particularmente esta operacion y este gran negocio.

Por mas datos en nuestra casa, San Martin núm. 51.

Gregorio S. Sanchez
JUDICIAL
¡¡Magnífica propiedad!!
PARAJE INMEJORABLE
Calle Victoria Ns. 145 y 147
ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS
12 1|2 vs. de frente, 36-78 de fondo
Orden del Sr. Juez Dr. Basualdo
Testamentaria de D. Joaquin Casagemas
Edificio antiguo pero fuerte
ALTOS Y BAJOS
Gran almacen y piezas
BUENA Y SEGURA RENTA
Tasacion ínfima 800,000 pesos m|c.
Base de venta 2|3 partes 533,333 pesos m|c.
Venta Ad-Corpus

El Miércoles 30 de Agosto á las 3 en punto de la tarde, venderé por un precio que exeda á la muy ínfima base fijada y al contado, la propiedad antes dicha, perteneciente á la testamentaria de D. Joaquin Casagemas, por órden del señor Juez de 1ª Instancia, Dr. Benjamin Basualdo.

La propiedad situada en el paraje mas central de esta ciudad goza de todas las ventajas que pueden buscarse con respecto de la renta y posicion y nuestros capitalistas no deben dejar escapar la brillante ocasion que se presenta.

La parte baja del edificio es ocupada actualmente por la Farmacia de los señores Cranwell, tiene un espléndido y cómodo almacen y varias piezas interiores.

Los altos tienen 6 piezas por todo, techos de azotea y maderas duras.

Además existe una buena casilla de madera, pileta, sumidero, letrina, cocina, etc., etc.

La casa tiene gas en toda su extension, aguas corrientes y varias otras comodidades.

La renta es magnífica y lo central de la finca la asegura como una fuente inagotable con respecto á la produccion.

Los títulos son perfectos.

Los interesados que quieran ver el espediente testamentario donde se encuentran las tasaciones; pueden ocurrir á la escribanía del Sr. D. Cárlos Silveira, en el Cabildo ó los que necesiten otros datos pueden verme en la Bolsa de Comercio ó en mi domicilio de 8 á 10 a. m. calle de San Martin, núm. 159. 1690 jl28

POR EL MISMO
Judicial
LA GRAN PROPIEDAD
Frente al Banco de la Provincia
17 1|2 vs. de frente por 68 vs. de fondo
Calle de San Martin Nos. 78 al 86
EL BARRIO DEL COMERCIO
El punto mas central
Y de mayor valor
DONDE NADIE VENDE
Inmejorable localidad
Para obtener pingüe renta
VENTA AD-CORPUS
Tasacion ps. 2.200,000 m|c.
Base de venta 2|3 partes 1.466,668 m|c.

El Juéves 31 de Agosto á las 4 de la tarde, procederé á vender por órden del señor Juez Dr. Basualdo, y como perteneciente á la testamentaria de D. Joaquin Casajemas la gran finca situada en la calle San Martin 78 á 86.

Esta finca esta en una localidad escepcional para ser obtenida para renta; el estado actual del edificio es malo en cambio de su ubicacion que es espléndida.

Los capitalistas que andan á la pesca de propiedades de este órden, tienen con esta venta una buena oportunidad.

La finca esta libre de contratos y puede visitarse cualquier dia antes del remate.

La venta será efectuada "Ad-Corpus", es decir, lo que resulte dentro de muros, previniéndose que en la medicion practicada por el maestro mayor D. José María Baca, da 17 varas 50 centivaras de frente por 68 varas de fondo, enangostando su terreno en el fondo hasta quedar en 15 varas, inclusive la medianía de las paredes laterales.

Los interesados que quieran ver el espediente testamentario donde se encuentran las tasaciones pueden ocurrir á la escribanía del señor D. Cárlos Silveyra en el Cabildo, y los que necesiten otros datos pueden verme en la Bolsa de Comercio, ó en mi domicilio de 8 á 10 a. m. calle San Martin 159. 1689 jl28

A. Bullrich y Ca
78—ALSINA—78
RESÚMEN DE REMATES Á EFECTUAR
AGOSTO

Mártes 22 á la 1. En nuestra casa de 20 carneros Negretes de los señores Ocampo y Hnos.
Mártes 22, á las 2. En nuestra casa, de 20 carneros Rambouillet del Sr. don C. Urioste.
Viérnes 25, á la 1. En nuestra casa, de 30 carneros Rambouillet del Sr. don E. Duportal.
Domingo 27, á las 2 1|2. De todas las existencias del Molino Constitucion cito en la calle General Hornos (Plaza Constitucion).
Domingo 27. Judicial, á las 3. De la finca calle Bolivar Nos. 393 al 395. Base $ 245,844 m|c.
Lúnes 28, á las 3. En nuestra casa, Judicial. De una suerte de estancia en el Azul. Base $ 250,000 m|c.
Lúnes 28, á las 3 1|2. En nuestra casa, de una legua de campo en Melincué. Base $ 180,000 m|c.
Mártes 29, á la 1. En nuestra casa, de potrillos del señor Church.
Miércoles 30. Judicial, á las 2. De la finca calle Alsina No. 924. Base $ 55,000 m|c.

SETIEMBRE

Sábado 2 á las 3. En nuestra casa de 10 carneros Lincoln puros de la cabaña Lincoln en Matanzas de los Sres. Ezcurra y Hnos.
Sábado 2, á las 2. En nuestra casa, de carneros Rambouillet de la Cabaña "San Juan" de los Sres. Pellegrini y Lagos.
Lúnes 4, á la 1. Judicial de un crédito hipotecario.
Lúnes 4, á las 2. En nuestra casa, de 440,000 hectáreas tierras Nacionales. En la Seccion VII. Base $12 1|2 la hectárea.
Domingo 17, á las 4. Judicial.—Del Saladero "La Negra," galpones, edificio, terreno, etc. Base $ 171.827 m|c., este saladero cito en Barracas al Sud.

ADVERTENCIA

En todas las ventas de propiedades que se efectúen en nuestra casa, ya sea judicial ó extra-judicialmente, exigiremos á los compradores un 5 por ciento á cuenta al contado, ó bien una garantía personal á nuestra entera satisfaccion.

A LOS SEÑORES
HACENDADOS

Les participamos que el dia Viérnes 22 de Setiembre queda fijado para el remate de los carneros Negretes argentinos procedentes de la cabaña "El Rosario" de los señores Francisco Chas é hijos.

Noten los señores criadores que lo que venderemos el dia mencionado son los Negretes argentinos, raza nueva, obtenida mediante una observacion inteligente y concienzuda de 30 años sobre lo que conviene y es mas adaptable al pais por su tamaño, su robustez y por su lana, cuya abundancia, largo y finura no dejan nada que desear.

Como el año anterior, los señores Chas han fijado para la venta el 22 de Setiembre, procurando á los compradores la ventaja de obtener los animales para emplearlos inmediatamente (1º de Octubre) ahorrándoles asi, por consiguiente, el tener que cuidarlos inutilmente hasta hasta entonces.

Garantimos desde ahora que los carneros que venderemos por cuenta de los señores Chas son mas sobresalientes, si posible fuera, que los vendidos en años anteriores, como tambien que no se ofrecerá sino este solo lote en venta.—Adolfo Bullrich y Ca. 2338 v Set 22

POR LOS MISMOS
Judicial
De la bien situada
FINCA
Calle Bolivar 393 y 395
(Antes Nos. 233 al 235)
14 mts. 289 mils. de frente por 36 mts. 805 mils. de fondo
Ad-Corpus
Base para la venta, ps. 245,844 m|c.

El Domingo 27 de Agosto, á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de Primera Instancia D. Basualdo, y perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Pedro José Caneros:

La casa arriba mencionada, construida en terreno de 14 metros 289 mls. de frente al Este, por 36 metros 805 mls. de fondo, previniéndose que en el frente del fondo enangosta el terreno, teniendo solamente 13 metros 422 mls. de frente incluyendo sus respectivos muros, formando una área total de 509 metros 950 mls. cuadrados.

El edificio se compone de una tienda á la calle con dos habitaciones, pisos de baldosa, cielo-rasos empapelados, y el segundo cuerpo, ocupado por un colegio, tiene cinco habitaciones, pisos de madera, empapelados cielo-rasos, 1 cocina que es un gran galpon, letrina, y huerta con el fondo, patio y zaguanes embaldosados.

Techos de maderas duras con baldosas

El Sr. Juez, á pedido de los herederos, ha fijado la base en $ 245,844 m/c.

La propiedad toda produce actualmente 1,650 $ al mes.

Para imponerse del espediente testamentario, ocurran á la Secretaria del Sr. D. E. Munilla y por mas informes á nuestra casa, Alsina 78. 1660 jl27

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
De la suerte de Estancia
No. 239
EN EL
PARTIDO DEL AZUL
En nuestra casa Alsina 78
Base de venta ps. 250,000 m|c.

El Lúnes 28 de Agosto, á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Sr. D. A. Heredia, y perteneciente á la testamentaria de D. José Donato Cruz:

Una suerte de Estancia, situada en el partido del Azul, marcada con el núm. 239, distante dos y media leguas del pueblo en la banda occidental del arroyo del Azul; compuesta de 2698 metros de frente por 7,794 metros de fondo; lindando al N. E. con la suerte núm. 241, 236, 233 y al N. O. con los sobrantes de las suertes de Estancias de los herederos de D. Juan M. Silva.

El Sr. Juez ha mandado que la base para la venta sea la cantidad de $ 250,000 por la suerte.

Atento la situacion del campo, su calidad y el valor de ellos en el partido del Azul, creemos por demas hacer presente que el precio fijado es muy bajo; aconsejamos á los que buscan campos bien situados para esplotarlos; no pierdan de vista este remate.

Los títulos pueden revisarse en la Escribanía Mayor de Gobierno, cuaderno núm. 52 del año 1881.

Para imponerse del Espediente ocurran á la Secretaria del Sr. D. Regino Letchós, y por mas informes á nuestra casa Alsina 78. 1465 l128

POR LOS MISMOS
De todas las existencias
DEL
Molino Constitucion
150 á 200 tons. cabon Cardiff
Un molino completo desarmado
Chapas de fierro galvanizado, etc. etc.
Calle General Hornos
Plaza Constitucion

El Domingo 27 del corriente, á las 2 1|2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño y liquidacion completa del negocio etc.

Las existencias del Molino arriba mencionado, que consisten mas ó menos en 150 á 200 toneladas carbon cardiff. 2 balanzas, 2 cuartillas, escobas, 2 depósitos para aceite, 72 picaderos, zuelas para correas aparejos para id, faroles y lamparas, carretillas de mano, 2 gatos, un piñon nuevo, una fragua, un torno portatil tirantes y maderas para carpinteros, un piñon chico nuevo, carro y arreos 4 caballos, sillas de montar armarios, escaleras, escritorio bancos caja de fierro, relojes de pared, hilos para atar y coser bolsas vacias, aceite y grasa para máquinas, chapas de fierro galvanizado, etc., un molino desarmado con tres juegos de piedra francesa de un metro y todos los demas útiles pertenecientes á un molino, una caldera etc., que se venderá en un solo lote, ó en varios al gusto de los compradores. 2446 ag17

POR LOS MISMOS
De un magnífico campo
COMPUESTO DE
UNA LEGUA CUADRADA
SOBRE MELINCUE
Provincia de Santa-Fé
RODEADO DE LOS CAMPOS
De la testamentaria de Armstrong
Base ps. 180,000 m|c.
En nuestra casa Alsina 78

El Lúnes 28 del corriente á las 3 ½ de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero al contado, por órden terminante de su propietario:

El campo arriba mencionado, cuya área se compone de 4000 vs. de frente por 9000 vs. de fondo, equivalentes á 36 millones de varas cuadradas ó sea una legua.

Está ubicado sobre el mismo Melincué y está marcado en el Plano de la Provincia de Santa-Fé con el nombre de Clark, lindando con los magníficos campos de Armstrong, Chavani y otros.

Es fuera de duda que un ferro carril debe llegar á Melincué con el Rosario por un lado y por el otro con el Pergamino, combinacion del Ferro carril del Oeste; los campos de Melincué son en su clase reputados como los mejores de la Provincia de Santa-Fé y para la agricultura no tienen precio, como lo prueban las innumerables colonias que dia á dia se levantan allí; la Provincia predilecta del colono por la razon de que vé que ella vá siendo el granero de la República, pronto el del Continente Americano.

Este campo está rodeado de innumerables Establecimiento rurales de gran importancia.

Títulos garantidos.

Por mas informes, ocurran á nuestra casa, Alsina 78 2314 ag18

POR LOS MISMOS
Judicial
DE UN
CREDITO HIPOTECARIO

El Lúnes 4 de Setiembre, á la 1 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin Bustos, á saber: Un Crédito Hipotecario á favor de D. Antonio P. de Sampayo, contra la sucesion de D. Rosendo M. Fraga, constando dicho crédito de 50,000 ps. m|c., mas sus intereses devengados segun consta de los espedientes respectivos que pueden verse en la Secretaria de D. Manuel Lacasa, ejecucion seguida por el Sr. Dr. D. José F. Lopez contra D. Antonio P. P. de Sampayo. 2476 ag18.

POR LOS MISMOS
Judicial
DEL SALADERO
"LA NEGRA"
Terreno, edificio y galpones, etc.
Situado en Barracas al Sud
Calle Libertad esquina á Colon
AD-CORPUS
Tasacion ps. 257,770 m|c.
Base 2|3 partes ps. 171,847 m|c.

El Domingo 17 de Setiembre, á las 4 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial señor D. Remigio Molinas, pertenecientes á la testamentaria de doña María Cazeaux de Errecaborde.

El saladero denominado "La Negra", situado en Barracas al Sud, compuesto su terreno de 62 m. 25 cts. de frente á la calle Libertad, por 125 m. 75 cts. de fondo á la calle Colon formando un total de 7840 metros cuadrados. Las construcciones son: edificio calle Colon y Libertad, construido en 18 m. de largo por 5 de ancho y 4 de alto compuesto de 3 piezas, 1 galpon de material, 91 m. 60 cts. de largo por 7 m. 50 de ancho y 5 mets. de alto, con 2 tabiques al medio, cerrado por un costado con pared de ladrillo en toda su estension, por el otro solo tiene 50 m. de pared tambien de ladrillo, todo hecho en cal, techo de teja francesa, cornizas piso de teja y piso de madera dura; galpon de madera, techo de fierro galvanizado piso de madera de 45 m. 30 cts. de largo por 13 m. 60 cts. de ancho y 4 m. 20 cts. de alto otro galpon de la fábrica 50 m. de largo por 27 m. 85 cts. de ancho con los mojinetes de ladrillo un costado cercado con fierro galvanizado y el otro abierto, alto 4 m. 20 cts.; galpon de centro de 29 m. de largo por 10 m. 70 cts. de ancho con techo de zinc; una caballeriza con altillo techo de teja; una preciosa casa cerco de tabla á la calle Colon. El todo tasado en la cantidad de $ 257,770, siendo la base para la venta las 2/3 partes que son $ 171,847 m/c.

Por informarse de las tasaciones ocurran á la Escribania de D. Rodolfo L. Aparicio en Dolores y por mas informes á nuestra casa Alsina 78. 2417 ag 17.

POR LOS MISMOS
LOS CARNEROS
SAJONES CRIA ELECTORAL
DE LA CABAÑA
Bernardino Rivadavia
Premiados en la Exposicion Continental
SE VENDERAN
En los primeros dias de Setiembre
En nuestra casa Alsina 78

Nos permitimos llamar la atencion de los señores criadores sobre este espléndido lote de carneros, que fueron espuestos en la Seccion Rural de la Exposicion Continental, donde fueron premiados; que llamaron la atencion de los visitantes á esa seccion. 2528 p8 a19

POR LOS MISMOS
Unico y selecto lote
De 25 carneros especiales
Rambouillet sangre pura
Origen Cabaña Nacional de Francia
Procedentes de la Cabaña
"LA MERCED"
EN ARRECIFES
Propiedad del Sr. D. Cárlos Urioste
En nuestra casa Alsina 78

El Mártes 22 de Agosto, á la 1 en punto del dia, procederemos á vender al mejor precio, por órden y cuenta del Sr. D. Carlos Urioste, procedentes de su cabaña "La Merced", en Arrecifes, sangre del mas puro origen, pues es sabido que el Sr. Urioste ha fundado su cabaña con animales importados directamente de la Cabaña Nacional de Francia, y tanto los carneros como las ovejas son lo mejor que ha producido esta cabaña.

Además el Sr. Urioste ha obtenido en el último concurso de la Exposicion Continental el primer premio "medalla de oro" por los carneros que exhibió allí.

Hemos tenido ocasion de examinar los animales que vienen para remate en el mismo establecimiento y podemos asegurar á los señores hacendados que es un lote selecto y el único que viene á venta este año, asi es que no deben perder la ocasion para hacerse de animales reproductores del mas puro origen de sangre Rambouillet.

Los animales estarán en nuestra casa, Alsina 78, cuatro dias antes del remate. 2239 ag11

POR LOS MISMOS
De 20 magníficos Moruecos
Sangre pura original Negrete
Procedentes del establecimiento
SAN MIGUEL
(Partido del Pergamino)
Propiedad de los Sres. Ocampo Hnos.
En nuestra casa, Alsina 78
El Mártes 22 de Agosto, á la 1

Procederemos á la venta en remate público á la mas alta postura y dinero de contado, por órden y cuenta de los señores Ocampo hermanos, de un selecto lote de moruecos negretes sangre pura.

Repetiremos aquí algunos datos que hemos publicado en años anteriores, sobre el origen de estas cabañas por considerarlos importantes para los señores ovejeros amantes á estas bellisimas razas.

La cabaña que es hoy propiedad de los señores Ocampo, fué adquirida por esos señores en el año 1875, cuando fué vendida por nosotros en remate público por cuenta y órden de los señores Eduardo Olivera hermanos, que entónces eran considerados como los mejores criadores en la raza negrete, habiendo fundado la cabaña en el año 1858, con animales elegidos personalmente por el Sr. D. Eduardo Olivera, en sus viajes por Alemania, observando el sistema mas perfecto de apareamiento, teniendo su origen de los rebaños de Hochstitz (Austria), como se sabe es la base del verdadero Negrete. Más tarde en 1865, introdujo bellisimos animales de la misma raza, procedentes de la cabaña Medenzin, cuya majada ha sido reputada como la mas perfecta y bella, por criadores afamados.

Los rindes de los carneros padres de esta cabaña son de 24 á 28 lb. siendo el de las ovejas de 14 hasta 20 lb. por vellon, rinde extraordinario y que solamente se obtiene á fuerza de escropulosidad, que los señores Ocampo tienen para el apareamiento de su majada, siguiendo el mismísimo sistema establecido por su fundador, y como es consiguiente renovando la sangre, introduciendo los mejores carneros padres de la misma raza que han podido encontrar en Alemania.

Son, pues, de este origen los 20 carneros que ofrecemos en venta, cuya edad es de 16 á 20 meses con lana de diez meses, habiendo entre ellos animales de alta reserva.

Todos los animales podrán verse en nuestra casa, Alsina 78, cuatro dias antes del remate. 2240 ag 11

POR LOS MISMOS
Primer espléndido lote
30 sobresalientes carneros
RAMBOUILLET
Imperiales puros
Procedentes de la conocida estancia
EN SAN VICENTE
Propiedad del señor
Don Emilio Duportal
SE REMATARÁN
En nuestra casa, Alsina 78
El Viernes 25 del corriente, á la 1 p. m.

Se nos recomienda no digamos nada sobre estos animales, dejando asi á los señores interesados libres de juzgarlos y apreciarlos, pero pedimos á todos los que se interesen en la mejora del Rambouillet, pasen por nuestra casa de remate, Alsina 78 donde estarán estos carneros en exposicion desde el Lúnes 21 del corriente.

NOTA—Los carneros vienen numerados del 1 al 30 2338 ag11

POR LOS MISMOS
De un semental importado
SANGRE PURA DE CARRERA
SUTHERLAND
6 potrillos 3|4 y 13|16 sangre
Y 7 POTRANCAS 3|4 Y 7|8 SANGRE
Hijos todos de Sutherland
Procedentes del Stud de LAS BARRANCAS
Por órden del Señor Don Diego Church
En nuestra casa Alsina 78

El Mártes 29 del corriente, á la 1 en punto, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor don Diego Church, y procedentes del establecimiento "Las Barrancas", los siguientes animales:

SUTHERLAND—Semental, de sangre pura de carrera importado, de edad de 10 años.

Por Adventurer { Necominster; Palma por Emilius } Itch { Irish Birdcatcher; Parisina por Voltair }

Este padrillo se pondrá en venta con precio reservado. Es uno de los mejores reproductores, sangre de carrera, que ha venido al pais, como lo han probado las varias crias que ha dado hasta hoy.

Hijos de "Sutherland"
POTRILLOS

OTHELLO—Oscuro, nació Octubre 10 de 1880, 3/4 sangre, hijo de Sephir por Lord Eskdale.
PIONEER—Saino, nació Octubre 18 de 1880, 3/4 sangre por la Mucama y Lord Eskdale.
DORADO—Alazan, nació Diciembre .. de 1880, 3|4 sangre hijo de Sketch por Ebony.
RUY-BLAS—Saino, nació Diciembre 6 de 1880, 13/16 sangre hijo de Paloma por Lord Eskdale.
ALERTO—Zebruno, nació Octubre 10 de 1880, 13/16 sangre hijo de Torcaza por Lord Eskdale.
RED ROVER—Saino, nació Noviembre 11 de 1880, 7/8 sangre hijo de Lora por Lord Eskdale.

POTRANCAS

WAVELET—Saina, nació Octubre 25 de 1880, 7/8 sangre, hija de Betsy Jane por Lord Eskdale.
ADELA—Saina, nació Octubre 26 de 1880, 7/8 sangre hija de Angelita por Lord Eskdale.
*BLOORN—Tostada, nació en 1878, 3/4 sangre, hija de Blue Mountain por mestiza de Ebony.
*ALMA—Doradilla, nació 1878, 3/4 sangre, hija de Lezama por mestiza de Coronel.
*BLOBBS—Alazana nació 1879, 3|4 sangre, hija de Tirefley por mestiza Ebony.
*Estas tres son mansas de andar.

Inútil nos parece entrar en mayores detalles, pues las crias de Sutherland están bien acreditadas; agregaremos solamente, que tenemos órden de vender todos estos animales por cualquier precio; asi es que aconsejamos á los interesados no faltar el dia del remate.

Los animales estarán en exhibicion 4 dias antes del fijado para la venta, en nuestra casa Alsina 78. 2201 ag10

POR LOS MISMOS
DE DOS VAQUILLONAS
Y
Cuatro toros importados
Sangre pura Durham
Enviados directamente por el criador
Señor Humphry Smith
En nuestra casa Alsina 78

El Mártes 29 del corriente, á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, venidos á nuestra consignacion en el vapor inglés HEVELIUS, y procedentes de la afamada cabaña del Sr. D. Humphry Smith, los siguientes animales.

Vaquillonas

Daybreak 12 th—Colorada con un poco blanco, nació Diciembre 23 de 1879, por Earl of Aylesby 38,215 y Daybreak 3ª.
Weal of Aylesby—Colorada blanca, nació Julio 23 de 1878, por Earl of Aylesby y Weal Trust (de Wm. Foir).

Toros

Retriever—Rosillo, nació Agosto 8 de 1880, por Englands Fame, 39,845 y Red Breast, 3º &. &.
Victor—45,727, colorado y blanco, nació Agosta 24 de 1880, por Earl of Aylesby y Victoria 47, &. &.
Leinster King—45,041, colorado y blanco, nació Mayo 24 de 1880; por Rose King, 42,305 y Lovesome 10, &. &.
True Aylesby—45,701, rosillo, nació Mayo 19 de 1880, por Earl of Aylesby y True Love 8th, &. &.

Nos abstenemos de decir una palabra sobre el mérito de estos animales, su procedencia es la mejor recomendacion que podemos hacer de ellos, dejando al criterio de los criadores el juicio que formen de ellos, á cuyo efecto los invitamos pasen por nuestra casa, Alsina 78, para que los examinen. 2527 ag 19.

POR LOS MISMOS
10 carneros Rambouillet
De 12 á 14 meses de edad
De la Cabaña "San Juan"
Partido General Rodriguez
DE LOS SEÑORES
PELLEGRINI Y LAGOS
UNICO LOTE
El Sábado 2 de Setiembre
A LAS 2 P. M.

Estos carneros son hijos del carnero Pacha núm. 1410 de la cabaña Nacional de Rambouillet.

Este carnero sirvió 3 años en dicha cabaña y es padre del carnero que obtuvo el primer premio en la Exposicion de Sidney (Australia); del hermoso carnero núm. 41 importado por el Sr. D. Cárlos Urioste y comprado en la cabaña en 5000 francos, y de los carneros que obtuvieron el primer premio en la Exposicion Continental.

Garantimos este origen y sangre. Los interesados juzgarán las demás condiciones de estos animales como refinadores, teniendo presente que solo tienen 12 á 14 meses de edad, pues el padre fué importado á fines de Setiembre de 1880, y que han sido criados á campo y galpon abierto, para aclimatarlos á las variaciones de nuestra temperatura, resguardándolos solo de la lluvia y de los fuertes soles.

Estarán á disposicion de los interesados 3 dias antes del remate. 2448 ag17

POR LOS MISMOS
20 lindos carneros
RAMBOUILLET Y NEGRETE
Del Establecimiento "Poronguitos"
Partido de Pila
Propiedad del Sr. D. Claudio Stegman
En nuestra casa Alsina 78

El Juéves 31 del corriente, á la 1 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden del Sr. D. Claudio Stegman.

20 carneros Rambouillet cruza Negrete esquilados en Octubre

Aunque creemos inútil ocupar un largo espacio con la descripcion del origen, fundacion y demas antecedentes de esta cabaña, queremos si, recordar unicamente que el padre del señor Stegman fué uno de los primeros que comenzó en este país el refinamiento de la raza lanar; ello data desde el año 1830; todos saben como mejoran sus hijos Claudio y Jorge la cria y la fama que adquirieron sus establecimientos en el Norte de la Provincia "El Tala" y en el Sud "Poronguitos".

Son pues de esas semillas los carneros que ofrecemos hoy en venta y como se dice son de ovejas negretes de lo mejor que ha existido y existe en el país y carneros padres de la cabaña imperial de Francia.

Los animales estarán en exhibicion en nuestra casa Alsina 78. 2629 ag22

POR LOS MISMOS
ATENCION CRIADORES
GRAN FERIA
REMATE ESCEPCIONAL
LIQUIDACION TOTAL
DE LA CABAÑA
"LA ISABEL"
EN MATANZAS
PROPIEDAD
Del Sr. Juan Estéban Ezcurra
POR AUSENTARSE DEL PAIS
Durham sangre pura
MAGNIFICO ORIGEN
1 espléndido toro importado
11 VACAS IMPORTADAS
ANIMALES ESCEPCIONALES
Varias de ellas premiadas
5 toritos puros nacidos en el país
2 terneras id id id id
1 lote de animales Durham mestizos de varias cruzas.
El Viérnes 8 de Setiembre, á la una
(DIA DE FIESTA)
En el mismo establecimiento

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden del Sr. D. Juan Estéban Ezcurra y por tener que ausentarse para Europa, uno de los mas selectos lotes de animales vacunos raza Durham sangre pura, importados y algunos nacidos aquí de lo mejor que puede hallarse en el pais y que el señor Ezcurra ha podido reunir á fuerza de sacrificios y una eleccion prolija é inteligente, sin jamás preocuparse del valor del animal, de manera que los criadores que compren algunos de estos animales tendrán la seguridad de haberse hecho de un animal de primer órden, que á mas de tener pedigree garantido y de primer órden ha pasado tambien por las pruebas á que ha sido sometido en alguna de nuestras Exposiciones Rurales, donde han obtenido sus correspondientes premios.

He aquí el detalle de los animales que se venderán y sobre los cuales llamamos la atencion de los señores criadores:

TOROS

CHERRY BAY—Colorado, 42908 nació Enero 3 de 1879 en la cabaña de Thomas Kirckham (Inglaterra) hijo del toro Cherry Groynu 4º (30358) y la vaca por "Simple Simon" 52487.

BOLIVAR 7—Colorado nació en Buenos Aires calle Bolivar núm. 7 el 24 de Marzo 1881 de la vaca Pasion Flower 8a, servida en Inglaterra por el toro Red Rover 40579 etc. seis generaciones.

SANTOS VEGA—Colorado tostado, nacido en la cabaña "La Isabel" Mayo 8 de 1881 de la vaca Red núm. 21, servida en Inglaterra por el toro "Grand Duke of Marlborough" siguiendo 10 generaciones.

PAISANO—Colorado, nacido en la cabaña "La Isabel" el 7 de Noviembre de 1881 de la vaca "Rose of Norton" servida en Inglaterra por el toro Cupid, ganador del primer premio en la Exposicion Farmton en Noviembre de 1880 siguiendo cinco generaciones.

Vacas y vaquillonas

MISS ANNA PARNELL—(La fan cea) rosilla, nació Diciembre 3 1879, criador R. Baillie Docktours (Inglaterra) padre Abbotof Windsor 32,903 y la vaca Miss Annie, siguiendo 10 generaciones. Miss Anna Parnell, es ganadora de los siguientes premios: 1er. premio y copa de plata en la Exposicion Rural en los Condados del Norte 1880; 1er. premio Agricultural of Highland 1881, primero en el año en la Exposicion de primavera 1881, en el mismo local y 1er. premio en la última Exposicion de la Sociedad Rural en Palermo 1881. su padre Abbotof, Windsor, es hermano de padre y madre de Royal Windsor toro que costó á su actual dueño Mr. Outheno mil quinientas libras.

ANEMONE—(Hermana gemela) de Ambrosia, rosilla, nació 25 Febrero de 1879, criada por James A. Gordon, Udale Invergordon, hija del toro Rosario (35,315) y la vaca Ada, 20a. siguiendo 12 generaciones, Rosario ha ganado los siguientes premios en 1874, primero en la Exposicion Agricultural of Highland en Inderness, primero en la de Wharfdale, y Atley y otros primeros premios en varias exposiciones y cuyo detalle está á disposicion de los interesados. El toro Rosario es hoy propiedad de Mr. Gordon.

ALMA 11a.—Rosilla, nacio en Inglaterra el 1º de Mayo de 1877, por el toro Duke of Dentsdale 33,561 y la vaca Alma 8a. siguiendo hasta 11 generaciones. Obtuvo 2º premio en la Exposicion de 1881 de la Sociedad Rural.

FACTORY LADY—Colorada nacida en Inglaterra el 16 de Abril de 1876, por toro Duc of Breates 2º (30930) y vaca Factory Lass, siguiendo 10 generaciones.

PASSION FLOWER—8a. colorada entrepelada, nacida en Diciembre 24 de 1876, criador W. H. Necoett, en Inglaterra, por el toro Grand Duke of Barrington, 34069 y por el toro vaca Passion Flower 2º, siguen 5 generaciones.

ROSE OF NORTON 2a.—Colorada, nacida en Abril 25 de 1879, criador W. N. Necoett, por el toro Red Rover 40579 y la vaca Rose of Norton, etc., etc.

RUBY—Colorada, nacida en Junio 13 de 1877, criador W. N. Necoett, por Sacchometer 35437 y la vaca Red Twin, etc., etc.

RED—Colorada, nació en Diciembre 28 de 1875, por Gran Duque of Geneva, 31288 y vaca Ruth Niblett, la madre de Ruggin Niblett, ganadora del premio en la Real Exposicion de Bristol 1878 y del primer premio y Champion Plate, como la mejor hembra en la Exposicion de Glomester, el mismo año y primer premio en la de Chellinghaon en 1879.

LANCY GRIOL—Rosilla, nació en Diciembre 25 de 1875 por Marker Fragant 34810 y la vaca Daisy, etc.

ELSIE—Rosilla (H. B. volúmen 25, página 511), nació en Noviembre 16 de 1878, por Viscount Cherry, 37635 y la vaca Lilly, etc., etc., criador Samuel Lewis Horton, Inglaterra.

LITTLE DUCHESS 6a.—Rosilla (H. B. volumen 26, página 491), nació en Febrero 11 de 1879, por Marquis of Bland for 6a. 41983 y Little Duchess 4a. etc., etc., criador Samuel Lewis Horton.

NOTA—Todas estas vacas estan servidas por el toro Cherry Bay.

TERNERAS

REPUBLICANA—Colorada, nacida en Junio 28 de 1881, en la cabaña "La Isabel", hija de la vaca Factory Lady y del toro Shorndale, Grand Duke 2º, etc., etc.

ALMA 12a.—Colorada y blanca, nacida en Enero 18 de 1882, en la cabaña "La Isabel" hija de la vaca Alma 11a. y el toro Cherry Bay 42908, Alma 11a. véase mas arriba.

NOTA—Los pedegrees de todos los animales que anteceden obran originales en nuestro poder y están á la disposicion de los interesados.

HACIENDA MESTIZA

31 vacas compradas á eleccion del rodeo fino de la estancia "Santa Sabina" en Chacabuco propiedad del Sr. D Norberto Quirno Costa, como 3|4 y 7|8 sangre Durham Todas estas vacas estan servidas por el magnífico toro "Cherry Bay".

12 terneras 10 hembras y 2 machos hijas de las vacas que anteceden y del toro Cherry Bay.

Los interesados que deseen examinar los animales que ofrecemos en venta, pueden ir á la cabaña "La Isabel" propiedad del Sr. D. Juan Esteban Ezcurra distante solamente 50 minutos de Moron, en donde encontrarán carruages de alquiler y varias diligencias que hacen la carrera de ida y vuelta en el dia.

El dia del remate habrá carruages en la estacion Moron á la llegada del tren que sale de la estacion Parque á las para conducir á los interesados hasta la cabaña.

Por mas datos á nuestra casa, Alsina 78. 2630 ag22

POR LOS MISMOS
Judicial
DE UNA CASITA
Con buen terreno
Calle Alsina No. 924
15 vs. de frente por 70 vs. de fondo
TASACION $ 82,500 m|c.
Base 2|3 partes ps. 55,000
Ad-Corpus

El Miércoles 30 de Agosto (dia de fiesta) á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. D. Martin Bustos, y perteneciente á la testamentaria de don Natalio Molina, la propiedad arriba indicada; construida en terreno de 12 m. 50 m. de frente al Norte, aumentando su frente gradualmente hasta el fondo, donde tiene 13 m. 85 ml. de frente; por 57 m. 60 ml. de fondo.

El edificio se compone de 2 piezas de teja antigua y 3 piezas más de teja francesa, todas piso de ladrillo, cocina y letrina.

El todo tasado en la suma de 82,500 $ m/c., siendo la base para la venta las dos terceras partes, que son 55,000 $ moneda corriente.

Para imponerse del expediente testamentario ocurrir á la Secretaria de don Julio Fernandez, y para más informes, á nuestra casa, Alsina 78. 1789 ag 1

POR LOS MISMOS
GRAN REMATE
De 136 leguas de tierras
NACIONALES
O sean 440,000 hectareas
En la Seccion VII
EN LOTES
Para los que tienen hijos
Para los que especulan
La mejor caja de ahorros
Tierras inmejorables
Con aguadas permanentes
Cerca de Ferro-Carriles
Base ínfima para la venta
Doce pesos y medio papel por hectárea
Doce pesos y medio papel por hectárea
Doce pesos y medio papel por hectárea
Pagaderos á plazos
Pagaderos á plazos
Pagaderos á plazos
Pagaderos á plazos
El Lunes 4 de Setiembre
A LAS 2 p. m.
En nuestra casa Alsina 78

Calidad de tierras—La tierras que ofrecemos en venta son reconocidamente las mejores que han entrado al dominio de la civilizacion.

Distan pocas leguas de Italó y son las que ocupaban las tribus de Baigorria, Baigorrita, etc., situadas al Sud de la célebre Laguna del Cuero y otras tan importantes como esta; basta decir que estas tierras eran ocupadas por tolderias de indios para saber que son espléndidas. El Coronel Olascoaga, en su famoso libro "Descripcion Topográfica de la Pampa," inserta el diario científico del Dr. Dupont, quien dá interesantes pormenores sobre estos campos, sus aguadas y los montes que contiene. No los publicamos aquí por ganar espacio.

Situacion de las tierras—Estos campos estan á menos distancia de Buenos Aires que los campos de Tres Arroyos y Bahía Blanca. Distan solo 30 leguas del pueblo de Lincoln, en cuyas inmediaciones la tierra se vende á 300,000 pesos. La valiosa estancia que van á establecer en Italó, los señores Carranza, Rodriguez Orey, Del Valle, Demaria, Roca, etc., etc., dista ocho á diez leguas de los campos que venderemos y lindan con las ubicaciones hechas á los señores Alsina, Casey, etc., etc. En las inmediaciones de Italó se han vendido campos á 150,000 pesos la legua ó sea á 60 pesos la hectárea, ménos buenas tal vez de los que ofrecemos á solo sea á doce pesos y medio la hectárea. En nuestra casa daremos planos á todos los que los soliciten.

Ubicacion de las ventas—Estas tierras han sido mensuradas y amojonadas por el Departamento de Ingenieros Nacionales y son las que el Exmo. Congreso donó por ley de 3 Setiembre de 1881, al Gobierno de Córdoba, y están situadas en la seccion VII de territorios nacionales. La ubicacion de los lotes que se vendan se hará sobre el plano oficial del Departamento de Ingenieros, que estará á la vista.

Condiciones para el pago—Venderemos las 136 leguas de tierras que ofrecemos, por lotes de una legua cuadrada con opcion á tomar el comprador las leguas que desee. El plazo para el pago será una cuarta parte al firmar las escrituras y el resto con pagarés hipotecarios á 6, 12, y 18 meses, pudiendo el comprador descontar los plazos con un descuento de 6 % al año.

Escrituracion de las ventas—Las escrituras de compra-venta se harán por el escribano don José Victoriano Cabral y D. Manuel Salas, que han sido nombrados á ese fin por decreto del Exmo. Gobierno de Córdoba, y concurrirá á la escrituracion como representante del dicho Exmo. Gobierno el Dr. D. Salustiano J. Zavalía. Las escrituras se harán por tierras libres de todo gravámen.

Otros datos y planos, se darán en el escritorio de los Sres. Adolfo Bullrich y Ca., Alsina 78.

Baratura de estas tierras—Solo indicamos como dato para demostrar la baratura de la base fijada á estas tierras, que las acciones á ubicar tierras nacionales que solo se encuentran á enormes distancias, valen hoy en plaza de 30 á 35,000 ps. la legua, al contado. 2118 ag8

Guill° Gowland y Ca
SEMANAL
De Comestibles y Bebidas
Todos los Mártes y Viérnes; á las 12 en punto, en nuestra casa Bolivar 7. Perm.

POR LOS MISMOS
Judicial
DE TODAS LAS EXISTENCIAS
De la Fotografía
Calle Victoria No. 95
Pertenecientes á la testamentaria del Señor D. C. Felscher
Y por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr D. Cárlos M. Arrotea

El Miércoles 23 del corriente, á las 12 en punto, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencia de dicha fotografía; cuyo detalle es como sigue:

Cámara solar, máquinas para vista, dos objetivos, id extra placa, id chapa entera, id retratos en tarjeta con dos objetivos, id media chapa, prensas grandes para vistas, id chicas para tarjetas y álbums, id de fuego, id de ovalar, vidrieras grandes de exhibir retratos, una gran cantidad de cuadros de todos tamaños, cajas de guta-percha y cuadritos, cuñetas de guta-percha, id de porcelana, id para postivar, apoya cabezas, fondos con reflectores, una inmensidad de útiles de fotografía, toldos, cortinas, sofaes, espejos, balanzas, cliches de vistas grandes, 3 de álbum, cubetas de cristal y otra infinidad de artículos que se omiten por su estension. 2441 ag 17.

POR LOS MISMOS
De una linda casa
Calle Venezuela No. 765
Media cuadra antes de llegar al Boulevard
ENTRE-RIOS
TRAMWAY Á LA PUERTA
Base para la venta pesos 75,000 m|c.
10 1|2 vs. fte. por 65 vs. fondo
Ad-corpus

El Domingo 27 de Agosto, á las 3 en punto de la tarde, procederemos á su venta, mejorando la base arriba indicada.

El edificio se compone de cinco piezas, piso de tabla, techos de baldosas, cielo rasos y de maderas duras, patio embaldosado algibe, pozo de balde, cocina, letrina, etc.

Su terreno se compone de 10 1|2 varas de frente por 65 de fondo.

Escusamos recomendar esta propiedad, pues por el precio es regalada.

Titulos de primer órden.

El comprador abonará el 5 % al estenderse el boleto de compra-venta. 2440 ag17

POR LOS MISMOS
IMPORTANTE
GRAN SURTIDO DE
De comestibles y bebidas
En nuestra casa Bolivar 7

El Mártes 22 del corriente, á las 12 en punto, se rematarán á la mas alta postura y dinero al contado, un gran surtido de dichos artículos, cuyo pormenor es el siguiente:

50 barricas azúcar Pernambuco, 100 bolsas arroz de la India, 30 tercerolas aguardiente, 30 bsas. azúcar americano, 50 cajones almidon Magnolia, 20 bolsas fariña, 50 cajs. velas esterina, 20 bolsas maní, 30 cajones fideos 30 id tabaco americano, 30 cajs. aceite en botellas, 40 los cohetes, 20 latas galletitas, 25 bultos té O. P., 30 cajones ginebra, 40 damajs. id. id, 20 cajas grasa chancho, 20 bolsas nueces, 40 cajones betun, 30 cajones quesos Holanda, 30 bultos yerba, 40 bolsas id Paraguaya, 40 cajones coñac marca la Mariposa, 40 cajones kerosen, 40 id pasas Malaga y Mendoza, 50 damjs. anis, 30 cajones encurtidos, 20 latas chocolate, 20|4 vino priorato, 40|4 vino seco, 25|3 aguardiente, 40 bolsas harina, 25 bolsas azúcar Pernambuco y otros muchos articulos que no se mencionan por su larga estension.

EN SEGUIDA—10 cajones conteniendo 20 mil cigarros paraguayos, 100 bolsas azúcar terciado. 2588 a20.

POR LOS MISMOS
DE TODAS LAS EXISTENCIAS
DEL
Taller y Fabrica á Vapor
Para picar tabaco
Calle Belgrano No. 660

El Lúnes 28 del corriente á las 12 en punto, procederemos á la venta, á la mas alta postura por órden de su dueño y por liquidacion del negocio.

Cuyo pormenor es el siguiente:

2 máquinas para picar tabaco de todas clases, sistema guillotina.
1 trasmision con 6 poleas y 5 correas.
1 cajon para 2 serruchos con 3 carnadas á vapor.
1 molinillo para café completo á vapor.
1 piedra afilar con armazon para vapor.
1 fragua con su fuelle, cric, vigornia con cepo y torno.
2 llaves inglesas, martillo, masa, tenazas.
2 tornillos de repuesto para picar hebra.
1 engranaje nuevo para maquina de picar.
2 depósitos de zinc para agua para el motor con su cañeria.
60 varas caño plomo.
1 ventilador.
2 cajones para recibir el tabaco.
1 gran galpon de fierro galbanizado 16x6.
1 piso machimbrado.
1 horno para secar tabaco.
6 varas de trasmision.
1 motor á vapor de patente con su taller completo para montarlo, que su costo fué de cien mil pesos.
Y muchas otras cosas que se omiten por su mucha estension. 2638 ag22

Julio Viale
Comestibles y bebidas
El Miércoles 23 del corriente
Á LAS 12 EN PUNTO
En mi casa Defensa 97

Procederé al remate de los siguientes articulos: 100 cajones aceite superior en latas, 20 bsas. arroz India, 20 bultos yerba paraguaya, 40 bordelesas vino Burdeos, 10 cajones coñac, 100 cajones ajenjo, 10 cuarterolas vinagre, 50 balas papel de hilo, 20 id estracilla, 20 cajones té, 100 cajones pasas de Mendoza, 20 barricas azúcar, 20 bolsas café, 4 bultos ajíes, 100 bains papel, 20 bultos yerba paraguaya, 200 cajones aceite en botellas fino, 20 bolsas nueces 20 cuarterolas vino, 20 cajones miel de caña, 100 bolsas yerba paraguaya, 100 cajones cominos, 50 cuarterolas vino seco, 10 bolsas maní, 30 cajones vermouth, 300 arrobas queso de Goya, 200 cajones coñac finisimo.

A MAS—Por cuenta de quien pertenezcan,
130
Cajones pasas uva. 2584 ag20.

Diego Villafañe y Ca.
Judicial

De 5 lotes de terreno en el pueblo de Belgrano y ubicados entre las calles Banegas, Escalada y Avellaneda. El Miércoles 30 del corriente, á las 2 ½ de la tarde, procederé á vender en público remate los terrenos mencionados en el siguiente Edicto judicial:

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital de la República Argentina, doctor don Emiliano Garcia, se hace saber que el treinta del corriente se procederá á la venta en público remate por el martillero don Diego Villafañe, de unos terrenos pertenecientes al concurso de David Bellagamba hermanos, ubicados en el pueblo de Belgrano, señalados con los números 1, 2, 3, 4 y 5 del plano general, compuestos cada uno de ellos de 17 metros 320 milimetros de frente, por 43 metros 300 milimetros de fondo al Norte, tasados cada uno en la suma de 1,500 $ m/c., debiendo procederse á la venta por las 2/3 partes de su tasacion. Buenos Aires, Agosto de 1882.—Joaquin Lijó.

NOTA—El comprador entregará en garantía el 10 % al firmar el boleto de compra; San Martin 33. 2349 ag 15

M. Billinghurst
E HIJOS
90-San Martin-90
De una gran chacra
En el Partido de Merlo
CONOCIDA POR
"LA BLANQUEADA"
Que perteneció al Sr. D. Juan Benito Sosa
Próxima á las Estaciones de Merlo, Maipú, Marcos Paz y Pueblo Pontevedra
Con una gran superficie
De 432 cuadras cuadradas
De 150 vs. por costado, con poblaciones de material
Palomar, alfalfares, arboleda, etc. Perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Saturnina Minondo de Sosa
De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin B. Bustos
Primera tasacion ps. 1.778,000 m|c.
Segunda " " 1.333,500 "
Base para la venta 2|3 partes
Pesos 889,000 m|c.
EN LA MISMA PROPIEDAD

El Domingo 3 de Setiembre, á las 2 de la tarde, procederemos á vender en público remate, bajo la nueva base de ochocientos ochenta y nueve mil pesos moneda corriente:

La valiosa propiedad arriba designada.

La situacion de esta gran área de campo, tan inmediata á la ciudad y cruzada por el rio de Matanzas, es de gran importancia, pudiendo destinarse para la agricultura, para el establecimiento de una cabaña ó como invernadero de ganado para el abasto.

Reconoce un contrato de arrendamiento que hay que respetar, faltando para su vencimiento cuatro años; previniéndose que la poblacion principal, con diez cuadras cuadradas de terreno no está comprendida en el arriendo.

El dia del remate habrá carruages en la estacion Merlo para conducir la concurrencia. Los interesados pueden sin embargo, inspeccionarla anticipadamente.

Exigiremos del comprador la entrega de 25,000 pesos m/c. en garantía, antes de firmar el boleto.

Para imponerse de las cláusulas del contrato ú obtener más datos, ocurrase á nuestro escritorio, San Martin 90. 2388 ag 15.

POR LOS MISMOS
EN EL PALACIO
DE LA
Exposicion Continental
DE TODOS LOS ESTANTES
Muebles, decorado, etc.
De la Seccion Córdoba

El Viérnes 25 del corriente, á las 12 en punto del dia, procederemos á rematar á la mas alta postura y dinero de contado, todos los muebles y demás útiles que sirvieron para la exhibicion de los productos de la Provincia de Córdoba, y son los siguientes:

Un juego de 2 sillones y 4 sillas á la rústica, 1 id sistema Brasilero, compuesto de 1 sofá 6 sillas, 1 gran vidriera dorada con espejos, 7 id medianas; 7 chicas, 1 mesita de fierro, 2 armazones de madera, 1 caballete, 4 cortinados, el cielo raso de género con adornos, alfombrados de paño y chusse y otros artículos que estarán á la vista.

La entrada es por la calle Rivadavia, donde estará la bandera. 2576 ag 20.

POR LOS MISMOS
DE LA VALIOSA
Y
Central propiedad
CALLE SAN MARTIN 265
Entre Parque y Tucuman
Perteneciente á la testamentaria
De la Señora Doña
Saturnina Minondo de Sosa
De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia
Dr. D. Martin B. Bustos
Primera tasacion $ 1,838,800 m|c.
Segunda " 1,371,600 "
Tercera " 914,400 "
BASE PARA LA VENTA
PS. 609,600 M|c.
AD-CORPUS

El Lúnes 28 de Agosto, á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender en remate público, bajo la nueva base de seiscientos nueve mil seiscientos pesos moneda corriente, equivalentes á las dos terceras partes de su última retasa:

La importante finca arriba designada, construida en terreno de 18 varas 20 centímetros de frente al Oeste por 84 vs. de fondo, con tres patios, una gran huerta con lindos naranjos, 19 habitaciones, cocina y demas reparticiones, algibe, aguas corrientes y gas en toda la casa, los patios son espaciosos y todo el edificio esta en perfecto estado.

La situacion central y al Norte de esta propiedad, su gran área de terreno y el encontrarse circundada de edificios todos bajos, la constituyen en una especialidad, en cuanto á ventilacion, luz y condiciones higiénicas.

Exigiremos del comprador la entrega de 20,000 $ m/c. en garantía antes de firmar el boleto.

Por mas datos, ocúrrase á nuestro Escritorio, San Martin 90. 2269 a12

POR LOS MISMOS
IMPORTANTISIMO
REMATE
EN NUESTRO ESCRITORIO
CALLE SAN MARTIN 90
DE 12 LEGUAS DE CAMPO
De primer órden
En el Partido de Juarez
Conocidos por la Loma Alta
Y LA TINTA
Distantes 6 leguas del Pueblo del Tandil
Lindando con el éjido de Juarez
Dividido en 12 lotes
Perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Petrona Vazquez de Vela
Tasacion total ps. 6.167,717 m|c.
Base para la venta 2|3 partes
Pesos 4.111,809 m|c.
De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Carlos Molina Arrotea
En los planos litografiados para distribuirse consta la tasacion
Y base de venta de cada lote

EL JUEVES 14 DE SETIEMBRE á las 2 en punto de la tarde, procederemos á vender en público remate, los doce lotes de campo arriba designados, mensurados y divididos, segun los planos que se distribuirán.

La venta se efectuará por unidad de lote á gusto de los compradores.

LOTE Nº. 11—26.671,068 metros cuadrados, ó sea 0.987,875 legua cuadrada; á 480,000 pesos legua; total ps. 474,143 m/c.
Base para la venta $ 316,096 m|c.
LOTE Nº. 12—28,804,170 metros cuadrados ó sea 1,066,884 legua cuadrada; á 460,000 pesos legua; total ps. 490,766 m|c.
Base para la venta $ 327,178 m|c.
LOTE Nº. 13—29,143,550 metros cuadrados ó sea 1,079,454 legua cuadrada; á 500,000 pesos legua; total ps. 539,727 m|c.
Base para la venta $ 359,818 m|c
LOTE Nº. 14—26,998,416 metros cuadrados ó sea una legua cuadrada; á 480,000 pesos legua; total ps. 480,000 m|c.
Base para la venta $ 320,000 m|c.
LOTE Nº. 15—27,346,548 metros cuadrados ó sea 1,012,894 legua cuadrada; á 500,000 pesos legua; total ps. 506,447 m|c.
Base para la venta $ 337,632 m|c.
LOTE Nº. 16—Con potrero de piedra, 29.775.428 metros cuadrados ó sea 1,085,450 legua cuadrada; á 500,000 pesos legua y 10,000 ps. el potrero; total: ps. 557,725 m|c.
Base para la venta $ 371,816 m|c.
LOTE Nº. 17—29,762,505 metros cuadrados ó sea 1,102,330 legua cuadrada; á 530,000 pesos legua; total ps. 584,261 m|c.
Base para la venta $ 389,508 m|c.
LOTE Nº. 20—29,793,864 metros cuadrados ó sea 1,103,541 legua cuadrada; á 530,000 pesos legua; total: ps. 585,807 m|c.
Base para la venta $ 390,538 m|c.
LOTE Nº. 21—30,132,330 metros cuadrados ó sea 1,117,930 legua cuadrada; á 530,000 pesos legua; total: ps. 592,502 m|c.
Base para la venta $ 395,000 m|c.
LOTE Nº. 22—26,964,642 metros cuadrados ó sea 0,998,749 legua cuadrada; á 530,000 pesos legua; total: ps. 529,337 m|c.
Base para la venta $ 352,890 m|c.
LOTE Nº. 23—23.977.376 metros cuadrados ó sea 0,869,900 legua cuadrada; á 470,000 pesos legua; total: ps. 417,779 m|c.
Base para la venta $ 278,518 m|c.
LOTE Nº. 24—23,485,290 metros cuadrados ó sea 0,862,176 legua cuadrada á 470,000 pesos legua; total: ps. 409,223 m|c.
Base para la venta $ 272,815 m|c.

Estos campos, que lindan por un costado con el éjido de pueblo de Juarez, están por el otro estremo situados á seis leguas del pueblo del Tandil; lindando á mas por el Este con D. Mariano Casares, por el Sud con D. Inocencio Ortiz y D. José Buteler, por el Norte con D. Felipe T. Vela, D. Pedro Pablo Peñalva y D. Juan F. Vela, por el Oeste con D. Pastor Obligado, D. Ramon Lastra, D. Pedro Udaquiola y D. Mariano Dominguez.

Llamamos la atencion de los que hoy deseen emprender negocio de campo, sobre la calidad indisputable de los que ofrecemos en venta, oportunidad que no se presenta todos los dias, sino cuando hay, como ahora, que liquidar una testamentaria.

NOTA—Exigiremos de los compradores la entrega de veinte mil pesos moneda corriente, en garantia, sobre el valor de cada lote, antes de firmar el boleto.

Por planos y otros detalles, ocúrrase á nuestro escritorio, San Martin 90. 2001 ag5

Manuel B. Laborde
Judicial
De una hermosa casa
En la calle de Solis No. 303
Tasada en ps. 126,453-70—Base para la venta las 2|3 partes 84,303

El Domingo 10 de Setiembre á las 3 de la tarde, procederé á vender por órden del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil Dr. D. Virgilio M. Tedin, en los autos testamentarios de Da. Josefa Zumeta de Mañay, la propiedad arriba indicada, con siete hermosas habitaciones, cocina pozo, letrina, sumidero etc., y gran cantidad de árboles frutales; edificada en terreno de 8 varas 72 cent. de frente al Este por 60 vs. 12 de fondo.

El todo ha sido tasado en la insignificante suma de 126,453 $ 70 c. y no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes que son 84,303 pesos.

Se previene á los interesados que la finca reconoce una obligacion á favor del Banco Hipotecario, por valor de mil seiscientos ps. fts. con la cual pueden continuar si asi les conviniere.

Por mas datos á la oficina del Secretario Sr. Ferrari. (hoy Sr. Silveyra), en el Cabildo ó al escritorio del martillero, Bolivar 81 (altos.)

NOTA—El comprador entregará en el acto de firmar el boleto la suma de 5,000 $ como garantia de la compra. 1912 ag8

Emilio Bengers
De tienda, merceria, ropería, &.
En su casa calle Perú Ns. 95 y 97
Los Lúnes, Miércoles y Viernes (con escepcion de los feriados) á la hora de costumbre, tendré remate de las mercaderias referidas.
Tambien me encargo de remates de fincas y propiedades rurales. Perm.

Florencio Madero
Banco Hipotecario

EL JUEVES 31 de Agosto, en la casa del Banco, á las 3 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate, á la mas alta postura, de una casa situada en la calle de Charcas, Parroquia Balvanera, cuyo terreno consta de 23 y dos tercias varas de frente por cuadra y media, poco mas ó menos, de fondo.

Linda por el frente, calle en medio, con don Pedro Sounet, por el fondo con don Manuel Alvarez, por el Este con don Francisco Fonseca y por el Oeste con don Angel Herrero.

El edificio consta de 5 piezas, cocina, caballeriza, cochera, etc., etc.

Esta propiedad se remata indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 7,000 que reconoce.

Debe 4,025 pfts., segun la tabla de amortizacion serie A. Debe ademas pfts. 1,042 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de pfts 5,067.

El comprador podra continuar con la hipoteca, que tendrá amortizados ps. fts. 2,975.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 2517 ag 19.

J. M. de Nevares
JUDICIAL
Situacion inmejorable
FRENTE AL NORTE
AD-CORPUS—ALSINA 290
Entre Buen Orden y Tacuarí
Tasacion 653,525 ps. m|c.—Base 2|3 partes 435,683 ps.

El Domingo 27 de Agosto á las 4 de la tarde, procederemos á vender por órden del Sr. Juez de la. Instancia, Dr. D. C. Molina Arrotea, y perteneciente á la testamentaria de D. Petronila Rodriguez, la espléndida propiedad arriba indicada, compuesto su terreno de 14 mtrs. 80 cts. de frente al Norte, por 67 metros 60 de fondo, cuyo edificio tiene 21 piezas, un gran zaguan, cocina, tres letrinas, algibe, aguas corrientes, gas etc., etc., ocupado actualmente por el gran Colegio Rivadavia, tasado en todos sus ramos en la suma de 653,525 pesos m|c. base 2/3 partes 435,683 pesos m|c.

Por mas datos al martillero, San Martin 35 ó á la Escribania del Sr. Novaro. 2062 ag6

POR EL MISMO
JUDICIAL
Ad-Corpus
AL NORTE
Calle Tucuman No. 93
Tasacion 253,973
Base 2|3 partes 169,316 ps. m|c.

El dia Lúnes 28 de Agosto á las 4 de la tarde, procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, y perteneciente á la testamentaria de Da. Petronila Rodriguez, la propiedad arriba indicada, cuyo terreno se compone de 9 metros 50 cent. de frente por 43 metros 70 cen. de fondo, cuyo edificio se compone de 8 piezas de material y 4 mas tambien de material y techos de zinc, cocina, letrina, etc.—Tasado en la suma de 253,973 pesos. Base 2/3 partes 169,316 pesos.

Por mas datos al martillero, San Martin 35 ó á la Escribania del Sr. Novaro. 2063 ag6

POR EL MISMO
Judicial
Ad-corpus
Magnífica esquina
Calle de Cuyo 18 á 24 y 25 de Mayo 142 á 150
Tasacion 879.315 ps. m|c.—Base 586,210 ps. m|c.

El Mártes 22 de Agosto á las 4 de la tarde, procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, y perteneciente á la testamentaria de Da. Petronila Rodriguez, la propiedad arriba indicada; compuesto su terreno de 11 metros 517 ml., igual á 13 vs. 30 cent. de frente al Norte, por 29 metros 184 ml., igual 33 vs. 70 cent. de fondo al Sud, compuesto su edificio de un gran almacen en la esquina, tres almacenes, más 4 piezas, letrina, etc., tasado en 879,315 $ m|c. Base 586,210 pesos.

Por mas datos al martillero, San Martin 35 y para ver las tasaciones á la Escribania del Sr. Novaro. 2009 ag5

POR EL MISMO
Judicial
AD-CORPUS
Espléndida esquina
BARRIO DEL NORTE
Calle de Maipú 574 á 578, esquina á Charcas 127 á 129
Tasacion 207,000—Base 138,000

El Miércoles 23 de Agosto á las 4 de la tarde, procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, y perteneciente á la testamentaria de Da. Petronila Rodriguez, la propiedad arriba indicada, compuesto su terreno de 15 metros 155 ml., igual 17 varas 50 cent. de frente al Este, con 18 metros 12 cs., igual á 20 varas 30 cent. de fondo al Sud, con el fondo, por el costado del Norte, tiene un martillo á su favor de 2 varas de frente al Sud por 2 vs. 75 al Norte.

El edificio se compone de un almacen sobre la calle Charcas, con trastienda, otro almacen interior, á mas 4 piezas, cocina, letrina, etc.

Tasada en 207,000 $ m|c. 2/3 partes 138,000. Por más datos al martillero, San Martin 35 ó á la Escribania del Sr. Novaro. 2007 ag5

POR EL MISMO
Judicial
AD-CORPUS
Reconquista 475 y Córdoba 27 á 33
BARRIO DEL NORTE
Tasacion 513,935 ps. m|c.—2|3 partes 342,624 ps. m|c.

El juéves 24 de Agosto á las 4 de la tarde, procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, y perteneciente á la testamentaria de Da. Petronila Rodriguez, la magnífica esquina arriba indicada, compuesto su terreno de 19 metros 701 ml., igual á 22 vs. 75 de frente al Oeste, por 33 metros 341 ml., igual á 38 vs. 59 de fondo al Oeste. El edificio se compone de 1 pieza esquina y dos piezas más, cocina, etc., y por la calle de Córdoba, una casa de tres piezas, cocina, letrina, etc., con zarzos de fierro y un galpon, tasado en 513,935 $ m|c., 2/3 342,624 pesos. Por más datos al martillero, San Martin 35, ó á la Escribania del Sr. Novaro. 2008 a5

POR EL MISMO
Judicial
Ad-Corpus
Tasacion 316,000 ps.—Base 2|3 partes 210,667 ps.
Magnífico terreno
General Lavalle 393 á 395

El dia Viérnes 25 de Agosto á las 4 de la tarde, procederé á vender por órden del juez de 1ª Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, y perteneciente á la Testamentaria de Doña Petronila Rodriguez, el magnífico terreno compuesto de 8 mts. 660 ml., igual á 10 vs. de frente al Sud por 59 mts. 754 ml., igual á 69 varas de fondo al Norte; cuyo edificio se compone de 5 piezas, cocina, letrina, etc. Tasada en 316,000 $ m|c.; base 2/3 210,667 $ m|c.; por mas datos al martillero, San Martin 35, ó al Escribano Sr. Novaro. 2006 ag5

POR EL MISMO
Judicial
Ad-Corpus
Calle General Lavalle 397
Tasacion 332,900 ps.—Base 2|3 partes 221,933 ps. m|c.

El dia Viérnes 25 de Agosto á las 4 y 1/2 de la tarde, procederé á vender por órden del Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, y perteneciente á la testamentaria de doña Petronila Rodriguez, el magnífico terreno arriba indicado, compuesto de 8 metros 876 mil., igual á 10 varas de frente al Sud, por 59 metros y 754 mil., igual á 96 varas de fondo al Norte; cuyo edificio se compone de 6 piezas, cocina, letrina, etc.—Por mas datos, al martillero, San Martin 35 y para ver las tasaciones á la Escribania señor Novaro. 2004 a5.

POR EL MISMO
Judicial
Ad-Corpus
Espléndido terreno
Paseo de Julio 198 y 200 antiguos, hoy le corresponde 592 y 594
Tasacion 345,000 ps. m|c.—Base 2|3 partes 230,000 ps.

El dia sábado 26 de Agosto á las 4 de la tarde, procederé á vender por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, y perteneciente á la testamentaria de doña Petronila Rodriguez, el terreno arriba indicado, compuesto de 15 met. 155 mil., igual á 17 varas 50 cts. de frente al Este, por 51 met. 960 mil., igual á 60 varas de fondo al Oeste; cuyo edificio se compone de un almacen á la calle, 4 piezas, cocina, letrina, etc., tasado en 345,000 $ base 2/3 partes 230,000 $

Por más datos, al martillero, San Martin 35 ó á la Escribania del señor Novaro. 2005 a5

Mateo Victorica
BANCO HIPOTECARIO
GRAN REMATE
De una espléndida
Y
Valiosa propiedad
UNICA EN SU GENERO
EN ESTE MUNICIPIO
7 edificios
Y estensos jardines
Y arboledas

500 varas de frente al Norte, calle Caseros; 500 por el otro frente al Sud, calle que vá al Puente Alsina; 800 de frente al Este, calle Matheu; 800 de frente al Oeste, calle Catamarca.

¡400,000 varas cuadradas próximamente!

Préstamo acordado sobre esta propiedad en 1873, 200,000 $f.

El Domingo 27 de Agosto, en la misma propiedad, por cuyo frente pasa el tramway Anglo Argentino, á las 2 p. m., procederé al remate á la mas alta postura, por órden del Banco Hipotecario y prévia la aprobacion del Directorio, de la propiedad arriba mencionada, cuya estension consta de 400,000 varas cuadradas próximamente. Linda por el frente, calle Caseros, en medio con los herederos de Supara; por el Este, calle Matheu en medio, con el Cementerio del Sur: por el fondo, calle Puente Alsina, en medio con don Leonardo Pereyra, y por el Oeste, calle Catamarca en medio, con Supara y herederos de Sanchez.

Tiene esta propiedad edificios valiosisimos, jardines de las plantas mas esquisitas y raras, y plantaciones de árboles de toda clase.

Escusamos entrar en otros pormenores, pues esta propiedad es bien conocida de todos por su importancia y valor.

Por los títulos y demás datos que se quieran obtener, puede ocurrirse á la Secretaría del Banco Hipotecario, en las horas de oficina. 2122 ag9

B. y Alvarado
MARTILLERO J. N. PUCCIO
Rosario de Santa-Fé
JUDICIAL
DEL MEJOR MOLINO
A VAPOR
QUE EXISTE EN ESTA PROVINCIA
ESPLENDIDA VISTA
AL RIO PARANA
E inmediato á San Lorenzo
Con grandes depósitos para granos, comodidad completa para escritorio y una hermosa casa para familia.
TODO EN UN SOLO LOTE
NO HAY BASE
PARA LA VENTA
SE REMATARA
AL MEJOR PRECIO
Para con su importe chancelar un crédito hipotecario que tiene este vasto establecimiento
En el salon de nuestra casa
En donde estará la BANDERA

El Viérnes 25 del corriente á las 4 en punto de la tarde, remataremos al mejor precio, por órden de S. S. el juez de primera instancia Dr. D. Jacinto Fernandez, el valioso molino á vapor ubicado en el puerto de la colonia Jesus Maria, con todas sus maquinarias y útiles, todo en perfecto estado comprendido el edificio del mismo, depósito para granos, corredores, piezas para escritorio, una casa con seis piezas de material techo de teja francesa, todas las oficinas necesarias, un galpon, hermoso jardin con una bonita glorieta, una cantidad de plantas frutales y de adornos. El terreno que ocupa este importante establecimiento, el primero en su genero en esta provincia, es de 100 varas de frente por 100 de fondo, lindando por el Norte, Sud y Oeste con calles públicas y por el Este con el rio Paraná.

En este terreno á mas de lo relacionado hay el edificio siguiente: 4 piezas techo de teja francesa con galpon, para herrería; gran pileta de material y todo bajo tapial con excepcion de un costado que lo está con ñandubay y con seis hilos de alambre.

Otro terreno con 100 varas de frente por 100 de fondo, lindando por el Norte, Sud y Este con calles públicas y por el Oeste con la sucesion de don José M. Cullen, estando cercado con 165 postes de ñandubay y cinco hilos de alambre.

Este gran molino con sus maquinarias y demás arriba detallado es el conocido con el nombre de D. Enrique Bauman y esta situado en el puerto del nuevo pueblo de Jesus Maria, rodeado de colonias y á media legua del histórico pueblo San Lorenzo.

Es imposible demostrar por medio de avisos la importancia de este costoso y bien construido establecimiento, donde se ha previsto la comodidad, el buen gusto y sobre todo la facilidad para exportar cereales, harinas y demas. Por lo tanto invitamos á los interesados que quieran visitar con anticipacion la expresada propiedad.

Por mas datos á nuestro escritorio, Puerto, 57, 77 y 79, Rosario de Santa Fé. 2133 ag8

Guillermo F. Quirno
Judicial
DE LA CASA
Calle San Martin 305
Entre Tucuman y Temple
Tasacion ps. 267,456
Base para la venta
Las 2|3 partes de la tasacion
Pesos 178,304

El Juéves 31 de Agosto á las 4 de la tarde, remataré al mas alto precio y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, y por cuenta de la testamentaria de la señora doña Petronila Rodriguez.

El edificio se compone de 7 habitaciones, cocina y letrina, pisos de ladrillo, maderas duras, vereda de piedra.

El terreno mide 6 metros 93 centímetros de frente al Oeste por 42 metros 60 centímetros de fondo.

La casa puede ser inspeccionada todos los dias, y por mas informes los interesados pueden ocurrir á la oficina del Escribano Secretario Sr. Novaro, en el Cabildo. 2136 ag 9

POR EL MISMO
Judicial
DE LA CASA
Calle San Martin 307
Entre Tucuman y Temple, lindando con la anterior
Tasacion ps. 270.250
Base para la venta
Las 2|3 partes de la tasacion
Pesos 180,167

El juéves 31 de Agosto á las 4 de la tarde, remataré al mas alto precio y dinero de contado por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea y por cuenta de la testamentaria de la señora Petronila Rodriguez.

El edificio se compone de 8 piezas, techos de azotea, maderas duras y 2 piezas techos de zinc, todas con cielorasos de lienzo y pisos de baldosa, los patios y zaguanes son de baldosa, aguas corrientes, cocina, letrina y sumidero. Terreno 7 metros de frente al Oeste por 42 ml 50 cts. de fondo.

Los interesados pueden inspeccionarla todos los dias, y por más detalles, ocurrir á la Oficina del Escribano Secretario señor Novaro, en el Cabildo. 2137 ag 9.

POR EL MISMO
JUDICIAL
DE LA FINCA
Calle Piedras núms. 317 á 329
Y Chile números 267 á 275

Con 33 piezas, 2 cocinas, 2 pozos, 1 pileta, 2 letrinas, 2 sumideros, etc., etc. El terreno tiene 53 varas 25 centivaras de frente al Este, calle Piedras, por 35 varas, 75 centivaras de fondo, ó sea frente al Sur calle Chile; terreno alto.

Tasacion del terreno $ 612,787
id del edificio id 125,000
Total 787,787

Base para la venta
las 2|3 partes de la tasacion total
Pesos 491,858

El miércoles 30 de Agosto á las 4 de la tarde, remataré al mas alto precio y dinero de contado esta espléndida propiedad por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Cárlos Molina Arrotea y por cuenta de la testamentaria de la Sra. Da. Petronila Rodriguez.

La esquina está ocupada por una carniceria; y otra pieza en la calle Piedras por una hojalatería. En el interior hay una herreria, y el resto del edificio está ocupado por artesanos, herreros, zapateros, hojalateros y sus familias.

El edificio tiene además de lo ya referido, 5 ventanas de reja, 1 ventana con vidriera para muestra, 1 puerta de calle y 1 porton á la calle Piedras, y 3 ventanas de reja y 1 puerta de calle á la de Chile. Los muros exteriores y algunas paredes interiores son dobles; los techos son de azotea, teja antigua y teja francesa: y solamente hay una cocina que tiene techos de zinc. El enmaderado de los techos es en su mayor parte de maderas duras, pero hay algunas que son de palma y pino de tea; los grandes patios están enladrillados, los pisos interiores son de baldosa, algunos de composicion con tierra romana y otros ladrillo, vereda piedra genovesa. Como se vé, aunque viejo, es fuerte y asi como está, bien administrado, fácilmente puede producir de 6 á 7000 $ mensuales y si se quiere reedificar tiene mucho material de primera clase aprovechable.

Por mas detalles los interesados pueden ocurrir á la Oficina del Escribano Secretario Sr. Novaro en el Cabildo. 2135 ag9

POR EL MISMO
Judicial
DE UNA CASA
Calle Lima No. 266
Entre Venezuela y Méjico
Tasacion ps. 83,665
Base para la venta
Las 2|3 partes de la tasacion
Pesos 55,779

El martes 29 de Agosto á las 4 de la tarde, remataré dicha propiedad al más alto precio y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, y por cuenta de la testamentaria de la señora doña Petronila Rodriguez.

El edificio se compone de 7 piezas altas y bajas, pero estando la sala dividida por un tabique puede decirse que son 8 habitaciones.

Las piezas del piso bajo están empapeladas y con cielorasos de lienzo, los pisos interiores, el de los patios y zaguan son de baldosa, umbrales de mármol; algibe, cocina, letrina y sumidero; escalera para subir á las piezas de altos, galeria con su baranda de fierro. Los tirantes y alfajia de los techos son de maderas duras, 2 ventanas de reja á la calle; vereda de piedra.

El terreno mide 8 metros 66 centímetros de frente al Oeste por 18 metros 10 centímetros de fondo; teniendo un martillo en contra de 2 metros 318 milímetros por 1 metro 80 centímetros; formando todo el terreno una superficie de 152 metros 318 milímetros cuadrados.

La casa puede ser inspeccionada todos los dias, y por más informes los interesados pueden ocurrir á la Oficina del Escribano Secretario señor Novaro, en el Cabildo. 2134 ag 9.

Francisco Segovia Alcaraz
JUDICIAL
9,000 OVEJAS
MESTIZAS FINAS
CRUZA LINCOLN
En el Partido de Navarro
Por órden del Sr. Juez D. Aditardo Heredia
Testamentaria de D. Severo Barraza
Venta al contado

El Viérnes 8 de Setiembre (dia de fiesta,) á las 12, procederé á vender dichas haciendas y demas enseres del establecimiento, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital, Dr. D. Aditardo Heredia; cuyo detalle es el siguiente:

Puesto No. 2—Ocupado por D. Eufracio Aguirre, con 2160 ovejas al corte; tasadas á ps. 40, 2/3 partes ps. 26 con 6 reales; 39 lienzos corral á ps. 35, 2/3 partes ps. 23 con 6 reales; 5 plantas de paraiso, ps. 15, 2/3 partes ps. 10; 97 palos de durazno á ps. 1, 2/3 partes 5 1|2 real.

Id No. 3—A cargo de D. Augusto Genara, con 1,50 ovejas, á ps. 40, 2/3 partes ps. 26 con 6 reales; 36 lienzos corral á ps. 35, 2/3 partes ps. 23 con 6 reales; 18 palos ñandubay á ps. 8, 2/3 partes ps. 5 con 6 reales; 18 palos de sauce á ps. 1, 2/3 partes 5 1|2 reales.

Id No. 4—A cargo de Genaro Parra, 2,848 ovejas, tasadas á ps. 40, 2/3 partes, ps. 26 con 6 reales; 49 lienzos de corral á ps. 35, 2/3 partes, 24 palos de ñandubay inferiores á ps. 8, 2/3 partes, ps. 5 con 5 reales; 44 palos durazno á ps. 1, 2/3 partes 5 1|2 reales; una represa de pino en buen estado en ps. 200, 2/3 partes ps. 133; 3 bebidas de madera con un valor de 60 ps., 2/3 partes ps. 40.

Id No. 5—A cargo de Domingo Catardo, 2,225 ovejas al corte á ps. 40, 2/3 partes ps. 26 con 6 reales; 41 lienzo corral á ps. 35, 2/3 partes ps. 23 con 6 reales; 70 postes ñandubay á ps. 14, 2/3 partes ps. 9 con 2 reales; poblacion en campo ageno por lo que den, 2 bebidas madera en mal estado á ps. 15, 2/3 partes ps. 10; 1 id en buen estado en ps. 180, 2/3 partes ps. 120.

Id No. 6—A cargo de Carmelo Catardo, 1,880 ovejas al corte á ps. 40, 2/3 partes ps. 26 con 6 reales; 40 lienzos corral á ps. 35, 2/3 partes ps. 23 con 6 reales; 36 palos durazno á 1 peso, 2/3 partes 5 1|2 reales, 2 bebidas madera ps. 50, 2/3 con 2 reales, 1 represa en buen estado en ps. 150, 2/3 partes ps. 100; poblacion en campo ajeno por lo que den.

NOTA—La base para la venta de las ovejas es la de 25 % al corte, por haberse ordenado la rebaja del 25 % para su venta; por mas datos á la Secretaria de D. Ramon Wright ó al martillero Rivadavia núm. 141 de una á cuatro p. m. 1991 ag5

POR EL MISMO
Judicial
200 cuadras de campo flor
Poblacion y gran monte
En el partido del 25 de Mayo
Por órden del Sr. Juez Dr. D. Aditardo Heredia
Testamentaria de D. Severo Barraza
VENTA AL CONTADO
Tasacion 120,000 ps. 2|3 partes 80,000 ps.

El Domingo 10 de Setiembre, á las 12 a. m., en el mismo campo, procederé á vender por órden del señor Juez de la Instancia en lo civil y comercial de la provincia, del Departamento de la Capital, Dr. D. Aditardo Heredia.

Llamo la atencion del mencionado campo por sus ricos pastos, así como por su baratura (que solo son 400 $ la cuadra, sin contar el gran monte que exede de 10,000 árboles, de álamos, paraiso eucaliptus, y duraznos, todos de 5 á 10 años, y tambien se venderán los lienzos de tabla para corral, como los palos de ñandubay que quedaron sin vender en el remate anterior y tres poblaciones en campo ageno, la primera compuesta de 5 piezas, techos de fierro y tabla y otras con paja, y las otras, 2 techos de paja, en campo de don Avila Piñero de Vibas; títulos de primer órden. El comprador entregará el 5 % como garantía del campo, por mas datos á la Secretaría de don R. Wright, ó al martillero Rivadavia 141, de 1 á 4 p. m. 1992 ag5

POR EL MISMO
Judicial
De 34 cuadras de terreno
O sean 544 lotes
De 17 1|2 vs. de frente por 70 de fondo
En la Exaltacion de la Cruz

El Juéves 14 de Setiembre, á las 2 de la tarde, en el hotel de D. Juan Suberbie. Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia de la Capital Dr. D. Martin Bustos. Perteneciente á la testamentaria de D. Lorenzo Basave.

12 cuadras centrales y muy bien situadas; tasacion $ 12,000 m|c., 2|3 partes 8,000 ps. m|c., que hacen 192 lotes de 17 1|2 vs. de frente por 70 de fondo; base de cada lote 500 ps. m|c.

Segunda fraccion—22 cuadras al Sud de dicho pueblo tasadas á ps. 8,000 m|c., 2|3 partes 5,334 ps., ó sean 352 lote de 17 1|2 vs. de frente por 70 de fondo. Base de lote 334 ps. m|c.

¡Atencion!

Capilleros y estranjeros que compren en tan lindo pueblo aprovechen la mejor oportunidad para hacerse de los mejores terrenos que existen en esa localidad por lo bien situado, y varias cuadras con frente al caudaloso arroyo. Aparentes para quintas, jardines y casas de recreo y en donde en breve, irá un ramal de ferro-Carril, asi como otro de tramway, este último llevado por el laborioso comerciante don Federico Lacrose.

¡Alerta Especuladores!

Aprovechen la mejor oportunidad para comprar lotes de terreno de 17 1|2 varas por 70, por el ínfimo precio de 500 $ y de 334, para ayudar el embellicimiento de tan bien situado pueblo y de inmejorables moradores.

Dicho remate se hará por lotes ó cuadras al gusto de los compradores debiendo continuar los dias 15 y 16, hasta terminar su venta, títulos de primer órden. Por datos al martillero Rivadavia 141.

NOTA—Los planos y carteles indicarán su situacion y los lotes ó cuadras que se realicen una vez escriturados se entregarán mensurados; los compradores de cuadras entregarán 5 % y los de lotes el 10 % al firmar el boleto. 2212 ag11.

Duarte y Wright
IMPORTANTE REMATE
EN LA
Exposicion Continental
Seccion Francesa

El Sábado 26 del corriente, á la una en punto del dia, venderemos al mas alto precio y dinero de contado sin molino montado en armazon de fierro fundido, para una fuerza motriz de 3 á 5 caballos por cada par de piedras.

Remataremos con la condicion que el comprador no tendrá á su cargo los derechos de aduana como está esplicado un la tarifa de la aduana que toda máquina que se instala para la industria del pais no paga derecho poniendo en seguida la esplotacion. 2633 ag22

Julian Martinez y Ca.
EN LA EXPOSICION
CONTINENTAL
SE REMATARAN
Las instalaciones, existencias, decorado, &
De la Seccion Uruguaya

El Mártes 22 del corriente á las 12 en punto, procederemos á vender al mas alto precio por órden de quien corresponde las instalacion existencias, etc., cuyo detalle en parte es el siguiente:

1 riquisimo piano premiado, 15 arañas de cristal para gas, alfombrado, cuadros, cortinas, espejos, vinos, licores, mesas, sillas, una gran cantidad de madera en pisos adornos é infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension.

EN SEGUIDA—Por órden de su dueño un magnífico kiosko de fierro, con sillas etc, que se encuentra en el mismo local de la Seccion Uruguaya.

NOTA—La entrada es por la calle de Piedad, donde estará la bandera. 1471 jl 22.

POR LOS MISMOS
Judicial
DE UNA CASA-QUINTA
En San Isidro
Frente á la parte Sud de la Iglesia
Tasacion ps. 89,185 m|c.
2|3 partes " 59,456 "

El Domingo 3 de Setiembre, á la 1 del dia, venderemos al mejor precio, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Heredia, y como perteneciente á la testamentaria de Da. Pellegrina Gaita de Tiscornia, la siguiente propiedad:

TERRENO—50 vs. de frente al Oeste ó sean 43 mts. 300 mls., con 15 vs. de frente al Norte ó sean 12 mts. 990 mls., 27 varas 50 cents. de frente al Este ó sean 24 mts. 015 mls. con un martillo á su favor en el costado Sud-Este, compuesto de 6 mts. 495 mls., por 1 metro 907 mls. con 36 vs. de 50 c. de fondo en el costado Sur igual 31 mts. 600 mls.

EDIFICIO—19 piezas de material, cocina, letrina á pozo.

Para ver las tasaciones y otros datos á la Escribania de Guerello, ó á nuestro Escritorio, Piedad 78. 2037 ag6

POR LOS MISMOS
EN LA
EXPOSICION CONTINENTAL
ADORNOS, ETC.
De la Seccion Francesa

El Mártes 22, en seguida de la Seccion Uruguaya, remataremos los adornos, decorado, etc. de la Seccion Francesa. 2540 a19

POR LOS MISMOS
Judicial
EN DOMSELAAR
De almacen, tienda, merceria, talabarteria, etc.

El domingo 27 de Agosto á las 12 del dia procederemos á vender las existencias que se espresan en el siguiente:

Edicto Judicial

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, doctor don Aditardo Heredia, se procederá por los martilleros Julian Martinez y Ca., el dia 27 del corriente mes y año, á vender en público remate de todas las existencias de la casa de negocio de don José Ferrando, ubicada á veinte varas de la Estacion Domselaar del Ferro-Carril del Sud, cuyas existencias en el ramo de almacen, tienda, merceria, talabarteria y ferreteria y una cantidad de libros, no se detalla por su mucha estension.

El remate se verificará en la misma casa de comercio citada y el ha sido ordenado en los autos seguidos por el procurador don Marcelo T. Basch, en representacion del Banco de la Provincia contra el mencionado Ferrando por cobro ejecutivo de pesos, que tramita por la secretaria á cargo de don Ramon Miró á la que se halla agregado el detalle firma y donde los interesados podrán examinar el detalle de las existencias en venta.—Buenos Aires, Agosto 7 de 1882.—J. A. Gonzalez.—Cabildo, altos. 2548 ag20

José C. White
IMPORTANTE REMATE
JUDICIAL
EN DOLORES
El Lunes 11 de Setiembre
Y continuará el 12, 13. 14, 15, 16 y 17 del mismo
De todas las fincas pertenecientes á la testamentaria de D. Domingo Amor, situadas en dicha localidad

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Dr. Molinas, procederé á la venta de dichos bienes en la forma siguiente:

El dia 11, procederé á la venta de la finca situada en la calle Buenos Aires núm. 35, la cual se compone de un terreno de 26 metros de frente por 42 de fondo y un edificio que consta de 10 piezas de material en perfecto estado, con techos de azotea y pisos de baldosa y tabla; además otras piezas, algibe, etc.

Está tasada en 173.034 pesos m|c.
Base para la venta 2|3 partes ó sean 105,888 ps.

El 12 se rematará la finca situada en la calle Amazonas esquina 25 de Mayo, la cual consta de un terreno de 28.50 metros de frente por 36.50 de fondo y un edificio de 5 piezas, cocina, galpon, pozo, gallinero, etc., todas las piezas de material y en perfecto estado.

Tasacion 75,840 pesos
Base para la venta 51,560 pesos m|c.

El 13 se venderá la que está situada en la misma calle Amazonas núm. 69 al lado de la anterior; consta de 8 piezas, 2 galpones, pozo, etc., y su correspondiente terreno.

Tasacion 67,835 pesos
Base para la venta 45,222 pesos m|c.

El 14 se venderá la casa calle Amazonas núm. 71. Consta de 2 piezas edificadas en un terreno de 14.70 metros de frente por 43.20 de fondo.

Tasacion 14,070 pesos
Base para la venta 9,370 pesos m/c

Para el 15 una manzana de terreno sembrada de alfalfa situada en el cuartel 7, calle 3 de Febrero.

Tasacion 10,000 pesos
Base para la venta 6,666 pesos m/c

Para el 16 un solar alambrado en la calle Moreno.

Tasacion 5,000 pesos
Base para la venta 3,332 pesos m/c

Para el 17 una chacra en el cuartel 8.

Tasacion 10,000 pesos
Base para la venta 6,666 pesos m/c

Condiciones: Todo comprador depositará inmediatamente que se le mande dar la transferencia, debiendo no obstante entregar el 10 % de garantia en el acto del remate.

El lugar determinado para el remate será el que ocupa cada una de las fincas respectivamente, en donde estará la bandera desde las ocho de la mañana de todos los dias indicados.

Mas detalles, Castelli 50. 2389 ag. 15

L. Mattaldi y Hno.
Del gran mobiliario
EN LA CASA
CALLE LIBERTAD N. 279
Magníficos espejos luna francesa
Cuadros
Arañas de cristal
Juegos de sala
Alfombrado
RICO PIANO
Galerias con cenefa y dobles cortinados
8 juegos dormitorio completo
Plantas finas, etc., etc.
El Martes 22 del corriente
A las 11 en punto de la mañana

Venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, lo siguiente:

1a. Sala—3 ricos espejos luna francesa, juego de sala 15 piezas con dorado, 1 mesa de centro, 1 juego de sala y cortinado de fundas, 3 galerias doradas con cenefa y cortinado de damasco celeste y cortinas blancas, 1 araña de cristal de 4 luces, 1 riquisimo reloj francés, 6 cuadros, alfombrados, guarda-alfombra, salivaderas, cortinas de ventanas, etc.

Ocho dormitorios—Compuesto cada uno de 1 cama con elástico, colchon de lana y almohadas, corona con cortinado, ropero de espejo con luna francesa, lavatorios con juegos de porcelana y de lata, cómoda, mesa de luz, sofá, espejo, pico de gas con bomba, galeria con cenefa y cortinado, percha, alfombrado, cuadros, etc. De estos juegos de dormitorio, 3 son de jacarandá, 4 de nogal y 1 de caoba.

2da. Sala—1 rico piano perpendicular francés, de riquisimas voces, 1 juego de sala Luis XVI forro de damasco, 4 galerias doradas con cenefas y cortinas de damasco punzó, y cortinas blancas, 1 mesa de centro, 1 araña cristal de 2 luces, 2 riquisimos espejos medallones marco dorado, 1 reloj de sobremesa, 1 banco para piano, 6 cuadros óleografía, alfombrado, cortinas de ventana.

Otras piezas—Sillas, mesa, bañadera con ducha, alfombritas, ropa blanca de camas como ser sabanas, fundas, colchas blancas, frazadas, etc, etc., cubiertos, platos, tazas, vasos, botellas, copas, baterías de cocina, cocina de fierro, etc. etc.

Patio—4 faroles de patio, 30 plantas en tinas como ser magnolias, jazmines, camelias, limones, etc, escaleras, 1 casilla madera con techo de fierro de canaleta y todo lo demas que estará á la vista.

NOTA—Se recomienda la puntual asistencia á las 11 de la mañana, hora á la cual empezará el remate, por haber mucho que vender. 2280 a12

Pestaña y Garcia Quirno
JUDICIAL
De una casa en la
Villa de Lujan
Calle 3 de Febrero No. 91
Tasacion ps. 21,400 m|c.—2|3 partes, base de venta ps. 14,267 m|c.

El juéves 31 de Agosto, á la una del dia, venderemos en nuestro escritorio Reconquista 89 por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. D. Aditardo Heredia, en la testamentaria de D. Juan Ramon Barrales, la casa situada en la Villa de Lujan, calle 3 de Febrero 91, que se compone de dos pisos de azotea, una de adobe crudo y techo de ripia, buenas puertas y 7 ventanas, veredas, pozo de balde, árboles frutales etc., y mide quince metros cincuenta centímetros de frente, por sesenta metros de fondo.

Por mas pormenores, ocurrir á los martilleros Reconquista 89.

No olvidar que la venta se hará en la capital.

Los interesados de Lujan, pueden venir, asistir al remate y regresar el mismo dia. 1626 jl26

Nazar y Gonzalez Catan
En nuestra casa Perú 91
De tienda, merceria, ropería zapatería, etc.
Los Mártes, Juéves y Sábados,
(Con escepcion de los feriados)
A las 12 en punto
Tendremos remates de las mercaderias referidas. Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales. Perm.

Vicente Hoyo y Ca.
DE LA PROPIEDAD
Calle Tacuarí
Nos. 409, 411 y 413
Entre las de Independencia y Chile
Perteneciente á la testamentaria de D. Albino J. Barbosa, y en condominio con Da. Albina Parejas de Casco.
Edificada en terreno de quince metros ochocientos centímetros de frente al Este por cincuenta y siete metros setenta centímetros de fondo al Oeste.
A media cuadra de la iglesia de la Concepcion y produce 2000 pesos mensuales de renta.
Base de venta las dos terceras que son 6,779 pesos fuertes y 92 centavos.

El Domingo 27 de Agosto á las 4 en punto de la tarde venderemos en público remate la propiedad arriba indicada conforme con el siguiente

JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de la Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo se vá á proceder á la venta en público remate por los martilleros Vicente Hoyo y Ca., de la finca en condominio, de la testamentaria de D. Mariano J. Barbosa con doña Albina Parejas, situada en la calle Tacuarí núm. 411, edificada en terreno de forma irregular, de 15 metros 8 cent. de frente al Este, por 57 mts. 70 cent. de fondo al Oeste, en el frente hay un pequeño martillo á favor de 1 metro 8 cent. por 5 metros 50 cent. El terreno no vá ensanchándose en el fondo donde tiene 15 mts. 40 centímetros entre muros. Esta propiedad se compone de un edificio antiguo construido de barro, piso de ladrillo y tirantes de palma y en parte de teja antigua sobre cañas todo en mal estado, tiene un porton de pino blanco y dos puertas de calle, tanto estas como las anteriores marcos y ventanas son de madera dura y construccion antigua. Esta propiedad está tasada en la cantidad de doscientos cincuenta y cuatro mil doscientos cuarenta y siete pesos moneda corriente, no admitiéndose oferta que no exeda de las dos terceras partes de la tasacion. Para revisar el espediente pueden pasar por la Secretaria del que suscribe en el Cabildo.—Buenos Aires, Julio 29 de 1882.—Manuel Garay.

NOTA—Títulos garantidos y por mas detalles al escritorio del martillero, Europa 560, de 7 á 11 y de 5 á 8 p. m. 1915 ag3

POR LOS MISMOS
Importantísimo remate
JUDICIAL
EN LA CAPITAL
De la magnífica y acreditada Farmacia
"LA ARGENTINA"
Situada en la esquina de las calles Alsina y Santiago del Estero
Perteneciente al concurso de D. Gerónimo Silvano
EN UN SOLO LOTE
De órden del Sr. Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Emiliano Garcia
Espléndido armazon de 7 cuerpos, vidriera, espejos, etc.
Mostrador con mostruarios
Una gran vidriera con magníficos espejos
650 envases de porcelana y cristal
Todos con drogas finas
Un gran y completo
LABORATORIO

Gran cantidad de articulos que constituyen una Farmacia completa y en condiciones de funcionar, sin gastar un solo peso más.

Aprovechen esta oportunidad Señores Farmacéuticos, Droguistas, y comerciantes en general.

OJO

Base para su venta las 2|3 partes de su tasacion que son $ 3,892.

El Lúnes 11 de Setiembre á las 12 en punto del dia, procederemos á vender en público remate, al contado y en un solo lote, las existencias de la casa arriba espresada todo conforme con el siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Dr. D. Emiliano Garcia, se hace saber que el dia 11 del entrante Setiembre, á las 12 del dia, se ha de proceder á la venta en remate público, por los martilleros Vicente Hoyo y Ca., de la Farmacia perteneciente al concurso de don Gerónimo Silvano, situada en la calle Alsina 446. La venta se hará en globo, habiendo sido tasadas en su totalidad por la suma de 5,888 pesos fuertes de curso legal.—Se previene que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de dicha suma, que son 3,892 pesos fuertes.—Por mas informes pueden ocurrir al martillero.—Buenos Aires, Agosto 19 de 1882.—Cárlos N. Gonzalez, Secretario, Cabildo 2º patio.

NOTA—Por otros informes, á nuestro Escritorio, Europa núm. 560, de 7 á 11 y 5 á 8 p. m. 2614 ag22

Pedro Bourg
El Domingo 27 de Agosto
A las 3 de la tarde
BASE 120,000 pesos
Produce 1,200 ps. mensuales
DE LA PRECIOSA CASA CENTRAL
Calle de Salta No. 325
FORMANDO ESQUINA Á LA DE CHILE

Su terreno se compone de 8 1|4 vs. de frente á Salta por 22 1|2 de fondo y de frente á Chile, ó lo que resulte entre muros.

El edificio se compone de 5 hermosas piezas, cuya sala tiene su portada siendo la construccion á la moderna y á todo costo, maderas duras, piso de tabla, baldosas, zaguan y patio de mármol puertas y ventanas de cedro, algibe y demás oficinas, cañerias de gas, cielo rasos, etc.

El dia arriba indicado venderé dicha casa por órden terminante de su dueño, previniendo que el comprador en el acto de firmar el boleto entregará al martillero el 5 % en garantía.

Títulos perfecto y por mas informes al rematador, San Martin 144. 2572 ag20

Manuel del Frade
JUDICIAL
EN EL BARADERO
El Domingo 27 de Agosto
A las 2 de la tarde

Venderé por órden del señor Juez de Paz de este partido don Julian O'Roark, la finca y terreno pertenecientes á la finada doña María Lucinda, situados en la calle Rodriguez á media cuadra de la plaza principal de este pueblo, compuesto el edificio de dos piezas de material, techo de paja, las dos con 15 varas de largo por 5 de ancho, pozo de balde, con terreno de 20 varas de frente por 40 varas de fondo, tasado en todos sus ramos en la cantidad de 9200 $ m/c.; no admitiéndose oferta que no cubra de las 2/3 partes, que son 6134 $ m/c.

Recomiendo mucho á los interesados la puntual asistencia á la hora indicada.—Baradero, Agosto 11 de 1882. 2347 ag 15

Miguel Cano y Ca.
IMPORTANTE REMATE
EN LA AVENIDA
DE SANTA LUCIA
Número 83
FRENTE Á LA GRAN CAPILLA
DEL Sr. GUERRERO
Magnífico frente
De 62 1|4 varas por 117 de fondo
Dividido en 3 soberbios lotes
CON LA BASE INFIMA
De 3,000 ps. m|c. la vara de frente
Por todo el fondo indicado

El Domingo 27 de Agosto, á las 3 en punto de la tarde, remataremos por órden terminante de su dueño y siempre que pase de la ínfima base de 3,000 pesos m|c. la vara de frente por todo el fondo, los magníficos terrenos mencionados, cuya área se compone de 62 1|4 varas de frente á la Avenida de Santa Lucía, núm. 83 (Barracas al Norte), por 120 varas de fondo en el costado Norte y 117 varas en el costado Sur.

Este espléndido terreno, está situado frente al Palacio del Sr. Guerrero, se venderá en 3 grandes lotes de 21 varas de frente cada uno, por todo el inmenso fondo indicado; siendo los linderos: por el Este, Avenida de Santa Lucía; por el fondo, Oeste, Saenz Valiente; por el Sur D. Juan Cuartas y por el Norte D. Martin Alzaga.

En el costado Sur hay una casita con 3 piezas de material, pared de un ladrillo en toda la estencion de 120 varas que comprende el costado Norte y magnífica pared, de carga en todo el frente de la Avenida de Santa Lucía. Hay además en el terreno muchos y riquisimos árboles frutales como naranjos, peros, olivos, etc., etc.

Jamás se ha ofrecido en la Avenida de Santa Lucía una propiedad mas soberbia, mejor situada, ni mas barata.

Los títulos son de primer órden, hechos por los escribanos Cabral y Cruz. Para mas informes á nuestro escritorio, San Martin 31, tercer patio, y para ver el terreno, puede ocurrirse á la Avenida de Santa Lucía núm. 83.

NOTA—Todo comprador, sin escepcion, entregará el 5 por ciento al tiempo mismo de firmar el boleto de compraventa, ó dará una garantía á nuestra entera satisfaccion. 2563 ag20

Basail y Constenla
Mercaderias generales
En nuestra casa, Bolivar 14
HOY Mártes 22, á las 12 en punto
POR CUENTA DE VARIOS

Venderemos una gran cantidad de mercaderias como ser: lienzos, bramantes, percales, medias, pañuelos, cotin, servilletas, toallas, enaguas, camisas para hombre, id id para señora, botines para niño, señora y hombre, sombreros señora, pantalones, cortes de casimir, trajes completos, frazadas, manteles, vestidos para señora, etc.

Ricos vinos de Oporto, Jerez, Malaga, Burdeos, rapé, conservas, naipes, loza, cristaleria, cubiertos, platinas, alhajas, etc., é infinidad de artículos que no detallamos por su mucha estension. 2695 ag22

POR LOS MISMOS
SEMANAL
Muebles, arañas, cuadros, espejos, platinas, alfombrados, pianos, cubiertos, cristaleria, etc
Por cuenta de varios
En Nuestra casa, Bolivar 14

EL JUEVES 24 del corriente á las 12 del dia, venderemos al mas alto postor y dinero de contado, un grande y variado surtido de muebles, cuyo detalle en parte será:

Juegos de sala tapizados en seda, id cretona, id reps, juegos de dormitorio nogal, id jacarandá, id caoba, juegos de comedor, lavatorios, cómodas, roperos, mesas de correr, mesas de luz, pianos, arañas de cristal, bronce, platinas, cristaleria, etc., camas de fierro, colchones elásticos, alhajas, cuadros, espejos, mesas de centro, sillas, galerias, alfombrados, espejos, mesas de centro, sillas, galerias, cortinas, etc., etc. 2636 ag22

POR LOS MISMOS
Judicial
De una magnífica chacra
EN RANCHOS
TITULOS DE PRIMER ÓRDEN
1,200,000 vs. cuadradas
O sean 57 cuadras de 150 por 150
Base de venta 20,000 ps.
En nuestra casa Bolivar 14

El Viérnes 1º de Setiembre, á las 2 de la tarde, venderemos al mas alto postor y dinero de contado, la magnífica chacra arriba indicada, cuya venta se efectua por mandato del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente al litis seguido por el señor Nogues con D. Santiago Bella, cuyo espediente tramita por la oficina del Escribano Sagasta.

Las dimensiones del bien raiz son: 57 cuadras mas ó menos ó sea 1000 varas de frente por 1200 de fondo, con alambrados, poblaciones, etc.

Base para la venta 20,000 pesos m|c. El comprador entregará al firmar el boleto el 10 % como garantía.

Mas informes á nuestra casa, Bolivar 41. 2637 ag22

POR LOS MISMOS
Judicial
EN EL PARTIDO DE JUNIN
ESPLENDIDO
CAMPO FLOR
Lindando con el ejido del Pueblo
CONOCIDO POR DE
DON JUAN GARAY
1|2 legua de frente por una y media de fondo, con ricas aguadas y magníficos pastos
Tasado en 300,000 ps. m|c.
Base para la venta 2|3 partes
Que son 200,000 ps. m|c.
EL DIA 27 DE AGOSTO
En nuestra casa Bolivar 14
A las 2 de la tarde
Venderemos con arreglo al siguiente
EDICTO JUDICIAL

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se proceda por los Martilleros Basail y Constenla, el dia veintiseis del entrante, á la venta en público remate, de un campo situado en el Partido de Junin, compuesto de media legua de frente por legua y media de fondo, conocido por de D. Juan Garay, el que ha sido tasado en la suma de trescientos mil pesos moneda corriente, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion. Para mas datos, ocurran á la Secretaria á cargo de D. Regino Letchós á la que halla adscripto el que firma.—Buenos Aires, Julio 18 de 1882.—Federico Isla. 1643 jl27

POR LOS MISMOS
Judicial
EN LUJAN
UNA LINDA FINCA
MUY BIEN SITUADA

El dia 30 del corriente, á la 1 de la tarde, en el mismo local de la finca venderemos al mas alto postor y dinero de contado, con arreglo al siguiente:

Edicto Judicial

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se proceda á vender en público remate, por los martilleros Basail y Constenla, una finca perteneciente á la testamentaria de Da Petronila Peralta de Gutierrez, compuesta de 5 piezas, zaguan, letrina, cocina y pozo de balde, ubicada en el Pueblo de la Villa de Lujan calle de Julio y Libertad, cuyo terreno consta de 15 metros y 617 milt. de frente por 30 metros y 350 mils. de fondo; todo lo cual ha sido tasado en 39,949 $ m|c. Lindando por el Norte con D. José Rivas, por el Sud calle por medio con D. Lino Gamboa, por el Este con D. Manuela P. de Cruz y por el Oeste calle en medio con D. Francisco [illegible]. Previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion. Por mas informes ocurrir á la Secretaria de D. Luis Guerello á la que se halla adscripto el que suscribe ó al Escritorio de los Martilleros, Bolivar 14—Buenos Aires, Agosto 9 de 1882—Emilio del Valle, Escribano Público. 2420 ag 17.

Miguel Magallanes
Judicial

Por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Cárlos M. Arrotea, se rematará la finca calle Arenales núm. 296, compuesto su terreno de seis metros noventa y dos centímetros igual á 8 varas de frente y treinta metros, treinta y un centímetros igual á treinta y cinco varas de fondo, cinco piezas modernas en perfecto estado, cocina, pozo de balde, etc., maderas duras, adornos, árboles; tasacion bajísima, pues solo asciende á cuatro mil ciento noventa y ocho pesos nacionales, con cuatro cientos veinte y un milésimos; sus dos terceras partes dos mil ochocientos cinco pesos nacionales con tres cientos catorse milésimos, que será la base para la venta la que se efectuará el Domingo diez de Setiembre á la una en punto; los títulos son inmejorables y se hallan en la oficina del Dr. Lamarque donde pueden verlo los interesados. 2234 ag11

R. y J. Amoretti
En nuestra casa Perú 94, 96 y 98
Remates Semanales
Para tenderos, merceros, etc.
De mercaderias generales
Los Lúnes, Miércoles y Viernes

Los remates extraordinarios que se nos comisionen para efectuarlos fuera de nuestra casa, como ser de liquidaciones, casas de negocio, terrenos, muebles, etc., etc., los anunciamos en avisos especiales.

NOTA—La casa anticipa fondos, sobre mercaderias, que se remitan para venderse. Perm.

POR EL MISMO
IMPORTANTE REMATE
En la Capital
De 2 productivas fincas
Situadas en el centro de la Ciudad
Calle Perú 567 y 569
Base para la venta 250,000 ps. m|c.
Ad-Corpus
Las 2 casas en un lote

Estando edificadas ambas en un terreno de 14 1|2 varas de frente al Este por 44 3|4 varas de fondo al Oeste.

Cada una contiene 7 piezas y demás comodidades, 2 zaguanes, 2 patios, y fondo correspondiente.

Buen edificio, maderas duras, techos embaldosados etc.

El Domingo 27 del corriente á las 3 1|2 en punto de la tarde daremos principio á la venta.

Si los interesados desearan comprar las casas por separado, podremos vender, tomando por base por cada casa, la mitad de lo indicado.

Los titulos perfectos, los interesados que deseen inspeccionarlas, sirvanse pasar por nuestra nueva casa, Perú 94 96 y 98. 2394 ag15

POR EL MISMO
Al Contado
En nuestra nueva casa Perú Ns. 94, 96 y 98
Espaciosa y antigua casa de remate que fué de los Sres.
LOPEZ Y BLANCO
Importantes remates
EN LOS DIAS
Lunes 21 y Martes 22 del corriente
Variadisimo surtido de mercaderias
Para Tenderos, Merceros, Roperos, etc., etc.
Por cuenta de casas introductoras

En los dias indicados, á las 12 en punto del dia, daremos principio á la venta al contado y al mejor precio, de un rico y variado espléndido de mercaderias, especialidad de efectos franceses. 2393 ag15

Rodolfo Martin
De un campo flor
CON POBLACIONES
SITUADO EN EL
Partido de Ranchos
Distante legua y media
DEL PUEBLO
Con aguada permanente
926 CUADRAS CUADRADAS
PARTE ALAMBRADAS
O SEA MEDIA LEGUA
MAS 126 CUADRAS
Con 5 poblaciones de material y monte
Sin base para la venta
Al mas alto precio

El Mártes 22 del corriente, á las 2 de la tarde, procederé á vender en público remate y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, este magnífico establecimiento de campo, denominado San Martin, situado á 4 horas de viaje de la Capital, cuya composicion es la siguiente:

TERRENO.—Compuesto de 926 cuadras cuadradas mas ó menos, teniendo 30 cuadras alambradas, lindando con los establecimiento de los señores Ariste y Ramirez Joaquin Garcia Artalego y Juan R. Martinez.

EDIFICIO.—Compuesto el establecimiento principal de una buena casa con 4 piezas de material, pisos de madera, mas 1 pieza separada, cocina, letrina, pozo, un buen monte de durazno, sauces, álamos y una quinta de 8 cuadras alambradas, 2 puestos de material con monte, cocina y pozo, otros 2 puestos de material techos de paja con cocina, pozo y árboles.

El campo reconoce un crédito al Banco Hipotecario por valor de 14,000 pesos fuertes, que el comprador podrá continuar con la hipoteca si le conviene.

Se previene que hay un interesado para arrendar el campo por 4 años pagando 70,000 pesos por año, y dejando al vencimiento 50 cuadras alambradas.

Estando autorizado para practicar la venta en remate ó particularmente se admitirán ofertas particulares.

Es preciso tener presente que la venta se realizará por cualquier precio, y que el campo es el mejor del partido.

Para ver los planos y otros datos ocurrir al escritorio del martillero Victoria 49, altos.

La venta se practicará en esta ciudad en la calle de Perú núm 64, donde estará la bandera. 2079 ag8

Manuel de la Serna
Lúnes y Miércoles

Esquina calle Bolivar números 85, y 87 y Alsina 135—Importante y variado surtido de bazar; cristales, porcelanas, cuadros, platinas y metales, espejos, muebles, relojes y un gran surtido de efectos para familia. 1255 d2

POR EL MISMO
Tienda y Merceria
Esquina calle de Bolivar 83 y 87 y Alsina 135
LOS VIERNES
Un variado surtido de tienda, merceria y articulos de novedad. 1254 d2

POR EL MISMO
Carruajes
Deposito especial para venta de carruages y talabarteria, se reciben para venta particular ó remate, Bolivar 83 y 87 Alsina 135. 1253 p.

POR EL MISMO
Plantas! Plantas!

Los Viernes de todas las semanas á las 12 en punto, calle Bolivar núm. 83 esquina Alsina núm. 135. Gran variedad de plantas de flores, adornos y fruta, araucarias, exelsas, jazmines del pais, turtuney del cabo y muchas otras plantas de mérito, útiles y herramientas para jardinero.

Semillas—Un variado surtido de semillas de superior calidad. 6859 a19

Cárlos Quirno
Judicial
En el Partido de Cañuelas
CUARTEL 7.º
De 100 cuadras de campo
FLOR
CON POBLACIONES Y MONTES
1000 ovejas mas ó menos al corte
Vacas, caballos y muebles

Base para la venta 2/3 partes de las tasaciones. El domingo 3 de Setiembre á las 12 del dia venderé por órden del señor Juez de la Provincia Dr. Heredia y pertenecientes á la testamentaria de doña María Casilda Garcia, los siguientes bienes:

CAMPO—100 cuadras de rico campo, cuya área se compone de 1299 metros de frente por 1299 metros de fondo ó sean 10 cuadras de frente por 10 cuadras de fondo, igual á 100 cuadras cuadradas, teniendo por linderos por el N. Juana Garcia, por el S. Eugeniano Garcia por el E. Francisco Evay y por el O. Marcelino Garcia, tasado en 100,000 $.

POBLACIONES—Una quinta alambrada con plantas de adorno y árboles frutales, dos ranchos pared de quincho y techo de paja, una ramada techo de paja, otra ramada ó gallinero, un corral para ovejas, un pozo de balde con bebederos para haciendas, tasado en 12.000 $. base para la venta del campo y poblaciones 74667 pesos m/c.

HACIENDAS—928 ovejas al corte mas ó ménos todo lo que camina á 30 .1 vaca con cria á 800 id, un novillo 300 id, un torito 150 id y una yegua petiza de silla en 200 id.

MUEBLES—Una carretilla de mano tasada en 150 ps., una fiambrera en 60 ps., un ropero de pino 200 id, una cama de fierro con colchones en 450 id, dos mesas de pino á 50 ps. cada una, una caja en 50 ps. y monturas ó cesteros en 200 id.

El comprador del campo dará 5.000 ps. en garantía ó en su defecto una persona de responsabilidad y los de las haciendas pagarán al contado despues del remate que serán entregadas.

Escritorio del rematador Piedad 108. 1727 jl29

POR EL MISMO
JUDICIAL
De un terreno, calle de Callao entre Cangallo y Cuyo
Base de venta 62,151 $

El Miércoles 20 de Setiembre, á las 3 de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia de la Capital Dr. D. Aditardo Heredia y perteneciente á la testamentaria de D. Juan Genta, dicho terreno, cuya área se compone de 16 metros 887 milímetros de frente al Oeste por 18 metros 402 milímetros de fondo al Este, igual á una superficie cuadrada de 310 metros 754 milimetros, tasado en 62151 ps. m|c, la que es tambien la base para la venta.

Hago presente que la calle de Callao está adoquinandose asi que esta calle tiene que tener mucha importancia.

Escritorio del Rematador, Piedad 108. 2435 ag17

POR EL MISMO
Judicial
De una casa, calle de Rivadavia núm 1152.
Tasacion: 333,072 $ m|c.—2|3 partes base de venta: 222.048 $

El Miércoles 20 de Setiembre, á las 4 de la tarde, venderé por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia de la Capital de la Provincia doctor don Aditardo Heredia, y perteneciente á la testamentaria de don Juan Genta, la casa arriba indicada, edificada en terreno de diez metros ochenta centímetros, igual á doce varas de frente al Norte, por cincuenta y un metros trescientos diez milímetros, igual á cincuenta y nueve varas veinte y cinco centivaras de fondo al Sud, con ocho piezas, letrina, cocina; tasada en 333072 $. 2/3 partes base de venta 222,048 $, suma que no se admitirá oferta que no exceda del valor que tiene la propiedad.

Para ver los títulos y demás antecedentes, á la Escribania de Guerello.

Escritorio del Rematador, Piedad 108. 2434 ag17

Liborio Luna
Judicial
En el 25 de Mayo
De una suerte de chacra
El dia 3 de Setiembre

El domingo 3 de Setiembre á las 3 de la tarde, se venderá en remate público al mejor precio y dinero de contado, por órden del Juez de Paz del partido, una chacra de la propiedad de la testamentaria de don José Juarez, situada á las 25 cuadras al Nor-Oeste de este pueblo; compuesta su extension de diez y seis cuadras cuadradas, cercada con alambre, alguna arboleda y dos piezas de barro con techo de paja, todo lo cual está tasado en la suma de once mil setecientos (11,700) $ m|c. No se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de la tasacion.

Títulos en forma, por más datos al rematador.—25 de Mayo, Agosto 10 de 1882. 2377 ag 15